

# Mujeres Antioqueñas en la Memoria de la Ciudad



3  
mu



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Cultura Ciudadana

MEDELLÍN ADELANTE Y SIN REVERSA

# MUJERES ANTIOQUEÑAS EN LA MEMORIA DE LA CIUDAD



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Cultura Ciudadana

Compromiso de toda la ciudadanía



MEDELLÍN, 2007

**SERGIO FAJARDO VALDERRAMA**  
ALCALDE DE MEDELLÍN

**JORGE HUMBERTO MELGUIZO POSADA**  
SECRETARIO DE CULTURA CIUDADANA

**FLOR MARÍA DÍAZ CHALARCA**  
SUBSECRETARIA DE METROMUJER

**INVESTIGACIÓN**

**PAULA ANDREA GIRALDO RESTREPO**

Historiadora de la Universidad Nacional de Colombia.

**CORRECCIÓN DE ESTILO: ANGELA ROCÍO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: IMAGEN & ESTRATEGIA Y CIA LTDA**

**IMPRESIÓN: PRINTEMPO**

**CARÁTULA: DAVID HERRERA ARANGO.**

**IMPRESO EN MEDELLÍN - COLOMBIA, AÑO 2007**

# CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS .....	4
PRESENTACIÓN .....	7
PRÓLOGO .....	8
JUSTIFICACIÓN .....	10
INTRODUCCIÓN .....	12
MAPA CALLES CON NOMBRE DE MUJER .....	14
1. LAS CACICAS DABEIBA Y AGRAZABA, DOS FIGURAS DE MUJERES EN LA CULTURA CATÍA .....	16
Las sociedades prehispánicas .....	16
La conquista de Antioquia .....	18
La conquista de los Catíos .....	20
Las mujeres en las sociedades prehispánicas y en la Conquista .....	23
La cacica Dabeiba en la mitología de los Catíos .....	26
La cacica Agrazaba .....	28
2. MARÍA CENTENO Y LAS MUJERES EN LA COLONIA .....	33
Antioquia en el período colonial .....	33
La minería .....	34
Las mujeres en la Colonia .....	35
María Centeno (1568-1645) .....	38
3. SIMONA DUQUE Y LAS MUJERES EN LA INDEPENDENCIA (1810-1830)....	43
Una nueva visión del mundo .....	43
La independencia en Antioquia .....	43
La participación de las mujeres en la independencia .....	46
Simona Duque (1773-1858) .....	49
4. MARÍA MARTÍNEZ DE NISSER Y LAS MUJERES EN LAS GUERRAS CIVILES DEL SIGLO XIX .....	55
Las guerras civiles del siglo XIX en Colombia .....	55
La participación de las mujeres en las guerras civiles del siglo XIX .....	56
María Martínez de Nisser,(1812-1872) .....	59
5. MARIA CANO Y LAS MUJERES TRABAJADORAS DE ANTIOQUIA EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX .....	69
La naciente clase obrera .....	69
Iglesia y control social .....	70
Los años veinte: protestas obreras y primeras huelgas de mujeres .....	71
María de los Ángeles Cano Márquez (1887-1967) .....	73

6. BLANCA ISAZA DE JARAMILLO MEZA Y LAS MUJERES ESCRITORAS EN ANTIOQUIA EN EL SIGLO XX .....	83
Las mujeres en la literatura .....	83
Blanca Isaza de Jaramillo Meza (1898-1967) .....	86
7. JESUSITA VALLEJO Y DÉBORA ARANGO, DOS MUJERES ARTISTAS DE ANTIOQUIA EN EL SIGLO XX .....	94
De la artesanía a las artes plásticas .....	94
Primeras mujeres artistas de Antioquia: las alumnas de Pedro Nel Gómez .....	95
Jesusita Vallejo de Mora Vásquez (1904-2003) .....	97
Débora Arango Pérez (1907-2005) .....	102
8. LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ Y BENEDIKTA ZUR NIEDEN DE ECHAVARRÍA, LAS DOS CARAS DE LA BENEFICENCIA .....	115
Las mujeres como gestoras de la beneficencia .....	115
Luz Castro de Gutiérrez (1908-1991) .....	118
Benedikta zur Nieden de Echavarría (1910-1998) .....	123
9. LUZMILA ACOSTA DE OCHOA Y LAS PRIMERAS MUJERES UNIVERSITARIAS EN ANTIOQUIA .....	134
La educación femenina en Colombia .....	134
El ingreso de las mujeres a los claustros universitarios y las primeras profesionales de Antioquia .....	135
Luzmila Acosta de Ochoa (1926) .....	139
10. ROSITA TURIZO DE TRUJILLO Y LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA CIUDADANA DE LAS MUJERES EN COLOMBIA .....	150
La condición social y jurídica de las mujeres .....	150
Derechos reconocidos a la mujer por la legislación colombiana en el siglo xx .....	154
Rosita Turizo de Trujillo (1929) .....	154
INDICE DE ILUSTRACIONES .....	164

## PRESENTACIÓN

«**Mujeres Antioqueñas en la memoria de la ciudad**» es un texto que presento con orgullo porque es la primera publicación de este tipo en Colombia y porque su realización es coherente con la política de respeto y promoción de los derechos humanos de la población femenina de Medellín, que he impulsado durante mi Administración. Esta investigación documenta los esfuerzos de mujeres valerosas que en distintas épocas y bajo diversas formas de resistencia, defendieron ideales de todo tipo: patrióticos, sociales, políticos, artísticos, altruistas, en fin, enfrentando por ello duras críticas y condenas morales de los sectores más tradicionales de las sociedades de aquellos tiempos que veían en las acciones de algunas de estas mujeres, transgresiones imperdonables a los modelos de feminidad imperantes. Por el contrario, en nombre de esos ideales, mujeres de diversos orígenes pero afines en entereza y carácter fueron capaces de elevarse por encima de las circunstancias y de enfrentar con valor las injusticias de sus épocas, con lo cual contribuyeron de manera determinante al desarrollo de nuestra Antioquia.

La publicación de este libro es uno de los tres componentes de los Acuerdos 13 de 2004 y 230 de 2006 del Concejo de Medellín que disponen un merecido homenaje a trece mujeres que han contribuido al desarrollo de la región Antioqueña. Ellas son: **Maria Centeno, Luzmila Acosta de Ochoa, La Cacica Dabeiba, Maria Martinez de Nisser, Débora Arango, Jesusita Vallejo, Blanca Isaza de Jaramillo Mesa, Benedikta Sur Nieden de Echavarría Misas, Simona Duque, La Cacica Agrazaba y Rosita Turizo.** Esta publicación de gran valor histórico y literario, llevada a cabo por la Historiadora Paula Andrea Giraldo Restrepo, egresada de la Universidad Nacional de Medellín, es un texto que recoge los hechos más destacados de la vida de mujeres que vivieron en distintas épocas, desde la prehispánica hasta nuestros tiempos. Para su elaboración fue necesario enfrentar y superar, hasta donde fue posible, las limitaciones relacionadas con el hecho de que en general la etnografía -incluida la nacional- no tiene entre sus propósitos el de estudiar y contar la historia de las mujeres.

«**Mujeres Antioqueñas en la memoria de la ciudad**» es un texto que al mismo tiempo que testimonia las formas de sujeción y sometimiento que han marcado negativamente la vida de las mujeres a lo largo de la historia, arroja luz sobre protagonismos silenciados de algunas de ellas que fueron capaces de enfrentar las limitaciones de origen sociocultural que pretendían en razón de su género, impedir su vuelo. Pero la fuerza, valor y grandeza de estas mujeres no lo permitieron; su empuje y compromiso con la defensa y la protección de los patrimonios, los amores, las/os hijas, las tierras o la independencia nacional, estuvieron por encima de

su temor a los juicios y censuras que recibieron en abundancia por romper los esquemas tradicionales de comportamiento femenino de su época.

Invito a la ciudadanía a leer y disfrutar esta publicación que en el marco del Programa Medellín con Equidad de Género, contribuye al esfuerzo común de hacer de Medellín «La Ciudad más Educada».

**Sergio Fajardo Valderrama**

Alcalde de Medellín.

## PRÓLOGO

El silencio de las voces femeninas debe quedar en el pasado, sus rostros y sus hechos deben estar cada vez más visibles e iluminados y sus identidades construidas desde el diálogo abierto de la diversidad en el que pueden ser justamente valoradas.

Las sociedades, para hacerse verdaderamente democráticas, deben integrar efectivamente a las mujeres como plenas ciudadanas y darles el reconocimiento como sujetos de derecho diferentes a los hombres y diversas entre ellas, para acabar con la discriminación de las mujeres y su desigualdad frente a los hombres.

Desde esa visión presenté el Acuerdo Municipal N° 13 de 2004 del Concejo de Medellín, porque homenajear a las mujeres que han hecho historia llamando varias vías de la ciudad con sus nombres, es hacer de Medellín una ciudad más justa e incluyente con las mujeres.

No es solamente nombrar unas vías; se busca restaurar íntegramente en la memoria de la ciudad la vida de sus mujeres. Reconocerles su papel en la historia, significa visibilizar no sólo su rol en la familia sino también distinguir sus aportes en lo público, en lo político, en lo científico, en lo social y en lo cultural. En Colombia y en Antioquia vale la pena recordar muchas mujeres auténticas. La presente investigación, cumpliendo las disposiciones del mencionado Acuerdo, rescata de las sombras a mujeres ilustres, y tras ellas, a todas las mujeres que representan.

Aquí está la historia erigida por las Cacicas Dabeiba y Agrazaba, mujeres de la cultura Catía; María Centeno, mujer de la colonia, empresaria de minas de oro; Simona Duque y las mujeres de las luchas independentistas; María Martínez Nisser y las mujeres que participaron en las guerras civiles del siglo XIX; María Cano y las mujeres obreras del siglo XX; Blanca Isaza de Jaramillo Meza y las escritoras de Antioquia del siglo XX; Jesusita Vallejo y Débora Arango, mujeres artistas; Luz Castro de Gutiérrez y Benedikta zur Nieden, dos caras de la beneficencia desde las élites; Luzmila Acosta de Ochoa y las primeras mujeres universitarias de Antioquia, y Rosita Turizo de Trujillo con sus aportes a la construcción de la conciencia ciudadana de las mujeres.

Una investigación que va desde las sociedades indígenas prehispánicas y de la conquista de Antioquia, hasta los inicios de la República; evidenciando los cambios culturales tales como la incorporación laboral de las mujeres, su reconocimiento como ciudadanas, la movilización social con enfoque de género, su inclusión en la educación y formación intelectual, y la pérdida de protagonismo de la Iglesia en la dirección de la vida de las familias y de las mujeres, fenómenos que han afectado de alguna manera la posición y condición de las mujeres en la sociedad antioqueña.

Seguramente se quedaron muchas por fuera, y no sólo eso, más allá de estas destacadas, están las mujeres comunes que enfrentándose a la marginación y a las sutilezas de la discriminación, construyen, desde las labores diarias, valerosas y constantes, una mejor sociedad y se abren paso para poder participar activamente de la democracia sin dejar de ser mujeres.

El poder femenino no es un cuento fantástico, hoy hay más mujeres empoderadas, conscientes de sus derechos y buscando hacer realidad todas las posibilidades que promete la democracia a la diversidad. Nuestra ciudad vive transformaciones cada vez más positivas para la mujer, empezando por lo simbólico. Por eso, enfatizar otros espacios en los que la mujer se desenvuelve es importantísimo, es reconocer los múltiples roles que puede desempeñar; es difundir los hechos y obras de las mujeres de ayer para que las de hoy tengan referentes ejemplares que les sirvan de estímulo y reto para alcanzar metas cada vez más altas en el quehacer humano.

Rescatar y resaltar la valía social, económica y política de las mujeres no debe significar un cumplido para ellas: no significará seguir decidiendo y hablando en su lugar. La sociedad inequitativa se inventa nuevos modos de discriminación y exclusión. Las mujeres son el fuerte contra la corrupción, la guerra y el deterioro ambiental. Son el comienzo y fin de la armonía social; el comienzo y fin del amor y la ternura.

Este libro, en buena hora publicado por la administración municipal, hará que permanezcan en la memoria colectiva, los nombres, los rostros, la historia, las ejecutorias de nuestras valerosas mujeres antioqueñas.

SANTIAGO «SANTY» MARTÍNEZ MENDOZA  
Concejal de Medellín

## AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todas las personas e instituciones que contribuyeron en alguna medida a la consolidación de este trabajo y en especial a las siguientes:

Museo de Arte Moderno de Medellín, Centro de Documentación de la Escuela Nacional Sindical, Biblioteca del Museo de Antioquia, Biblioteca Pública Piloto, Biblioteca Diego Echavarría Misas de Itagüí, Museo El Castillo, Colegio Waldorf Isolda Echavarría, Academia de Historia de Jericó y Fundación Luis Antonio Restrepo Arango.

Doctoras Luzmila Acosta de Ochoa y Rosita Turizo de Trujillo por su colaboración para la realización de sus semblanzas y por el cariño con el que me recibieron.

Profesora Gloria Mercedes Arango de Restrepo, asesora de este trabajo, por sus valiosas orientaciones y su irrestricto apoyo durante el proceso.

Comunicadora social Ana Ochoa Acosta, hija de la doctora Luzmila Acosta; escritora Aída Jaramillo Isaza, hija de la poeta Blanca Isaza de Jaramillo Meza, y artista Benny Duque Carvajal, amiga de doña Benedikta zur Nieden de Echavarría, por el material que tan gentilmente me proporcionaron.

Profesoras Sofía Stella Arango Restrepo, Diana Luz Ceballos Gómez, Patricia Londoño Vega, Ruth López Oseira y los historiadores Walter Alonso Bustamante Tejada y Marta Alicia Álvarez, por sus comentarios y sugerencias.

Diseñadora Alejandra Prado Botero por la elaboración del mapa que acompaña este trabajo.

Historiadora Ángela Rocío Rodríguez por la corrección de los textos.

Ingeniera Catalina Londoño Cadavid y todas las personas que prestaron su apoyo y su compañía para llevar a buen término este trabajo.

LA AUTORA.

## INTRODUCCIÓN

El texto que se presenta a continuación está dividido en diez capítulos. En el primero se esbozan aspectos de las sociedades indígenas prehispánicas y de la Conquista de Antioquia, haciendo énfasis en algunos que se refieren a la cultura catía. A esta sociedad pertenecían las cacicas Dabeiba y Agrazaba, la primera considerada por su tribu como una diosa protectora de las cosechas y productora de tormentas cuando le disgustaban los malos comportamientos de los hombres, y la segunda una líder de un grupo de mujeres que se enfrentó a los conquistadores para liberar a los hombres de su tribu, a quienes aquellos estaban torturando.

El segundo capítulo se refiere a la provincia de Antioquia en el período colonial, a su economía marcada por la explotación de los yacimientos auríferos y a algunos aspectos de la vida de las mujeres en ese período. Por último, se presenta a María Centeno (1568-1645), heredera y propietaria de las más grandes minas de oro de Buriticá y Remedios, en las cuales su trabajo le dio la reputación de pionera de la empresa minera en Antioquia.

En tercer lugar, el texto recoge aspectos de la Independencia y alude a la participación de las mujeres en las contiendas. En este contexto se presenta la historia de Simona Duque (1773-1858), una mujer oriunda de Marinilla que le entregó sus siete hijos a los ejércitos libertadores para que le sirvieran a la patria.

El cuarto capítulo versa sobre las guerras civiles del siglo XIX y en particular la Guerra de los Supremos (1839-1841), en una de cuyas batallas participó María Martínez de Nisser (1812-1872). Esta mujer, amparada por una lanza, se unió a las tropas del teniente coronel Braulio Henao para defender la legitimidad del gobierno de José Ignacio de Márquez en la batalla de Salamina (1841) y aunque no fue la primera que hizo parte de un ejército, la publicación de su *Diario* en 1843 sí le otorgó un reconocimiento como «primera publicista antioqueña».

El quinto capítulo se refiere a María Cano (1887-1967) y las mujeres trabajadoras de Antioquia en las primeras décadas del siglo XX, ahí se analizan la formación de la clase obrera de Medellín, los mecanismos empleados por la Iglesia Católica y por los patronos para controlarla, las protestas obreras y las primeras huelgas de mujeres en los años veinte. Al final se presenta una síntesis de la vida de María Cano, una escritora y activista política que obtuvo el título de Flor del trabajo y una de las primeras mujeres colombianas que se vinculó directamente a las reivindicaciones y luchas sociales de los trabajadores.

En el sexto capítulo aparecen las mujeres escritoras de Antioquia en la segunda década del siglo XX y en especial Blanca Isaza de Jaramillo Meza (1898-1967). Esta poeta desde su juventud hizo colaboraciones para los principales diarios y revistas del país y sus escritos fueron premiados con la «Violeta de Oro» en concursos y juegos florales en Antioquia y Caldas; algunos poemas suyos, extractados de una numerosa e importante producción literaria, fueron traducidos al inglés, el francés, el italiano y el portugués. En 1940 fundó con su esposo *Manizales*, una «Revista mensual al servicio de la cultura colombiana» que duró sesenta y cuatro años.

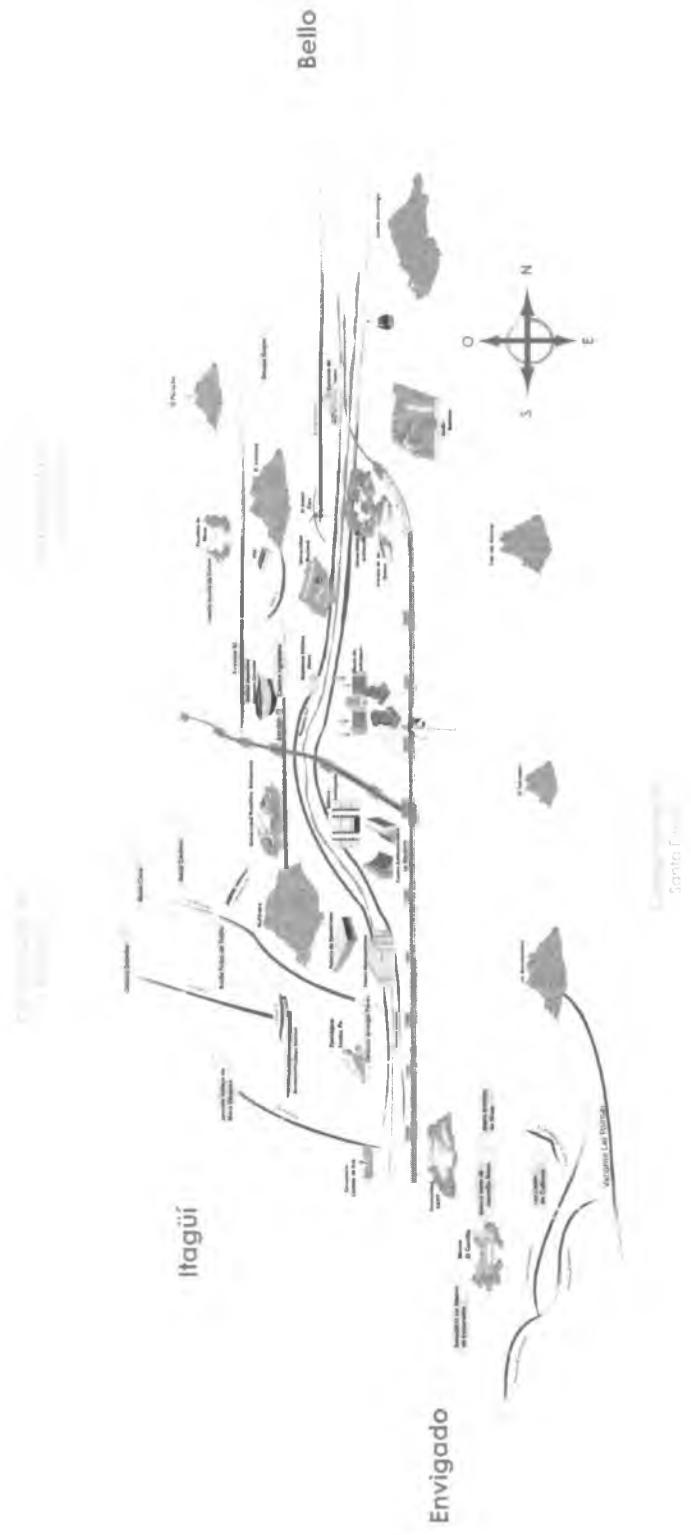
El séptimo capítulo menciona los inicios de la educación artística en Antioquia y tiene como figuras centrales a las pintoras Jesusita Vallejo de Mora Vásquez (1904-2003) y Débora Arango Pérez (1907-2005), quienes pertenecieron al grupo de alumnas del maestro Pedro Nel Gómez. Jesusita fue una destacada acuarelista que dedicó su vida al arte y a la docencia, fue la primera mujer que expuso su obra en la sala Ricardo Rendón del Museo de Antioquia. Débora, por su parte, escandalizó a la sociedad de la época con sus pinturas de desnudos y recibió numerosas críticas por ello; se vio obligada a retirarse del medio artístico y a permanecer exiliada en su propia casa durante casi veinte años. Al final de su vida, la misma la sociedad que la acalló y la marginó tuvo que reconocerle, aunque muy tarde, el aporte que le hizo a las artes plásticas.

El octavo capítulo alude a las dos caras de la beneficencia, representadas por Luz Castro de Gutiérrez (1908-1991) y Benedikta zur Nieden de Echavarría (1910-1998); aquí se analiza la participación de las mujeres y en especial las de la élite, en las instituciones benéficas, cívicas, sociales y culturales de Medellín en la primera mitad del siglo xx. Una síntesis biográfica muestra que doña Luz Castro de Gutiérrez jugó un papel decisivo en la consolidación de un sinnúmero de instituciones que trabajan en favor de las clases y las poblaciones más necesitadas —en especial las mujeres y los niños(as)— y que doña Benedikta zur Nieden de Echavarría fue una ciudadana alemana con alma paisa, como ella misma se reconocía, que vivió en Medellín por más de cinco décadas, participando activamente con su esposo en la financiación, apoyo e impulso de importantes obras sociales que aún hoy contribuyen a mejorar el nivel educativo y cultural de los antioqueños.

El noveno capítulo está dedicado a la médica y psiquiatra Luzmila Acosta de Ochoa (1926) y a las primeras mujeres universitarias de Antioquia y Colombia. El capítulo se refiere además a la educación femenina en Colombia y al ingreso de las mujeres a las universidades a partir de 1933. La doctora Acosta egresó de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia en 1955 y en 1956 fue a la Universidad de Maryland (Estados Unidos) para especializarse en salud mental y terapia ocupacional; ella fue la primera psiquiatra de adultos en Antioquia y desempeñó una destacada labor en el Hospital Mental, también sirvió *ad honorem* la cátedra de psiquiatría en la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia.

El último capítulo analiza la condición jurídica de las mujeres en Colombia desde los inicios de la república y el largo camino que tuvieron que recorrer para que sus derechos civiles y políticos les fueran reconocidos. El texto presenta una semblanza de la doctora Rosita Turizo de Trujillo (1929), quien fue pionera en la lucha por el sufragio femenino en Colombia; ella fundó en 1955 la Asociación Profesional Femenina de Antioquia (APFA) y en 1957 la Unión de Ciudadanas de Colombia, con el fin de promover la educación y la capacitación de las mujeres como ciudadanas que defienden sus derechos y ejercen la participación política.

# MAPA CALLES CON NOMBRE DE MUJER



# **LAS CACICAS DABEIBA Y AGRAZABA, DOS FIGURAS DE MUJERES EN LA CULTURA CATÍA**



Imagen 1: Figura antropomorfa femenina, Zenú, 200 a.c.-1600 d.c., Museo del Banco de la República.

## 1. LAS CACICAS DABEIBA Y AGRAZABA, DOS FIGURAS DE MUJERES EN LA CULTURA CATÍA

### Las sociedades prehispánicas

Los estudios acerca de las sociedades prehispánicas que ocuparon el territorio de Antioquia son escasos, pero además se conocen muy pocas evidencias arqueológicas de ellas y todavía las principales fuentes de consulta son las crónicas de los conquistadores. Ante la escasez de otros recursos documentales, es precisamente con base en estas crónicas que aquí se elabora una precaria caracterización de las distintas tribus de indios, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: organización social, localización, relaciones interétnicas y estructuras económicas<sup>1</sup>.

Siguiendo los relatos de los cronistas españoles, se puede suponer que el territorio antioqueño estuvo ocupado por numerosos grupos de indios afines entre ellos, los cuales en su conjunto constituían macroetnias, es decir, la semejanza se expresaba en una comunidad de lenguas y de costumbres de los grupos que conformaban esas grandes unidades. Por otro lado, el patrón de asentamiento y de distribución de los grupos de indios presentaba las mismas características que los asentamientos de sociedades formativas en la zona andina.

Históricamente, a los indios antioqueños se les ha atribuido un origen Caribe y es muy probable que hayan sido descendientes de esta gran familia que entró al país por el Norte. Como la mayoría de los indios americanos, los caribes tenían la tez cobriza, el pelo negro y áspero, pómulos salientes y ojos pequeños

y hundidos; ellos(as) se pintaban el cuerpo con jugo de achiote y con el de otras plantas que daban diferentes tintes, y tenían la costumbre de ennegrecerse los dientes con el zumo de bejuco para preservarlos de la caries<sup>2</sup>.



1.1 Figuras antropomorfas masculina y femenina. Nariño Capulí, 800 d.c. –1600 d.c., colección Banco de la República.

El territorio antioqueño presenta una amplia variedad de ambientes con zonas bajas tropicales, húmedas y secas, y distintos pisos térmicos en las cordilleras Central y Occidental; esto implica que los recursos y las posibilidades productivas varían de acuerdo con cada región o con cada piso térmico. Cuando llegaron los españoles a Antioquia, muchos indios tenían sus asentamientos en las zonas alledañas a los grandes ríos —donde abundaban la caza y la pesca— y otros tenían poblados densos y estables en la región montañosa, mientras en las vertientes el poblamiento era escaso y disperso.

La relativa especialización de los núcleos según las posibilidades productivas de las diversas zonas, hizo que las comunidades locales dejaran de ser autosuficientes y por lo tanto propició el desarrollo de relaciones intergrupales y complejas redes de intercambio que garantizaban la circulación de excedentes y el aprovisionamiento de productos no obtenidos localmente<sup>3</sup>. Los distintos grupos desarrollaron una agricultura mixta de granos, raíces y frutas —maíz, frijol, yuca dulce, batata, arracacha, piña, aguacate, guayaba y otros— y la complementaron con la recolección de frutos, la pesca y la caza; la mayor parte de la carne consumida provenía de la caza y en menor medida de la pesca. El principal alimento de los aborígenes era el maíz y en algunos lugares recolectaban hasta tres cosechas al año, el grano lo pilaban en morteros de madera para preparar chicha y lo humedecían y lo molían con piedras para fabricar pan; también consumían yuca, con la cual preparaban una especie de pan llamado casabe<sup>4</sup>.

Los indios explotaron intensamente el oro y la sal y sin duda estos dos productos —en particular el oro— determinaron su economía. En ocasiones, los nativos guerreaban entre sí para obtener las mejores tierras y en particular aquellas donde había minas:

[...] los territorios mineros, alrededor de los cuales parece haberse dado la mayor densidad de población; en el contexto americano, su importancia se infiere de las intensas relaciones comerciales con comunidades muy alejadas, producto de las cuales eran las extensas redes de caminos que atravesaban el territorio antioqueño<sup>5</sup>.



1.2 Poporo, cultura Quimbaya. Procedencia Yarumal, sitio de Pajarito, Antioquia, Museo de Oro del Banco de la República.

Para la guerra usaban las armas que eran comunes entre los otros indios americanos —macana, maza, carcax, flecha, honda y piedra— y para envenenar las flechas empleaban los jugos de algunas plantas como el curare y un aceite que sacaban de la corteza de un árbol. En los días de combate, los guerreros lucían vistosas plumas en la cabeza, los brazos, la cintura y los muslos<sup>6</sup>.

Culturalmente, los grupos indígenas de Antioquia estaban ligados a unidades pequeñas articuladas bajo una misma estructura sociopolítica en una población o en un territorio de amplitud variable, no obstante que presentaban diferencias entre un grupo y otro. Aunque estos grupos tenían un desarrollo tecnológico y económico similar, sus estructuras sociales se transformaron como es evidente en la coexistencia de grupos con una organización tribal<sup>7</sup> eminentemente igualitaria y otros que tenían cacicazgos<sup>8</sup> con distintos niveles de extensión y cohesión,

jerarquizados y con una estratificación social que incluía jefaturas hereditarias.

Los sistemas religiosos de los indios eran mitológicos, el sol, la luna y otros astros, la tierra, el viento, la lluvia y en general las fuerzas naturales representaban la base de la mitología aborígen y su objeto de adoración y culto; algunas tribus construyeron templos para adorar a sus dioses. Un asunto muy importante era el entierro de los muertos, algunos grupos los cremaban y guardaban las cenizas en las viviendas dentro de urnas y otros los enterraban en vasijas de barro o en tumbas: «Varias tribus —como los Guacas o Nores— al morir el jefe o cacique, se reunían a beber chicha y envolvían el cadáver en mantas. Lo enterraban con sus esclavos y mujeres preferidas, y con vasijas repletas de comida y adornos de oro para el viaje a la otra vida»<sup>9</sup>.



1.3 Purro ceremonial en forma de mujer sentada sosteniendo aves en sus manos. Procedencia Puerto Nare, Antioquia, Museo del Oro del Banco de la República.

Las investigaciones arqueológicas y los datos de los cronistas han permitido demostrar que en el siglo XVI había dieciocho grupos étnicos en el territorio antioqueño, asentados en Arboletes, Necoclí, Turbo, Chigorodó, Mutatá, Dabeiba, Frontino, Cañasgordas, Buriticá, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, Peque, Ituango, Anzá, Andes, Caramanta, Titiribí y Heliconia<sup>10</sup>.

### La conquista de Antioquia

La conquista del territorio antioqueño fue parte del proceso general de incorporación del nuevo mundo a la sociedad europea, pues desde la llegada de Cristóbal Colón en 1492, España comenzó a hacer esfuerzos para establecer su dominio sobre las tierras de América recién descubiertas. La Conquista tuvo el carácter de una empresa privada y los conquistadores recibieron el apoyo financiero de comerciantes y prestamistas que esperaban recuperar su inversión<sup>11</sup>, el primer español que ingresó a Antioquia fue Rodrigo de Bastidas (1500) y lo hizo por el Darién, después llegó Alonso de Ojeda (1510) y estuvo cerca del actual Necoclí donde fundó a San Sebastián de Urabá, la población española más antigua de Suramérica. Las primeras incursiones españolas a Antioquia se hicieron a partir de 1536, cuando Francisco César salió de Urabá y llegó hasta el río Cauca, y Juan Vadillo recorrió la región del Cauca y siguió hasta Cali; en 1541, Jorge Robledo encabezó la expedición que descubrió el Valle de Aburrá y fundó la ciudad de Antioquia —al noroccidente—, la cual se trasladó en 1546 al sitio que hoy ocupa Santa Fe de Antioquia<sup>12</sup>.



1.4 Bosque de tesoros, grabado de Theodor de Bry, 1568.

Para mantener el aprovisionamiento de los poblados y ciudades que se establecían, fue necesario obtener los mayores ingresos posibles y la forma inicial de hacerlo fue saqueando las riquezas de los indios; el oro que estas sociedades habían acumulado para sus rituales o por razones estéticas, los españoles lo utilizaron para pagar los bienes y alimentos que traían de España a precios bastante altos.

Como se vio la necesidad de organizar la producción local, los españoles se repartieron a los indios en encomiendas<sup>13</sup> para que trabajaran en las minas de oro; sin embargo, la producción de los indios no era muy alta y los conflictos de la conquista provocaron una rápida disminución de su población, entonces los españoles trajeron esclavos africanos para las tareas mineras.

Para la producción de alimentos los españoles usaron la mano de obra indígena, los indios de encomienda trabajaban en las tierras que habían recibido sus encomenderos y así se fue pasando de la sociedad de la conquista, militar y basada en el saqueo, a una sociedad colonial un poco más estable. Esta nueva sociedad se centraba en la

explotación del oro con mano de obra negra y en la actividad agrícola basada en el trabajo de los indios<sup>14</sup>.

Otro elemento fundamental de la Conquista fue la evangelización. Los españoles justificaban la dominación de las sociedades americanas argumentando su interés por convertir a los indios al cristianismo, para que así pudieran salvar sus almas y encontrar la gloria ante Dios. Esta tarea se la encomendó el Consejo de Indias a las comunidades religiosas y en especial a los Dominicos, los Franciscanos y los Agustinos; también llegaron los padres Carmelitas y los Hermanos de San Juan de Dios y en el siglo XVII se establecieron los Jesuitas. La evangelización de las comunidades se organizó en las doctrinas, las cuales se convirtieron en núcleos sociorreligiosos de gran importancia; cada doctrina era atendida por un religioso misionero, quien construía la capilla o ermita junto con los fieles, utilizando diseños arquitectónicos rudimentarios.

Alrededor de la capilla se iba creando el pueblo y con el tiempo éste era elevado a viceparroquia, después ascendía a parroquia dependiendo de su progreso; en las doctrinas y las parroquias, los misioneros construyeron escuelas para enseñar el catecismo, la lectura y la escritura del idioma español<sup>15</sup>. Con el fin de defender a los indios de la violencia de los conquistadores, la Corona española ordenó enviar capellanes en cada una de las empresas que se organizaron para la exploración y el poblamiento de América y estableció una institución denominada protectores de indios.



1.5 Fiesta de indios, grabado de Theodor de Bry, 1568.

El proceso de la Conquista —particularmente en Antioquia— modificó drásticamente el medio natural: si bien a comienzos del siglo XVI existía una sociedad indígena relativamente numerosa, compuesta por entre 500.000 y un millón de indios, hacia 1600 no había más de 25.000 o 30.000 personas repartidas entre indios, negros y españoles a quienes se les sumaba una creciente población mestiza. La mayoría de los hijos(as) de los conquistadores de la primera generación nacieron de mujeres indígenas.

Muchos indios(as) abandonaron sus labranzas y huyeron a las sierras y cumbres montañosas elevadas, pues si el indio se sentía preso una vez, prefería morir antes que volver a serlo. La destrucción de la población indígena debido a la guerra, el hambre, las enfermedades, la quema de caseríos, el excesivo trabajo y los maltratos, se acompañó de la rápida destrucción de sus formas culturales; en Antioquia, por ejemplo, son relativamente pocos los rasgos culturales indígenas que entraron a la cultura mestiza, pues muy pronto la cultura antioqueña empezó a ser fundamentalmente hispánica, católica y occidental, con incorporación de elementos de origen indígena y africano variables<sup>16</sup>.

## La conquista de los Catíos

La «nación» de los Catíos que se asentaba en las partes altas de la cordillera hacia el sur de la región de Frontino, fue considerada por los cronistas como la «nación principal» de todos los grupos de Antioquia y estaba conformada por numerosos núcleos de parentesco cuya estructura social encaja en la amplia categoría de sociedades tribales o igualitarias. Este grupo ocupaba el territorio comprendido entre la margen occidental del Cauca antioqueño, el curso del río Atrato, la costa Atlántica y la serranía de Abibe.

De los Catíos también formaban parte algunas tribus nómadas que habitaban en los alrededores del golfo de Urabá, las cuales no tenían pueblos, ni casas, y vivían en zarzos contruidos sobre el ramaje de los árboles. En los valles próximos a la serranía de Abibe tenían poblaciones conocidas con los nombres de Carauta, Cuisco, Guazuseco, Guaca, Teco, Buriticá, Ituango, Curumé, a las cuales se agregaron las fundaciones hechas por los conquistadores, conocidas como Muritúé, San Jerónimo del Monte, Antioquia, Caramanta y San Juan de Rodas<sup>17</sup>. La nación catía pudo tener, en la época de su mayor dispersión, un área de influencia que iba desde el sur de Costa Rica hasta el norte del Ecuador; la crónica los registra incluso en la isla de San Miguel —en Panamá— y en el departamento de Bolívar<sup>18</sup>.

Lo que hace que se pueda llamar cultura catía a una heterogeneidad de grupos humanos tan dispersos geográficamente, es en primer lugar el aspecto lingüístico que revela una comunidad de caracteres, fonemas, estructuras y vocablos; después están muchas identifica-

des y semejanzas en otras manifestaciones culturales como la tradición oral y en tercer lugar la antropología física que incluye los grupos sanguíneos. Además, los Catíos pertenecían a la macrofamilia lingüística Caribe—grupos chocoes—, que son distintos de los Embera y los Waunana; por su parte, los Embera se dividen en Catíos y Chamíes y entre los Catíos se distingue con el nombre de Eyabidá a aquellos que viven en la montaña de Dabeiba y a los que habitan en los ríos<sup>19</sup>.

Según relatan los cronistas, los miembros de la nación catía vivían en los bosques y se sustentaban con los productos de la caza y de la pesca. Muchos andaban completamente desnudos o se cubrían con una ligera pampañilla que llamaban *guayuco*—o taparrabos—, el cual fabricaban con un pedazo de la corteza de un árbol llamado *damajagua*. Los Catíos que habitaban en las vertientes de uno y otro lado de la cordillera de los Andes antioqueños, hasta el río Cauca, tenían más o menos el mismo espíritu guerrero de los Nutabes<sup>20</sup> y los Tahamíes<sup>21</sup>, pero les llevaban ventaja en el proceso de civilización; se vestían con algunas mantas, tenían armas un poco mejor fabricadas y eran dueños de numerosas poblaciones<sup>22</sup>.

Los Catíos creían en un ser equivalente a Dios, autor único del universo, el cual arreglaba y ordenaba todas las cosas. A este ser supremo lo llamaban Tatzitzetze o Dachise que significa padre de todos, el que no tiene principio y se creó a sí mismo; este Ser creó ocho mundos—cuatro superiores y cuatro inferiores— y de su saliva brotó Caragabí, el dios de la tierra. Los indios también reconocían a un ser ideal antagonista en sus cualidades y carácter llamado Antomía, el cual

representaba al demonio en la tierra, y además adoraban al sol, la luna, las estrellas y los animales, especialmente la rana cuyo veneno extraían para utilizarlo en la caza y en el combate; la figura de la rana se halla grabada en varios de sus muebles y especialmente en algunas láminas circulares de oro fino. Los Catíos creían en brujos, mohanes, hechiceros y *jaimanaes* y también en una vida para su cuerpo y su espíritu posterior a la terrenal, por eso los sepultaban con sus armas, muebles, tesoros y aún con alimentos<sup>23</sup>.



1.6 La rana símbolo de la fertilidad femenina. Procedencia San Pedro de Urabá, Antioquia, Museo del Oro del Banco de la República.

Los Catíos eran polígamos, un indio podía tener varias esposas y todas ellas podían vivir en el mismo bohío o *depurrade*<sup>24</sup>; los matrimonios se hacían mediante una ceremonia, el padre escogía al cónyuge, había testigos, festividades y la mujer debía cortejar y dirigir al varón. Las mujeres realizaban las actividades domésticas y la autoridad principal del núcleo familiar era el padre, quien decidía sobre todos los aspectos domésticos y familiares; el padre les enseñaba a los hijos varones a cazar y a pescar y la madre les enseñaba a las niñas las labores del hogar y las artesanías<sup>25</sup>.

La minería prehispánica tuvo un gran desarrollo, la región más importante para la explotación del oro precolombino fue la cordillera Occidental y desde antes de la llegada de los españoles Buriticá fue la sede principal de la minería antioqueña. El oro fue el producto que les sirvió a los Catíos para realizar sus transacciones con otras tribus vecinas, en especial con los Chibchas<sup>26</sup>.

Los indios Catíos fueron una de las tribus que primero encontraron los conquistadores, quienes hicieron varias incursiones en sus tierras para buscar tesoros. En 1512, Vasco Núñez de Balboa y 160 hombres partieron de Santa María la Antigua del Darién en busca del afamado tesoro de Dobaide o Dabeiba, el Dorado antioqueño; el conquistador llegó hasta el punto donde está la población de Pavarandocito —hoy Mutatá— y de allí tuvo que regresar con su expedición a Santa María del Darién, diezmado por las enfermedades comunes de aquellas tierras y acosado por las nubes de mosquitos, zancudos y murciélagos.

La obsesión de Núñez de Balboa por hallar el codiciado tesoro de Dabeiba, donde según la leyenda había un templo lleno de riquezas y una tierra que producía «naranjas de oro» y temblaba cuando alguien intentaba profanar el santuario, lo impulsó a emprender en 1513, en sociedad con Luis Carrillo, una nueva expedición que tenía doscientos hombres. Esta expedición fue totalmente devastada por los nativos de la zona cuando los españoles remontaban el Atrato, allí pereció Carrillo y Núñez de Balboa quedó herido y tuvo que devolverse a Santa María<sup>27</sup>.



1.7 Sometimiento de los indígenas por parte del conquistador, grabado de Theodor de Bry, 1568.

En abril de 1536, don Pedro de Heredía salió a buscar el tesoro con una expedición que constaba de trescientos hombres y después de varios meses de infructuosa navegación, regresó a San Sebastián de Urabá con las manos vacías. Desde allí envió con un ciento de hombres al portugués don Francisco César, quien salió por tierra y se internó en la montaña para buscar los declives de la cordillera de Abibe y luego trepó a los flancos de la cordillera que divide las aguas del Imamadó o río León —que desemboca al Golfo de Urabá—, de los ríos que botan sus aguas al río Sucio por la banda oriental, en los límites actuales entre los municipios de Dabeiba y Mutatá<sup>28</sup>.



1.8 Españoles atacan a los indios, grabado de Theodor de Bry, 1568.

A la llegada de Francisco César, a fines de 1536, los indígenas se resistieron; en la planicie que forma el alto de Tajidó se les en-

frentó Quinunchú, un hermano del Cacique Nutibara que pereció peleando heroicamente en defensa de su tribu. La expedición encontró en el lugar una gran cantidad de joyas y de oro y a su regreso a San Sebastián los conquistadores afirmaron que en la zona había pueblos avanzados y ricos con cerca de 70.000 indios. En 1537, el visitador Juan Vadillo y Francisco César realizaron otra expedición en busca del tesoro de Dabeiba, entonces llegaron al hoy denominado Cañón de Urama y a los municipios de Peque y Buriticá<sup>29</sup>.

### Las mujeres en las sociedades prehispánicas y en la Conquista

La historiografía colombiana que versa sobre las sociedades indígenas se compone, en su mayor parte, de ensayos etnográficos cuyo interés se centra en el conjunto social y en mostrar en detalle las instituciones de un grupo humano particular; además, las etnografías no incluyen en sus propósitos estudiar a las mujeres y por eso en muchas

apenas se esboza el papel que éstas tienen en la organización social y las ideologías. No es fácil entonces obtener información suficiente y comparativa de los distintos grupos a partir de estas fuentes y una vez más hay que acudir a los relatos de los cronistas y a algunas investigaciones sobre el tema para acercarse a las mujeres indígenas<sup>30</sup>.

Las sociedades prehispánicas en América se organizaron en dos grandes corrientes, las de organización matrilineal donde la mujer tiene una preeminencia cosmogónica, social y simbólica, y las masculinizadas en las cuales el varón tiene mayor protagonismo. Las culturas indígenas caribe y arawaks, insulares, silvícolas y costeras, las altas culturas de las costas colombianas y peruanas y las altas culturas serranas andinas —con un nivel semejante a las altas culturas centroamericanas—, muestran diversas posiciones de las mujeres en la sociedad y carecen de una mentalidad monogámica, en ellas la poligamia es una práctica común<sup>31</sup>.



1.9 Canastera, calima llana, 1600 a.c.-100 d.c., colección Banco de la República.



1.10 Figura antropomorfa femenina, Zenú, 200 a.c.-1600 d.c., Museo del Banco de la República.

El conquistador Américo Vesputio, en *Las cuatro navegaciones*, describe ciertos aspectos de la mujer Arawak y Caribe: la gran fecundidad femenina, su capacidad de trabajo inclusive durante el embarazo, la forma de parir con facilidad y sin dolor, su rápida recuperación después del parto, la costumbre de nadar en el río una vez nace el hijo(a), los sistemas naturales de anticoncepción y el aborto<sup>32</sup>. El cronista Pedro Cieza de León<sup>33</sup> es el primero que se refiere a las mujeres aborígenes en el territorio colombiano, respecto a las indias de Urabá dice: «son las más hermosas y amorosas que yo he visto en la mayor parte de estas Indias donde he andado [...]. Andan vestidas con unas mantas que les cubren de las tetas hasta los pies, y de los pechos arriba tienen otra manta con que se cubren»<sup>34</sup>.

Gonzalo Fernández de Oviedo también alude al gran cuidado que tenían de su cuerpo las mujeres de Urabá y a la libertad y al gusto que encontraban en la unión sexual con los hombres; narra que tenían especiales cuidados para mantenerse atractivas y menciona los baños medicinales e incluso el aborto provocado cuando no deseaban la gestación<sup>35</sup>. Acerca de la provincia de Anserma, el cronista Pedro Cieza de León dice:

[...] los hombres andan desnudos y descalzos y las mujeres traen mantas pequeñas y son de buen parecer y algunas hermosas [...]. Los caciques tienen muchas mujeres [...] éstas traen mantas de algodón galanas, con muchas pinturas [...] traen los cabellos muy peinados, y en los cuellos muy lindos collares de piezas ricas de oro, y en las orejas sus zarcillos; las ventanas de las narices se abren para poner unas como peloticas de oro<sup>36</sup>.

Las mujeres de América fueron muchas veces raptadas o tomadas como botín por los españoles durante las incursiones a los pueblos y de ahí en parte provino el mestizaje. A este asunto se refiere el escritor Ricardo Herren en su libro *La conquista erótica de las Indias*, cuando dice:

[...] en las innumerables invasiones a las que fue sometido un pueblo por otro, las mujeres del conquistado siempre, o casi siempre, han servido para saciar los apetitos de los vencedores e, inevitablemente, para engendrar en ellas una estirpe mestiza que en un principio se margina, pero que con el tiempo puede formar una nueva clase<sup>37</sup>.



1.11 Alcarraza antropomorfa femenina, 2000 a.c-1300 d.c., colección Banco de la República.

Durante la Conquista y cuando se le declaró la guerra a los españoles, las indias participaron en formas de resistencia abierta como las confrontaciones armadas, la quema y el abandono de las aldeas para desabastecer a los invasores, la vigilancia de sus movimientos y la desinformación. La violencia sexual y otros abusos ejercidos por

las huestes españolas sobre ellas fueron hechos condenados por los clérigos, pero esas denuncias no lograron cambios relevantes; ante la convivencia impuesta, las mujeres indígenas hicieron posible la aclimatación de los conquistadores a las condiciones del territorio ocupado, contribuyeron a que se adaptaran a la alimentación y los iniciaron en ciertas costumbres requeridas en el nuevo ambiente donde se instalaron. Las indias convivieron con los padres blancos de sus hijos e hijas, reconocidos o no; algunas heredaron sus bienes y la mayoría experimentaron la servidumbre doméstica y sexual<sup>38</sup>.



1.12 Indias presentando frutos americanos al conquistador, grabado de Theodor de Bry, 1594.

Algunas indias como Agrazaba, en compañía de la tribu catía, atacaban a los conquistadores con flechas envenenadas desde las montañas y cumbres de las sierras, hasta obligarlos a huir horrorizados. Otras los atacaban con ferocidad desbordada desde los cultivos para evitar que los dañaran, talaran el maíz y quemaran sus bohíos. Otras más tomaron venganza por las crueldades de los españoles, como hizo la cacica Gaitana de la tribu de los Yalcones de Timaná en 1540, cuando después de ver cómo Pedro de Añasco mandó quemar vivo

a su hijo por desobedecer sus órdenes, le sacó los ojos al conquistador, lo ató con una soga del cuello y lo llevó agonizante por varias poblaciones del Huila hasta que murió en presencia de los indios<sup>39</sup>. La leyenda de las Amazonas dice que estas mujeres primitivas eran demasiado feroces, que sentían desprecio al presenciar la quema de sus casas y haberes por parte de los conquistadores y sin embargo aparentaban cierta tranquilidad —no mostraban un sentimiento de pesadumbre—, pero cuando el abuso al parecer había terminado, entraban en la lucha y demostraban gran ferocidad y valentía frente al dolor<sup>40</sup>.



1.13 Monumento La Gaitana, escultura del Maestro Rodrigo Arenas Betancourt, 1974<sup>41</sup>.

«En los primeros viajes de los conquistadores vinieron muy pocas mujeres de España, pero al final del siglo XVI éstas ya sumaban una cuarta parte del total»<sup>42</sup>. Las fundaciones de las ciudades y pueblos se vieron favorecidas por el lento arribo de las mujeres españolas que llegaron para acompañar a sus esposos y familias, pues el ingreso legal sólo se le permitía a gente que garantizara la reproducción de la cultura castellana en sus expresiones materiales, sociales y en particular ideológicas. Estas mu-

jeros trajeron consigo sus usos y costumbres y los fueron imponiendo en los ámbitos de la vida doméstica<sup>43</sup>.

### La cacica Dabeiba en la mitología de los Catíos

Antes que aparecieran los conceptos de patria, nación o Estado, los mitos tejieron los lazos de identidad de los grupos, las aldeas y las tribus indígenas. Más tarde, cuando surgieron los Estados y las naciones y se proclamaron los conceptos de ciudadano, república o valores nacionales, los mitos que recordaban a los ancestros o enaltecían lo sagrado siguieron convocando a grandes sectores de la población. Los pueblos y las naciones no pueden vivir sin mitos fundadores, héroes carismáticos, lugares santos, símbolos y creencias colectivas, y sin la obligación de reconstruir o inventar el pasado, mientras se forjan nuevas identidades para vivir el presente y crear la sensación de vislumbrar el futuro; es así como el mito sella una forma de identidad colectiva que inevitablemente conduce a una reconstrucción del pasado<sup>44</sup>.

Todos los pueblos que habitaron el continente americano tuvieron un mito de origen, un relato que explica cómo se crearon el cosmos, los seres humanos, los alimentos esenciales y la vida civilizada. La mayoría de los mitos de creación dicen que el cosmos, los seres humanos, los astros y los alimentos brotaron en la propia tierra y por eso cada uno implica una sacralización del territorio que se habita<sup>45</sup>.

En contraste con otras culturas que vivieron en el territorio colombiano, los Chibchas o Muisca creían que la diosa Bachué era la madre del género humano, la creadora de la

humanidad, la unión entre la fertilidad terrestre y la fertilidad humana; esta diosa lunar-terrestre y acuática que también era conocida como Furachogua —o mujer buena—, contrastaba con Chía, una divinidad lunar que predicaba la «vida ancha, placeres, juegos y entretenimientos de borracheras».



1.14 El mito de Bachué, óleo de Luis Alberto Acuña, c.a. 1935, Museo Nacional de Colombia, Bogotá.

Los Chibchas consideraban a Bochica como el dios civilizador que les enseñó las leyes y las normas, los tejidos y las cerámicas, mientras Cuchavira era la deidad del arco iris, Chibchacún el Atlas chibcha y Nencatacoa el dios de los artistas, los tejedores y la embriaguez. Para los Guajiros, Mareiwa fue el creador del mundo y padre de los indios y Yoruga el dios del mal, espíritu de la muerte y responsable de las enfermedades.

Los indios Ansermas le rendían culto al sol y a la luna, a los cuales los consideraban dioses propiciadores de lluvias y protectores del cultivo del maíz. Los Taironas adoraban a las estrellas y creían que eran casadas unas con otras y los Cholos creían en Tachajone, el dios civilizador que gobernaba el mundo<sup>46</sup>.

La diosa Dabeiba es la figura central de la mitología catía, es la protectora de las cosechas, la que hace llover y la que desata tormentas cuando se indispone por los malos

comportamientos de los hombres. Esta diosa ha sido descrita y estudiada por numerosos cronistas, investigadores, misioneros y viajeros entre los cuales se destacan el padre Constantino Pinto<sup>47</sup>, el padre Ernesto Hernández<sup>48</sup>, la madre María Betania<sup>49</sup>, el médico Manuel Uribe Ángel<sup>50</sup>, el etnólogo alemán Hermann von Trimbom<sup>51</sup>, Rosa Scolnik<sup>52</sup>, Mariano Izquierdo<sup>53</sup> y Graciliano Arcila Vélez<sup>54</sup>. En los textos de los autores la diosa aparece con distintos nombres: Dobaibe, Dobaiba, Dabaibe, Dabaiba, Dabayba y Dabeiba<sup>55</sup>.

Los indios Catíos decían que sus antecesores habían tenido la fortuna de vivir con una mujer providencial llamada Dabeiba, quien estaba llena de atributos celestiales, era joven, bellísima y poseía una gran sabiduría. Los rastros matriarcales de esta diosa los menciona Hermann von Trimbom en su artículo cuando dice: «Dobaiba había sido la madre del Creador y fue la gran bisabuela de los dioses y recibía honores como madre del Creador, quien parece haber servido de mediadora entre el pueblo y su madre»<sup>56</sup>.

Como mujer, el simbolismo de la diosa Dabeiba está más de acuerdo con los mitos lunares de la fertilidad, que con los mitos solares representados por el dios Karagabí; en los pueblos matriarcales, los mitos de la fertilidad muestran una gran relación entre la luna, la mujer y el parto y Karagabí es el triunfo del paternalismo solar sobre el matriarcado lunar de la diosa Dabeiba. Esta diosa en un principio representó a la tierra, pero luego pasó a ser una deidad lunar con su sitio en el cielo más inmediato a la tierra, encargada por el dios supremo de producir las lluvias<sup>57</sup>.

Según la mitología, la diosa Dabeiba fue pacificadora de los indios y gran protectora de los primeros colonos del paraje El Mohán, su nombre lo lleva el municipio de Dabeiba<sup>58</sup> en recuerdo de su generosidad. La diosa también está vinculada con el tesoro de Dabeiba en la leyenda que se narra a continuación.

Los indios Catíos tenían una tradición según la cual sus antepasados habían tenido la fortuna singular de haber visto aparecer entre ellos y propiamente en las llanuras que se extienden al Oriente del caudaloso río Atrato, una hermosa mujer llena de atributos sobrehumanos llamada DABEIBA. De ella se dice que les enseñó a cultivar la tierra en momentos en los cuales escaseaba la comida, a construir casas utilizando elementos prácticos y sencillos y también a pulir la cerámica y a mejorar las labores de la alfarería.

La diosa les dio a conocer a los antepasados los tintes que debían usar para pintarse el cuerpo: la fruta del árbol de la jagua o chiparrá, que debidamente preparada produce un jugo negro casi indeleble, y el achiotte y la guija o canyi que dan una fuerte tinte roja. Igualmente, les enseñó a los nativos a usar como perfume el olor de la planta de anamú y a embellecer y proteger los dientes usando el *huito chidai* o quidía, que es una pequeña planta que los ennegrece como si se hubieran cubierto con un brillante y fino esmalte negro. Después de enseñarles éstas y otras cosas de utilidad práctica, Dabeiba subió a la cúspide del cerro León y desde ahí se elevó airosamente hasta el cielo; desde la región celeste, la diosa preside los grandes fenómenos de la naturaleza, como la lluvia, el rayo, los terremotos

tos, el huracán y la tempestad. La leyenda asegura que después de ascender al cerro León, Dabeiba siguió su rumbo hacia el infinito pues ya había realizado una tarea de proporciones incalculables en su tribu, especialmente aquella de mejorar los medios de subsistencia y enseñarles formas menos angustiosas de construir su morada.

Según dice la misma leyenda, a partir de entonces, Dabeiba —con el paso del tiempo y los recuerdos convertida en cacica— fue objeto de adoración por parte de los indios Catíos y ellos le construyeron un templo para venerar su memoria<sup>59</sup>. El tesoro de Dabeiba fue ambicionado por todos los españoles desde que se fundó a Santa María la Antigua del Darién y les sirvió de acicate para hacer mayores exploraciones, pero su búsqueda fue inútil o al menos no lo encontraron así como lo esperaban. Este tesoro fue muy semejante en el imaginario a la leyenda de El Dorado, el cual buscaron infructuosamente los españoles por el interior del país<sup>60</sup>.

### La cacica Agrazaba

Fue más difícil de lo que quizás imaginaron algunos expedicionarios españoles, someter a las tribus de indios que habitaban en el actual territorio antioqueño. No pocas comunidades resistieron por años y a su modo lograron una organización que al final les permitió defender sus intereses hasta donde fue posible.

La india Agrazaba participó en la lucha contra los españoles, fue la líder de un grupo de mujeres que logró penetrar a un campamento para darle muerte a algunos expedicionarios y al mismo tiempo liberar a sus hombres que estaban siendo torturados. Agrazaba perteneció a la tribu de los Catíos

y se mostró siempre hostil a los españoles desde que llegaron, sólo en algunas ocasiones tuvo contactos medianamente amistosos y en uno de ellos se convirtió a la fe católica y se hizo bautizar con el nombre de Catalina. La resistencia de Agrazaba a los conquistadores se debía a su excesiva crueldad con los indios(as) de la región, pues abusaban de ellos(as) constantemente.

La tropa del gobernador de la provincia de Antioquia, don Andrés Valdivia, no daba paso en la región sin que Agrazaba y sus mujeres lo supieran, pero una vez enterados del espionaje los españoles comenzaron a tomar algunas medidas represivas. Andrés Valdivia se fue a buscar nuevas fundaciones y dejó encargado del gobierno al expedicionario Antonio Osorio de la Paz, quien se dedicó a combatir a los indios, a encarcelar a hombres y mujeres y a implantar torturas increíbles: «A menudo mataron a los indios —después de bautizarlos—, o les cortaban las manos, los dedos o los pies para asustar a los demás»<sup>61</sup>.

Osorio de la Paz se hizo famoso en la región por el fuego que desplegó contra los indios e hizo apresar a los caciques Nuquireta, Tacuida, Chacurí y Tacujurango. Al ser enterados los demás indígenas de lo sucedido por las mujeres espías, se organizaron para defenderse y a la media noche atravesaron armados con flechas envenenadas el único camino de entrada que había en el caserío; los indios e indias desencadenaron un ataque sanguinario y feroz contra los españoles y los sorprendieron sin que pudieran defenderse. Según dicen los cronistas, más de 1.500 indios(as) encabezados por Agrazaba le dieron muerte a los españoles Fermín Sánchez, Juan de Ortega y Pedro de la Vega.

Cuando llegaron los refuerzos y en medio de una aparente calma, los españoles quisieron atemorizar a los indios(as) y ahorcaron en su presencia a los caciques Nuquireta y Chacurí que todavía se hallaban presos. Esto agravó la venganza y entonces los indios(as) arrasaron los sembrados de los españoles y le dieron muerte a todos los que pudieron alcanzar en el camino de huída<sup>62</sup>.

## NOTAS

<sup>1</sup> Véase: Neyla Castillo Espitia, «Las sociedades indígenas prehispánicas», en: Jorge Orlando Melo (director general), *Historia de Antioquia*, Medellín, Suramericana de Seguros, 1988, p. 23.

<sup>2</sup> *Ibid.*

<sup>3</sup> *Ibid.*

<sup>4</sup> Véase: Manuel Uribe Ángel, «Población indígena», en: *Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia*, París, Imprenta de Víctor Goupi y Jourdan, Tomo III: Nociones generales sobre geografía e historia antigua del Estado, 1885, p. 510.

<sup>5</sup> Véase: N. Castillo Espitia, artículo citado, p. 26.

<sup>6</sup> Véase: M. Uribe Ángel, artículo citado, p. 511.

<sup>7</sup> Las tribus estaban conformadas por pequeños grupos dispersos en una amplia región, que se nucleaban en aldeas constituidas por grupos de parentesco.

<sup>8</sup> Eran unidades sociales que predominaban en el siglo XVI, su diferencia fundamental con las sociedades tribales radicaba en el carácter hereditario que tuvieron las jefaturas.

<sup>9</sup> Clemencia Gómez de Jaramillo (directora general), *Breve historia de Antioquia*, Medellín, Fundación Ratón de Biblioteca y Editorial Universidad de Antioquia, 2001, p. 16.

<sup>10</sup> Véase: N. Castillo Espitia, artículo citado, p. 25.

<sup>11</sup> Véase: Jorge Orlando Melo, «La Conquista», en: J. O. Melo, *Historia de..., op. cit.*, p. 41.

<sup>12</sup> Véase: C. Gómez de Jaramillo, *op. cit.*, p. 17.

<sup>13</sup> La encomienda se estableció en el siglo XVI como una institución socioeconómica que sirvió para legalizar el trabajo forzoso y el repartimiento de la población indígena entre los conquistadores y los colonos, buscando intensificar la producción. El sistema consistía en repartir un número de indios a un español, en una relación de reciprocidad en la cual el indio aportaba mano de obra y un tributo a cambio de la evangelización y la «protección» del encomendero.

<sup>14</sup> Véase: J. O. Melo, «La Conquista», artículo citado, p. 42.

<sup>15</sup> Véase: Gabriel Iriarte Núñez (editor), *Colombia a su alcance*, Bogotá, Planeta, 1999, p. 189.

<sup>16</sup> Véase: J. O. Melo, «La Conquista», artículo citado, p. 42.

<sup>17</sup> Véase: M. Uribe Ángel, artículo citado, p. 511.

<sup>18</sup> Véase: Luis Fernando Vélez, *Relatos tradicionales de la cultura Catía*, Medellín, Alcaldía de Medellín / Secretaría de Desarrollo de la Comunidad, Sección de Asuntos Indígenas, 1982, pp. 17-18.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>20</sup> La nación Nutabe vivía en el territorio comprendido entre los ríos Cauca y Porce.

<sup>21</sup> Los Tahamíes ocupaban las inmediaciones de los ríos Porçe y Magdalena —la parte oriental del territorio antioqueño— y tenían un apéndice de territorio hacia el Sur, entre el río Cauca y la cordillera Central.

<sup>22</sup> Véase: M. Uribe Ángel, artículo citado, p. 515.

<sup>23</sup> Véase: L. F. Vélez, *op. cit.*, p. 12.

<sup>24</sup> Casa circular con techo cónico fabricado de hojas de palma y sostenido en cuatro pilares grandes y otros más pequeños en derredor. No usaban puertas, dormían en una especie de zarzo para protegerse de los animales feroces y de las inundaciones o utilizaban hamacas de hilo.

<sup>25</sup> Véase: Estefanía Martínez y Rubiela Marín, «Los indios Katíos. Aspectos socioculturales», en: *Ethnia*, Medellín, Centro Antropológico Colombiano, N° 76, 1995, pp. 22-24.

<sup>26</sup> Véase: Jaime Sierra García, *La mitología antioqueña y la defensa del medio ambiente*, Rionegro (Antioquia), Corporación Autónoma Regional Rionegro-Nare (CORNARE), 1994, pp. 40-41.

<sup>27</sup> Véase: Tobías Leal Correa, *Dabeiba de 1900 a 1910*, p. 98, citado por: E. Martínez y R. Marín, artículo citado, pp. 10-11.

<sup>28</sup> E. Martínez y R. Marín, artículo citado.

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp. 12-13.

<sup>30</sup> Un análisis de la situación de la mujer y de la sociedad indígena en el Oriente colombiano y la presentación de algunos estudios sobre el tema se encuentran en: Myriam Jimeno Santoyo, «Mujeres indígenas: antagonismos y complementos», en: Magdala Velásquez Toro (directora académica), *Las mujeres en la historia de Colombia*, Santafé de Bogotá, República de Colombia / Consejería Presidencial para la Política Social, Norma, 1995, Tomo II: Mujeres y sociedad, pp. 11-31.

<sup>31</sup> Véase: Roberto Restrepo, «Las mujeres en las sociedades prehispánicas», en: *Ibid.*, Tomo I: Mujeres, historia y política, pp. 24 y 34.

<sup>32</sup> *Ibid.*, pp. 29 y 31.

<sup>33</sup> Véase: Pedro Cieza de León, *Crónica del Perú*, Lima, Universo, Autores peruanos (colección), 1973.

<sup>34</sup> Citado por: R. Restrepo, artículo citado, p. 34.

<sup>35</sup> Véase: *Ibid.*, pp. 34-35.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 35.

<sup>37</sup> Ricardo Herren, *La conquista erótica de las Indias*, Bogotá, Planeta, 1991, p. 13, citado por: Arturo Cifuentes Toro, «De la sexualidad y la mujer en el mundo indígena prehispánico», en: *Hojas universitarias*, Bogotá, Universidad Central, N° 57, 2005, p. 45.

<sup>38</sup> Véase: *Ibid.*

<sup>39</sup> Véase: Amanda Gómez Gómez, *Mujeres heroínas en Colombia y hechos guerreros*, Medellín, Interpres, 1978, p. 246.

<sup>40</sup> *Ibid.*, pp. 33-34.

<sup>41</sup> Bronce y acero, 21 m de alto x 21 m de ancho, ubicado a la orilla del río Magdalena, Neiva, Huila. Representa la rebelión indígena liderada por la Gaitana, en venganza de la muerte de su hijo Timanco. En la escultura la Gaitana aparece con dos caras, una amorosa y maternal, y otra vengativa y guerrera.

<sup>42</sup> C. Gómez de Jaramillo, *op. cit.*, p. 17.

<sup>43</sup> María Himelda Ramírez, «Los tiempos de las buenas y malas costumbres», en: *Semana*, Bogotá, N° 1224, marzo 12 de 2005, p. 17.

<sup>44</sup> Véase: Enrique Floresco, «Los mitos de identidad colectiva y la reconstrucción del pasado», en: Marcello Carmagnani, Alicia Hernández Chávez y Ruggiero Romano (coordinadores), *Para una historia de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, Tomo II, pp. 94-95.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 100.

<sup>46</sup> Véase: G. Iriarte Núñez, *op. cit.*, pp. 174-175.

<sup>47</sup> Constantino Pinto García (presbítero), *Los indios Katíos, su cultura y su lengua*, Medellín, Compas, 1978, volumen I: La cultura Katía, pp. 183-190.

<sup>48</sup> Ernesto Hernández (presbítero), *Urabá histórico*, Bogotá, Autores Colombianos (colección), 1956, Tomo I, pp. 207-216.

<sup>49</sup> María Betania (Madre), *Mitos, leyendas y costumbres de las tribus americanas*, Madrid, Cocolsa, 1964, pp. 62-63.

<sup>50</sup> M. Uribe Ángel, artículo citado, p. 515.

<sup>51</sup> Hermann von Trimbom, «Dabaiba, diosa de las tormentas», en: *Revista Universidad de Antioquia*, Medellín, Universidad de Antioquia, N<sup>os</sup> 94-95, 1949, pp. 265-272; traducción de Saturnino Restrepo.

<sup>52</sup> Rosa Scolnik, «Algunos aspectos de la vida de los indios Katíos», en: *América indígena*, 1956.

<sup>53</sup> Mariano Izquierdo, *Mitología americana*, Madrid, Guadarrama, 1956.

<sup>54</sup> Graciliano Arcila Vélez, *Innumerables lecciones, disertaciones y charlas sobre los Catíos entre 1964 y 1982*, Medellín, s. p. i.

<sup>55</sup> Véase: L. F. Vélez, *op. cit.*, pp. 249-250.

<sup>56</sup> H. von Trimbom, artículo citado, p. 266.

<sup>57</sup> Véase: J. Sierra García, *op. cit.*, p. 24.

<sup>58</sup> El municipio de Dabeiba (Antioquia) lo fundó Juan Enrique White en 1850 en el paraje El Mohán —que hoy se llama Dabeiba Viejo— y en 1887 fue trasladado; el gobernador Marceliano Vélez lo erigió como municipio, segregándolo de Frontino. Véase: Elvia Gutiérrez Isaza, *Historia heroica de las mujeres próceres de Colombia*, Medellín, Concejo Municipal de Medellín, 1972, p. 52.

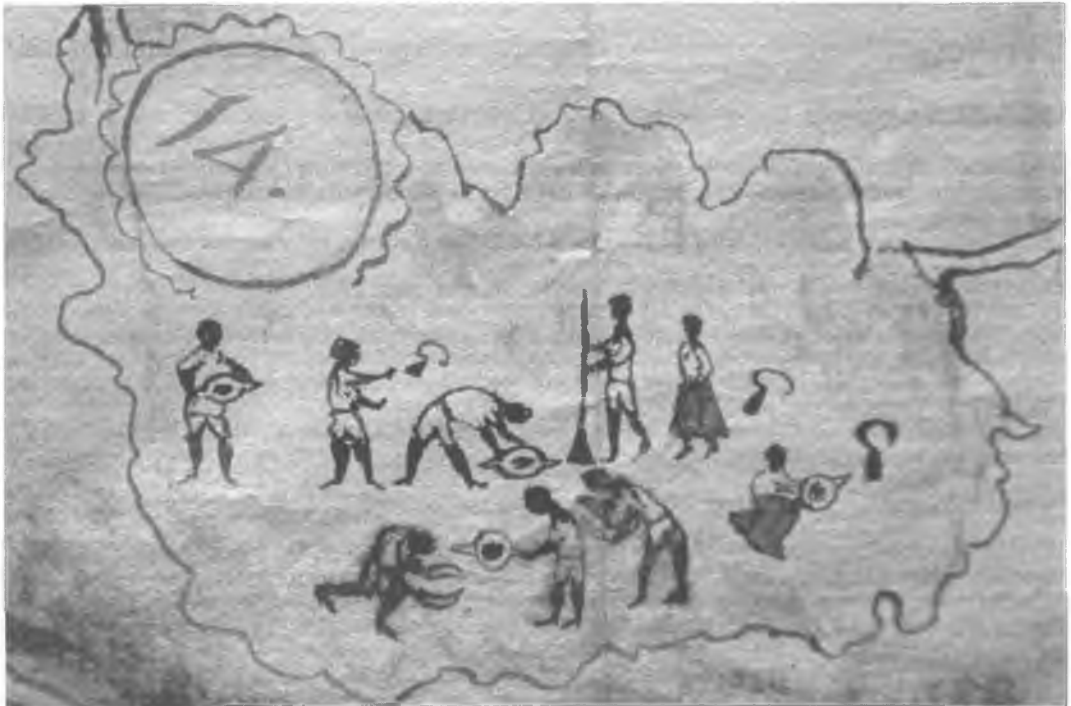
<sup>59</sup> Véase: Julián Pérez Medina, «Mujeres de Antioquia», en: *Repertorio histórico*, Medellín, Academia Antioqueña de Historia, volumen xxxvi, N<sup>o</sup> 245, 1994, pp. 77-81. Según la leyenda, allí practicaban los indios sus ritos totemistas a las deidades y las privilegiadas eran Dabaiba —diosa catía de las tormentas— y Ancaster, un ave que conducía las almas al cielo. Dabaiba o Dobaiba y Ancaster también fueron adoradas por las tribus de Panamá, con atributos similares. Véase: E. Gutiérrez Isaza, *op. cit.*, p. 52.

<sup>60</sup> Véase: *Ibid.* y L. F. Vélez, *op. cit.*, pp. 247-248.

<sup>61</sup> C. Gómez de Jaramillo, *op. cit.*, p. 18.

<sup>62</sup> Véase: E. Gutiérrez Isaza, *op. cit.*, pp. 53-54; A. Gómez Gómez, *op. cit.*, pp. 14-15, y J. Pérez Medina, artículo citado, pp. 81-84.

# MARÍA CENTENO Y LAS MUJERES EN LA COLONIA



Cuadrillas de esclavos en los aluviones de río Chico, 1815, colección particular.

## 2. MARÍA CENTENO Y LAS MUJERES EN LA COLONIA

### Antioquia en el período colonial

La Colonia es el período de la historia de Colombia durante el cual se conformó el Nuevo Reino de Granada<sup>1</sup>, cuando España estableció su dominio y sus instituciones en los territorios que obtuvo mediante la conquista de América. En la Colonia se estableció una relación de dependencia y sujeción de los territorios del Nuevo Mundo respecto a la metrópoli imperial española.

Durante la época colonial el núcleo de la provincia de Antioquia fue la ciudad de Santa Fe de Antioquia, fundada por el conquistador Jorge Robledo en 1541. En esta ciudad se asentaron españoles que derivaban su sustento de la actividad minera y la explotación de los grupos indígenas otorgados por la Corona en encomienda, pero dado que en el transcurso del siglo XVI desapareció casi toda la población indígena que había en la región, el oidor visitador Francisco Herrera y Campuzano organizó —entre 1614 y 1616— varios pueblos que albergaban a los pocos indios sobrevivientes y algunos foráneos. Bajo la jurisdicción de Santa Fe quedaron los resguardos denominados San Pedro de Sabanalarga, San Antonio de Buriticá, Nuestra Señora de Sopetrán, San Lorenzo de Aburrá y San Juan del Pie de la Cuesta —hoy San Jerónimo—; la población indígena de estos resguardos estaba compuesta por 409 varones tributarios (con edades entre 18 y 53 años), 85 caciques y 1.082 mujeres y niños(as)<sup>2</sup>.



2.1 Conquistador Jorge Robledo, fundador de la ciudad de Santa Fe de Antioquia en 1541.

Poco después de fundada la ciudad de Antioquia, se encontraron yacimientos auríferos y se introdujeron negros africanos para explotar los aluviones del río Cauca y las minas de veta de Buriticá. Los negros se mezclaron con los mestizos que había en los resguardos indígenas y en las pequeñas localidades, y así surgió un importante sector de «libres de varios colores»<sup>3</sup>; esta población mestiza creció aceleradamente en el siglo XVIII, hasta conformar casi las dos terceras partes de los habitantes de la región. La mezcla de razas —o mestizaje— se había iniciado en la época misma del descubrimiento y la conquista, pero mientras en el siglo XVI el hibridismo hispano-indígena era socialmente aceptado, no sucedió así en el siglo XVII porque la discriminación racial y las desigualdades entre los estamentos sociales se intensificaron. A partir del siglo XVII, la pureza de la sangre y el color de la piel fueron los elementos que definieron la posición social<sup>4</sup>.

Económicamente, el sector de los habitantes libres estaba constituido por pequeños propietarios agrícolas, mineros independientes y comerciantes de ganado y granos que traían sus productos desde Popayán, Buga, Santafé de Bogotá y Tunja; también había un apreciable número de gentes desposeídas que trabajaban por un jornal o agregadas en tierras ajenas. La minería, la vida agraria y el comercio favorecieron la acumulación de riquezas y la conformación de los grandes patrimonios regionales en la época colonial<sup>5</sup>.

### La minería

Al finalizar el siglo xvi, la economía regional antioqueña dependía básicamente de la actividad minera y aunque se habían adjudicado algunas tierras, la explotación del oro atraía al grueso de los propietarios europeos, los esclavos africanos y los pocos indígenas sobrevivientes. Entre 1540 y 1670, los españoles se concentraron en explotar las minas de aluvión de los ríos Cauca y Nechí y desde 1550 esclavos africanos y algunos indígenas trabajaban en las minas de veta de Buriticá, pero éstas se acabaron al despuntar el siglo xvii debido a la ausencia de una tecnología adecuada y mano de obra abundante y barata. A medida que las ganancias de las minas disminuían y la población indígena se reducía, los españoles encontraron más difícil renovar sus cuadrillas de trabajadores. La riqueza de Buriticá permaneció como una leyenda hasta muy avanzado el siglo xix y algunos buscadores de oro encontraron ricos filones, pero en 1620 la productividad de sus minas ya no era importante<sup>6</sup>.



2.2 Cuadrillas de esclavos en los aluviones de río Chlco, 1815, colección particular.

Entre 1580 y 1630 florecieron los distritos mineros de Santa Fe de Antioquia, Zaragoza, Remedios, Cáceres, Santiago de Arma y Guamocó; el punto culminante de la producción de oro se sitúa alrededor del año 1600, pues entre 1595 y 1599 se produjeron cerca de 1'700.000 pesos oro de veintidós y medio quilates<sup>7</sup>. Para los años siguientes la producción disminuyó notoriamente, en Santa Fe de Antioquia se redujo en 1625 a su tercera parte y en Zaragoza y Cáceres apenas alcanzó la mitad del metal obtenido a fines del siglo xvi. El crecimiento sostenido de los precios de las herramientas, los alimentos y los esclavos y la ausencia de innovaciones técnicas que estabilizaran la productividad, hicieron que las ganancias de los empresarios mineros se deterioraran progresivamente.



2.3 Lavadoras de oro, río Guadalupe, acuarela de Henry Price, 1852, Comisión Corográfica.

A partir de 1640 se descubrieron los «minerales de los Osos» y se abrieron nuevos frentes de trabajo en San Pedro, Ovejas, Riosucio y Santa Rosa, a estos sitios se trasladaron muchas cuadrillas de esclavos. Lo mismo ocurrió en el oriente cercano, en Guarne, la quebrada La Mosca, Rionegro, Piedras Blancas, Concepción, Santo Domingo y el curso medio de los ríos Porce y Nare, pero a pesar de los nuevos hallazgos las cifras de producción siguieron disminuyendo. Entre 1670 y 1674, en la casa de fundición de Antioquia se produjeron aproximadamente cincuenta mil pesos oro y la cifra total de la provincia se acercó escasamente a cien mil pesos<sup>8</sup>.

### Las mujeres en la Colonia

En la época colonial las mujeres no eran un grupo homogéneo sino que cumplían diversos roles y oficios de acuerdo con su edad, posición social, raza y estado civil, sólo la maternidad y el cuidado de los hijos(as) las comprometían a todas sin establecer diferencias. En esta sociedad se interpretaron las funciones e imágenes de la mujer en correspondencia con cada uno de los grupos étnicos que se encontraron —blancos, indios y negros— y la imagen ideal de la mujer cristiana se construyó sobre las figuras católicas de Eva y de María que los colonizadores buscaban repetir en las nuevas tierras; la primera figura proveía «una explicación mítica para el complejo problema del mal»<sup>9</sup> y con ella se identificaba a las mujeres indígenas, negras y mestizas, mientras la mujer blanca y española se reconocía como moralmente pura y con los valores de la virgen María<sup>10</sup>.

La diferenciación social que se construyó en la Colonia consideraba la bondad como patrimonio casi exclusivo de las blancas, pues sólo ellas podían formarse como mujeres virtuosas, perfectas casadas y viudas honestas. La mujer virtuosa dependía del padre, el padrino u otro varón adulto allegado a la familia —quien además la representaba— y debía preservar su virginidad hasta el momento del matrimonio sacramental; el ideal de la perfecta casada comprometía a las mujeres a asumir la monogamia, aceptar la dependencia del esposo y proyectarse en la devoción y el cuidado de la familia.

Entre las familias blancas y mestizas, los padres de la novia pagaban una dote al novio antes de la boda. Las mujeres se casaban tan jóvenes —de 13 a 14 años—, que alcanzaban a tener un número alto de hijos, muchos de los cuales morían durante la infancia<sup>11</sup>.

Por su parte, las viudas se consideraban susceptibles de ser embaucadas o seducidas, pero tenían cierta independencia en el manejo de su patrimonio<sup>12</sup>.

El hogar era un medio de socialización de la moral y la política y por ende un núcleo fundamental en las relaciones de poder; los españoles buscaron establecer el matrimonio monogámico y la familia patriarcal entre la población nativa, como una base imprescindible para afianzar la sociedad colonial y las estructuras económicas y políticas<sup>13</sup>.

Un efecto notorio de la colonización española sobre la población indígena fue su migración forzosa, pues mediante los sistemas de encomienda y mita<sup>14</sup> fue obligada a prestar sus servicios en regiones distantes de su lugar de origen. Quizás la modalidad más extendida y la que en mayor medida propi-

ció la mezcla racial, fue la incorporación de mujeres indígenas al núcleo familiar blanco en calidad de sirvientas; estas mujeres aprendieron de sus amos el castellano, las prácticas cristianas y las formas de comportamiento hispánicas. Los encomenderos tomaban mujeres jóvenes de las comunidades y las trasladaban a las ciudades para que desempeñaran los oficios domésticos, ellas tenían una circulación restringida por las calles y se debían identificar con una cédula donde apareciera el nombre del amo a quien servían.

Aunque estas mujeres pudieron construir familias junto a maridos indígenas mientras servían en las casas de los blancos, usualmente establecieron relaciones consensuales interétnicas<sup>15</sup>. Las mestizas —hijas de madre india y padre blanco— fueron estereotipadas por provenir de uniones sin matrimonio y en consecuencia sin el respaldo social de una figura masculina adulta; su procedencia de hogares con padre ausente, así tuvieran el apoyo encubierto de su progenitor, las expuso a los abusos y la violencia sexual, tal como se hace visible en las promesas incumplidas de matrimonio. Esta situación hizo que la ilegitimidad se reprodujera como un rasgo distintivo de los mestizos de ambos sexos<sup>16</sup>.



2.4 Esclavos conviniendo con sus amos, grabado de Debret, siglo XIX.

De la servidumbre que había en las casas de las familias principales en ciudades como Cali, Popayán, Cartagena y Santa Fe de Antioquia, también formaban parte las negras esclavas. En la sociedad colonial era corriente heredar o donar un esclavo(a) y casi siempre las dotes de las jóvenes blancas que contraían nupcias incluían varias esclavas para el servicio y la compañía, así se generalizó en las ciudades la presencia de los esclavos y en especial de las esclavas. En las minas, las negras trabajaban en la cocina y en el cultivo y además atendían a los ancianos y los enfermos; al igual que los hombres, muchas trabajaban con el agua a las rodillas, limpiando los minerales de los ríos: «La presencia de mujeres en las reales minas cumplía una doble función: por un lado era económica, frente al amo y a sus capataces, y por el otro, era social, con relación al grupo de esclavos. Con éstos compartían tradiciones y costumbres»<sup>17</sup>.

Las esclavas negras también estuvieron vinculadas al comercio callejero de comestibles o se convirtieron en parteras. Se desempeñaron como cocineras, ayas, amas de compañía y lavanderas<sup>18</sup>:

La cercanía y la intimidad de las esclavas con los españoles propició el surgimiento del sector de los mulatos. Desde 1603 existía en la ciudad de Santa Fe de Bogotá un escribano dedicado a los negocios concernientes a las mulatas, lo cual indica no sólo la importancia adquirida por ese grupo sino la significación de la composición femenina. Las mujeres afrodescendientes desplegaron formas de resistencia a la dominación esclavista: trabajaron para comprar su libertad y la de sus hijos e hijas, huyeron cuando las condiciones eran insostenibles, sacrificaron a sus criaturas, interrumpieron la gestación, reaccionaron a la

violencia de los amos con agresiones verbales y, cuando fue posible, físicas. Por esos motivos se les atribuyó el manejo de poderes ocultos o sobrenaturales para preservar o quitar la vida, para remediar los reveses de la fortuna o los males de amor, para atentar contra la vida y el patrimonio de los amos<sup>19</sup>.



2.5 Esclava africana, grabado de J. F. Vásquez, 1796.

Las mujeres de la denominada «plebe» —en su mayoría mestizas, indígenas y mulatas— eran consideradas por los funcionarios ilustrados como causantes del desorden social, entre otras razones porque aportaron un elevado número de hijos(as) concebidos sin que mediara el matrimonio; la definición de prostituta era bastante laxa, abarcaba por igual a las mujeres que convivían con su pareja sin haber contraído matrimonio sacramental y a aquellas que entablaban formas de comercio carnal a cambio de dinero u objetos. El adulterio, el amancebamiento y el concubinato se asimilaban a la prostitución y por eso se penalizaron como pecados y delitos<sup>20</sup>.

Otro sector importante de la población femenina en la Colonia eran las beatas y las monjas, quienes encontraban el sentido de sus vidas en la castidad, la oración y la pobreza. Las monjas provenían de familias distinguidas y acaudaladas que podían pagar sus dotes y vestían los hábitos de la congregación, mientras las beatas preferían sayas rústicas de color pardo; a diferencia de las monjas, las beatas no permanecían enclaustradas, ni vivían en comunidad sino con sus familias, casi siempre en la más absoluta pobreza porque dependían de las limosnas que les daban las gentes devotas y caritativas. El proyecto de vida que asumieron estas mujeres no correspondía a los modelos ideales, pues estaban relativamente apartadas de sus parientes masculinos y dependían parcialmente del párroco o del confesor; ellas desarrollaron formas de proyección social que se expresaban en el servicio a los demás, como acompañar a los enfermos y los moribundos, asistir a los funerales y desarrollar obras pías. Monjas y beatas fueron pioneras en prestarle sus servicios al Estado colonial, en calidad de directoras, mensajeras y limosneras de entidades de caridad como la Casa de Niños Expósitos y Mujeres Recogidas, que se fundó en Santa Fe en 1641<sup>21</sup>.

Los conventos [...] les ofrecieron a las jóvenes coloniales otras posibilidades como el contacto con la vida intelectual o artística. Las religiosas profesas renunciaban a la vida mundana, se sujetaban a la tutela del confesor, se dedicaban a la contemplación y se proyectaban a su mundo interior. El recogimiento conventual como una opción personal se produjo, ya fuere por cum-

plirse una etapa del ciclo vital, como fue el caso de las viudas; por insuficiencia de medios económicos para la dote matrimonial; por protección social ante la violencia de los tiempos y, por supuesto, por vocación. En los conventos, las religiosas desempeñaron actividades inusuales para las mujeres corrientes, tales como las tareas de la administración de una entidad que requería la organización de archivos, llevar cuentas, concertar negocios, comunicarse con las autoridades eclesiásticas y civiles. Participaron en rogativas ante las calamidades como las sequías, las inundaciones o los movimientos telúricos. Desarrollaron la literatura mística, bordaron con refinamiento, fueron pintoras y cantoras. Los conventos femeninos eran escenarios en los que se reproducían las jerarquías sociales: las monjas de velo negro procedían de las elites; las de velo blanco y las legas, de los grupos modestos. Tan sólo las primeras ejercieron la enseñanza luego de ser fundado el primer colegio de niñas del Nuevo Reino en Santa Fe, en 1783<sup>22</sup>.



2.6 Monja del período colonial, álbum del obispo Jaime Martínez Compañón, c.a. 1780.

### María Centeno (1568-1645)

María Centeno era una de las tres hijas del capitán Fernando de Zafra y Centeno y de Juana Taborda, vivió entre 1568 y 1645 y fue propietaria de grandes minas de oro en Buriticá y Remedios. A María, los mineros antioqueños le tenían una especial admiración por ser la primera mujer que con su cuadrilla de esclavos se dedicó a explotar el oro en las minas de Buriticá.



2.7 Indio e india de Buriticá, acuarela de Henry Price, 1852, Comisión Corográfica.

El capitán Zafra y Centeno era hijo legítimo de don Fernando de Zafra Centeno y de Catalina Fernández y desde muy joven se vinculó a la carrera militar para prestarle sus servicios al rey de España. A las órdenes de Su Majestad estuvo en Italia, España, Alemania y Hungría y en 1548 llegó al puerto de Pernambuco, en Brasil, como alguacil mayor de una expedición; posteriormente, el capitán llegó a la isla Margarita —en Venezuela— para defenderla de los ataques de corsarios franceses y en 1555 pasó a la gobernación de Popayán.

En 1556, el capitán Fernando de Zafra y Centeno llegó a la ciudad de Antioquia donde conoció a doña Juana Taborda, su futura esposa; ella era hija de don Juan Taborda, el hombre más importante de la ciudad, y se

casó en primeras nupcias con don Francisco Moreno de León, quien acompañaba al capitán en su expedición. Don Francisco Moreno falleció a principios de 1562 y en abril de 1563 el capitán Fernando de Zafra contrajo matrimonio con doña Juana, de cuya unión nacieron Hernando de Zafra y Taborda, María, Catalina y en 1572 Juana Centeno Taborda, pocos meses después de haber muerto su padre en Tunja<sup>23</sup>.

María Centeno contrajo matrimonio tres veces, su primer esposo fue don García Jaramillo de Andrade, un acaudalado minero y hacendado que explotaba las ricas minas de San Román en Buriticá, en compañía del gobernador de la provincia de Antioquia don Gaspar de Rodas; al morir el señor García Jaramillo, su viuda heredó las minas y durante más de veinticinco años, con 508 negros, siguió extrayendo oro en enormes cantidades para enviarlo a España. El segundo matrimonio de María Centeno fue con Alonso de Rodas Carvajal —apodado «El mozo»—, un capitán que era hijo de don Gaspar de Rodas y aunque tenía origen mestizo, en razón de su fortuna aparecía como blanco y tenía el mismo estatus social privilegiado de las élites. Por último, María se casó con el capitán Fernando de Ocio y Salazar, quien murió cuatro meses antes que ella, el 7 de abril de 1645.

María Centeno heredó de su padre y de sus esposos una rica fortuna representada en minas de oro y en grandes latifundios en el occidente antioqueño, para llevar el agua a las minas construyó un acueducto de quince kilómetros. Los mineros convirtieron a esta mujer en un mito y pensaban que tenía pactos con el diablo, algunos decían haberla visto atra-

vesar el río Cauca cabalgando por los aires con el demonio en forma de mula negra y otros que en Puerto Valdivia existía la roca de María Centeno, con la huella de las herraduras del satánico corcel<sup>24</sup>.



2.8 Mina de aluvión, dibujo de E. Bayard, 1869.

Cuenta la leyenda que en los primeros años del siglo XVII, María Centeno le ordenó a un esclavo que ocultara sus tesoros en lugares difíciles de encontrar, pero cuando pasaron cerca de uno de los afluentes del río Herradura, las mulas cargadas de oro se enfermaron y se vieron obligados a quedarse en ese sitio. Al no encontrar seguridad para su tesoro, María Centeno le dijo a su esclavo «Abrí aquí un hoyo» y desde entonces el pueblo antioqueño de Abriaquí quedó ligado a las tradiciones legendarias de esta aguerrida minera<sup>25</sup>.

Se dice que María Centeno fue la más famosa buscadora de oro, una mujer con muchos ímpetus, luchadora y perseverante, que se enfrentó con tenacidad a la naturaleza y con fortaleza a los hombres<sup>26</sup>.

## NOTAS

<sup>1</sup> Nuevo Reino de Granada fue el nombre que se le dio al territorio de la Real Audiencia establecida en 1550 hasta 1718, con sede a Santa Fe de Bogotá, que posteriormente se llamó Virreinato de la Nueva Granada entre 1718 y 1819 y República de Colombia en el siglo XIX hasta hoy.

<sup>2</sup> Véase: Beatriz Patiño Millán, «Las mujeres y el crimen en la época colonial», en: Magdala Velásquez Toro (directora académica), *Las mujeres en la historia de Colombia*, Santafé de Bogotá, Presidencia de la República de Colombia/Consejería Presidencial para la Política Social, Norma, 1995, Tomo II: Mujeres y sociedad, pp. 79-80, y Beatriz Patiño Millán, «Antioquia durante el siglo XVIII», en: Jorge Orlando Melo (director general), *Historia de Antioquia*, Medellín, Suramericana de Seguros, 1988, p. 79.

<sup>3</sup> De la mezcla de sangre surgen los tipos raciales: criollo, mestizo, mulato, zambo, castizo, morisco, albino, tomatrás, zambayo, cambuyo y cuarterón, entre otros. Véase: Gabriel Iriarte Núñez (editor), *Colombia a su alcance*, Bogotá, Planeta, 1999, p. 189.

<sup>4</sup> *Ibid*

<sup>5</sup> Véase: B. Patiño Millán, «Las mujeres y el crimen...», artículo citado, p. 80.

<sup>6</sup> Véase: Ann Twinam, *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia, 1763-1810*, Medellín, Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (FAES), 1985, pp. 37-39.

<sup>7</sup> Véase: Víctor Álvarez Morales, «La sociedad colonial, 1580-1720», en: J. O. Melo, *op. cit.*, p. 54.

<sup>8</sup> *Ibid.*, pp. 55-56.

<sup>9</sup> Jaime Humberto Borja, «Sexualidad y cultura femenina en la Colonia», en: M. Velásquez Toro, *op. cit.*, Tomo III: Mujeres y cultura, p. 49.

<sup>10</sup> Véase: *Ibid.*

<sup>11</sup> Clemencia Gómez de Jaramillo (directora general), *Breve historia de Antioquia*, Medellín, Fundación Ramón de Biblioteca y Editorial Universidad de Antioquia, 2001, p. 25.

<sup>12</sup> Véase: María Himelda Ramírez, «Los tiempos de las buenas y malas costumbres», en: *Semana*, Bogotá, N° 1224, marzo 12 de 2005, p. 18.

<sup>13</sup> Ana María Bidegaín, «Control sexual y catolicismo», en: M. Velásquez Toro, *op. cit.*, Tomo II, p. 121.

<sup>14</sup> La mita era el trabajo obligatorio asignado a un grupo, clan o tribu de indios, por un tiempo determinado y a cambio de una remuneración o salario. Existían varios tipos de mita: la agraria en los campos y las haciendas, durante tres o cuatro meses; la minera, que generalmente duraba diez meses, y la de obrajes, en las incipientes fábricas de tejidos y paños. Además había mita del servicio doméstico y del transporte. G. Iriarte Núñez, *op. cit.*, p. 188.

<sup>15</sup> Véase: Giomar Dueñas Vargas, *Los hijos del pecado. Ilegitimidad y vida familiar en la Santafé de Bogotá colonial*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1997, p. 49, y Pablo Rodríguez, «El mundo colonial y las mujeres», en: M. Velásquez Toro, *op. cit.*, Tomo III, pp. 83-85.

<sup>16</sup> M. H. Ramírez, artículo citado, p. 18.

<sup>17</sup> P. Rodríguez, «El mundo colonial...», artículo citado, pp. 86-87.

<sup>18</sup> Para ampliar el tema, véase: Nina S. de Friedemann y Mónica Espinosa Arango, «Las mujeres negras en la historia de Colombia», en: M. Velásquez Toro, *op. cit.*, Tomo II, pp. 32-76.

<sup>19</sup> M. H. Ramírez, artículo citado, p. 19.

<sup>20</sup> *Ibid.* Sobre los hijos ilegítimos, véase: G. Dueñas Vargas, *op. cit.*

<sup>21</sup> Véase: Pablo Rodríguez, «La mujer en la época colonial. Antonio Cabañas: una beata doméstica», en: *Credencial Historia*, Bogotá, N° 68, agosto de 1995, p. 4.

<sup>22</sup> M. H. Ramírez, artículo citado, p. 19.

<sup>23</sup> Véase: María Emilia Naranjo Ramos, «Historia, cultura y datos genealógicos de varias familias de Antioquia y el Viejo Caldas en Colombia», en: [www.raicespaisas.org](http://www.raicespaisas.org), consultado en marzo 15 de 2006.

<sup>24</sup> Véase: Javier Ocampo López, *Leyendas populares colombianas*, Santafé de Bogotá, Plaza y Janés, 1996, pp. 197-198.

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> Véase: *Monografías de Antioquia*, Medellín, Cervecería Unión, 1941, pp. 13-14.

# **SIMONA DUQUE Y LAS MUJERES EN LA INDEPENDENCIA (1810-1830)**



**Simona Duque.**

### 3. SIMONA DUQUE Y LAS MUJERES EN LA INDEPENDENCIA (1810-1830)

#### Una nueva visión del mundo

La independencia de Colombia (1810-1830) fue una época de crisis y cambio de régimen político en la cual se pasó del sistema colonial español a uno nuevo de democracia republicana. A fines del siglo XVIII, las reformas impulsadas por la dinastía francesa de los Borbón que reinaba en España —reformas borbónicas—, fijaron una nueva orientación de acuerdo con las ideas de la Ilustración europea; en el marco de estas reformas, se trazó una nueva división político-administrativa que estableció los virreinos de la Nueva Granada y el Río de la Plata, y además se crearon instituciones científicas, literarias y artísticas y se impulsó el urbanismo en las colonias.

En Antioquia, las reformas fueron encargadas a los visitadores Francisco Silvestre y Juan Antonio Mon y Velarde, quienes gobernaron en el decenio de 1780. Ambos fundaron pueblos, desmontaron tierras, mejoraron los caminos, impulsaron la artesanía, organizaron el cobro de impuestos, abrieron escuelas públicas y un hospital de caridad<sup>1</sup>.

Debido al movimiento intelectual ilustrado, en la Nueva Granada se formó una generación con una visión del mundo centrada en la ciencia y la naturaleza, el Plan de Estudios de Francisco Antonio Moreno y Escandón (1774-1779) introdujo las ciencias naturales y experimentales. La Expedición Botánica que se creó en 1783 bajo la dirección del naturalista José Celestino Mutis, fue quizás la institución más representativa de la Ilustración en la Nueva Granada y estuvo muy ligada al proceso de la independencia; ella

se dedicó a investigar y describir científicamente la naturaleza neogranadina, con la participación de un grupo de criollos entre los cuales se destacan Francisco José de Caldas, José Félix de Restrepo, Pedro Fermín de Vargas, Joaquín Camacho, Jorge Tadeo Lozano y Francisco Antonio Zea.

Otros planteamientos de la Ilustración que se introdujeron en la Nueva Granada se referían a la libertad y los Derechos del Hombre, estas ideas fueron proclamadas en 1789 por la Revolución Francesa que difundió la «filosofía de las Luces» en el mundo occidental. En 1794, el neogranadino Antonio Nariño tradujo y publicó la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, la cual se convirtió en la bandera de la libertad para la independencia. Posteriormente, los Derechos del Hombre fueron incluidos en las constituciones políticas de la primera república granadina<sup>2</sup>.

#### La independencia en Antioquia

El imperio español entró en crisis en 1808 debido a la invasión de la península ibérica por Napoleón Bonaparte, el pueblo rechazaba al rey Carlos IV por inepto y exigía que gobernara su hijo Fernando VII. Para responder a la usurpación y defender los derechos del príncipe, los españoles organizaron juntas de gobierno en España y en todas las colonias americanas; la junta de Cartagena se creó en mayo de 1810 y en junio desterró al gobernador

Francisco Montes, en Bogotá la junta suprema se constituyó el 20 de julio y fue presidida temporalmente por el virrey don Antonio Amar y Borbón, pero luego ella misma lo desconoció.

La provincia de Antioquia instaló un congreso provisional con delegados de los cuatro cabildos —Antioquia, Medellín, Marinilla y Rionegro—, que se reunió entre el 30 de agosto y el 7 de septiembre de 1808 y le entregó el poder a una junta superior cuyo presidente era Francisco Ayala. Las juntas de gobierno estaban formadas por criollos ricos y algunos sacerdotes, unas pedían la independencia de España y otras que se le devolviera la corona a Fernando VII para que él viniera a la Nueva Granada a gobernar<sup>3</sup>.

En diciembre de 1810 se instalaron las ‘cortes del reino’ y Antioquia eligió como diputados a José Manuel Restrepo y Juan del Corral, en noviembre de 1811 estas cortes proclamaron el acta de la federación que instituyó las Provincias Unidas de Nueva Granada y «Antioquia declaró solemnemente su soberanía seccional y proclamó el ‘Estado Federal de Antioquia’»<sup>4</sup>. El 12 de enero de 1812 se reunió en Rionegro la asamblea constituyente de Antioquia, la cual expidió la primera Constitución del Estado el 21 de marzo del mismo año.

La Carta Política antioqueña de 1812 se inspiraba en la filosofía liberal y en los planteamientos del *Contrato social* de Juan Jacobo Rousseau acerca de la libertad, la igualdad, la seguridad y la propiedad, conservaba el poder de los cabildos, defendía el sistema federal y consagraba los Derechos del Hom-

bre difundidos por Antonio Nariño. Igualmente, la Carta conservó el sistema de tributos impuesto por los españoles —ahora en beneficio de los republicanos y la libertad— y consagró la pena de muerte y el destierro para los traidores y para aquellos que propiciaran la anarquía<sup>5</sup>.



3.1 Juan del Corral. Museo Juan del Corral de Santa Fe de Antioquia.

En 1813, el coronel Juan Sámano inició la recuperación del territorio en el Sur de la Nueva Granada y en julio ocupó a Popayán, con lo cual provocó la migración de muchos habitantes hacia Antioquia; por su parte, los antioqueños empezaron a temer la reconquista inmediata y enviaron al Sur a los pocos hombres que habían logrado reclutar. La legislatura suspendió la vigencia del régimen constitucional, declaró el Estado de guerra y nombró presidente-dictador a Juan del Corral, un momposino hijo de un rico comerciante español que residía en Santa Fe de Antioquia. El presidente ejerció una severa represión contra los españoles y los criollos enemigos de la independencia, a algunos los desterró y les expropió los bienes o les confiscó dineros para financiar los gastos de la guerra<sup>6</sup>.

El 11 de agosto de 1813 Antioquia declaró su independencia, «desconociendo a Fernando VII y declarando la soberanía del pueblo como única fuente de la autoridad pública»<sup>7</sup>. Juan del Corral siguió al mando del Estado y se preparó para la guerra, reclutó alrededor de 200 voluntarios para acompañar a Antonio Nariño en la campaña de Pasto y el Sur del país, les concedió el título de ciudad a Medellín y Marinilla y apoyó a Francisco José de Caldas para que organizara «una Academia de ingeniería militar y una fábrica de pólvora en Medellín y, en Rionegro, un taller para hacer cañones donde se fundieron, incluso, campanas de iglesias»<sup>8</sup>. Don Juan del Corral y el doctor José Félix de Restrepo presentaron ante la legislatura el proyecto de la ley sobre libertad de partos que se aprobó el 20 de abril de 1814, por la cual se le otorgaba la libertad a los hijos(as) de las esclavas que nacieran de esa fecha en adelante<sup>9</sup>.

Entre 1816 y 1819, los españoles reconquistaron el territorio de la Nueva Granada y defendieron su derecho adquirido por conquista. El 5 de abril de 1816, las tropas comandadas por Francisco Warleta se tomaron a Medellín y empezaron a perseguir activamente a los partidarios de la independencia, a quienes obligaron a trabajar en los caminos que conducían de Yarumal a Cáceres, de Sonsón a Mariquita y de Urrao al Atrato; los españoles congregaron al clero «y a los padres de familia para tomar juramento de obediencia a Fernando VII lo cual se hizo extensivo a los demás poblados de la Provincia. Todos se acogieron mansamente dando como un hecho cumplido la reconquista y ratificando la capacidad de cambio y negociación de los antioqueños»<sup>10</sup>.

Después de la Batalla de Boyacá, el 7 de agosto de 1819, el libertador Simón Bolívar envió expediciones para acabar definitivamente con los realistas; a Medellín llegó el general José María Córdoba y ordenó fusilar a varios de ellos. En febrero de 1820, en el combate de Chorros Blancos, cerca de Yarumal, el general Córdoba y sus tropas derrotaron a Francisco Warleta y le pusieron fin al dominio español en Antioquia<sup>11</sup>.



3.2 La india de la Libertad, óleo de autor anónimo, 1819. Casa Museo del 20 de julio, Bogotá.

Una vez adquirida la independencia de la región, los comerciantes antioqueños se enriquecieron con las exportaciones de oro y las importaciones de herramientas, lozas, telas y paños que traían de Jamaica; la minería de veta o socavón mejoró bastante gracias a los adelantos introducidos por ingenieros y técnicos ingleses, alemanes, franceses y suecos, y esto convirtió a Antioquia en el principal productor de oro del país. En este período también se instituyó a Medellín como capital de la Provincia de Antioquia (1826) y se creó la diócesis de Antioquia con sede en Santa Fe de Antioquia (1828)<sup>12</sup>.

## La participación de las mujeres en la independencia

Las mujeres participaron en la independencia por variados motivos, las de la élite fueron influenciadas por las actitudes de los varones de sus familias, dado que en las discusiones hogareñas y las tertulias conocieron sus ideas conspiradoras. Muchas mujeres eran parientes de oficiales de los ejércitos de la independencia y no desconocían los sentimientos de nacionalismo criollo e intenso patriotismo: «muchas mujeres habían desarrollado [...] el sentimiento de que eran americanas y tenían intereses diferentes a los de los españoles en el Viejo Mundo. Cuando sus hogares, familias y naciones se vieron amenazadas, ellas también se agruparon para defender lo que les era más cercano y significativo»<sup>13</sup>. En Bogotá, Venezuela y Quito,

[...] las mujeres atendían y auspiciaban reuniones de patriotas. En Bogotá, la esposa de Camilo Torres, Francisca Prieto y Ricaurte, fue una entusiasta seguidora de la Independencia, ella organizó varias reuniones secretas en las que se discutieron planes revolucionarios. Fue en las comidas y en las fiestas nocturnas organizadas por ella, donde se planeó [...] [el incidente del] 20 de julio de 1810. Por su parte, Andrea Ricaurte de Lozano, también en Bogotá, colaboró en la lucha por la emancipación, haciendo de su hogar un centro principal para los conspiradores durante la reconquista española de la Nueva Granada<sup>14</sup>.

El 20 de julio de 1810 las mujeres manifestaron su rechazo al sistema y a las autoridades españolas mediante grupos de protesta, hubo mujeres que pelearon contra los españoles y se involucraron por voluntad propia en las batallas, motivadas por el deseo de

proteger a sus ciudades, hogares y familias. Cuando en 1810 se crearon las juntas de gobierno para asumir el poder mientras Fernando VII recuperaba el trono, en el tumulto y en la plaza ya estaban las mujeres:

Muchas como azuzadoras vociferantes, otras armadas de piedras y de palos para atizar la contienda, algunas decididas a dirimir diferencias con insultos y pescozones, aunque también estuvieron las que pudieron arengar al pueblo, aconsejar a los indecisos o calmar a los exaltados<sup>15</sup>.

Entre aquellas mujeres estaban presentes las llamadas «revendedoras», quienes odiaban a las autoridades españolas; el 13 de agosto de 1810, mientras el pueblo exigía la prisión para el rey, un grupo de 600 revendedoras pedía que encarcelaran a la virreina, doña Francisca de Villanova:

[...] A las cinco de la tarde la sacaron de un convento custodiada por clérigos y personas de autoridad, entre las cuales se lanzaron las mujeres que, profiriendo insultos e insolencias ‘como para taparse los oídos’, le rompieron la saya y le rasgaron el manto. Un día después, las señoras de la capital, con protección armada, llevaron a la virreina de la cárcel al palacio. En ese evento, dos grupos femeninos —el de la élite y el del vulgo— invadieron el espacio público actuando en contraposición, y las clases mostraron su distanciamiento sin considerar la posible comunidad de ideales libertarios<sup>16</sup>.

En la batalla de Boyacá (1819) y en la batalla de Pichincha (1822) también pelearon varias mujeres:

Evangelista Tamayo, nativa de Tunja, luchó en Boyacá bajo el mando de Simón Bolívar y murió el 2 de julio de 1821, en San Luis de Coro. Tenía el rango de capitán. Teresa Cornejo y Manuela Tinoco, ambas de San Carlos (Venezuela), junto con Rosa Canelones,

de Arauca, *se vistieron como hombres* y tomaron parte en las campañas de 1819 en Venezuela y en la Nueva Granada. Pelearon en Gámeza, en el Pantano de Vargas y en Boyacá. [...] las mujeres también estuvieron presentes en la batalla de Pichincha, en las afueras de Quito, en 1822, donde se logró la independencia de Ecuador. Nicolasa Jurado, Gertrudis Espalza e Inés Jiménez *se vistieron como hombres y utilizaron nombres masculinos en esa misma batalla*. La identidad de Nicolasa Jurado se reveló cuando fue herida durante la lucha. El general Antonio José de Sucre la nombró sargento. Gertrudis Espalza continuó luchando en la campaña del Perú y fue condecorada en Ayacucho<sup>17</sup>.

Sin embargo, no todas las mujeres se involucraron directamente en la lucha, unas se enrolaron como soldados en pequeños grupos o fueron a la guerra para apoyar a sus familiares, pero otras les suministraban alimentos y medicinas a los ejércitos cuando pasaban por los pueblos, se ocupaban de los heridos y los enfermos en los hospitales improvisados de los campamentos, preparaban la comida, sepultaban a los muertos y hasta cargaban armas. Muchas actuaron como correos que sirvieron de espías y hubo señoras que desde sus casas recolectaron dinero y joyas o cosieron uniformes y bordaron insignias y banderas<sup>18</sup>.



3.3 Una «Juana» en la batalla del Ejido de Pasto, 1814, óleo de José María Espinosa, c.a. 1850, Museo Nacional de Colombia.

Las contribuciones materiales de las mujeres a la independencia fueron muy importantes para sostener la guerra, pero hubo muchas que no sólo entregaron sus bienes, esclavos y joyas, sino que animaron a sus hijos a participar en las batallas y esto implica sin duda un enorme sacrificio a la causa libertadora. Josefa Antonia de Buroz —de Caracas— perdió a sus cuatro hijos, pero también los perdieron Catalina Tobar de Ponte, Margarita Sanojo y Dolores de Picón, quien al recibir la noticia de la pérdida de sus dos hijos —uno de ellos menor de edad—, el 28 de febrero de 1814, se dice que exclamó: «Doy gracias a Dios porque mis hijos han derramado su sangre por la patria»<sup>19</sup>. En Colombia, el caso más representativo es el de la antioqueña Simona Duque.

Durante la reconquista española, muchos de los hombres y mujeres<sup>20</sup> que participaban en la guerra de independencia fueron acusados, enjuiciados, desterrados y fusilados. Los españoles, enardecidos por los pronunciamientos autonomistas y libertarios de los cabildos de las principales ciudades del país y la formación de juntas de gobierno que desconocían a la Corona, persiguieron a sus abanderados y a cuantos los secundaran. El destierro o fusilamiento se hacían, entre otros motivos, por ayudar a la fuga de patriotas prisioneros, ocultarlos, no denunciarlos o auxiliarlos; defender a los prisioneros, reclutar hombres para las guerrillas patriotas y suministrarles armas, provisiones y caballos; servir de correo o enlace de comunicaciones, hacerles vestidos y bordar las charreteras de sus chaquetas militares, impedir o interceptar el avance de las tropas realistas, albergar a los rebeldes en la casa y promover la desertión de soldados del ejército español para incorporarlos al de los patriotas<sup>21</sup>.

Las primeras mujeres fusiladas en 1812 debido al movimiento de independencia en la Nueva Granada, fueron las pastusas Luisa Góngora, Andrea Velasco, Domitilia Zarasti y Dominga Burbano; su muerte se debió a que preparaban la fuga de Joaquín Caicedo y Cuero, presidente de la provincia de Popayán. Aunque en la independencia hubo muchas mujeres que participaron y fueron asesinadas, la única a la cual se le ha dado un claro reconocimiento es Policarpa Salavarrieta, quien le sirvió a la causa de múltiples maneras —exceptuando la lucha armada— y simboliza a todas las heroínas populares<sup>22</sup>.



3.4 Policarpa Salavarrieta conducida al cadalso, óleo de Pedro A. Quijano. Casa Museo del 20 de julio, Bogotá.

En junio de 1819, el general Francisco de Paula Santander, comandante de la división de vanguardia, prohibió la concurrencia de mujeres en el ejército; la orden, expedida el 11 de junio, decretaba lo siguiente: «No marchará en la división mujer alguna, bajo la pena de cincuenta palos a la que se encuentre; si algún oficial contraviniere esta orden será notificado con severidad, y castigado severamente el sargento, cabo o soldado que no la cumpla»<sup>23</sup>. Aunque la gue-

rra era un escenario predominantemente masculino y no quería en sus espacios a las mujeres-soldado, estas órdenes fueron deliberadamente ignoradas:

[...] las mujeres continuaron la marcha con sus compañeros, atendiendo sus necesidades y manteniendo de esta manera, alguna semblanza de vida familiar en un periodo de cambio, desorden y caos. La presencia de seguidoras de campamentos fue una costumbre consagrada por el tiempo, que no podía ser abolida mediante proscripciones militares<sup>24</sup>.

Terminada la independencia, un gran número de mujeres tuvieron que afrontar la viudez, el destierro, la orfandad y la miseria como consecuencias del extenso conflicto. Según plantea Aída Martínez,

[...] no se puede afirmar que para las mujeres de esta generación haya existido una intención de reivindicar derechos femeninos ni un proyecto de liberación personal; ellas ni siquiera pretendían un lugar en los asuntos de la política, en los centros de autoridad o en el manejo de la hacienda. En sus acciones y palabras [...] se percibe la sublimación del sentimiento patriótico, el rechazo de una sujeción oprobiosa y un auténtico deseo de obtener a cambio de su sacrificio una vida y un futuro mejor para sus descendientes<sup>25</sup>.

En la república y a partir del Código de 1830, se hizo explícito que el hogar era el único sitio para la mujer en la nueva sociedad: «su tiempo de acción y los espacios para sus libertades habían concluido. Las nuevas leyes las ubicaron en el centro de la vida familiar, los pensadores las constriñeron exaltando los significados de la función materna, la sociedad y la Iglesia delimitaron su campo de acción a los espacios privados»<sup>26</sup>. No obstante, a pesar de lo estipulado por la ley, las mujeres continuaron participando en las numerosas guerras civiles que vivió Colombia en el siglo XIX.

### Simona Duque (1773-1858)



3.5 Simona Duque, sf.

Simona de la Luz Duque Alzate nació en Marinilla (Antioquia) el 30 de marzo de 1773, en el humilde hogar de Ana María Rincón y Andrés Duque. Fue bautizada por el presbítero Sebastián Jiménez y Fajardo, el primer cura que había tenido la parroquia de San José de Marinilla desde su creación, el 31 de enero de 1752<sup>27</sup>.

A fines del siglo XVIII, el cantón de Marinilla se extendía hasta Mariquita y el río Magdalena. San José de Marinilla era el centro del Oriente rural en una época de colonias agrícolas y mineras que le dieron origen a nuevos poblados, era un paso obligado de los caminos que vía Nare comunicaban a Antioquia con las otras provincias y con la Nueva Granada, penosas rutas por las cuales transitaban reuas de mulas y turegas de bueyes con los cargamentos de oro en polvo y entraban los géneros de Castilla. Al iniciarse en 1792 el camino de Isalitas —que pasaba por El Peñol, Marinilla y Rionegro—, Marinilla adquirió gran importancia.

Simona Duque pasó su infancia y los primeros años de su matrimonio en medio de la agitación permanente que vivía la provincia

de Marinilla debido a la revuelta comunera de 1781 en el oriente antioqueño, Guarne, La Mosca, Rionegro y Marinilla, en la cual mineros, campesinos, mestizos, negros esclavos y libertos se sublevaron para exigir respeto a su dignidad, justicia social y derecho al trabajo libre.

El 20 de junio de 1787 —a los catorce años de edad—, Simona se casó con José Antonio Alzate y de este matrimonio nacieron siete hijos varones y una hija mujer, cuyos nombres eran Antonio María, Manuel, Andrés, Francisco, José María, Juan Nepomuceno, Salvador y María Antonia. La familia vivía en una humilde casa situada en las afueras de Marinilla, en un sitio por donde transitaban comerciantes, agricultores, indios, hombres y mujeres que llevaban y traían grandes fardos a sus espaldas; su casa fue lugar de paso de hombres de negocios, científicos, estadistas, curas, guerreros y libertadores.

A Simona Duque sus biógrafos la describen como una mujer blanca, delgada, de estatura regular, de cabello negro, largo y ligeramente crespo; además de los quehaceres domésticos, se ocupaba de cultivar su huerto y en su jardín tenía flores blancas para adornar el altar de la parroquia en homenaje a la Virgen María.

Toda persona de importancia que llega a la región con algún interés de promoción libertadora, pregunta por doña Simona, y esto a pesar de ser ella poco letrada. Su avidez son las noticias. Ella y sus hijos despachan correspondencia hacia los pueblos de Oriente, especialmente hacia el Peñol. Su esposo no se opone a los gustos y actividades de su esposa y antes sí, la apoya y estimula con sus ideas<sup>28</sup>.



3.6 Simona Duque. Sf.

El 15 de noviembre de 1801, después de catorce años de matrimonio, José Antonio Alzate murió y dejó a Simona Duque en la más absoluta pobreza, embarazada de su hija María Antonia; el hijo mayor, Antonio, sólo tenía trece años y Salvador, el más pequeño, tenía seis meses. «La futura heroína empieza a vivir otra etapa de su existencia y trabaja duramente. [...] Se va su estímulo, su apoyo y su sostén. Todo es mudanza dentro de su nuevo vivir. Solamente dos cosas no cambian en ella: el amor a Dios y a la Patria que lleva dentro de su corazón»<sup>29</sup>.

En 1813 llegó a Rionegro y Marinilla el coronel José María Gutiérrez de Caviedes, en busca de personal voluntario para ir con Antonio Nariño a luchar en la campaña del Sur. El párroco de la jurisdicción y vicepresidente de la asamblea constituyente, presbítero Jorge Ramón de Posada, y el comandante Elías Urrea, integraron una milicia de 125 voluntarios que partieron a unirse al ejército de Nariño bajo el mando del coronel Gutiérrez de Caviedes en 1814. Entre estos voluntarios se encontraban tres hijos de Simona Duque, Andrés, Francisco y Salvador, este último con sólo doce años.

Andrés estuvo en toda la campaña del Sur y luchó desde 1813 hasta 1817, fue prisionero en la Cuchilla del Tambo el 29 de junio de 1816 y estuvo a punto de ser fusilado, pero se salvó. Francisco participó en el Combate de Ovejas y recibió un balazo en la columna vertebral que lo dejó inválido, mientras Salvador estuvo en toda la campaña del Sur y en los combates de Pajarito y Tenerife.

Después del triunfo de Boyacá en 1819, el libertador Simón Bolívar envió expediciones para acabar con los realistas y para ello llegó a Antioquia el general José María Córdoba. Una mañana se presentó en el cuartel de Rionegro Simona Duque con cinco de sus hijos y le dijo:

Vengo señor a traerle mis joyas para contribuir por mi parte a salvar la patria. Córdoba le replicó: Agradezco a usted en nombre de la República y le acepto su oferta generosa y noble, pues usted comprende que todavía hay enemigos en el territorio y es necesario combatir contra ellos y exterminarlos. Doña Simona le dijo: con ese fin he traído lo que tengo. ¿Y cuál será señora ese ofrecimiento tan generoso y espontáneo? Son cinco de mis hijos, contestó la nobilísima mujer marinilla.

Llamó doña Simona a sus hijos que estaban cerca, y al instante se presentaron cinco jóvenes de elevada estatura, morenos y de buena constitución física. Fue grande la sorpresa del jefe militar al contemplar aquella anciana que obsequiaba a la Patria el único tesoro que tenía: sus cinco hijos llenos de juventud y entusiasmo.

El general Córdoba antes de despedirse de doña Simona, le preguntó: ¿Qué deja Ud. señora para atender a los agostos de su vida? Y con una arrogancia digna de un fervoroso encomio, le contestó: Todavía sé trabajar y puedo trabajar<sup>30</sup>.



3.7 José María Córdoba, óleo de José María Espinosa, c.a. 1828. Museo del Banco Comercial Antioqueño, Rionegro.

Córdoba no quería llevarlos a todos en vista de la pobreza, la viudez y la avanzada edad de Simona, pero ella insistió y sus hijos Antonio María, Manuel, Andrés, Juan Nepomuceno y Salvador, se enrolaron en las filas libertadoras; José María se fue después que sus hermanos porque se encontraba enfermo. Antes de partir, su madre los abrazó, les entregó el escudo y les dijo: «Volved vivos con él, o muertos sobre él»<sup>31</sup>. Antonio María combatió en Chorros Blancos, Majagual y Tenerife, en junio de 1820, y recibió en sus manos varias heridas que lo incapacitaron de por vida. Manuel luchó en Chorros Blancos y Majagual y en 1821 murió en combate en Cartagena. Andrés combatió en la batalla de Pichincha (1822) con sus hermanos José María y Juan Nepomuceno, quien además participó en Chorros Blancos, Pichincha, Guaitará, Yaquenquer y Pasto. Salvador también participó en Chorros Blancos y después de ser ascendido a Coronel estuvo en Cartagena (1821) y en Santa Marta (1823).<sup>32</sup>

En 1820, después del acto heroico de Simona Duque, de entregar a sus hijos para la guerra, el general José María Córdoba, asombrado por la valentía de esta mujer y en vista de su viudez y su pobreza, le escribió al general Francisco de Paula Santander para solicitarle que le asignara una pensión para su subsistencia. El general Santander dictó entonces un decreto por el cual se le asignaban dieciséis pesos mensuales hasta el fin de sus días, pero Simona se negó a recibirlos y le escribió en estos términos: «Jamás aceptaré esa recompensa mientras pueda trabajar y valerme por mí misma. Así pues, sin dejar de agradecer esta dádiva, la renuncio para que no haga falta esa suma a la República. En tanto que no se halle completamente libre»<sup>33</sup>.

Mientras sus hijos luchaban en la guerra, Simona vivió de su trabajo duro y abnegado y cuidó a su hijo Francisco quien era inválido a causa de la herida que recibió en combate. La pobreza de doña Simona fue tan extrema, que cuando la patria se encontraba más estable se vio obligada a aceptar la pensión que antes había rechazado y de la cual sólo pudo disfrutar en los últimos años de su vida. El 17 de enero de 1858 falleció a la edad de ochenta y cinco años y aseguran sus biógrafos que en su lecho de muerte su hijo Salvador Alzate le preguntó qué órdenes iba a dejar, y ella dijo: «Que mis hijos sirvan a la Patria cada vez que ésta lo necesite»<sup>34</sup>.

## NOTAS

<sup>1</sup> Clemencia Gómez de Jaramillo (directora general), *Breve historia de Antioquia*, Medellín, Fundación Ratón de Biblioteca y Editorial Universidad de Antioquia, 2001, p. 27.

<sup>2</sup> Véase: Javier Ocampo López, «El proceso político, militar y social de la Independencia», en: Jaime Jaramillo Uribe (director científico), *Manual de Historia de Colombia*, Bogotá, Biblioteca Colombiana de Cultura, 1979, Tomo II, pp. 22-23.

<sup>3</sup> Véase: Jaime Sierra García, «Independencia de Antioquia», en: Jorge Orlando Melo (director general), *Historia de Antioquia*, Medellín, Suramericana de Seguros, 1988, pp. 91-92.

<sup>4</sup> Álvaro Restrepo Euse, *Historia de Antioquia (Departamento de Colombia). Desde la Conquista hasta el año 1900*, Medellín, Imprenta Oficial, 1903, p. 105.

<sup>5</sup> Véase: J. Sierra García, artículo citado, pp. 93-94.

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> Á. Restrepo Euse, *op. cit.*, p. 109.

<sup>8</sup> C. Gómez de Jaramillo, *op. cit.*, p. 29.

<sup>9</sup> Después de Chile, la Asamblea de Antioquia fue la segunda en el territorio americano que expidió esta ley, en la Nueva Granada se adoptó en 1821 y sólo en 1851 se le concedió la libertad a todos los esclavos. *Ibid.*, p. 29.

<sup>10</sup> Rafael Iván Toro Gutiérrez, «La provincia de Antioquia. Su paso por la Independencia y la Gran Colombia, 1810-1830», en: *Repertorio histórico*, Medellín, Academia Antioqueña de Historia, volumen 99, N° 266, 2003, p. 535.

<sup>11</sup> Véase: *Ibid.*, p. 539.

<sup>12</sup> Véase: C. Gómez de Jaramillo, *op. cit.*, p. 30.

<sup>13</sup> Evelyn Cherpak, «Las mujeres en la independencia», en: Magdala Velásquez Toro (directora académica), *Las mujeres en la historia de Colombia*, Santafé de Bogotá, República de Colombia / Consejería Presidencial para la Política Social, Norma, 1995, Tomo I: Mujeres, historia y política, p. 84.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 85.

<sup>15</sup> Aída Martínez Carreño, «La generación de la independencia», en: *Semana*, Bogotá, N° 1224, marzo 12 de 2005, p. 25.

<sup>16</sup> Aída Martínez Carreño, «Mujeres en pie de guerra», en: *Memorias de un país en guerra. Los mil días, 1899-1902*, Bogotá, Plantea e IEPRI, 2001, p. 196.

<sup>17</sup> E. Cherpak, artículo citado, p. 96; las cursivas son nuestras. Sobre las mujeres en la independencia del Ecuador, véase: Mercedes Jiménez de Vega, *La mujer en la historia de Ecuador* (investigación), Quito, Comité Ecuatoriano de Cooperación con la Comisión Interamericana de Mujeres (CECIM), 1998, pp. 99-144.

<sup>18</sup> A. Martínez Carreño, «La generación...», artículo citado. Juana Velasco de Gallo, de Boyacá, le obsequió a Simón Bolívar caballos y alimentos para las tropas; Andrea Ricaurte de Lozano, en Santa Fe de Bogotá, escondió fugitivos y armas y su casa fue centro de conspiradores; Antonia Santos, en El Socorro, promovió y sostuvo las guerrillas de Coromo. «Mercedes Abrego de Reyes le bordó un magnífico uniforme al libertador, María Antonia Ruiz, una mujer de edad, reclutó soldados y armas para la causa. Josefa Castro y su esclava, Josefa Conde reunieron armas y caballos para los soldados del coronel Pedro Marqueito en la Nueva Granada». E. Cherpak, artículo citado, p. 107.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 109.

<sup>20</sup> La historiadora Aída Martínez Carreño manifiesta que «apenas conocemos unos 200 nombres de las sentenciadas a muerte durante la reconquista española». Por su parte, el Académico Roberto Velandia,

registra los nombres, las fechas y las causas del fusilamiento de 59 mujeres. Véase: A. Martínez Carreño, «La generación...», artículo citado y Roberto Velandia, «Las mujeres mártires de la Independencia», en: *Boletín de historia y antigüedades*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, volumen LXXXIII, 1996, pp. 71-78.

<sup>21</sup> Véase: Roberto Velandia, *Ibid.*, pp. 71-90.

<sup>22</sup> *Ibid.*

<sup>23</sup> Paulo E. Forero, *Las heroínas olvidadas de la independencia*, Bogotá, Biblioteca Colombiana de Cultura, 1972, p. 12.

<sup>24</sup> E. Cherpak, artículo citado, p. 100.

<sup>25</sup> A. Martínez Carreño, «La generación...», artículo citado.

<sup>26</sup> A. Martínez Carreño, «Mujeres en pie...», artículo citado, p. 199.

<sup>27</sup> Su partida de nacimiento se encuentra inscrita en el libro segundo de bautismos de la parroquia de Marinilla, folio 192. Amanda Gómez Gómez, *Mujeres heroínas en Colombia y hechos guerreros*, Medellín, Interpres, 1978, p. 29.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>30</sup> Elvia Gutiérrez Isaza, *Historia heroica de las mujeres próceres de Colombia*, Medellín, Consejo de Medellín, 1972, pp. 248-249.

<sup>31</sup> A. Gómez Gómez, *op. cit.*, p. 42.

<sup>32</sup> Véase: *Ibid.*

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 43.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 44.

**MARÍA MARTÍNEZ DE NISSER Y LAS  
MUJERES EN LAS GUERRAS CIVILES  
DEL SIGLO XIX**



**María Martínez de Nisser, s.f.**

## 4. MARÍA MARTÍNEZ DE NISSER Y LAS MUJERES EN LAS GUERRAS CIVILES DEL SIGLO XIX

### Las guerras civiles del siglo XIX en Colombia

La historia de Colombia se ha tejido en múltiples conflictos, entre los cuales las guerras civiles y las confrontaciones entre la Iglesia Católica y el liberalismo radical en el siglo XIX desempeñaron un papel decisivo en los distintos ámbitos de la vida social<sup>1</sup>. De 1830 a 1902 hubo en el territorio colombiano nueve guerras civiles generalizadas —1830, 1839-1842, 1851, 1854, 1859-1862, 1876-1877, 1885-1886, 1895 y 1899-1902— y catorce guerras locales que produjeron miles de muertos, sólo en la Guerra de los Mil Días se estima que murieron ochenta mil personas<sup>2</sup>.

En el siglo XIX, a partir de 1830, se promulgaron siete constituciones —1821, 1832, 1843, 1853, 1858, 1863, 1886— y se debatieron temas como el federalismo y el centralismo, la separación Iglesia-Estado, la opción por una enseñanza laica o una confesional, que les permitieron a los ideólogos exponer sus razones para adoptar una política determinada. En el terreno ideológico aparecieron dos temas fundamentales de controversia que separaban a los partidos y en cuyo nombre se hizo la guerra: la cuestión religiosa y el federalismo. Según dice Álvaro Tirado Mejía, los temas en discusión encubrían los problemas centrales por los cuales se debatían los grupos dirigentes y los demás grupos sociales de la época: los bienes de la Iglesia, los resguardos, los ejidos y las tierras baldías, el aparato educati-

vo, el papel y peso de las oligarquías regionales en la configuración del país, el ejército, la propiedad agraria y los modelos y proyectos de desarrollo. Estos procesos de violencias heredadas tuvieron continuidad en los siglos XIX y XX, a tal punto que «En el siglo XIX la República se estableció con guerra [...] y murió en medio de una guerra que habría de durar aún dos años y marcar los aspectos violentos de nuestra historia del siglo XX»<sup>3</sup>.

La guerra de 1839-1841, llamada de los Conventos o de los Supremos, se originó en Pasto tras la supresión de varios conventos menores<sup>4</sup>; el carácter religioso de la rebelión fue la excusa para que los caudillos liberales de las regiones —es decir los Supremos— se lanzaran a la guerra civil. Estos caudillos habían participado en las guerras de la independencia, eran propietarios de inmensos latifundios y líderes de ejércitos particulares que organizaban con los peones de sus haciendas<sup>5</sup>, pero no satisfechos en sus aspiraciones por el poder central, se levantaron en guerra y la mantuvieron durante tres años a nombre de la religión ultrajada.

De Pasto, la guerra se expandió rápidamente a todo el país e incluyó un conflicto fronterizo con el Ecuador pues de allí dependía el clero de la ciudad<sup>6</sup>. En esta guerra se enfrentaron las tropas «legitimistas» del gobierno con tropas «facciosas» o rebeldes que representaban a los «ministeriales» y los «progresistas», los cuales al terminar la gue-

rra confluyeron en una primera consolidación de los partidos políticos liberal y conservador<sup>7</sup>. En sus comienzos la guerra tuvo un carácter religioso, pero luego tomó un giro netamente político<sup>8</sup>.

La guerra llegó a Antioquia en octubre de 1840 y fue dirigida por el general Salvador Córdoba, quien estaba aliado con el supremo José María Obando del Estado del Cauca; Córdoba se tomó la gobernación de Antioquia el 4 de octubre y se autoproclamó jefe supremo y comandante militar de la provincia. El 17 de enero de 1841, cuando las tropas del coronel Juan María Gómez lo derrotaron en Riosucio, pensó en retirarse pero recibió refuerzos con la llegada de José María Vezga, gobernador de Mariquita. El 2 de febrero, en Itagüí, las tropas rebeldes se encontraron con las de los gobiernistas comandadas por el general Eusebio Borrero y después de un combate convinieron en dejarle a Salvador Córdoba el control de Antioquia.



3.8 General Salvador Córdoba, Museo Nacional, Bogotá

José María Vezga fue proclamado gobernador de Antioquia y en mayo se dirigió al Sur a enfrentar a un ejército gobiernista, los rebeldes amenazaron a Pácora con el saqueo y fueron derrotados por las tropas del teniente coronel Braulio Henao el 5 de mayo en Salamina; en esta batalla estuvo presente María Martínez de Nisser, en las filas legitimistas. La guerra prácticamente concluyó en Antioquia con esta acción, aunque en el resto del país continuó hasta febrero de 1842 y en ella participaron algunos batallones antioqueños<sup>9</sup>.

### **La participación de las mujeres en las guerras civiles del siglo XIX**

Carlos Eduardo Jaramillo y otros que han estudiado la participación de las mujeres en las guerras civiles del siglo XIX, afirman lo siguiente:

[...] no es fácil la tarea de describir o señalar el papel de las mujeres en la guerra, por una simple y fundamental razón: la guerra es una empresa de varones, y en ella siempre las mujeres han sido concebidas como elementos accesorios, a veces obstaculizantes, para las que nunca ha alcanzado la tinta con que se ha escrito la historia<sup>10</sup>.

Por ser la guerra un escenario exclusivamente masculino, las mujeres no pueden acceder a ella, o al menos no lo hacen combatiendo; su entrada en este espacio debe acogerse a los roles aceptados para las mujeres, como preparar la comida para los ejércitos, coser uniformes, atender heridos, acompañar a los esposos, recoger cartuchos de balas, repartir aguardiente, enterrar muertos y distraer a los hombres. Éste era el caso

de las famosas Juanas<sup>11</sup>, quienes eran cholos o rabonas, es decir, «mujeres de la vida alegre que combinaban su papel de meretrices con comercios ambulantes de baratijas y licor»<sup>12</sup>.



3.9 Juanas frente al Panóptico de Bogotá durante la guerra de los Mil Días, c.a., 1900.

La presencia de las mujeres en los conflictos bélicos del siglo XIX es bastante clara en la Guerra de los Mil Días (1899-1902), donde aparte de cumplir con los roles tradicionales estuvieron combatiendo en su mayoría disfrazadas de hombres, al lado de los ejércitos irregulares y las guerrillas liberales. Casi todas estas mujeres-soldado pertenecían a los estratos bajos y aunque muchas se unieron a la tropa por motivos amorosos, otras lo hicieron por su libre decisión y motivación política. Las mujeres portaron armas y marcharon a caballo e incluso algunas llegaron a ser capitanas, pero cuando años después el gobierno decidió pensionar a los combatientes de la Guerra de los Mil Días —Ley 65 de 1937 y Ley 7 de 1938—, las mujeres que batallaron en iguales condiciones a los hombres no pudieron acceder a tal beneficio, pues no tenían el estatus de ciudadanas<sup>13</sup>.



3.10 Teniente Coronel Braulio Henao

Aunque gran parte de los relatos asocian la presencia femenina en los campos de batalla con motivos del corazón, lo cierto es que las mujeres combatían por los mismos móviles que lo hacían los hombres y una prueba de ello es la sonsonaña María Martínez de Nisser —o «la dama soldado», como se le conocía en la Guerra de los Supremos—, quien se unió a las tropas que comandaba Braulio Henao para defender la legitimidad del gobierno de José Ignacio de Márquez en 1841. María justificó su decisión de unirse a las tropas con el amor a su esposo, apresado por los rebeldes, pero su *Diario* revela a una mujer con ideas políticas propias y muy definidas, a una mujer que luchaba más por causas patrióticas que amorosas<sup>14</sup>. En su *Diario*, María relata cómo ella misma cosió la camisa de soldado, se cortó el pelo y tomó un caballo para unirse a la tropa. «Doña María no solamente viste traje masculino, maneja lanza, pasa malas noches y anima y esfuerza su valor y decisión a todos aquellos reclutas y lanceros heroicos sino que también teje camisas para los soldados, como lo anota el día 10 de mayo»<sup>15</sup>.



3.11 Carátula de la edición facsimilar del *Diario de los sucesos de la revolución en la Provincia de Antioquia en los años de 1840 i 1841*, Bogotá, Imprenta de Benito Gaitán, 1843.

Como señala Aída Martínez Carreño, «Marchar tras los ejércitos prestando auxilios fue una práctica tolerada; incorporarse a las fuerzas militares, un hecho excepcional; llevar el uniforme, una gran trasgresión»<sup>16</sup>. Antes de la Guerra de los Mil Días y aparte de María Martínez de Nisser, sólo dos mujeres que pelearon en las filas radicales del general Cándido Tolosa, en Antioquia (1885), se habían vestido como hombres para participar en la contienda y ambas fueron asesinadas en el campo de batalla. Después de este incidente, *El recopilador* —*Boletín de noticias y variedades*— de Bogotá se refirió al papel de la mujer en las contiendas bélicas:

En las contiendas civiles y epidemias de las poblaciones [la mujer] *debe ser el ángel de paz o la hermana de la caridad*. [...] Una mujer que abandona su hogar y sus deberes religiosos para ocuparse del triunfo de los perseguidores del culto católico y de sus ministros *es un monstruo que debe encadenarse* [...] ¡No comprendo cómo puede haber jefe

de familia alguna, que vea con gusto que su esposa e hijas pierdan el tiempo en controversias políticas! [...] Es pues un hecho innegable que la mujer que así procede tiene que convertirse en el hogar, *de ángel salvador en víbora exterminadora* [...] Alejemos la política del hogar doméstico si no queremos marchar al caos<sup>17</sup>.

Según se percibe en el artículo citado, la participación de las mujeres como combatientes en la guerra iba en contravía del ideal femenino del siglo XIX, que consideraba la figura de la Virgen María como el modelo femenino por excelencia —modelo mariano—. La mujer guerrera se alejaba notoriamente de los «prototipos de la mujer como madre, esposa, hermana, caritativa, dulce, tierna, paciente, sacrificada, virgen y devota»<sup>18</sup>; los espacios de acción de las mujeres eran la familia, el templo y las asociaciones o grupos, y no los campos de batalla<sup>19</sup>.

La Iglesia Católica y los escritores católicos de la época —la una desde los púlpitos y las pastorales y los otros en sus artículos dirigidos al «bello sexo»— incitaban a las mujeres a vivir alejadas de las discusiones políticas y a permanecer en el hogar cuidando a su familia. Sin embargo, esto no siempre fue así:

[...] se desarrollaron otros comportamientos, actitudes y formas de afrontar la vida cotidiana que no se expresaban pero se perciben al investigar las formas como los grupos de mujeres desempeñaron sus actividades. La participación de las mujeres en grupos o en asociaciones, permitió el desarrollo de nuevas actitudes femeninas, así fueran teñidas de fanático catolicismo<sup>20</sup>.

En Antioquia y el Cauca, a partir de 1872, la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús<sup>21</sup> —con el apoyo y regulación de los clérigos

y el prelado—constituyó la organización de mujeres católicas más importante hasta fines del siglo XIX y desde ahí se opuso a las medidas anticlericales de los liberales radicales y a las escuelas laicas: «aunque entre sus objetivos no se contaba la participación en la política y en la guerra, estos dos factores fundamentales de la vida cotidiana se insertaban a través de la práctica de la caridad cristiana y de la relación de la asociación con el partido conservador»<sup>22</sup>.

Durante la guerra civil de 1876, las mujeres que pertenecían a la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús desempeñaron un papel protagónico en funciones educativas o de adoctrinamiento, que era uno de sus principales frentes de acción. Se encargaron de enseñar la doctrina cristiana y recolectar drogas y vendajes para los heridos, y con la ayuda de los párrocos formaron juntas de socorro para ayudar con alimentos y vestuario a las viudas y los huérfanos(as) de la guerra<sup>23</sup>.

### María Martínez de Nisser, (1812-1872)



3.12 María Martínez de Nisser, s.f.

Ana María Martínez Arango nació en Sonsón (Antioquia) el 6 diciembre de 1812 y fue la primogénita de Paula Arango Mesa y Pedro Martínez Cataño, quien fue maestro de escuela en Sonsón desde 1813, alcalde y juez parroquial. En la temprana infancia el preceptor de María fue su propio padre y después estudió con doña Braulia Vega de Rivón, en la primera escuela femenina de Sonsón que dirigía la señora Francisca Betancur de Echandía, esposa del director de la primera escuela de niños que se creó en 1807. María continuó sus estudios en Medellín, distinguiéndose por ser una alumna avanzada y con cualidades extraordinarias; según dice Roberto María Tisnés, no se sabe con certeza a qué actividades se dedicó sino a partir de 1825, cuando impartió instrucción en la escuela femenina de Sonsón y la dirigió, hasta 1831 cuando contrajo matrimonio<sup>24</sup>.

El 29 de agosto de 1831, a la edad de diecinueve años, María se casó con el ingeniero de minas sueco Pedro Nisser, de treinta y dos años. El ingeniero había llegado a la Nueva Granada en 1825, en una expedición de europeos interesados en comerciar con oro, y se dedicó a la cartografía, las ciencias naturales y el ejercicio de la medicina; posteriormente fue cónsul de Colombia en Suecia y en 1875 organizó una exposición industrial sueca en Bogotá. En 1834, Pedro Nisser viajó a Londres para promover una empresa minera de Anorí y regresó a Antioquia a fines de 1839.

Por la misma época llegó a Sonsón el teniente coronel Braulio Henao Duque con el fin de reclutar gente para las fuerzas legitimistas de Antioquia y el doctor Nisser

le sirvió como correo secreto, pues pensó que al ser extranjero podía pasar desapercibido, pero los facciosos lo descubrieron y lo encarcelaron en Rionegro. Al saber la noticia, su esposa María Martínez decidió alistarse en el batallón que iba a salir de Sonsón comandado por el teniente coronel Henao<sup>25</sup>, como lo narra ella misma en su *Diario*, el 19 de abril de 1841:

[...] Llegó don Pablo Londoño [...] y estando aún a caballo, me le acerqué y con la mayor prontitud le dije: ¿quién fue el que cogió a Nisser? ¿Todavía lo tienen con grillos? Entonces me respondió: ‘no se si le han puesto grillos, ni quien lo cogió; sólo se que más acá de Rionegro estando ya en camino para este lugar, fue detenido y conducido preso’. ¡Que ideas tan tristes me rodean! No sé que partido tomar en este momento [...] *Mi ternura me aconseja que vaya a Rionegro a acompañarlo en su prisión, pues mi presencia se la hará más llevadera; mas el bien público en general me dice que no; porque allí ¿de qué utilidad puedo ser para mi patria o para mi esposo? Mañana me presentaré a Braulio, le pediré una lanza; marcharé en compañía de mis dos hermanos y demás patriotas de este pueblo, y contribuiré de este modo a la libertad de mi suelo*<sup>26</sup>.



3.13 Posta en misión oficial, Ramón Torres Méndez, c.a. 1850.

María estaba decidida a alistarse en las filas del ejército no sólo para ayudar a su marido, sino porque realmente se sentía comprometida con la causa legitimista; tal decisión se la consultó al párroco y a su familia, luego cosió un vestido de hombre, se cortó el cabello y se presentó ante Braulio Henao. De esta manera relata la situación en su *Diario*, el 20 de abril de 1841:

[...] Mi viaje estaba resuelto, y queriendo consultar este paso con alguna persona sensata antes de solicitar el consentimiento de mi familia, me dirigí [al señor párroco] quien me dijo: ‘Me parece una acción demasiado heroica, pero peligrosa’. *Yo sólo quiero saber si perjudicará a mi honor, le interrumpí, porque esto sólo será capaz de contenerme; a lo que contestó: ‘deshonroso no es, sino al contrario, una acción virtuosa; pero usted debe hacer lo que su padre diga*’<sup>27</sup>.

Entonces María fue donde su madre, para pedirle que intercediera por ella ante el padre y así obtener su consentimiento:

Vi con placer que a ella no le desagradaba mi viaje [...]. Volví un momento después a saber cual había sido el parecer de mi padre, y con el mayor sentimiento supe que se había opuesto abiertamente [...]. Entonces me valí de uno de sus amigos, patriota exaltado, y éste logró desvanecer sus temores. Ahora que serán las doce de la noche, *he concluido mi blusa y me la he medido, y una de mis hermanas que creía hasta ahora que todo era chanza ha llorado mucho al verme cortar el pelo y ponerme en traje de hombre*<sup>28</sup>.

Lo que narra a continuación María Martínez es la forma como defendió su decisión y se enroló en el ejército legitimista:

Me levanté a las cinco y *me vestí de militar con la agradable idea de que cuando me viese a poner camisión estaríamos libres, o si no habría muerto con este traje. Cuando*

Braulio supo mi determinación, se opuso y dijo a mi padre que no consentiría en que yo me expusiese a tantos peligros; pero cuando vio que era imposible hacerme desistir se conformó. Como a las siete monté a caballo en compañía de mi padre y de mis dos hermanos, me presenté en la plaza en donde estaban ya formados para marchar cincuenta y tantos voluntarios, y dirigiéndome al señor Henao hablé en estos términos: ¡Mayor Henao!, el amor a mi patria y mi esposo me han puesto en este traje; desde que los traidores comenzaron a oprimir a esta amada provincia estoy resuelta a ofrecer mi débil cooperación al bien de mi patria, y con ansia aguardaba este momento, tanto más, cuando he visto los oprobios y vejaciones que han sufrido algunos de mis paisanos, y los que actualmente sufre mi adorado esposo, sólo por ser amante de las leyes y de la Constitución. *Dadme una lanza para acompañaros y seguir en medio de estos valientes de que os veo rodeado. Poderosas razones me hacen ofrecer esta débil prueba de mi afecto hacia los objetos que más amo en el mundo, la patria y mi esposo; y, ¿quién no haría otro tanto en mi lugar? ¡Compañeros valientes!, resuelta estoy a acompañaros en vuestra noble lucha, cuyo norte es el exterminio de nuestros enemigos y el restablecimiento del orden*<sup>29</sup>.

Ante tanta vehemencia, al teniente coronel Braulio Henao no le quedó más alternativa que recibir en sus filas a la mujer-soldado y colocarla como ejemplo:

Este contestó con lágrimas en los ojos, y elogiándome [...]. *Me mostró a los que lo rodeaban como un ejemplo digno de imitarse. ‘Mirad a esta señora, dijo, en un traje ajeno de su sexo, que pide una lanza y está resuelta a acompañarnos en nuestras fatigas. El triunfo es nuestro. ¡Viva nuestra justa causa! ¡Vivan las leyes! ¡Viva la heroína que nos acompaña!’*. Todos respondieron mil vivas al gobierno legítimo, y el mayor Henao me dio una lanza que yo recibí con el mayor placer<sup>30</sup>.



3.14 La Ceja, camino de Guanacas, Ramón Torres Méndez, c.a., 1850.

María Martínez salió con el ejército de Braulio Henao hacia Abejorral, el 21 de abril, acompañada por su padre, sus hermanos Bonifacio e Isaac, su cuñado Antonio María Londoño, el sacerdote capellán Joaquín Restrepo Uribe y varios vecinos de Sonsón, y al llegar el 5 de mayo de 1841 a Salamina —escenario del combate que le dio la victoria a las tropas del gobierno— los soldados se encontraron con los rebeldes en las faldas de La Frisolera, en las afueras de la ciudad. María estuvo presente en la batalla de Salamina como auxiliar y provista de una lanza para resguardarse, y junto con las señoras Raimunda Marulanda y Dolores Macía limpió las armas y preparó los cartuchos para los soldados legitimistas —los cuales eran en minoría respecto a sus adversarios—, pero si nos atenemos a su *Diario* ella no participó en la contienda<sup>31</sup>. Éste es el relato que describe su acción el 5 de mayo:

Algunos [...] y particularmente mi hermano Bonifacio al pasar cerca de mí, se despidieron alegres y con vivas. [...] el doctor Henao preparándose para auxiliar a los heridos, y *con encargo de no dejarme ir al campo, se había apoderado de mi lanza, que tenía*

*escondida*. [...] Con mis compañeras, cuyo número se había aumentado, deseosas todas de ver al enemigo; nos colocamos todas en una línea recta a lo largo del filo de la loma [...]. El comandante Henao mandó al capitán Clemente Jaramillo con orden de que tanto las jóvenes que me acompañaban, como yo, nos retirásemos de aquel puesto que a cada momento se hacía más y más peligroso. [...] vi correr a mi hermano Isaac gritando ‘¡victoria, victoria!, ¡huyeron los cobardes!’<sup>32</sup>.



3.15 Vista de Salamina, acuarela, Henry Price, 1852.

Finalmente, María se reencontró con su esposo Pedro Nisser y recibió honores del teniente coronel Braulio Henao, quien la puso como ejemplo de valentía y la comparó con las heroínas de la independencia. A su paso por Aguadas, Abejorral, Sonsón y Marinilla, la multitud la ovacionó, y el 14 de mayo fueron recibidos como héroes en Medellín el coronel Henao, sus tropas y María:

[...] en la carrera inmediata a la plaza nos saludaban arcos triunfales, [...] en la plaza estaba elevado un trono, vestido de púrpura, y con la siguiente inscripción: ‘en honor de los vencedores de Salamina’ [...] me honraron con varios elogios [...]. Tuve la satisfacción de verme visitada de todas las principales señoras de la capital<sup>33</sup>.



3.16 Habitantes de Medellín, acuarela, Henry Price, 1852.

El 28 de mayo de 1841, el Congreso Nacional expidió un decreto para honrar a los vencedores de la batalla de Salamina:

A cada uno de los vencedores en la expresada jornada, dará el poder ejecutivo una medalla [...]. A la señora Ana María Martínez, como vencedora en Salamina, se le dará la medalla que corresponde a los jefes, y el poder ejecutivo al remitírsela le manifestará cuanto se ha hecho acreedora a la admiración pública por su heroico y singular comportamiento<sup>34</sup>.

Pero no todo fueron elogios, algunos miembros del bando vencido consideraban que la participación de María Martínez de Nisser en la guerra y la condecoración otorgada por el Congreso eran un «insulto al pudor» y una «violación a las leyes más santas». El doctor Lorenzo María Lleras publicó un artículo titulado «A las naciones y gobiernos civilizados», donde se refería al asunto de esta manera:

Sí, se ha insultado el pudor, dígallo por un lado el escándalo con que las cámaras legislativas se han visto llenar de aplausos y elogios y aun dar un decreto [...] concediendo una condecoración a una ramera (Ana María Martínez) que con mengua de la honestidad y recato de su sexo, embrazó la adarga, caló la celada y empuñó la lanza, confundiendo entre la impura soldadesca del llamado gobierno constitucional, tan sólo por un exceso de su prostitución<sup>35</sup>.

Para el doctor Lleras y seguramente para muchas otras personas, la actuación de María Martínez en la guerra —el hecho de cortarse el cabello y vestirse de hombre— significaba una traición al modelo femenino imperante en la época, predicado por la Iglesia Católica y acatado y respetado por la sociedad neogranadina. Después de haberse terminado el conflicto en el país, María publicó su *Diario* por iniciativa propia, en un acto que pudo ser de defensa frente a las acusaciones del doctor Lorenzo Lleras, pues una vez convertido su texto en documento público los lectores podían evaluar su intervención en la guerra<sup>36</sup>.



3.17 Primera página de la edición facsimiliar del *Diario de los sucesos de la revolución en la Provincia de Antioquia en los años de 1840 i 1841*, Bogotá, Imprenta de Benito Gaitán, 1843.

El *Diario de los sucesos de la revolución en la Provincia de Antioquia en los años de 1840 i 1841*, fue publicado en la imprenta de Benito Gaitán en 1843<sup>37</sup> y lleva como subtítulo «Durante la facción de Córdoba»; está escrito en Sonsón, entre el 11 de octu-

bre de 1840 —cuando María Martínez tenía 28 años de edad— y el 22 de mayo de 1841, y concluye con una cita en francés de un autor no especificado, que se refiere «a las facciones políticas a las que compara a un fuego que al no encontrar obstáculo, todo lo destruye, pero al hallar un muro impenetrable choca contra él y perece»<sup>38</sup>. El escrito cubre 110 días y relata los acontecimientos diarios de ocho meses de conflicto en la Provincia de Antioquia<sup>39</sup>, describe con detalles la alimentación de las tropas, el reclutamiento, las armas, los caminos y por supuesto las opiniones políticas de la autora, quien toma partido y explica las razones de su lucha. Esta es una obra que merece estudiarse como expresión de una visión y una participación femenina en la historia del siglo XIX<sup>40</sup>.

Con la publicación de su *Diario* —además de preservar su nombre— María Martínez hizo un aporte a las letras colombianas y por ello se le ha reconocido como la «primera publicista antioqueña y colombiana»<sup>41</sup> o la «primera escritora» del siglo XIX.

Como escritora que intentaba representar dentro de un marco de los acontecimientos históricos el itinerario conflictivo que su propio yo debió enfrentar, al pasar de testigo semipasivo a sujeto activo, convirtiéndose no sólo en militante y defensora de los fueros de la República, sino en centro de su propio discurso —en narradora de su propia historia—, María Martínez se encontró en una peculiar situación como mujer dentro de esos ámbitos controlados completamente por el hombre: la guerra y las letras<sup>42</sup>.

Roberto María Tisnés y Néstor Botero —sus principales biógrafos— consideran que María Martínez de Nisser es una mujer excepcional, «la última heroína colombiana».

Por su parte, María del Rosario Romero la califica así:

[...] una mujer sin palmas de martirio y sin más heroísmo que el del aprovechamiento de sus condiciones de mujer acomodada para lograr algo que en la gran mayoría de congéneres también estaba vivo: El deseo y la necesidad de participación social y política. Su diario [es...] más interesante por la expresión de su discurso político que por su minuciosa relación de los acontecimientos de la guerra. [...] refleja valoraciones sociales y muestra sus ideas y opiniones. Filósofa alrededor de las máscaras del poder que bailan en la guerra y se coloca ella misma su disfraz de soldado para entrar en el vedado escenario de la batalla entre varones. Si bien ella tiene siempre presente su relación conyugal, la decisión de escribir, arengar y participar en el enfrentamiento armado se da por ejercicio de su autonomía como persona<sup>43</sup>.



3.18 Medellín: tipos de la Provincia, acuarela, Henry Price, 1852.

Aparte de su *Diario* no se conoce otra publicación de María Martínez de Nisser, pero hay testimonios sobre otros escritos de su autoría y algunas traducciones que hizo de obras escritas en inglés y en francés. María Martínez fue un ejemplo para su época no sólo por alistarse en el batallón del teniente coronel Braulio Henao, sino por ser la primera mujer que le entregó una obra suya a la imprenta<sup>44</sup>.

La vida pública de María Martínez sólo se conoce entre octubre de 1840 y 1843, cuando publicó su *Diario*. De su matrimonio tuvo dos hijos que murieron en sus primeros años de vida y sus últimos años los pasó en Medellín, en una modesta casa de la plazuela San Ignacio. El 18 de septiembre de 1872, a los sesenta años de edad, falleció en Medellín mientras su esposo se encontraba en Estocolmo y fue sepultada en el cementerio San Lorenzo; en 1972, sus cenizas fueron trasladadas al cementerio de Sonsón, al lado de la tumba del general Braulio Henao, donde reposan con una lápida que Pedro Nisser trajo de Suecia y tiene esta inscripción: «Tributo de amor conyugal»<sup>45</sup>.

Días después de morir María, el doctor Andrés Posada Arango —pariente suyo— escribió en el periódico *La sociedad* una nota que dice:

Ha muerto [...] esta matrona [...] que en los días de su juventud, su entusiasmo patriótico la llevó como a *Juana de Arco* a comprometer la vida en medio del campo de batalla. El humo del combate de Salamina (1841) fue aspirado por ella. [...] El nombre de la señora Martínez de Nisser será un nombre histórico en Antioquia. Su fama de heroísmo y de talento crecerá a la par con la de su virtud<sup>46</sup>.

Después de la muerte de María Martínez de Nisser, su esposo regresó a Colombia y en 1875 fue nombrado cónsul de Suecia y Noruega; en 1877 regresó a Suecia y en 1878 emprendió viaje nuevamente a Colombia. El 3 de junio de ese año, antes de llegar al país, falleció en la ciudad de Kingston (Jamaica) donde reposan sus restos<sup>47</sup>.

## NOTAS

<sup>1</sup> Sobre las guerras civiles en Colombia en el siglo XIX y las confrontaciones entre la Iglesia Católica y el liberalismo radical, véase: Grupo de investigación religión, cultura y sociedad. Guerras, religiones y religiosidades en Colombia, 1840-1902, *Ganarse el cielo defendiendo la religión. Guerras civiles en Colombia, 1840-1902*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Unibibios, 2005. En esta investigación se analizan las guerras civiles y la Iglesia Católica en la segunda mitad del siglo XIX, la Constitución de Rionegro y el Syllabus, la iconografía de la guerra, las sociabilidades, la vida cotidiana, los reclutamientos, las elecciones, la educación, la literatura, las memorias y las formas de religiosidad.

<sup>2</sup> Véase: Álvaro Tirado Mejía, *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia*, Medellín, Autores Antioqueños (colección), volumen 97, 1995, p. 11.

<sup>3</sup> *Ibid.*, pp. 10 y 17.

<sup>4</sup> Se llamaban así por tener un pequeño número de religiosos.

<sup>5</sup> Véase: Fernán González González, *Para leer la política*, Santafé de Bogotá, Cinep, 1997, Tomo 2, p. 87.

<sup>6</sup> Véase: A. Tirado Mejía, *op. cit.*, pp. 13-14.

<sup>7</sup> Los partidos liberal y conservador se estructuraron en Colombia después de la guerra de los Supremos. El 16 de julio de 1848, el periódico *El aviso* de Bogotá publicó el programa del partido liberal redactado por Ezequiel Rojas e influido por Vicente Azuero, en el cual se planteaban las libertades en todas sus manifestaciones: de cultos, pensamiento, cátedra, prensa y libre comercio. El liberalismo fue partidario de la educación laica, oficial y gratuita para todos los colombianos y de la separación entre la Iglesia y el Estado, defendió la filosofía del progreso, la democracia parlamentaria, el espíritu civilista, la propiedad privada, la desamortización y la autonomía local. En octubre de 1849, el periódico *La civilización* de Bogotá publicó la llamada «Declaratoria política» del partido conservador, redactada por Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro; en este programa, el conservatismo defendió el cristianismo, la moral y la educación cristiana y sus doctrinas civilizadoras, contra la inmoralidad y las doctrinas corruptoras del materialismo y el ateísmo. Véase: Fernán González González, *Poderes enfrentados. Iglesia y Estado en Colombia*, Santafé de Bogotá, Cinep, 1997, p. 150.

<sup>8</sup> Véase: María Elena Saldarriaga Peláez, «La guerra civil de los Supremos en Antioquia, 1839-1842» (tesis de grado), Medellín, Universidad Nacional de Colombia —sede Medellín— / Escuela de Historia (Maestría en Historia), 2000, p. 41, inédita. Esta tesis contiene una interesante geografía de la guerra.

<sup>9</sup> Véase: Jorge Orlando Melo, «Progreso y guerras civiles: Antioquia entre 1829 y 1852», en: Jorge Orlando Melo (director general), *Historia de Antioquia*, Medellín, Suramericana de Seguros, 1988, p. 115.

<sup>10</sup> Carlos Eduardo Jaramillo, «Mujeres en guerra», en: Magdala Velásquez Toro (directora académica), *Las mujeres en la historia de Colombia*, Santafé de Bogotá, República de Colombia / Consejería Presidencial para la Política Social, Norma, 1995, Tomo II: Mujeres y sociedad, p. 360.

<sup>11</sup> Véase: Elsa Blair y Joana Nieto, «Las mujeres en la guerra: una historia por contar», en: *Revista Universidad de Antioquia*, Medellín, Universidad de Antioquia, N° 277, julio-septiembre de 2004, p. 10.

<sup>12</sup> C. E. Jaramillo, artículo citado, p. 380.

<sup>13</sup> Véase: Aída Martínez Carreño, «Mujeres en pie de guerra», en: Gonzalo Sánchez y Mario Aguilera (editores), *Memorias de un país en guerra. Los mil días, 1899-1902*, Bogotá, Planeta e IEPRI, 2001, P. 207

<sup>14</sup> Véase: E. Blair y J. Nieto, artículo citado, p. 12.

<sup>15</sup> Roberto María Tisnés Jiménez, *María Martínez de Nisser y la revolución de los Supremos*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1983, p. 121.

<sup>16</sup> A. Martínez Carreño, artículo citado, p. 198.

<sup>17</sup> Nicolás Pontón (único responsable), *El recopilador. Boletín de noticias y variedades*, Bogotá, serie 3, N° 27, abril 27 de 1885, citado en: *Ibid.*, pp. 198-199. Las cursivas son nuestras.

<sup>18</sup> Gloria Mercedes Arango de Restrepo, *Sociabilidades católicas, entre la tradición y la modernidad. Antioquia, 1870-1930*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia —sede Medellín— y Dirección de Investigaciones Medellín (DIME), 2004, p. 34.

<sup>19</sup> *Ibid.*

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 36.

<sup>21</sup> Acerca de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús y otras asociaciones católicas de Antioquia y el Cauca en el siglo XIX, véanse los siguientes escritos de Gloria Mercedes Arango de Restrepo: «Las cofradías, las asociaciones católicas en Antioquia y sus formas de sociabilidad. Antioquia siglo XIX», en: *Revista de Extensión Cultural*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia —sede Medellín—, Nos 34-35, diciembre de 1995, pp. 94-104; «Mujeres, pobres y sociabilidades. La Asociación del Sagrado Corazón de Jesús. Antioquia, 1870-1900», en: *Sociología*, Medellín, Universidad Autónoma Latinoamericana, N° 24, junio de 2001, pp. 98-123; *Sociabilidades católicas...*, *op. cit.*, y varios artículos publicados por la autora en Grupo de investigación Religión, cultura y sociedad, *op. cit.*

<sup>22</sup> Gloria Mercedes Arango de Restrepo, «Las mujeres, la política y la guerra vistas a través de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús. Antioquia, 1870-1885», en: Grupo de investigación religión, cultura y sociedad, *op. cit.*, p. 357.

<sup>23</sup> Véase: G. M. Arango de Restrepo, *Sociabilidades católicas...*, *op. cit.*, pp. 42-43.

<sup>24</sup> Véase: R. M. Tisnés Jiménez, *op. cit.*, p. 24.

<sup>25</sup> Véanse estos artículos de Néstor Botero Goldsworthy: «Los esposos Pedro Nisser y María Martínez de Nisser», en: *Pregón*, Sonsón, Centro de Historia, año XII, volumen 12, N° 90, noviembre-diciembre de 1989, pp. 2-5, y «María Martínez de Nisser», en: *Pregón*, Sonsón, Centro de Historia, año XVII, volumen 17, N° 119, septiembre-octubre de 1994, p. 8.

<sup>26</sup> María Martínez de Nisser, *Diario de los sucesos de la revolución en la Provincia de Antioquia en los años de 1840 i 1841*, Bogotá, Imprenta de Benito Gaitán, 1843, pp. 47-48. Las cursivas son nuestras.

<sup>27</sup> *Ibid.*, pp. 48-49. Las cursivas son nuestras.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 49. Las cursivas son nuestras.

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp. 49-50. Las cursivas son nuestras.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 50. Las cursivas son nuestras.

<sup>31</sup> Véase: Asunción Lavrin, «María Martínez de Nisser», en: *Semana*, Bogotá, N° 1224, marzo 12 de 2005, p. 32.

<sup>32</sup> M. Martínez de Nisser, *op. cit.*, pp. 67-70.

<sup>33</sup> *Ibid.*, pp. 80-81.

<sup>34</sup> *Gaceta de la Nueva Granada*, Bogotá, N° 509, junio 13 de 1841, citado en: R. M. Tisnés Jiménez, *op. cit.*, pp. 176-177. La medalla otorgada por el Congreso de la República a María Martínez de Nisser se conserva en el gabinete de monedas del Museo Nacional de Suecia, a donde fue donada por Pedro Nisser después de la muerte de su esposa en 1872.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 178.

<sup>36</sup> Véase: Patricia Aristizábal Montes, «Escritoras colombianas del siglo XIX: Militancia y escritura en María Martínez de Nisser», en: *Autobiografías de mujeres*, Caldas, Editorial Universidad de Caldas, 2004, pp. 45-47.

<sup>37</sup> Véase: M. Martínez de Nisser, *op. cit.* El Diario fue reeditado por Emilio Robledo en: *Repertorio histórico*, Manizales, Centro de Historia, Nos 17-18, noviembre-diciembre de 1919; una edición facsimilar se publicó en: Bogotá, Incunables, 1983.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 82, citado en: R. M. Tisnés Jiménez, *op. cit.*, p. 207.

<sup>39</sup> Véase: María del Rosario Romero Contreras, «María Martínez de Nisser y su diario, en la 'revolución de los supremos, Antioquia, 1840-1841'» en: *Revista de la Universidad Cooperativa de Colombia*, Medellín, N° 80, Noviembre de 2002, p. 66.

<sup>40</sup> Véase: A. Lavrin, artículo citado, p. 32.

<sup>41</sup> R. M. Tisnés Jiménez, *op. cit.*, pp. 189-194.

<sup>42</sup> Flor María Rodríguez Arenas, «María Martínez de Nisser (1843): el diario como (re)construcción de estrategias discursivas en la literatura decimonónica colombiana», en: María Mercedes Jaramillo, Angela Inés Robledo y Flor María Rodríguez, *¿Y las mujeres? Ensayos sobre literatura colombiana*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1991, p. 112.

<sup>43</sup> M. del R. Romero Contreras, artículo citado, p. 66.

<sup>44</sup> Véase: P. Aristizábal Montes, *op. cit.*, pp. 85-86. Si bien en 1843 se publicaron dos obras de la madre Francisca Josefa del Castillo y Guevara, esto lo hizo su sobrino casi un siglo después de su muerte.

<sup>45</sup> Véase: R. M. Tisnés Jiménez, *op. cit.*, pp. 205-210.

<sup>46</sup> *La sociedad*, Medellín, N° 15, septiembre 21 de 1872, p. 116; citado en: *Ibid.*, p. 211.

<sup>47</sup> Véase: R. M. Tisnés Jiménez, *op. cit.*, p. 213 y N. B. Goldsworthy, «Los esposos...», artículo citado, p. 5.

**MARIA CANO Y LAS MUJERES  
TRABAJADORAS DE ANTIOQUIA  
EN LAS PRIMERAS DÉCADAS  
DEL SIGLO XX**



**María Cano, 1925.**

## 5. MARÍA CANO Y LAS MUJERES TRABAJADORAS DE ANTIOQUIA EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

### La naciente clase obrera

A comienzos del siglo XX la mano de obra ocupada por la industria textil antioqueña se componía mayoritariamente de mujeres jóvenes que provenían del campo, solteras, analfabetas y pobres. Algunas desempeñaron oficios mal remunerados, defendieron ideales socialistas y comunistas, participaron en sindicatos y huelgas o cuestionaron la discriminación y las difíciles condiciones de trabajo, pero en general rompieron con el rol tradicional de la mujer guardiana del hogar y se dedicaron a otras actividades<sup>1</sup>.

Las fábricas recién fundadas buscaban mano de obra barata y que laborara muchas horas al día, entonces las «mujeres solteras y campesinas jóvenes sin oportunidades laborales, niñas y niños entre los ocho y los dieciséis años de edad que eran vagos o mendigos, vieron en las fábricas una oportunidad para tener acceso a unos mínimos recursos»<sup>2</sup>. Las obreras tenían edades entre quince y veintiún años<sup>3</sup> y estaban solteras, pues exceptuando los inicios de Fabricato, la mujer casada fue excluida de las grandes textileras antioqueñas hasta los años setenta, pues la Iglesia y los empresarios pensaban que su sitio estaba en el hogar<sup>4</sup>.

Debido a las migraciones del campo a la ciudad a principios del siglo, la población de Medellín pasó de 54.093 a 120.044 habitantes entre 1905 y 1924. En 1916 el 40% de las obreras provenían de zonas rurales antioqueñas, en 1923 había 2.815 mujeres (73%) y 1.032 varones (27%)<sup>5</sup> en las fábricas, las que más empleo daban eran las trilladoras, las textileras y las de cigarrillos. En 1925 las principales fábricas de textiles, Compañía de Tejidos de Medellín<sup>6</sup>, Rosellón<sup>7</sup> y Coltejer<sup>8</sup>, sobrepasaban los 800 trabajadores(as).



5.2 Tejidos Medina, 1922, fotografía de Melitón Rodríguez.

Las mujeres hacían oficios no calificados —seleccionar café, empaclar y operar máquinas que no necesitaran fuerza— y los hombres los calificados que requieren esfuerzo físico, como mecánica, herrería y carpintería. Al personal se le vinculaba de palabra y los patronos establecían su propio reglamento de trabajo, ellos impusieron largas jornadas laborales<sup>9</sup>, trabajo dominical obligatorio<sup>10</sup>, bajos salarios y multas por llegar tarde o por la baja calidad de la producción<sup>11</sup>.



5.1 Panorámica de Medellín, 1918, fotografía de Melitón Rodríguez.

También idearon mecanismos para comprometer a los obreros(as) con la labor y la empresa:

Se insiste [...] en el trabajo como virtud [...], además de recompensas en metálico y otro tipo de incentivos y premios [...]. En algunas ocasiones se aumentaban los salarios y se permitía una cierta flexibilidad en el ambiente de trabajo. [...] se fue generalizando la costumbre por parte del patrón de aliviar algunas de las necesidades básicas del trabajador<sup>12</sup>.

La relación entre patronos y empleados(as) era directa, el patrón conocía la historia de cada obrero(a) y estaba siempre presente en el lugar de trabajo, su autoridad se parecía a la del padre de familia y tenía el respaldo eclesiástico. Los patronos querían controlarlo todo, su paternalismo no reconocía la existencia de una esfera privada en la vida los obreros(as)<sup>13</sup>.



5.3 Salón de costura de la fábrica de cuellos y camisas de Carlos E. Rodríguez, c.a, 1918, fotografía de Benjamín de la Calle.

### Iglesia y control social

La Iglesia Católica influyó en la formación de la naciente clase obrera antioqueña, dado el incremento de la población urbana y las migraciones, idealizó la vida del campo y estigmatizó el mundo urbano en sus pastorales e impulsó la creación de instituciones católicas para mujeres, niños(as) y jóvenes carentes de vivienda, educación y salud<sup>14</sup>. Apoyada por

agrupaciones católicas femeninas y masculinas que existían desde el siglo XIX<sup>15</sup> y las comunidades religiosas<sup>16</sup>, buscó educar y proteger a los habitantes pobres de la ciudad y en especial a los inmigrantes. A principios del siglo XX surgieron nuevas asociaciones piadosas y otras de ayuda mutua para «atenuar la pobreza individual, especialmente en momentos límites como la enfermedad o la muerte»<sup>17</sup>.



5.4 Interior de la Plaza de Mercado, c.a, 1910, fotografía de Melitón Rodríguez.

Entre 1904 y 1930, en Medellín se crearon asociaciones e instituciones dirigidas a los obreros(as) para conservar las buenas costumbres y la caridad, educar a los pobres y rehabilitarlos<sup>18</sup>. Siguiendo el modelo de la Congregación de Obreros Católicos San José (1846) y con el apoyo eclesiástico y de damas caritativas, en 1912 los empresarios crearon el Patronato de Obreras, dirigido por los jesuitas de la Acción Social Católica y administrado por las monjas de La Presentación; el patronato se fundó para «alejar a las jóvenes trabajadoras fabriles del vicio y cimentar en ellas la moral cristiana»<sup>19</sup>. Por medio de prácticas religiosas, educativas y de caridad, en el Patronato les controlaban el tiempo laboral y el tiempo libre a las obreras.

El conjunto de presiones que el *Patronato* ejerció sobre la vida dentro y fuera del trabajo obrero promovió, pues, de modo efectivo la disciplina y el orden, la sumisión y la

dependencia y, por lo tanto, contribuyó decisivamente a la organización del dispositivo moral de las primeras fábricas. [...] La figura de la obrera antioqueña disciplinada y metódica, sometida al ritmo productivo del reloj [...], fue modelada en gran medida por acción del *Patronato*, cuya influencia coactiva y cobertura siguió ejerciéndose hasta la década de 1950<sup>20</sup>.



5.5 Patronato de Obreras, 1918, fotografía de Benjamín de la Calle.

Pero las presiones sobre los obreros y las obreras se ejercían también dentro de las fábricas y especialmente en las de Antioquia:

[...] los patrones trasladaron todos aquellos símbolos y prácticas religiosas que servían para cimentar en obreras y obreros el amor al trabajo, la disciplina fabril y una vida exenta de vicios. Proliferaban las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús en los sitios de trabajo, a diario se celebraba la misa y se impartía la comunión, se realizaban ejercicios espirituales, procesiones y peregrinaciones a lugares santos. [...] campañas de moralización de las costumbres [...] se realizan contra la vagancia, las malas lecturas, el consumo de bebidas alcohólicas y las «diversiones malsanas»<sup>21</sup>.

También se dio una lucha contra las influencias socialistas y liberales, el ateísmo, la dictadura del proletariado y el ataque a la propiedad privada alarmaron a la élite local y a las jerarquías eclesiásticas: «una postura anticomunista [...] se irá haciendo cada vez más intensa en la medida en que se fortalece

la acción del partido socialista, en los años 20, y del partido comunista y su central sindical, la Federación de Trabajadores de Antioquia (FEDETA), en los años 30 y 40»<sup>22</sup>.

### Los años veinte: protestas obreras y primeras huelgas de mujeres

Desde los inicios del siglo xx se formaron en Colombia agrupaciones obreras distanciadas de la política tradicional y en especial de la conservadora, como la Unión de Industriales y Obreros (1904), los Círculos Obreros del Padre Campoamor (1911), la Unión Obrera Colombiana (1913) y el Partido Obrero (1916); también se publicaron periódicos radicales dirigidos a los sectores populares y se ejerció la presión callejera: «Desde 1914 se celebrará el Primero de Mayo en Bogotá y en 1916 ya se registró un desfile multitudinario de gremios obreros y artesanos por las principales calles de la ciudad»<sup>23</sup>.

En 1918 se formó en Medellín el primer núcleo socialista en torno a la Sociedad de Luchadores y su periódico *El Luchador*; mientras en Bogotá, Honda, Girardot y Manizales circulaban *El socialista*, *La lucha* y *El taller*; los periódicos socialistas hablaban de igualdad, lucha proletaria, justicia y duración de la jornada de trabajo. Los socialistas de Medellín se organizaron a partir de 1919:

[...] se estableció un organigrama y una cuota de cinco centavos semanales por cada afiliado; la campaña se extendió a municipios vecinos como Cisneros, Bello, Segovia y Remedios. Desarrollaron campañas de denuncia contra la excesiva jornada de trabajo (de 10 a 12 horas), el empleo masivo de niños en los talleres, y los ignominiosos sistemas de multas; y a favor del mejoramiento del salario, del descanso dominical, de la higiene y de la seguridad en las fábricas<sup>24</sup>.

En el país hubo quince huelgas en 1919 y treinta y una en 1920, la mayoría en las manufacturas y el transporte<sup>25</sup>. El 14 de febrero de 1920 estalló en la Compañía de Tejidos de Medellín —Fábrica de Tejidos de Bello— una huelga liderada por Betsabé Espinosa, quien «organizó a 300 mujeres en escuadrones para hacer retroceder a los esquirolés; emitió convocatorias y acudieron cerca de tres mil personas en su ayuda»<sup>26</sup>.

[Las obreras...] no sólo se colocaron valientemente al frente de la protesta, arrastrando a los temerosos varones que laboraban allí, sino que pusieron al descubierto la salvaje situación en la que trabajaban. Sueldos bajos, largas jornadas de trabajo, inhumanos castigos, persecución sexual por parte de los mandos medios y obligación de trabajar descalzas<sup>27</sup>.

Luego de veintidós días de protesta y la intervención del clero y las autoridades, se acordó establecer una jornada laboral de máximo nueve horas, aumento salarial del 40% y darle a las obreras la posibilidad de oír sus quejas de los administradores<sup>28</sup>.

La huelga de Bello motivó protestas en Bogotá, donde las capacheras<sup>29</sup> de la Cervecería Germania y las telefonistas suspendieron labores. Las peticiones eran similares, pedían mejor trato y salarios equitativos, «igualdad civil de los hijos, preferencia por la madre, respeto a la esposa, protección a los ancianos, ayuda a la niñez, abolición de la esclavitud doméstica, inspección médica domiciliar por enfermedades infecciosas y derecho a una indemnización en caso de contraerlas»<sup>30</sup>.



5.6 Huelga de las capacheras de la Cervecería Germania.

En 1921 surgieron grupos sindicales con participación activa de las mujeres<sup>31</sup>, en Bogotá, la Liga de Inquilinos y la Casa del Pueblo convocaron a los gremios, los sindicatos y las familias, y se fundaron la Confederación de la Acción Social y el Sindicato Obrero. En Montería se crearon la Asociación de Obreros y Artesanos, el Centro Socialista y el Centro de Redención de la Mujer, que acogió a campesinas y trabajadoras que denunciaban la discriminación. En Girardot se creó la sociedad Redención de la Mujer y los grupos de protesta del país se unieron a la Liga de Inquilinos para convocar a una movilización masiva el primero de mayo<sup>32</sup>. Además,

A los movimientos obreros se unieron artesanos e intelectuales de la pequeña burguesía que militaban en un socialismo utópico y liberal poco ortodoxo, aunque con un intenso sentido de cambiar las condiciones de vida para campesinos, indígenas, obreros y artesanos<sup>33</sup>.

En 1922, los trabajadores(as) de los hospitales, los lazaretos y los telégrafos —la mayoría mujeres— salieron a huelga y obtuvieron sus reivindicaciones. En 1924 se convocó el Primer Congreso Nacional de Trabajadores al cual asistieron socialistas, anarquistas, independientes y representan-

tes de las numerosas organizaciones de mujeres, quienes iban «con instrucciones para que plantearan ante todo las reivindicaciones femeninas»<sup>34</sup>. Participar en las protestas obreras les significó a las mujeres «romper los convencionalismos del círculo social y religioso al que se pertenecía»<sup>35</sup> y más en la primera mitad del siglo xx; no obstante, la actividad sindical femenina perduró en el tiempo y participaron en varias huelgas hasta 1946<sup>36</sup>.

### María de los Ángeles Cano Márquez (1887-1967)



5.7 María Cano, fotografía de Melitón Rodríguez, 1911

Una líder comprometida con la causa social de los obreros(as), los artesanos(as) y el campesinado, y que abrió paso en la lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos<sup>37</sup> y su participación política, fue María Cano. La actividad política de esta mujer se desarrolló en medio del ascenso del movimiento huelguístico y la aparición del Partido Socialista Revolucionario (PSR)<sup>38</sup> al cual estuvo vinculada, ella conmocionó a un país

gobernado por un duro régimen conservador, con una cultura que circunscribía la vida de las mujeres al hogar.

María de los Ángeles Cano Márquez nació en Medellín el 12 de agosto de 1887, en el hogar de Rodolfo Cano Isaza y Amelia Márquez Cano, quienes provenían de familias librepensadoras con vocación intelectual y artística. María se educó en colegios laicos que regentaba su padre y según dice Miguel Escobar Calle, su vida tuvo tres etapas: escritora (1920-1925), mujer rebelde, gran oradora popular y líder obrera con ideas socialistas (1925-1930) y silencio total (1930-1967). En 1930, María Cano fue marginada por la izquierda y se retiró de toda actividad pública<sup>39</sup>.

La familia de María Cano era de clase media, culta y humanista, su padre Rodolfo Cano fue educador, su tío Fidel Cano periodista, Francisco Antonio Cano pintor, el negro Antonio J. Cano poeta y Tomás Márquez escritor. Como escritora recibió influencias del movimiento literario de mujeres que surgió en los años diez en el sur del continente y en particular de Alfonsina Storni, Juana de Ibarbourou y Gabriela Mistral<sup>40</sup>; en su juventud leyó a Allan Kardec, Denis Diderot, Augusto Comte, D'Alambert, Juan Jacobo Rousseau, Voltaire, y las obras humanistas de Víctor Hugo y Honorato de Balzac. En su inquietud artística también influyó el grupo de Los Panidas, que surgió entre 1914 y 1916:

Esos muchachos irreverentes, anarquistas, bohemios y vanguardistas que, protegidos por el magisterio socarrón de Don Tomás Carrasquilla y asesorados por Abel Farina, revolcaron el cotarro artístico y abrieron brecha para los más jóvenes<sup>41</sup>.



5.8 Fidel Cano, fotografía de Melitón Rodríguez, 1896.

María Cano incursionó en lo público vinculándose al movimiento literario de los años veinte en Medellín, en 1920 se reunía en su casa una tertulia visitada por los escritores Efe Gómez y Abel Farina, el dibujante José Posada, los periodistas Horacio Franco y Emilio Jaramillo, el librero y poeta Antonio J. Cano y el cronista Luis Tejada. Sus primeros escritos aparecieron en la revista *Cyrano* —fundada en 1921— con el seudónimo de Helena Castillo y luego con su propio nombre; cuando la revista cerró en 1923, María escribió para *El correo liberal de Medellín* (1923-1925) y el suplemento literario de *El espectador*. Un movimiento de literatura de mujeres que lideró en 1920 en Antioquia favoreció el surgimiento de otras escritoras que publicaron en la revista *Sábado* y en 1921 esta publicación promovió el primer Concurso Nacional de Literatura Femenina<sup>42</sup>.

En noviembre de 1923, María Cano introdujo en sus escritos la temática social y propuso

fomentar el acceso a la literatura y el saber. En 1924 solicitó una donación de libros para abrir una biblioteca gratuita destinada a los obreros y en mayo del mismo año la instaló en la Biblioteca Pública Departamental, en la sede de la gobernación de Antioquia; ella misma leía en voz alta a José Enrique Rodó, José Vasconcelos y Emilio Zolá y las grandes novelas de León Tolstoi y Honorato de Balzac. En la biblioteca tuvo contacto con obreros, tranviarios, electricistas, mecánicos y albañiles; los obreros la invitaron a sus casas en Guanteros, El Cuchillón, La Alpujarra o El Llano y le presentaron a sus familias: «las caras hambrientas de los niños, los senos vacíos de las madres, los fogones apagados. Y todo eso le produce inmenso dolor. Organiza juntas de pobres y con ellas emprende una activa campaña de agitación social por la periferia de la ciudad»<sup>43</sup>.

El primero de mayo de 1925 María fue proclamada «Flor del Trabajo» por los obreros, pero a este título que buscaba motivar la beneficencia ella le dio un viraje político y social<sup>44</sup>. El activo comando de la Flor del Trabajo organizó juntas y conferencias para a los obreros(as), difundió los programas del Comando Obrero, defendió la unidad de los trabajadores y refutó las calumnias y ataques a su movimiento; también promovió manifestaciones públicas para defender a los presos, inspeccionó las fábricas de Medellín, visitó la cárcel de menores de Bello en 1923 y participó en el comité pro-presos y en el comité departamental contra la pena de muerte y en pro de las libertades públicas<sup>45</sup>.



5.9 María Cano, 1925.

Los dirigentes sindicales de Segovia y Remedios invitaron a María Cano al nordeste y la recibieron bajo arcos de triunfo y banderas rojas, los mineros la llevaron a los socavones y los lavaderos de oro, a las escuelas del pueblo y los precarios hospitales. En su homenaje se realizaron festivales folclóricos, rondas y serenatas, en la primera de las siete giras que hizo por todo el país entre 1925 y 1928<sup>46</sup>.

A mediados de 1926, María Cano dirigió en Antioquia la campaña del III Congreso Obrero Nacional convocado por la Confederación Obrera Nacional (CON) y emprendió su segunda gira política; viajó al Tolima y estuvo en La Dorada-Caldas, Honda, Mariquita, Piedras, Doima, Coello y Venadillo —donde Tomás Uribe Márquez presidía una conferencia socialista— y el 19 de noviembre llegó a Girardot. El 21 del mismo mes arribó a Bogotá para la instalación del III Congreso Obrero Nacional que la proclamó «Flor nacional del trabajo», al evento asistieron figuras destacadas del socialismo y el movimiento obrero —como Ignacio Torres

Giraldo, Raúl Eduardo Mahecha y Alfonso Romero Aguirre—, pero también faltaron el dirigente indígena Manuel Quintín Lame y el líder sinuano Vicente Alamo, quienes se hallaban presos en Ibagué y en Montería<sup>47</sup>, respectivamente. Ignacio Torres describe la actuación de María en el congreso:

Con una rosa de oro en el pecho, donada por los obreros de Medellín, María Cano encabeza una caudalosa demostración de fuerza ante el Ministerio de Gobierno y, a nombre del Congreso Obrero, denuncia los atropellos que se cometen contra el pueblo trabajador, la persecución a los organismos sindicales, a las ligas campesinas e indígenas y, sobre todo, a los dirigentes de huelgas y protestas de masas que atestan las prisiones del país. Este vibrante, valiente y elocuente discurso de María la consagra como primerísima oradora del pueblo<sup>48</sup>.

El III Congreso Obrero —clausurado el 4 de diciembre— propuso crear el Partido Socialista Revolucionario (PSR) como partido popular e impulsar las giras de agitación política de María Cano. En su tercera gira ella visitó Boyacá acompañada de los líderes del PSR Tomás Uribe Márquez, Ignacio Torres Giraldo y Raúl Eduardo Mahecha, y la delegación fue recibida masivamente en Tunja; la gente aclamó los discursos, pero al día siguiente Ignacio Torres Giraldo fue arrestado por las autoridades como «cabecilla de actividades subversivas» y los demás tuvieron que abandonar el lugar:

[...] María es arrestada y, con casi todos sus compañeros, obligada a marchar a pie, entre fusiles, hasta la distante frontera de Cundinamarca. Hinchados y sangrantes los pies, da muestra de valor, de extraordinaria presencia de ánimo. Pocos días después, [...] Ma-

ría burla las autoridades de Tunja y clandestinamente irrumpe adelante, en la ciudad de Sogamoso, portada de los llanos orientales, símbolo de libertad<sup>49</sup>.



5.10 Ignacio Torres Giraldo.

María Cano fue al Magdalena Medio en su cuarta gira —diciembre de 1926— y pasó por Girardot, Honda y Barrancabermeja, donde fue aclamada y participó en las asambleas con activistas sindicales de la *Tropical Oil Company* y dirigentes socialistas que definieron la segunda gran huelga petrolera que habría de iniciarse el 5 de enero. El primero de enero de 1927 María regresó a Medellín, pero a mediados del año emprendió su quinta gira por Manizales, Cali y Popayán, pasando por Amagá, La Pintada, Aguadas, Salamina, Neira y otras poblaciones intermedias; al Valle del Cauca llegó acompañada de Ignacio Torres Giraldo y del hijo que había adoptado, Eddy Torres<sup>50</sup>.



5.11 María Cano y Eddy Torres, 1926, fotografía de Melitón Rodríguez.

También en 1927 participó en la primera convención del PSR que se instaló el 20 de septiembre en La Dorada, pero dos días después la fuerza pública detuvo a la mayoría de los delegados, incluida María Cano. En octubre volvió a Medellín y junto con Ignacio Torres Giraldo y varios trabajadores fundó la Cooperativa Tipográfica, con la intención de comprar una imprenta para editar *La justicia*, el periódico regional del PSR. En noviembre emprendió la sexta gira política y fue a Santander, pasando por Puerto Berrío, Puerto Wilches, La Gómez, Rionegro y Puerto Santos; el 8 de diciembre la recibieron en Bucaramanga los hermanos Francisco y Pablo Cote, editores del semanario *Vox Populi*<sup>51</sup>.



5.12 María Cano en Murillo, diciembre de 1927.

En 1928 —sin retornar a Medellín— emprendió por el litoral Atlántico su última gira que concluyó en marzo, viajó a Calamar y Cartagena y luego a Santa Marta y Barranquilla: «Hostilizada y vigilada por la policía y el ejército viaja a la zona bananera monopolio de la United Fruit Company; visita las poblaciones de Aracataca, Ciénaga, Riofrío y Sevilla; organiza las concentraciones de El Retén y Fundación»<sup>52</sup>.

Después de su gira —en marzo— María Cano participó en la campaña de solidaridad con Nicaragua, invadida por tropas estadounidenses, y asumió la dirección del periódico *La justicia*; en septiembre se reunió con los dirigentes del PSR en Mariquita para analizar la situación del país y apoyar al Comité Central Conspirativo. El 13 de noviembre se inició la huelga de los trabajadores de la *United Fruit Company* en Santa Marta, a la cual el 5 y el 6 de diciembre las autoridades le pusieron fin ocasionando la mayor masacre de obreros en la historia de Colombia.



5.13 Tarjeta de saludo que María Cano envió a sus compañeros de lucha en todo el país en 1927.

A los miembros del PSR los acusaron de haber participado en el movimiento samario, pero «la verdad es que nos encontrábamos en Medellín, estrechamente vigilados por la policía: situación que se prolongó, consumada ya la catástrofe de la huelga»<sup>53</sup>. Después de la masacre de las bananeras, el gobierno de Miguel Abadía Méndez desató la más cruel represión contra el PSR y sus organizaciones de masas y a sus dirigentes se les sindicó de haber inspirado la huelga y la revolución comunista que se preparaba para derrocar al gobierno; en los primeros días de 1929, las autoridades apresaron a los dirigentes del PSR —incluida María Cano— y allanaron y cerraron las sedes del partido socialista y de la Confederación Obrera Nacional<sup>54</sup>. Por otro lado, a fines de ese mismo año la Conferencia Comunista Latinoamericana y la Internacional Comunista también atacaron a los socialistas.

[...] a mediados de 1930, el recién fundado Partido Comunista Colombiano desata una persecución contra las principales cabezas del Socialismo Revolucionario. La 'pugna' se orientó a eliminar tres dirigentes: Tomás Uribe Márquez, Ignacio Torres Giraldo y María Cano. Las causales para su expulsión las expresó el Plenum Ampliado del PC mediante una serie de adjetivos: 'putchistas', liberalizantes, pequeño-burgueses, desviacionistas, caudillistas, etc. To-

más Giraldo respondió desenmascarando los intereses que se movían tras la conjura: ‘María Cano y Uribe Márquez fueron excluidos del partido por la causa principal de haber sido socialistas revolucionarios’<sup>55</sup>.



5.14 María Cano en Santander, 1927, (sexta gira).

En 1930 María Cano le escribió varias cartas políticas a Gilberto Vieira, secretario del Partido Comunista Colombiano, pero no obtuvo respuesta. En 1934 ella ingresó de nuevo a la lucha revolucionaria, junto con Ignacio Torres Giraldo y Manuel Marulanda Vélez<sup>56</sup>, y se unió a los trabajadores del Ferrocarril de Antioquia que salieron a huelga el 15 de mayo; ese mismo año los tres socialistas viajaron a Bogotá para reiniciar las actividades revolucionarias y el movimiento sindical, pero no tuvieron éxito.



5.15 Estación del Ferrocarril de Antioquia, Medellín, 1925, fotografía de Melitón Rodríguez.

María se vinculó entonces a la Imprenta Departamental de Antioquia en la sección de papelería y luego fue empleada de la Biblioteca Departamental hasta 1947, cuando viajó a Bogotá con su hermana Carmen Luisa y Eddy. En 1949 regresó a Medellín con su hermana y compartió su casa con Ignacio Torres, en 1957 empezó a escribir sus memorias políticas que quedaron inconclusas<sup>57</sup>. En marzo de 1960 María Cano fue homenajeada por la Organización Democrática de Mujeres de Antioquia, en el *Día internacional de la mujer*, y escribió uno de sus últimos mensajes políticos:

[...] mi voz de mujer estimuló a las multitudes. Porque fueron multitudes como ríos las que afluyeron [...] a oír el mensaje de lucha que les llevaba. Extraño, pero más interesante, el hecho de que fuera una mujer la que sembrara esa llama de inquietud revolucionaria por los caminos de la patria. Extraño, pero lógico porque ya la mujer no estaba solamente en la casa, en el pequeño taller y en el campo de cultivo, sino también en las grandes fábricas, en el amplio comercio, en oficinas e instituciones. ¿No es lógico igualmente que la mujer esté con los mismos derechos del hombre en todos los frentes de la actividad económica, social y política de la nación?<sup>58</sup>.



5.16 María Cano en su última entrevista, periódico *Política y algo más*, septiembre 30 de 1961.

Sin duda, María Cano desafió todos los roles asignados a las mujeres de su época: no sólo se atrevió a participar en política sino que usaba el cabello corto, se vestía de manera inusual y aunque permaneció soltera hasta la muerte, adoptó un hijo. La vida excepcional de María Cano finalizó el 26 de abril de 1967, Ignacio Torres Giraldo —su compañero de lucha y biógrafo— la define así:

[...] la única mujer de Colombia y de América que ha logrado encarnar, en un momento de la historia, toda la angustia y los anhelos de un pueblo. De mar a mar y del macizo andino del sur hasta la Sierra Nevada de Santa Marta, llevó su voz, como campana de oro, despertando a las gentes del largo sueño de la colonia española y del nuevo coloniaje del imperialismo yanqui<sup>9</sup>.

#### NOTAS

<sup>1</sup> Véase: Ana Catalina Reyes Cárdenas y María Claudia Saavedra Restrepo, *Mujeres y trabajo en Antioquia durante el siglo xx*, Medellín, Escuela Nacional Sindical, 2005, p. 170.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 32.

<sup>3</sup> Entre 1916 y 1941, el 85.2% de las obreras estaban solteras, el 10% eran casadas y el 4.8% viudas. *Ibid.*, pp. 40.

<sup>4</sup> *Ibid.*, pp. 39-40. Véase también: Luz Gabriela Arango, *Mujer, religión e industria. Fabricato, 1923-1982*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia y Universidad Externado de Colombia, 1991, pp. 48-49.

<sup>5</sup> Véase: A. C. Reyes Cárdenas y M. C. Saavedra Restrepo, *op. cit.*, pp. 33 y 39.

<sup>6</sup> En 1902 se creó la Fábrica de Tejidos de Bello—a orillas de la quebrada La García—, pero la empresa fracasó y fue reemplazada por la Compañía de Tejidos de Medellín, que en 1920 le pertenecía a Emilio Restrepo. Véase: Santiago Montenegro, «Breve historia de las principales empresas textiles: 1900-1945», en: *Revista de Extensión Cultural*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia—sede Medellín—, N° 12, julio de 1982, p. 52.

<sup>7</sup> Fundada en 1911 por Roberto y Heliodoro Medina en Envigado, a orillas de La Ayurá. En 1922 era dueña de la Compañía Unida de Tejidos y Encauchados y la Fábrica de Tejidos Hernández, pero luego de una crisis las tres fábricas fueron cerradas; la empresa se liquidó en 1930 y se creó la sociedad Tejidos de Rosellón S. A., que se desarrolló ampliamente. *Ibid.*, pp. 60-61.

<sup>8</sup> Fundada en 1907 por Ramón y Alejandro Echavarría, instaló maquinaria para hilados en 1912 y en los años treinta se modernizó. *Ibid.*, pp. 54-55.

<sup>9</sup> Entre 1916 y 1926, el 62.7% de las obreras laboraban entre ocho y media y hasta diez o doce horas. Hernán Darío Villegas Gómez, «Facetas sociales en la formación del proletariado antioqueño, 1880-1930» (tesis de grado), Medellín, Universidad Nacional de Colombia—sede Medellín—/ Escuela de Historia, 1998, p. 171; inédita.

<sup>10</sup> El descanso dominical lo reconoció la Ley 57 de 1926.

<sup>11</sup> Véase: H. D. Villegas Gómez, tesis citada, p. 82.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 145.

<sup>13</sup> Véase: L. G. Arango, *op. cit.*, p. 42.

<sup>14</sup> Véase: Gloria Mercedes Arango de Restrepo, *Sociabilidades católicas, entre la tradición y la modernidad. Antioquia, 1870-1930*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia—sede Medellín—y Dirección de Investigaciones Medellín (DIME), 2004, p. 91.

<sup>15</sup> Sobre las asociaciones y sociedades católicas del siglo XIX véase: *Ibíd.*, p. 34-90.

<sup>16</sup> Véase: Patricia Castro Hernández, *Las comunidades religiosas femeninas en Antioquia, 1876-1940*, Medellín, Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), 2003, y Juan Felipe Córdoba Restrepo, «Las comunidades religiosas masculinas en Antioquia, 1885-1950» (tesis de grado), Medellín, Universidad Nacional de Colombia —sede Medellín— / Escuela de Historia (Maestría en Historia), 2001.

<sup>17</sup> Mauricio Archila Neira, «La organización de la clase obrera en Medellín, 1900-1930», en: Jorge Orlando Melo (editor), *Historia de Medellín*, tomo II, Medellín, Suramericana de Seguros, 1996, p. 399.

<sup>18</sup> Acerca de las asociaciones e instituciones, véase: G. M. Arango de Restrepo, *op. cit.*, pp. 91-116. La filosofía social católica la difundieron las revistas *La familia cristiana*, *Acción católica* y *Hora católica*, y los periódicos *El obrero católico* y *La defensa*. Véase: *Ibíd.*, p. 94.

<sup>19</sup> *Ibíd.*, pp. 98-99.

<sup>20</sup> Alberto Mayor Mora, *Ética, trabajo y productividad en Antioquia*, Bogotá, Tercer Mundo, 1985, pp. 267-268.

<sup>21</sup> Ana María Jaramillo, «Industria, proletariado, mujeres y religión», en: Magdala Velásquez Toro (directora académica), *Las mujeres en la historia de Colombia*, Santafé de Bogotá, República de Colombia / Consejería Presidencial para la Política Social, Norma, 1995, Tomo II: Mujeres y sociedad, pp. 403-404.

<sup>22</sup> *Ibíd.*

<sup>23</sup> Mauricio Archila Neira, «Colombia 1900-1930: la búsqueda de la modernización», en: M. Velásquez Toro, *Ibíd.*, p. 335.

<sup>24</sup> Darío Acevedo Carmona, «La aurora del socialismo en Medellín», en: J. O. Melo, *op. cit.*, p. 499.

<sup>25</sup> Véase: M. Archila Neira, «Colombia 1900-1930...», artículo citado, p. 337, y Ann Farnsworth-Alvear, «El misterioso caso de los hombres desaparecidos: género y clase en el Medellín de comienzos de la era industrial», en: *Historia y sociedad*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia —sede Medellín— / Escuela de Historia, N° 2, diciembre de 1996, p. 145.

<sup>26</sup> María Tila Uribe, *Los años escondidos. Sueños y rebeldías en la década del veinte*, Santafé de Bogotá, Cerec, 1994, p. 53.

<sup>27</sup> M. Archila Neira, «Colombia 1900-1930...», artículo citado, pp. 337-338.

<sup>28</sup> Véase: A. M. Jaramillo, artículo citado, p. 406.

<sup>29</sup> Mujeres que protegían las botellas de cerveza con capachos.

<sup>30</sup> M. T. Uribe, *op. cit.*, pp. 54-55.

<sup>31</sup> Sobre las líderes obreras, véase: *Ibíd.*, p. 93.

<sup>32</sup> Véase: A. C. Reyes Cárdenas y M. C. Saavedra Restrepo, *op. cit.*, pp. 53 y 57.

<sup>33</sup> *Ibíd.*, p. 57.

<sup>34</sup> *Ibíd.*, p. 60.

<sup>35</sup> M. T. Uribe, *op. cit.*, p. 55.

<sup>36</sup> Compañía de Tejidos de Medellín —Fábrica de Tejidos de Bello— (1920), Rosellón (1929), Coltejer (1935), Trilladoras Colombia y López V. (1935), Rosellón (1936), Coltejer (1936), Compañía de Tejidos de Medellín (1936) y Tabacalera de Luis Restrepo, Eladio Mesa y Eleazar Álvarez (1946). Véase: A. C. Reyes Cárdenas y M. C. Saavedra Restrepo, *op. cit.*, p. 56.

<sup>37</sup> Véase: Magdala Velásquez Toro, «María Cano, pionera y agitadora social de los años 20», en: *Credencial Historia*, Bogotá, N° 6, junio de 1990, p. 12.

<sup>38</sup> Véase: A. C. Reyes Cárdenas y M. C. Saavedra Restrepo, *op. cit.*, p. 61.

<sup>39</sup> Véase: Miguel Escobar Calle (editor), *María Cano. Escritos*, Medellín, Gobernación de Antioquia / Extensión Cultural Departamental (Colección Breve), volumen 1, 1985, prólogo, p. i.

<sup>40</sup> *Ibid.*, pp. III-IV.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. II.

<sup>42</sup> Véase: M. Escobar Calle, *op. cit.*, pp. III-IV.

<sup>43</sup> Véase: Ignacio Torres Giraldo, *María Cano apostolado revolucionario*, Bogotá, Carlos Valencia, 1980, pp. 31 y 166.

<sup>44</sup> Véase: Jorge Iván Marín Taborda, «María Cano», en: M. Velásquez Toro, *op. cit.*, Tomo I: Mujeres, historia y política, pp. 159-160.

<sup>45</sup> Véase: I. Torres Giraldo, *op. cit.*, pp. 166-167 y Mario Arango Jaramillo, «María Cano y los socialistas. Precursores del cooperativismo en Colombia», en: *Revista de la Universidad Cooperativa de Colombia*, Medellín, N° 80, noviembre de 2002, p. 90.

<sup>46</sup> Véase: I. Torres Giraldo, *Ibid.*

<sup>47</sup> Véase: Jorge Iván Marín Taborda, *María Cano en el amanecer de la clase obrera*, Bogotá, Librería Sindical ISMAC, 1985, pp. 44-46.

<sup>48</sup> Véase: I. Torres Giraldo, *op. cit.*, p. 168.

<sup>49</sup> *Ibid.* y J. I. Marín Taborda, *María Cano en el amanecer...*, *op. cit.*, p. 47.

<sup>50</sup> Hijo de Ignacio Torres Giraldo, vivió por muchos años en la casa de María Cano.

<sup>51</sup> J.I. Marín Taborda, *op. cit.*, p. 17

<sup>52</sup> *Ibid.*

<sup>53</sup> I. Torres Giraldo, *op. cit.*, pp. 120-121.

<sup>54</sup> Véase: M. Arango Jaramillo, artículo citado, p. 98.

<sup>55</sup> M. Escobar Calle, *op. cit.*, pp. I-II.

<sup>56</sup> Líder campesino del Tolima.

<sup>57</sup> Véase: J. I. Marín Taborda, *María Cano en el amanecer...*, *op. cit.*, pp. 20-22.

<sup>58</sup> I. Torres Giraldo, *op. cit.*, p. 159.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 170.

# BLANCA ISAZA DE JARAMILLO MEZA Y LAS MUJERES ESCRITORAS EN ANTIOQUIA EN EL SIGLO XX



Blanca Isaza de Jaramillo Meza, s.f.

## 6. BLANCA ISAZA DE JARAMILLO MEZA Y LAS MUJERES ESCRITORAS EN ANTIOQUIA EN EL SIGLO XX

### Las mujeres en la literatura

La presencia de la mujer en la literatura colombiana se hizo más evidente a partir de los años treinta del siglo xx, cuando las mujeres pudieron acceder a la educación secundaria y universitaria. Esto permitió que muchas se convirtieran en novelistas, cuentistas, poetas, ensayistas, dramaturgas, críticas y periodistas, aunque con algunas dificultades:

[...] teniendo problemas para que se les reconozca como tales, se les publiquen sus obras o —lo que es más grave aún— se les tome en serio. [...] Muchos textos de literatura femenina han quedado inéditos y otros son difíciles de conseguir, pues aparecieron en ediciones de corto tiraje; además pocas autoras han tenido reimpressiones de sus obras<sup>1</sup>.

En el caso de Antioquia, los primeros años veinte fueron un momento significativo en la producción literaria femenina, cuando aparecieron las «muchachas escritoras»<sup>2</sup>. Estas mujeres tuvieron una fuerte influencia del escritor antioqueño Tomás Carrasquilla, quien les sirvió de modelo:

Su credo estético postulaba la sinceridad absoluta en el arte, [...] la sencillez y naturalidad como principio de la literatura y de todas las artes; la búsqueda de formas sencillas y austeras de espontaneidad y amplitud, factores eternos y universales del arte [...]. Una identificación espiritual con el credo estético del maestro ayudó a superar las limitaciones culturales y sociales a que estaban sometidas, y una feliz y extraña conjunción de idiosincrasia, teorías clásicas, románticas y realistas abrió literalmente las puertas de la escritura para las mujeres<sup>3</sup>.



6.1 Tomás Carrasquilla, fotografía de Melitón Rodríguez, 1928.

Aunque Carrasquilla fue un apoyo importante para esta generación de mujeres escritoras, ellas en su mayoría pertenecían a una clase social acomodada e ilustrada que tuvo acceso a la lectura y a las tertulias literarias que florecieron en Medellín en los años veinte, a las cuales asistían los más importantes poetas y escritores de la época. Varias escritoras eran además familiares cercanas de algún hombre de letras: Sofía Ospina de Navarro era nieta, sobrina y hermana de tres presidentes de la república, Blanca Isaza de Jaramillo Meza estaba casada con el poeta Juan Bautista Jaramillo, Isabel Carrasquilla de Arango era hermana de Tomás Carrasquilla, María Cano pertenecía a una familia culta de poetas y escritores, Rosario Grillo de Salgado era hermana de Maximiliano Grillo, Tila Botero de Molina era hija del escritor Juan José Botero y María Eatsman era hija de Tomás O. Eatsman<sup>4</sup>.



6.2 María Eastman, 1913, fotografía de Benjamín de la Calle.

Otras mujeres antioqueñas que se consagraron a la escritura en la primera mitad del siglo xx y publicaron en revistas y periódicos algunos cuentos, fábulas, poemas, crónicas y memorias, fueron Adelfa Arango Jaramillo, Fita Uribe, Dolly Mejía, Enriqueta Angulo, Graciela Gómez H., Rosa Elena López G., Clemencia Rodríguez, Ofelia Montoya T., Lía Restrepo de Peláez, Marta S. viuda de Restrepo, Rosario Yépez, Magda Moreno y Helena Ospina de Ospina, entre otras<sup>5</sup>.



6.3 Sofía Ospina de Navarro y Monseñor Félix Henao Botero, fotografía de Carlos Rodríguez, años 50.

En los años veinte se crearon en Medellín tres importantes revistas en las cuales se inició la carrera literaria de varias mujeres: Luis Tejada fundó *Cyrano* (1920), donde

publicaron varios artículos María Cano, Fita Uribe y María Eastman; *Sábado* (1921) promovió concursos de literatura y a partir de 1926 circuló *Letras y encajes*, una «Revista femenina al servicio de la cultura». Esta última publicación fue dirigida por un grupo de mujeres integrado por Sofía Ospina de Navarro, Ángela Villa, Alicia M. Echavarría, María Jaramillo de Simón, Tulia Restrepo y Teresa Santamaría de González<sup>6</sup>, las mismas que en 1929 fundaron el Centro Femenino de Estudios con el objetivo de educar culturalmente a las mujeres de la élite «semanalmente se reunían a escuchar conferencias nacionales y extranjeras que hablaban sobre varios temas. De ahí surgió la Universidad Femenina, cuyas alumnas de periodismo, como Enriqueta Angulo y Susanne Ibero, escribían en la revista»<sup>7</sup>.



6.4 Carátula de la revista *Letras y Encajes*, No. 2, Medellín, septiembre de 1926.

El primer concurso literario para señoras y señoritas se realizó en Antioquia en 1919, por iniciativa de doña Lucila Londoño y «como un justo homenaje a la mujer antioqueña»<sup>8</sup>; el certamen, al cual se presentaron cincuenta y dos obras, fue convocado por la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín y otorgó tres premios, cinco primeras menciones y cinco segundas menciones; los jurados fueron Carlos E. Restrepo, Gabriel Latorre y Antonio J. Cano. El segundo concurso literario —el primero de carácter nacional— fue convocado por la revista *Sábado* y por la Sociedad de Mejoras Públicas en 1921.

Fueron los jurados Lorenza Quevedo de Cock, Gonzalo Restrepo J. y Félix Mejía. Se presentaron 27 obras en prosa y 8 en verso. Fueron premiadas en su orden: *La ciega*, firmado por Dora Liza, Enriqueta Angulo; *Ilusiones*, firmado por Alguien, Sofía Ospina de Navarro; *La herencia*, firmado por Rosalina, Blanca Isaza de Jaramillo Meza y, *De mala raza*, firmado por Tránsito, Tila Botero de Molina<sup>9</sup>.

El tercer concurso convocado por la Sociedad de Mejoras Públicas y la Asociación de Cronistas, llamado Jorge Isaacs, tuvo lugar en 1921. Aunque no fue exclusivo para mujeres, la primera mención se le otorgó a la actriz de teatro Graciela Gómez Henao, quien participó con el seudónimo Lucena y el cuento *Victoria*. Este cuento recibió comentarios muy positivos de los jurados, Abel Farina —seudónimo del poeta Antonio María Restrepo—, Antonio J. Cano y José Luis Restrepo J.<sup>10</sup>.



6.5 Carátula de la Revista *Sábado*, No. 54, Medellín, julio 15 de 1922.

Los seudónimos los usaron las mujeres para participar en los concursos y también para esconder su verdadera identidad en las publicaciones en revistas y periódicos, pues sentían temor de enfrentarse a la crítica social y familiar por su incursión en el mundo de las letras; algunas, incluso, usaron nombres masculinos para que sus textos fueran mejor recibidos<sup>11</sup>. Las mujeres escritoras vivieron —y en algunos casos padecieron— las limitaciones que su sexo les imponía y aún así, valientemente, crearon una obra con un estilo original y sincero, aunque en la mayoría de los casos fue corta o inacabada. Muchas escritoras se vieron enfrentadas a las críticas y la discriminación, pero algunas como Blanca Isaza de Jaramillo Meza fueron aclamadas y reconocidas desde sus inicios.

## Blanca Isaza de Jaramillo Meza (1898-1967)<sup>12</sup>

*Fuimos al arte y la belleza fieles,  
cosechamos espinas y laureles  
en el azar de la jornada intensa.  
La muerte apenas separarnos puede  
y qué congoja sentirá el que quede  
solo en el borde de la noche inmensa<sup>13</sup>.*

Julia Blanca Isaza Londoño nació en Abejorral (Antioquia) el 6 de enero de 1898, en el hogar del doctor Félix Isaza Arango y doña Carmen Rosa Londoño Calle; fue bautizada por el presbítero Rafael María Botero en la parroquia de Abejorral, el 17 de enero de 1898. Sus abuelos paternos se llamaron Telésforo Isaza y María Carmen Arango y los maternos Wenceslao Londoño y Florencia Calle; los padrinos de bautismo fueron Ramón María Mejía H. y Margarita Londoño<sup>14</sup>.

Blanca se trasladó con su familia a Manizales en 1903 y allí transcurrieron su infancia y algunos años de su adolescencia, pues también residió durante un tiempo en Santa Rosa de Cabal y en Pereira. Estudió en el Colegio de Manizales y a la edad de dieciséis años escribió su primera poesía titulada *El río*.



6.7 Blanca Isaza de Jaramillo Meza, s.f.

Leía libros sanos e instructivos; hacía labores domésticas con actividad y complacencia; visitaba a diario los alrededores provincianos, en compañía de su padre, enamorada desde niña de lo cambiante de la naturaleza; escribía versos ingenuos, como todos los que se hacen en la adolescencia<sup>15</sup>.

El 23 de abril de 1916, Blanca Isaza fue invitada por la junta organizadora de los festejos a una velada literaria en Manizales para celebrar el tricentenario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra y ahí se dio a conocer como poeta, en esa ocasión nació a la vida de las letras colombianas:

[...] en el Salón Olympia, ante una concurrencia enorme Blanca Isaza, una adolescente, fue deshojando sobre la multitud atónita los primores de su inspiración [...]. Estaba imponente. Bajo el torrente mágico de sus estrofas se sentía el alma subyugada [...] el auditorio se sentía como arrullado por la gloria y un vago y delicioso escalofrío se apoderó de todos los corazones. Blanca triunfaba, y con ella triunfaba Antioquia<sup>16</sup>.

El 24 de agosto de 1916, a los dieciocho años de edad Blanca contrajo matrimonio en Manizales con el poeta Juan Bautista Jaramillo Meza<sup>17</sup> y su unión perduró durante cincuenta y un años; gracias al amor, ambos cónyuges llegaron a ser «un solo corazón y una sola alma»<sup>18</sup> y tuvieron trece descendientes. A ello se refiere Aída, una de sus hijas:

[...] surge entonces la madre admirable, aquella que sólo sabe de abnegación y de ternura, de bondad y de entrega; trece hijos que vienen a santificarla, a aureolar con corona de martirio —que ella consideraba de rosas— su cansada frente y a convertirse, a través de los años, en su alegría, su apoyo y su consuelo hasta el instante final<sup>19</sup>.



6.8 Blanca Isaza Londoño y Juan Bautista Jaramillo Meza el día de su matrimonio celebrado en Manizales el 24 de agosto de 1916.

Y de esta manera se refería el poeta Juan Bautista Jaramillo Meza a su esposa:

Blanca fue una mujer admirable por su sencillez y sus virtudes. En el hogar exaltó todos los atributos que enaltecen a las matronas de la raza y en sociedad se conquistó el aprecio y la admiración por su trato cordialísimo. Su carácter, de exquisita dulzura, fue inalterable. Humilde, desde el fondo del alma, nunca el mayor elogio la envanece si quiera un momento; sencilla, desde lo más íntimo, nada ambicionó para ella. Inagotable en sus ternuras, extremosa en sus cuidados, comprensiva, cariñosa, invariable siempre [...] consagró su existencia a su casa, a los suyos, a sus grandes afectos. Sus padres, a quienes mimó y consideró, su esposo, para quien fue alegría perenne, luz y consuelo y estímulo y amor, sus hijos, para quienes fue norte y guía. He ahí el resumen de su vida de mujer extraordinaria<sup>20</sup>.

Blanca Isaza reunía todos los atributos asignados culturalmente al prototipo ideal de mujer que existía en su época: humildad, sumisión, sencillez, dulzura, entrega total, guardiana de la moral familiar y consejera de los hijos(as). Así lo expresa en su poema *Canción de fe y esperanza*, escrito en 1945:

Hija: no olvides nunca la clara voz amiga que te enseñó en la infancia la primera oración, la mano que en tu senda supo arrancar la ortiga para ofrecerte en rosas el propio corazón, la palabra que fuera sostén de tu fatiga, que más allá del tiempo te seguirá arrullando con su postrer canción<sup>21</sup>.

Blanca Isaza formó con Juan Bautista Jaramillo Meza lo que el poeta payanés, Guillermo Valencia denominó «excelsa pareja lírica». Según relata Javier Gutiérrez Villegas, así era su casa:

La casa de la familia Jaramillo Isaza fue por muchos años tertulia de puertas francas. Por allí desfiló lo más selecto del saber y del pensar: escritores y pintores, músicos y escultores, políticos y gobernantes. La biblioteca fue cátedra viva. Riquísima en sus tesoros, allí enfilan incontables obras, dedicadas por los propios autores. [...]. Ningún recuerdo guardaron, con tanto celo, como las cartas adoloridas de Barba Jacob. Jaramillo Meza y Blanca fueron su oasis<sup>22</sup>.

Desde su juventud, Blanca colaboró en los principales periódicos y revistas del país y escribió cuentos y poemas que fueron premiados con la «Violeta de Oro» en concursos y juegos florales en Antioquia y Caldas. Realizó una numerosa e importante producción literaria y algunos de sus poemas han sido traducidos al inglés, el francés, el italiano y el portugués; en 1917 publicó su primer libro de poesía, titulado *Selva florida*. Más adelante publicó *Los cuentos de la montaña* (1926), *La antigua canción*, prosa y verso (1935); *Claridad*, poesía (1945); *Del lejano ayer*, prosa (1951); *Preludio de invierno*, poesía (1954); *Alma*, poesía (1961), e *Itinerario de emoción*, prosa (1962).



6.9 Carátula del libro *Del lejano ayer* de Blanca Isaza de Jaramillo Mesa, 1951.

Después de la muerte de Blanca y en homenaje a su memoria, en 1967 su esposo hizo una selección de sus escritos que publicó con el nombre de *Obras completas* en siete tomos: *Romances y sonetos*, poesía (1968); *Cuentos de la montaña* (1969), *Antología*, poesía (1970); *Itinerario breve*, prosa (1970); *Páginas escogidas*, prosa (1971); *Al margen de las horas*, prosa (1971), y *Crónicas de ayer*, prosa (1972).

En 1926, Blanca Isaza se dio a conocer como cuentista en los principales centros intelectuales del país, cuando publicó su segundo libro *Los cuentos de la montaña*. Críticos y literatos importantes emitieron sus opiniones «sobre la novedad de su prosa inspirada en motivos reales, en escenas y episodios vividos en los campos de Antioquia y Caldas»<sup>23</sup>. Antonio J. Cano, poeta y periodista antioqueño, dijo:

Es una de las mejores escritoras de la nueva y selecta generación literaria femenina que tanta gloria está dando a las letras colombianas.

De las primeras en tiempo y en calidad, ella, con varonil denuedo y con decidida vocación, abrió la brecha, haciendo a un lado prejuicios ancestrales, segura de su triunfo y de su dignidad, que luego han seguido sus compañeras. [...] Dama honorable y distinguida, ha sabido vivir su vida repartiéndola entre el manejo de su casa y de su prole, y la lectura del libro nuevo; en el saboreo del último libro de la Mistral y la confección de vestidos para sus bebés; entre el arreglo y embellecimiento de su casa y la hilación de los sueños de su soñadora imaginación de poetisa. Está en plena juventud y las letras patrias le reservan todavía muchos laureles nuevos<sup>24</sup>.



6.10 Blanca Isaza de Jaramillo Meza y su esposo Juan Bautista Jaramillo Meza, s.f.

Blanca fue contemporánea de escritoras latinoamericanas como Gabriela Mistral, Juana de Ibarbourou, Delmira Agustini, Alejandra Pizarnik, María Luisa Bombal, Alfonsina Storni, Teresa de la Parra, Rosario Castellanos, Emilia Ayarza y Laura Victoria —para mencionar algunas— y tuvo amistad y correspondencia con las dos primeras. Aunque fue testiga de cambios sustanciales en la vida social y política del país<sup>25</sup>, en sus obras poéticas «no encontramos rupturas a nivel del lenguaje poético, ni tampoco

co una postura o señalamiento claro. [...] *Ella asumió la defensa de todos los valores y tradiciones cristianas y familiares*»<sup>26</sup>.

La obra literaria de Blanca Isaza exalta el mundo cotidiano, la familia, la naturaleza, lo religioso, la muerte y la resignación ante ella; en sus poemas son constantes las alusiones a su propia muerte y a la de sus seres más queridos. La mujer también ocupa un lugar importante en su escritura, exalta las virtudes de la mujer consagrada al hogar y también critica con ironía la vida monótona que lleva; en sus escritos retrata a la mujer del obrero, la madre del soldado, la mujer frívola, la mujer escritora, las mujeres socialmente marginadas y las mujeres «condenadas por su pobreza a una vida de fracasos y desilusiones. Por mucho que luchen no verán cumplidos sus deseos y sus ambiciones»<sup>27</sup>. Su poesía recrea los valores culturales de la sociedad patriarcal de la primera mitad del siglo xx en Colombia y les permite a los lectores actuales acercarse a las mujeres de ese tiempo.

La obra literaria y poética de Blanca Isaza, publicada en numerosos libros, revistas y periódicos nacionales y extranjeros, mereció innumerables comentarios de poetas, literatos y grandes personalidades de la época como Gabriela Mistral y Juana de Ibarbourou, Tobías Jiménez, Guillermo Camacho Carrizosa, Samuel Velásquez, Aurelio Martínez Mutis, Aquilino Villegas, Gregorio Castañeda Aragón, Antonio J. Cano, Alejandro Villegas, Victoriano Vélez, Ricardo Nieto, Luis Eduardo Nieto Cabello, Alfonso Castro y Gilberto Garrido<sup>28</sup>. En dichos comentarios se encuentran calificativos como éstos:

[...] tersura, exquisita sensibilidad, versos claros, lenguaje labrado, honda ternura, bondad, habla del alma, pudorosa, virtud sosegada, pasión contenida, pura y diáfana, serenidad y belleza, verbo lírico, frases sencillas y familiares, sublimes pequeñeces, sobriedad y discreción, mimo, sutileza, dulzura. Además, dicen, su obra acaricia en los versos, no hay gritos, no hay júbilo, no hay nada estrepitoso: se nota una felicidad apacible. También afirman que cuando escribe, *habla y siente una mujer cristiana, una reina del hogar, una mujer que ha amado, que ha luchado, que ha sufrido, que ha puesto la fe en Dios. Todos estos calificativos, definen el ideal de mujer que ella representa*<sup>29</sup>.



6.11 Cabezote del primer número de la revista *Manizales*.

En octubre de 1940, Blanca fundó con su esposo la revista *Manizales*, una «Revista mensual al servicio de la cultura colombiana» que se publicó durante sesenta y cuatro años. En *Itinerario breve*, nota editorial del primer número de la revista, ella advierte lo siguiente:

Nuestra revista *Manizales* no es una revista femenina. Anhelamos hacer de ella un hogar intelectual al cual traigan sus inquietudes no sólo todos los escritores regionales sino los más altos valores mentales de las letras patrias. No negamos la positiva importancia de las publicaciones femeninas, pero conocemos el ambiente; sabemos que los hombres miran con culpable desvío esas iniciativas y piensan que descienden de sus pedestales de seriedad si se detienen un cuarto de hora en medio del inútil trajín de los días a leer una exquisita página que lleve al pie una firma de mujer<sup>30</sup>.



6.12 Carátula de la revista *Manizales*, Manizales, No. 593, Volumen XXXVIII, octubre de 1990.

En los 733 números de *Manizales* se publicaron textos literarios de la mejor calidad, la revista es un ejemplo de la tenacidad, la constancia y la dedicación de Blanca Isaza y su esposo a la labor emprendida: «Constituye una antología de literatura colombiana y americana, ha llevado por muchos países su mensaje de idealismo, de hermandad y de espiritualidad»<sup>31</sup>. Después de la muerte del poeta Juan Bautista Jaramillo, en 1978, la revista estuvo bajo la dirección de su hija Aída y se siguió publicando hasta diciembre de 2004; a este asunto se refiere ella:

[...] esta Revista —que en alguna ocasión denominó mamá ‘la hija menor de su espíritu’— heredó de sus almas traslúcidas la virtud de ser fiel a sí misma y por ello, a través de los años, no ha pretendido ser más de lo que es: pequeña luz que trata de iluminar fugazmente las sombras, pequeña voz que se hace canto, plegaria, armonía entre el estruendo de un mundo convulsionado, apacible oasis para el cansado discurrir del hombre, mínima parcela de ilusión entre la densa selva de la desgarradora realidad<sup>32</sup>.



6.13 Blanca Isaza de Jaramillo Meza y su esposo Juan Bautista Jaramillo Meza, día de la Condecoración de la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales, 1951.

El 19 de diciembre de 1951, con motivo de las festividades del centenario de Manizales y por iniciativa de poetas, escritores y periodistas de Antioquia, Blanca y su esposo, el poeta Jaramillo Meza, fueron coronados en el Teatro Olympia de esa ciudad como «Poetas nacionales». El 22 de julio de 1961 —en el sesquicentenario de Abejorral— colocaron una placa de mármol en la casa donde nació Blanca y ese mismo día la condecoraron a ella con la medalla Francisco de Paula Santander que le otorgó el presidente Alberto Lleras Camargo:

Descubrió, con lágrimas en los ojos, la placa gratulatoria que el pueblo endosó al muro de su casa natal. Asomada a su interior, vio de nuevo los rosales, las azaleas y los claveles, los geranios y las margaritas que embelesaron su niñez y encendieron, de colores y de aromas, su poesía estival<sup>33</sup>.



6.14 Blanca Isaza de Jaramillo Meza con sus flores y sus pájaros, s.f.

La poeta Blanca Isaza murió en Manizales el 13 de septiembre de 1967. Su memoria la honraron las Academias de la Lengua y de la Historia, el Congreso de la República, el gobierno de Antioquia, escritores y poetas de América, la prensa nacional y extranjera y numerosas instituciones culturales colombianas.

### NOTAS

<sup>1</sup> María Mercedes Jaramillo, «La mujer colombiana en el siglo xx», en: *¿Y las mujeres? Ensayos sobre literatura colombiana*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1991, p. 180. Acerca de las mujeres en la literatura colombiana en el siglo xx, véase de la misma autora: «Escritoras colombianas en el siglo xx», en: Magdala Velásquez Toro (directora académica), *Las mujeres en la historia de Colombia*, Santafé de Bogotá, República de Colombia / Consejería Presidencial para la Política Social, Norma, 1995, Tomo III: Mujeres y cultura, pp. 158-212.

<sup>2</sup> «Dígalas usted que se cultiven, que sigan adelante, lo mismo que a las muchachas escritoras. ¡Ah, esas muchachas son muy interesantes...! La más audaz y fogosa es Fita Uribe; la más sentida es María Cano; la más personal es Enriqueta Angulo, y la que mejor escribe es María Eastman». Luis Carlos López, citado por: Paloma Pérez Sastre, *Antología de escritoras antioqueñas, 1919-1950*, Medellín, Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, Autores Antioqueños (colección), 2000, p. 19.

<sup>3</sup> *Ibid.*, pp. 20-21.

<sup>4</sup> Véase: *Ibid.*, p. 23.

<sup>5</sup> Véase: *Ibid.* En este libro se encuentran algunos de los textos escritos por las mujeres mencionadas.

<sup>6</sup> Véase: Patricia Londoño Vega, «Publicaciones periódicas dirigidas a la mujer en Colombia, 1858-1930», en: M. Velásquez Toro, *op. cit.*, Tomo III, p. 370.

<sup>7</sup> P. Pérez Sastre, *op. cit.*, p. 27.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 29.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 39.

<sup>10</sup> Véase: *Ibid.*, p. 44.

<sup>11</sup> Véase: María Mercedes Jaramillo y Betty Osorio de Negret, «Escritoras colombianas en el siglo xx», en: M. Velásquez Toro, *op. cit.*, Tomo III, p. 162.

<sup>12</sup> Los datos biográficos de Blanca Isaza de Jaramillo Meza fueron suministrados por la escritora Aída Jaramillo Isaza, quien es su hija y reside en la ciudad de Manizales. Nuestro agradecimiento por su colaboración (N. de A.).

<sup>13</sup> Fragmento del poema Tu y yo de Blanca Isaza de Jaramillo Meza, Manizales, junio 9 de 1967.

<sup>14</sup> Véase: Aída Jaramillo Isaza, «Centenario natalicio de Blanca Isaza», en: *Manizales*, Manizales, volumen XLII, N° 680, enero de 1998, p. 305.

<sup>15</sup> Juan Bautista Jaramillo Meza, «Blanca Isaza de Jaramillo Meza», en: *Escritores de Caldas*, Manizales, Apolo, 1977, p. 22.

<sup>16</sup> Tobías Jiménez, citado en: *Ibid.*, p. 23.

<sup>17</sup> Juan Bautista Jaramillo Meza nació en Jericó (Antioquia) el 31 de mayo de 1892 y fue hijo de Aureliano Jaramillo Santamaría y Concepción Meza Ochoa de Jaramillo; su padre fue poeta, literato y orador de renombre y su abuelo paterno, don Aureliano Jaramillo Fernández, fue escritor, historiador y militar, miembro de la Academia Antioqueña de Historia. Juan Bautista vivió algunos meses en San José de Costa Rica y formó parte de la redacción de *Prensa libre*, un diario del colombiano Alfredo Greñas; también vivió en La Habana (Cuba) donde publicó su primer libro de poesías *Bronce latino*. En Jericó fundó el periódico *Picachos* y la revista *Camelias*, ambos con fines literarios, y en Manizales fundó la revista *Azul* en 1919, el diario independiente *Gaceta de Occidente* en 1928 y con su esposa la revista *Manizales* en 1940. Colaboró en periódicos y revistas de España y América Latina y algunos de sus sonetos y poemas obtuvieron medallas de oro en juegos florales y concursos literarios; escribió veintitrés libros de poesía, literatura, historia, biografías y recuerdos de viajes, de los cuales publicó dieciocho entre 1915 y 1977. Fue miembro de estas Academias: Colombiana de la Lengua, Nacional de Historia, de Historia de Santander y Antioqueña de Historia. También perteneció a los Centros de Historia de Manizales, Jericó y Envigado. Murió en Manizales el 15 de abril de 1978. Véase: «J. B. Jaramillo Meza. Síntesis biográfica y bibliográfica», en: *Escritores y poetas de España y América*, Madrid, s.e, s.f., p. 206.

<sup>18</sup> Aída Jaramillo Isaza, hija de Blanca Isaza. Manizales, julio 28 de 2006.

<sup>19</sup> A. Jaramillo Isaza, «Centenario natalicio...», artículo citado, p. 106.

<sup>20</sup> J. B. Jaramillo Meza, «Blanca Isaza...», artículo citado, p p. 28-29.

<sup>21</sup> Citado por: Gloria Velasco González, «Blanca Isaza o la serena virtud de las palabras», en: María Mercedes Jaramillo, Betty Osorio de Negret y Angela Inés Robledo (editoras), *Literatura y diferencia. Escritoras colombianas del siglo xx*, Medellín, Uniandes y Universidad de Antioquia, 1995, p. 79.

<sup>22</sup> Javier Gutiérrez Villegas, «Blanca Isaza, la Mistral de Colombia», en: *Manizales*, N° 680, revista citada, p. 317.

<sup>23</sup> Zahyra Camargo Martínez y Graciela Uribe Velásquez, «Blanca Isaza de Jaramillo Meza: el dolor de una realidad violenta y desgarrada en su universo simbólico», en: *Manizales*, Manizales, N° 684, mayo de 1998, p. 55.

<sup>24</sup> Citado por: J. B. Jaramillo Meza, «Blanca Isaza...», artículo citado, pp.27.

<sup>25</sup> En lo que respecta a la mujer, dichos cambios fueron los siguientes: otorgamiento de los derechos sobre sus propios bienes (1932), posibilidad de acceder a la educación superior (1933), opción de desempeñar empleos no tradicionales (1936), ciudadanía femenina (1954), derecho al voto (1957).

<sup>26</sup> G. Velasco González, «Blanca Isaza o la serena...», artículo citado, pp. 87-88. Las cursivas son nuestras.

<sup>27</sup> Z. Camargo Martínez y G. Uribe Velásquez, «Blanca Isaza de Jaramillo...», artículo citado, p. 57.

<sup>28</sup> Véase: J. B. Jaramillo Meza, «Blanca Isaza...», artículo citado, p. 30. Algunas cartas y artículos de los personajes mencionados se encuentran en: *Manizales*, N° 680, revista citada. Esta publicación se hizo con motivo del centenario natalicio de la poeta Blanca Isaza.

<sup>29</sup> G. Velasco González, «Blanca Isaza o la serena...», artículo citado, pp. 78-79. Las cursivas son nuestras.

<sup>30</sup> Blanca Isaza de Jaramillo Meza, «Itinerario breve» (facsimil de la primera editorial de la revista *Manizales* publicada en octubre de 1940), en: *Manizales*, Manizales, volumen xxxviii, N° 593, octubre de 1990, p. 194.

<sup>31</sup> Nabor Suárez, «Quincuagenaria Manizales», en: *Ibid.*, p. 222.

<sup>32</sup> Aída Jaramillo Isaza, «40 años de Manizales», en: *Manizales*, Manizales, volumen xxxii, N° 473, octubre de 1980, p. 193.

<sup>33</sup> J. Gutiérrez Villegas, «Blanca Isaza, la Mistral...», artículo citado, p. 317.

# JESUSITA VALLEJO Y DÉBORA ARANGO, DOS MUJERES ARTISTAS DE ANTIOQUIA EN EL SIGLO XX



Jesúsita Vallejo de Mora en la década del 50.



Débora Arango, 1946, fotografía de Gabriel Carvajal.

## 7. JESUSITA VALLEJO Y DÉBORA ARANGO, DOS MUJERES ARTISTAS DE ANTIOQUIA EN EL SIGLO XX

### De la artesanía a las artes plásticas

Desde el siglo XVIII existían en Antioquia restauradores, copistas de cuadros y fabricantes de exvotos que se dedicaron a reproducir imágenes religiosas, ellos eran artesanos autodidactas que aprendieron el oficio observando las obras provenientes de los talleres de Santa Fe y Quito. En la segunda mitad del siglo XIX fue más evidente la existencia de pintores de profesión, como Fermín Isaza, Manuel Dositeo Carvajal —quien además era dibujante y litógrafo— y Leopoldo, Ángel María y Jesús María Palomino, los tres hijos del pintor y escultor caldense Buenaventura Palomino<sup>1</sup>.

En las artes plásticas antioqueñas, a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, no existía «una tradición que permita hablar de una escuela o de un público educado para ver, reflexionar y disfrutar de la obra de arte»<sup>2</sup>. El pionero en la formación de artistas en la región fue el pintor Francisco Antonio Cano: Sin duda Cano es el primer artista pintor del departamento. Dominó las normas técnicas de su oficio, se propuso explícitamente crear obras de arte y se esforzó en fundar un mercado. Esto le significó plejarse en muchos casos al gusto de sus compradores. Su expresión más personal se hace sentir sobre todo en los pequeños apuntes al óleo, llenos de la libertad y frescura que preconizó el impresionismo, vanguardia que el maestro apreció, en contraposición al cubismo<sup>3</sup>.



7.1 Palacio de Bellas Artes, años 40, fotografía de Carlos Rodríguez.

A mediados de 1904, el maestro Francisco Antonio Cano, Marco Tobón Mejía, Luis de Greiff, Antonio J. Cano y otros, conformaron un grupo de empresarios y artistas interesados en mejorar el nivel cultural de la ciudad y fundaron el Centro Artístico de Medellín, el cual realizó conferencias sobre temas de arte y promovió varios certámenes artísticos e industriales. En 1910, con motivo del centenario de la independencia, se organizó en la ciudad la «Exposición del centenario» en la cual se exhibieron «pinturas, fotografías, litografías, esculturas, orfebrería y trabajos tipográficos»<sup>4</sup>.

Después de la exposición, con el apoyo del presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín<sup>5</sup> y por iniciativa de Francisco Antonio Cano, se fundó el Instituto de Bellas Artes que inició sus actividades en febrero de 1911 con clases de pintura, escultura y música. «Este hecho marca el establecimiento formal de la academia en Antioquia, y el inicio de un proceso educativo ceñido a un programa específico basado en la práctica del dibujo, la

perspectiva y la teoría del color»<sup>6</sup>. Por las aulas del instituto pasaron todas las grandes figuras del arte antioqueño: Marco Tobón Mejía, Humberto Chávez, Gabriel Montoya, Luis Eduardo y Bernardo Vieco, Eladio Vélez, Carlos Correa, Rafael Sáenz, Pedro Nel Gómez, Jesusita Vallejo, Débora Arango y muchos más.

La década de los años veinte fue un período muy significativo para las artes plásticas en Antioquia, pero además el país experimentó una transformación acelerada debido a la modernización de la sociedad, la economía, la administración del Estado y las comunicaciones. Los talleres manufactureros se convirtieron en industrias y los artesanos le dieron paso a los obreros.

Para esta época puede considerarse que los artesanos pintores habían cedido su lugar al artista pintor. [...] Ya se hablaba y se escribía sobre estética y creación. Las representaciones debían ser realistas [...]. Las relativas mejoras en las comunicaciones habían puesto en competencia a los pintores locales con los afamados académicos de la capital. [...] La élite ya comenzaba a viajar al Viejo Mundo, leía y apreciaba la cultura como símbolo de nivel social, gracias a su posición más holgada. Habrá que estudiar dibujo, perspectiva, teoría del color, composición, copiar modelos, yesos y obras maestras y ejercitarse incansablemente en todos los géneros, para adquirir así un oficio y desarrollar una habilidad virtuosa<sup>7</sup>.



7.2 Taller de escultura, Palacio de Bellas Artes de Medellín, fotografía de Melitón Rodríguez, 1924.

En la educación artística también se vivieron aires renovadores y el Instituto de Bellas Artes contrató al belga Georges Brasseur, el británico Jack Scott y el alemán Kurt Lahs<sup>8</sup>, aunque luego no fue posible contratar a más profesores extranjeros debido a la crisis económica de 1930 que agotó los recursos del instituto. En 1930 y 1931, después de estudiar varios años en Europa, Eladio Vélez y Pedro Nel Gómez regresaron a Medellín y se dedicaron a la enseñanza, el primero en su taller privado y el segundo en el Instituto de Bellas Artes: «aunque con diferencias de criterios que se van haciendo cada vez más evidentes, los dos artistas se convierten en líderes indiscutibles de la plástica antioqueña»<sup>9</sup>.

### Primeras mujeres artistas de Antioquia: las alumnas de Pedro Nel Gómez

El primer grupo de mujeres pintoras de Antioquia lo conformaron Jesusita Vallejo de Mora Vásquez, Ana Fonnegra de Isaza, Graciela Sierra, Laura Restrepo de Botero, María Uribe Isaza, Luz Hernández, Emilia González de Jaramillo y Débora Arango, quien fue la más polémica y reconocida del grupo porque la calidad pictórica de su obra —conformada por más de 260 piezas— marcó un hito en las artes plásticas colombianas. La mayoría de estas mujeres ingresaron al Instituto de Bellas Artes en los primeros años veinte y aprendieron dibujo y técnicas de color con los profesores extranjeros que habían contratado por esa época.



7.3 Pedro Nel Gómez, Laura Restrepo, Jesusita Vallejo y Emilia González durante una exposición.

A partir de 1930, las pintoras aprendieron del maestro Pedro Nel Gómez la acuarela y se convirtieron en pioneras de esta técnica en Antioquia. Algunas estuvieron al lado del maestro durante pocos años: Débora empezó a trabajar el desnudo con Carlos Correa y después trabajó sola, Luz Hernández siguió su vocación religiosa e ingresó al convento de las Hermanas de la Presentación y Emilia González murió muy joven. Las otras cinco alumnas trabajaron con Pedro Nel hasta 1950 y sus obras se enmarcaron siempre en lo cotidiano, pintaron flores en sus múltiples variaciones, paisajes y bodegones; así describe las obras de este primer grupo de acuarelistas antioqueñas Dora Ramírez, pintora y curadora:

[...] es fácilmente reconocible el aire que envuelve las acuarelas de esa época. Esto se debe, primero a la representación del mismo modelo en el que todas se inspiraban, y segundo, a la técnica aplicada: el dibujo era hecho con carboncillo, el blanco que usaban era el blanco del papel, y una humedad adecuada para la superposición de colores. Por eso las flores exhalan a veces como un mismo aroma, pero no impide que reconozcamos los trazos personales, los hallazgos, las búsquedas, como esa geometría de Cezanne precursora del Cubismo, que siguió al Pos-Impresionismo de la época y que aparece en algunas de ellas<sup>10</sup>.

Las mujeres de la época veían el estudio de las artes como una manera de cultivar la cultura, pero nunca pensaron en convertirse en artistas profesionales:

[...] se trataba de recibir clases y aprender a manejar los pinceles como una especie de adorno personal. Su mira era cultivarse y embellecerse socialmente. Aprender a pintar era como aprender a tocar piano, un talento que agraciaba a las damas de la clase pudiente, que hablaba de su delicadeza y elevados sentimientos, pero sin que se pensara nunca seriamente en que pudieran llegar a ser grandes pintoras o consagradas pianistas<sup>11</sup>.

Si bien el primer grupo de mujeres artistas en Antioquia lo conformaron las alumnas de Pedro Nel Gómez —que expusieron sus obras en 1937—, en Bogotá desde mediados del siglo XIX se iniciaron las presentaciones públicas de arte con la primera «Exposición de la moral y de la industria» (1841), la cual incluyó obras realizadas por mujeres. En su mayoría, las expositoras eran hijas o parientas cercanas de los pintores reconocidos de la época y participaron al lado artistas desatacados como Luis García Hevia, José María Espinosa y Celestino Figueroa.

En la «Exposición de la moral y de la industria» realizada en 1846, Margarita Merizalde presentó una obra titulada *Flores de mano* y se convirtió en la «autora de la primera *naturaleza muerta* sin figuras humanas en la historia del país»<sup>12</sup>. La participación femenina creció en 1848 y se presentaron flores y bodegones, pero también dibujos de cabezas, cuadros religiosos, retratos y miniaturas. En 1886, con motivo de la inauguración de la Escuela Nacional de Artes, el artista Alberto Urdaneta organizó la primera «Exposición anual» y en ella presentó los trabajos de trein-

ta y dos mujeres; en esta ocasión, las obras se expusieron en un salón aparte denominado «Sección de señoras y señoritas».

En adelante y durante un largo lapso [56 años], las obras producidas por mujeres serán destinadas a esta sección que será tratada por la crítica con las mayores consideraciones, siendo bautizada con títulos como 'la joya de la exposición', pero sin ser tomada en serio ni ser mirada atentamente con la intención de descubrir grandes innovaciones o logros creativos<sup>13</sup>.

A partir del primer «Salón nacional de artistas» realizado en Bogotá en 1940, las mujeres nuevamente pudieron exponer al lado de los hombres:

Desde el primero de estos salones, las mujeres dieron prueba de una desconocida resolución y arrojo, de nuevos bríos e independencia, alcanzando diversos reconocimientos y permitiendo entrever que su papel artístico en Colombia empezaba a experimentar un cambio al que podían augurársele grandes logros. [...] Poco a poco, las mujeres irían demostrando, tanto en exposiciones individuales como en certámenes, que su capacidad artística no tenía nada que envidiar a la de los hombres, que estaban dispuestas a confrontar cualquier tema, a mantenerse al día en cuanto a los desarrollos del arte internacional y a inventar estilos personales, [...] logrando niveles sobresalientes<sup>14</sup>.

Una muestra contundente del espacio que han logrado las mujeres en el arte colombiano es el reconocimiento a sus obras en las cuarenta versiones del «Salón nacional de artistas» realizadas hasta el presente. En estos salones, más de veinte mujeres han obtenido el primer premio y otras han recibido reconocimientos y menciones por sus trabajos en pintura, escultura y demás medios de la plástica<sup>15</sup>.

## Jesuita Vallejo de Mora Vásquez (1904-2003)



7.4 Jesuita Vallejo de Mora en la década del 50.

Jesuita Vallejo Palacio nació en Jericó (Antioquia) el 18 de octubre de 1904 y fue hija de don José de Jesús Vallejo —un rico hacendado y negociante— y de doña Luisa Palacio, con quien se había casado en terceras nupcias; don José tenía cincuenta y cinco años más que su esposa y murió cuando la niña contaba con cinco meses de vida. Los estudios de primaria los cursó Jesuita en el colegio de las Hermanas de la Presentación de Jericó:

En el colegio inicié clases de piano pero yo no tenía oído y entonces le dije a mamá que no quería seguir estudiando piano porque además no entendía nada de música, que quería estudiar pintura y ella estuvo de acuerdo. Recuerdo que lo primero que hicimos fue una cubierta para unos exámenes con unos claviles que nos pusieron como modelo. La hermana Clara Ignacia era nuestra profesora de acuarela y trabajamos con modelos al natural<sup>16</sup>.

En 1918, a la edad de catorce años y estando aún en el colegio, conoció a José Manuel Mora Vásquez<sup>17</sup>, un reconocido

abogado de Medellín que había llegado a Jericó a trabajar como juez y en el futuro iba a ser su esposo.

Una noche con su sombrero coco y el único deseo de pasar el rato, acompañó a un amigo a vigilar la esquina de la casa de Jesusita, al día siguiente la siguió hasta el colegio y de allí se fue al archivo parroquial para comprobar, personalmente, que la colegiala en realidad tenía 14 años y no 18 como delataba su figura y su aire de mujer. Jesusita no prestó atención al pretendiente y tuvo que mediar un amigo común, para que aceptara salir a conversar por la carretera. Aquella charla los hizo novios, desde entonces y hasta la muerte de José Manuel Mora Vásquez, casi 40 años después, fueron inseparables<sup>18</sup>.

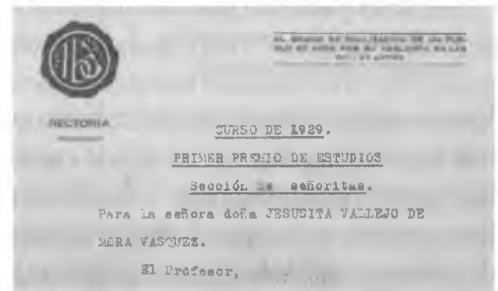
En 1923 la pareja Mora Vallejo se trasladó a vivir a Medellín en compañía de doña Luisa Palacio, la madre de Jesusita. En este año la joven ingresó al Instituto de Bellas Artes de Medellín y su primer maestro fue Gabriel Montoya, pero éste falleció en 1925 y fue reemplazado por el artista belga George Brasseur quien le enseñó a dibujar modelos de yeso. Después vino el alemán Curt Lahs: «en sus baúles venían libros de arte que maravillaron a Jesusita, desde esa época, ancló su gusto en el impresionismo y comprendió que su empeño por el arte iba más allá de una afición, era su vida»<sup>19</sup>. Con el profesor Lahs fue que Jesusita inició el trabajo de la acuarela:

[...] era un profesor muy exigente, no nos dejaba repetir, él tenía mucho cuidado con el dibujo y teníamos que tener un dibujo perfecto para empezar a poner color, él a diferencia del maestro Pedro Nel Gómez nos corregía los dibujos, mientras que Pedro Nel nunca ponía la mano en el papel nuestro, se paraba por detrás y nos decía ‘más fuerza, más fuerza en el color, fijese en el modelo’<sup>20</sup>.



7.5 El grupo de alumnas del profesor Curt Lahs, exposición en el Instituto de Bellas Artes, 1929. De pie al lado derecho del profesor se observa a Emilla González y Jesusita Vallejo.

El Instituto de Bellas Artes hizo una exposición de obras de todos sus alumnos en 1929 y Jesusita —que exponía por primera vez— obtuvo el primer premio otorgado a los trabajos de la sección de señoritas. Al año siguiente, Jesusita continuó sus estudios en el instituto, pero esta vez bajo la tutela del artista Pedro Nel Gómez quien sería para ella el «gran maestro»: «Sus clases fueron más allá del dibujo, la composición o la teoría del color. Las historias se alternaron con las enseñanzas y de sus labios escucharon los nuevos movimientos de arte en Europa, los museos, las exposiciones y los frescos que lo apasionaban»<sup>21</sup>.



7.6 Diploma del primer premio, exposición de Bellas Artes, 1929.

En 1932, Jesusita Vallejo participó en un concurso de pintura en el pabellón Colombia de la «Feria exposición de Medellín» y

obtuvo el primer premio en la categoría acuarela con el paisaje *El bosque*. En 1933, el maestro Pedro Nel Gómez se retiró del Instituto de Bellas Artes para «convertirse en profesor de planta de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín y trabajar al fresco, sus alumnas ensayaron otros maestros sin resultado alguno, hasta que él aceptó darles una clase semanal»<sup>22</sup>. Jesusita y sus compañeras Ana Fonnegra de Isaza, María Uribe Isaza, Graciela Sierra, Emilia González de Jaramillo y Laura Restrepo de Botero, recibieron clases con el maestro por más de veinte años, exceptuando a Débora Arango quien participó hasta 1938 cuando fue excluida del grupo.

Fueron mañanas inolvidables, las sobrinas servían de modelos y unos aguacates y una tela se convertían en magnífica naturaleza muerta. Cualquier lugar era apropiado para la clase: la mesa del comedor, el patio interior refrescado por los helechos, el Bosque de la Independencia o una finca cercana. El Maestro tomaba té con limón mientras recorría los caballetes<sup>23</sup>.



7.7 En una salida a pintar al campo algunas de las alumnas del Maestro Pedro Nel Gómez. Arriba de pie Luz Hernández y abajo sentada a la izquierda Jesusita Vallejo.

En 1937, Jesusita Vallejo expuso en Medellín con el grupo de alumnas de Pedro Nel Gómez y presentó treinta y dos obras entre las cuales había un retrato de Débora Arango «con los ojos entornados, pues tiene la cabeza agachada mientras pinta. Jesusita se interesaba por diversos temas: retratos, flores, bodegones, escenas rurales»<sup>24</sup>. En 1946, el Museo de Zea<sup>25</sup> inauguró la sala Ricardo Rendón con la primera exposición individual de Jesusita, en un acto presidido por el maestro Gómez.



7.8 Durante la primera exposición individual de Jesusita Vallejo en el Museo de Zea, hoy de Antioquia, mientras el Maestro Pedro Nel Gómez pronunciaba el discurso de apertura.

En 1949 Jesusita participó en el «Salón nacional de artistas» patrocinada por Tejcóndor y ganó el primer premio en acuarela con la obra *Sol en la montaña*, en 1950 participó en la exposición «Artistas antioqueños» organizada por la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín. En este mismo año, el doctor José Manuel Mora Vásquez —su esposo— fue nombrado para presidir la Delegación Permanente de Colombia ante la UNESCO, en calidad de ministro, y viajó a París con Jesusita y doña Luisa.



7.9 José Manuel Mora Vásquez y Jesusita Vallejo de Mora en Madrid en 1952.

En los cinco años que Jesusita residió en París tomó clases de miniatura, porcelana y cerámica: «la técnica de acuarela estaba aquí. Yo pude estudiar allá sólo miniatura, cerámica y porcelana. [...] Participé en una muestra de artistas americanos residentes en París»<sup>26</sup>. También en compañía de su esposo y su madre, frecuentó teatros, galerías y museos y tuvo la oportunidad de conocer las obras de los grandes pintores europeos; al respecto dijo: «los impresionistas me impactaron mucho pero Cézanne me enloqueció»<sup>27</sup>.



7.10 Jesusita Vallejo, Retrato de Luisa Palacio de Vallejo, acuarela, París, 1953.

En 1953 participó en el «Salon international du art libre» y en la sección de pintura de la Maison des Intellectuels de la Galerie Allard,

como parte de una exposición internacional al lado de figuras como Raoul Dufy, Kees van Dongen, Jacques Billón, Bernard D'Espagnat, Moïse Kisling, Pasein, De Verroquier, Goerg y Cosmar Zoegger Nacache, entre otros.

[...] la señora de Mora Vásquez presenta tres cuadros a la acuarela, que llevan los siguientes títulos: *Otoño en París*, *Naturaleza muerta* y *Cactus*. El crítico de arte M. de Santonac —según hemos sabido— ha elogiado la técnica y el vigoroso colorido de las obras de nuestra compatriota. [...] La exposición fue abierta por el señor Frederic Dupont, presidente del Consejo Municipal de París, y en las charlas vespertinas han hablado prestigiosas figuras del mundo intelectual parisiense, como Serger Lifar, Pierre Descaves, Hélène Fuchs, Raymond Duncan, entre otros. Resulta verdaderamente grato, y es digno del mayor elogio, comprobar que una artista colombiana haya sido invitada a presentar algunas de sus obras en un medio artístico de tan singular importancia<sup>28</sup>.

A su regreso de París en 1955, Jesusita Vallejo realizó una exposición individual en la sala Ricardo Rendón del Museo de Zea y, dos décadas más tarde, en este mismo museo participó en la exposición «Ciudadanas de Colombia» que se efectuó en 1977. En 1980 hizo una exposición individual en la Cámara de Comercio de Medellín.



7.11 Jesusita Vallejo de Mora Vásquez y Pedro Nel Gómez, Museo de Zea, marzo de 1956, fotografía de Carlos Rodríguez.

Además de la pintura, la acuarelista también se dedicó a la docencia; durante más de treinta años fue profesora de dibujo en el Instituto Central Femenino, el colegio Colombo Británico, el Instituto Colombo Americano y el colegio Isabel la Católica. Después, en su casa, dictó durante muchos años clases de acuarela y de pintura en porcelana.



7.12 Jesusita Vallejo, Clase de acuarela, acuarela, 1943.

En 1988 el periódico *El mundo* le brindó un homenaje y organizó una exposición en la Sala del Diálogo, con una selección de cuarenta obras realizadas entre 1920 y 1988; en ese mismo año participó en una exposición colectiva llamada «Las primeras acuarelistas de Antioquia», que tuvo lugar en el Museo El Castillo de Medellín, y en 1994 realizó la exposición individual «Jesusita Vallejo o la persistencia del color», organizada por el Museo de la Universidad de Antioquia. El profesor Carlos Arturo Fernández se refiere a su obra en los siguientes términos:

Estas flores, o mejor, estos bodegones con flores de Jesusita Vallejo, son ante todo el reconocimiento de la propia cultura, la reivindicación del panorama nativo; basta compararlos con los de otros pintores de

las décadas anteriores, centrados en un gusto todo francés, de flores extrañas y porcelanas rococó.

Aquí, son las plantas corrientes, junto a las botellas y objetos más humildes e intrascendentes del panorama cotidiano, en estructuras que no pretenden impresionar pero que son íntimamente convincentes. Y la acuarela maravillosamente densa, llena de resplandores y de profundas oscuridades, que le dan una fuerza que seguramente se puede llamar 'expresionista'. Frente a estas acuarelas se percibe con claridad la dimensión social siempre presente en el círculo de Pedro Nel Gómez: son 'expresionistas' en el sentido más originario de la palabra, no porque deformen las figuras sino básicamente porque se entienden como arte que 'quiere decir' algo, que busca establecer un vínculo de comunicación con el espectador; son una manera de actuar en medio del conflicto social<sup>29</sup>.



7.13 Jesusita Vallejo, Anturios, acuarela, 1958.

En noviembre de 1994, con motivo de los noventa años de vida y los setenta de vida artística de Jesusita Vallejo, el Museo de Antioquia realizó una «Exposición retrospectiva»; en este mismo homenaje, la Al-

caldía de Medellín la condecoró con la Medalla Porfirio Barba Jacob en la categoría oro<sup>30</sup> y la Gobernación de Antioquia le otorgó el Escudo de Antioquia en la categoría plata<sup>31</sup>. También en 1994 participó en la exposición colectiva «Cincuenta años de la pintura en Antioquia», en la Galería Suramericana, y en 1995 hizo otra «Exposición retrospectiva» en el centro cultural Santa Teresita de Bogotá; en el año 2000 expuso nuevamente en el Museo de la Universidad de Antioquia, de manera individual, y en 2001 en la sala de exposiciones de la Universidad de Medellín, donde exhibió una muestra individual titulada «Obra. Jesusita Vallejo». La acuarelista murió el 15 de diciembre de 2003 en Medellín, a la edad de noventa y nueve años.



7.14 Jesusita Vallejo, Cartuchos. Acuarela, 1993.

### Débora Arango Pérez (1907-2005)

Débora Arango Pérez nació en Medellín el 11 de noviembre de 1907 y fue la octava entre los doce hijos(as) que tuvieron el comerciante Cástor Arango Díez y doña Elvira Pérez de Arango<sup>32</sup>. Vivió sus primeros años en una casa cercana a la Plazuela de San

Ignacio y el 18 de noviembre del mismo año fue bautizada con el nombre de María Débora Elisa Arango Pérez en la Iglesia de San José de Medellín<sup>33</sup>.



7.15 Débora Arango, 1946, fotografía de Gabriel Carvajal.

Débora inició sus estudios primarios en Medellín en 1915, en el colegio infantil de las Isaza. Desde muy pequeña contrajo una enfermedad que la afectó durante casi diez años y le ocasionó dificultades escolares, sus padres decidieron enviarla a Casablanca —en Envigado— a vivir con la abuela paterna y luego estuvo con Zoila, una tía casada que no tenía hijos. También vivió en Sabaneta con la familia de Samuel Echavarría —quien en el futuro sería el esposo de su hermana Carina— y después con su tío Hipólito, un hermano soltero de su padre que vivía solo en una modesta casa en Envigado y a quien Débora le profesaba un gran cariño. Cuando su hermana Carina contrajo matrimonio con Samuel Echavarría, la pareja se fue a vivir a una finca en La Estrella y se llevó a Débora, entonces empezó a estudiar en el colegio de las Hermanas de la Presentación de la Estrella<sup>34</sup>.

En 1920 la familia Echavarría Arango se trasladó a Medellín y Débora con mejor salud volvió a la casa de sus padres e inició sus estudios secundarios con las hermanas salesianas en el Colegio María Auxiliadora en Medellín. En el colegio le impartían clases de culinaria, costura, manualidades, dibujo y pintura y fue la religiosa italiana María Rabaccia, su profesora de pintura, quien descubrió sus capacidades e interés por el arte:

Era muy especial conmigo. Me veía tanta facilidad, que no era ella la que corregía los cuadros de las discípulas, sino que me ponía a mí. Eran copias de láminas. Las otras hacían sus cositas o torciditos o de mal color, y entonces ella me decía ‘vea, Débora, este cuadrito, aquí está la laminita, corríjala’, y yo corregía todos los cuadros, ella no los tocaba. [...] Ella descubrió [...] mi talento y con mucha fuerza me repetía ‘sepa, Débora, una cosa: Dios le dio a usted esa habilidad y debe aprovecharla; el día que Él quiera se la quita y usted tiene que responder por eso’<sup>35</sup>.

Débora tuvo que retirarse del colegio por problemas de salud y no culminó sus estudios secundarios, pero las religiosas le pidieron a sus padres que no la retiraran y la autorizaron para no asistir a clases y dedicarse únicamente a trabajar en el taller de pintura y costura. Así, mientras en la semana trabajaba en el taller del colegio, los sábados, por petición de sus compañeras, dictaba clases en su casa «y entre las discípulas estaban su hermana Carolina, su sobrina Eugenia Echavarría y Luisa Arbeláez, quienes aprendieron a mezclar los colores y a copiar láminas al óleo sobre madera. Luisa sería en el futuro una de sus modelos»<sup>36</sup>. Las clases se suspendieron en 1939, cuando murió su madre.

El pintor Eladio Vélez regresó de Europa a Medellín en 1931 y comenzó a dictar clases de pintura en su residencia, en el barrio Boston. En 1932, a la edad de veinticinco años, Débora ingresó a las clases particulares en la casa del maestro Vélez y en 1933 ingresó al Instituto de Bellas Artes cuando éste fue nombrado profesor del mismo. En Bellas Artes conoció a Carlos Correa<sup>37</sup> y pese a que los talleres de hombres y de mujeres estaban separados, entabló con él una amistad que influyó con el tiempo en sus obras; por ejemplo, Carlos le enseñó técnicas como unir pliegos de papel para realizar acuarelas de gran formato. Durante los dos años que Débora estudió con Eladio Vélez en el instituto (1933-1935), se centraron en el dibujo y en la acuarela, con incursiones ocasionales en la pintura al óleo. Así lo narra ella:

Con el maestro Eladio Vélez aprendí de preferencia la técnica del retrato. Cultivé ese estilo con entusiasmo. Pero yo sentía algo que no acertaba a explicar [...] anhelaba también crear, combinar, soñaba con realizar una obra que no estuviese limitada a la inerte exactitud fotográfica de la escuela clásica. No sabía a punto fijo lo que deseaba, pero tenía la intuición de que mi temperamento me impulsaba a buscar movimiento, a romper los rígidos moldes de la quietud. Un buen día hallé lo que buscaba. Los frescos de Pedro Nel Gómez me revelaron algo que hasta entonces desconocía, algo que no había tenido ocasión de aprender [...] los artistas que comulgamos con la escuela de Pedro Nel Gómez vamos alejándonos de los viejos moldes y nos inclinamos cada vez más hacia la concepción modernista, revolucionaria, del arte destinado a interpretar el anhelo de las masas<sup>38</sup>.



7.14 Maestro Pedro Nel Gómez, 1931, fotografía de Melitón Rodríguez.

A mediados de 1936, Débora inició sus estudios de pintura con el maestro Pedro Nel Gómez, quien había llegado de Europa en 1930 y le daba clases particulares de pintura a un grupo de señoras entre las cuales estaban Jesusita Vallejo y Luz Hernández<sup>39</sup>; con esta última Débora tuvo una entrañable amistad y además ella le sirvió como modelo para sus desnudos antes de ingresar a una comunidad religiosa como monja. Las clases tenían lugar en la casa del maestro en el barrio Aranjuez y en distintos lugares de la ciudad, pero con frecuencia iban al Bosque de la Independencia<sup>40</sup> donde en ocasiones se pintaban las unas a las otras. En 1937, el maestro organizó una exposición con las acuarelas de sus alumnas:

[...] en una casa desocupada que les prestaron, localizada en Junín con Maracaibo, enseguida del Club Unión. [...] Débora Arango mostró 21 pinturas de formato mediano, tituladas *Canarios*, *Gallinas*, *Patos*, *Kiosco en el Bosque*, *Casa en construcción*, *Ceiba en La Playa*, *Caserío*, *Palomar*, *Puente Mejía*, *Jardín*, *Composición*, *Plaza de Mercado*, *La visita*, *Estudio*, *Cabeza*, *Barros*, *Mandarines*, *Plata y tomates*, *Frutero* y *Huevos*<sup>41</sup>.

Esta exposición fue bien recibida por el público y por la prensa y en especial llamaron la atención las pinturas de Débora, las cuales fueron comentadas por Rubayata —seudónimo de Juan Roca Lemus— en el periódico *El colombiano*, el 10 de julio de 1937; entre todas las obras, el comentarista destacó la acuarela *Canarios*. «La importancia que tiene esta exposición femenina de 1937, radica en que en ella se manifiesta por primera vez el talento de Débora, quien sería la más brillante y revolucionaria discípula del Maestro Pedro Nel Gómez»<sup>42</sup>.

Dado el éxito de la exposición, Pedro Nel Gómez les propuso a sus alumnas que comenzaran a estudiar desnudos, pero todas se negaron con excepción de Débora; ella se entusiasmó y decidió tomar clases particulares en la casa del maestro, pues las otras señoras ya no querían recibir clases en su compañía por su interés en pintar desnudos<sup>43</sup>. El maestro le dijo: «‘Vaya a mi casa y allá pintamos, les va a pesar a ellas botarla a usted’. Así empezó a enseñarme figura humana en su casa. Tenía modelo, me dio las indicaciones, cosas chiquitas siempre»<sup>44</sup>. En sus visitas, Débora conoció a la esposa de Pedro Nel, Giuliana Scalaberni, y ésta le dio clases de italiano pensando en que podía irse a estudiar pintura en Europa.

Débora se dedicó a pintar desnudos en su propia casa y un día invitó al maestro para que los viera, él no le hizo comentarios pero después no la dejó entrar más a su residencia, se negó a darle las clases y entonces ella siguió pintando sola<sup>45</sup>. Esta actitud del maestro deja entrever los celos que le despertaron los avances de su alumna y aunque «los celos de Pedro Nel con algunos de sus alumnos no eran un secreto»<sup>46</sup>, quizás el hecho de llegar a sentirse igualado o

superado por una mujer lo hizo reaccionar de manera más radical.

En 1939, la sociedad Amigos del Arte organizó un concurso de pintura en el Club Unión de Medellín y trece artistas se presentaron con un total de ochenta y dos obras; Débora participó con nueve obras entre las cuales estaban los desnudos *Cantarina de la rosa* y *La amiga*, y ganó el primer premio con la pintura *Hermanas de la caridad*. Los desnudos, aunque no ganaron el concurso, suscitaron una fuerte polémica en la sociedad medellinense<sup>47</sup>:

«Los desnudos femeninos escandalizaron a las personas más tradicionalistas y moralistas de la ciudad. En el escándalo rápidamente se involucraron la prensa liberal y la conservadora como defensores y atacantes, respectivamente»<sup>48</sup>.

El periódico conservador *La defensa* de Medellín, por ejemplo, comentó lo siguiente:

La llamada *Cantarina de la rosa*, obra impúdica que firma una dama y que ni siquiera un hombre debería exhibir, pero ni aún pintar, porque si la mujer ha sido fuente de inspiraciones artísticas, en este cuadro hubo un total olvido del grito del arte para dar paso a la exhibición voluptosa<sup>49</sup>.

Por otro lado, el periódico liberal *El diario*, en el artículo «Cerebros desnudos», dijo lo siguiente:

Estas personas que se escandalizan con los desnudos artísticos, y que protestan por la presencia de los contornos plásticos [...] ignoran que al exteriorizar su escrupuloso terror a la desnudez están mostrando, en forma escandalosa, una mente desprovista de todo ropaje cultural. Son cerebros desnudos de criterios, cubiertos tan sólo con la 'paruma' de una torcida y falsa moralidad que nada significa ni a nada conduce<sup>50</sup>.



7.15 Débora Arango, *La amiga*, 1939, acuarela en tres pliegues unidos.

La polémica que suscitó en Medellín la exposición de los desnudos de Débora Arango en el Club Unión, revela la mentalidad pacata de la época tanto en el campo artístico como en lo que se refiere al ideal femenino; si bien Débora no fue la primera persona que pintó desnudos en el país<sup>51</sup>, el hecho de ser mujer le daba una connotación diferente al asunto. Cabe recordar que a fines de los años treinta las mujeres apenas sí habían podido obtener el derecho a hacer estudios secundarios y universitarios, y que aún recibir clases con los hombres era mal visto.



7.16 Catálogo de la exposición en el Teatro Colón de Bogotá, 1940.

Pero la polémica no terminó allí y después de esta exposición las obras de Débora empezaron a ser censuradas por la prensa y por el gobierno conservador.

En 1940, ella viajó a Bogotá para participar en el primer «Salón nacional de artistas»<sup>52</sup> y para exponer individualmente en el Teatro Colón de Bogotá, gracias a una invitación que le hizo Jorge Eliécer Gaitán, ministro de educación de Eduardo Santos. La prensa capitalina le dio un gran despliegue a la exposición del Teatro Colón y como era de esperarse suscitó mucha controversia, pero quizás la más dura de las críticas la recibió del senador conservador Laureano Gómez, quien se refirió a su obra en el periódico *El siglo*, en los siguientes términos:

Las acuarelas expuestas en el Colón no llegan siquiera a ese mínimo grado de contenido artístico. Constituyen un verdadero atentado contra la cultura y la tradición artística de nuestra ciudad capital, son un desafío al buen gusto del público y —no vacilamos en declararlo así— constituyen un irrespeto para el aristocrático lugar donde se exhiben<sup>53</sup>.

A pesar de la censura del público, la prensa y el gobierno, la familia de Débora, aunque muy conservadora y religiosa, siempre la apoyó y en especial sus padres:

Tanto mi padre como mi madre conocieron buena parte de su obra sin que hubieran hecho un solo gesto de protesta, no obstante que muchos de los cuadros de Débora provocaran encontradas críticas colectivas y apreciaciones morales. Si Débora no hubiera contado con un hogar como el que tuvo y ha tenido, posiblemente habría fracasado en la carrera<sup>54</sup>.

Mi papá era de comunión diaria, mi mamá lo mismo. Había veces que Carolina decía, por allá pasitico: ‘Mira papá, esto de Débora’. ‘Déjala, hija —decía—, déjala, a mí me parece muy bonito eso que está pintando’, y mi mamá opinaba lo mismo<sup>55</sup>.

A partir de 1940, la artista inició en sus pinturas una nueva etapa «caracterizada por la de-

nuncia social, la cual desarrolló en dos vertientes: una en la que se muestran fenómenos humanos individuales que tienen un contenido social o psicológico; y otra, en la que dominan las pinturas de grupos humanos»<sup>56</sup>. Se ocupó de temas relacionados con la prostitución, las calles, las cárceles, los burdeles, el manicomio, el matadero y los bares; pintaba con colores fuertes y con ciertas deformaciones del rostro y la figura. Durante estos años, la obra de Débora Arango «fue el contrapunto al ideal progresista que dejaba en el camino pobreza y desamparo»<sup>57</sup>.



7.17 Débora Arango, *Amanecer*, acuarela, 1939.



7.18 Débora Arango, *Patrimonio*, acuarela, 1944.

En 1944 Débora firmó, junto con Pedro Nel Gómez, Jesusita Vallejo y otros pintores, el *Manifiesto de los artistas independientes* que promulgaba un arte americanista, independiente de Europa. En 1945 regresó con su padre y sus hermanos a Envigado, a vivir a Casablanca —donde moriría el 5 de diciembre de 2005, a la edad de noventa y ocho años— y en 1946 viajó a Ciudad de México en compañía de su hermana Elvira para aprender la técnica del fresco; con ese fin ingresó a la Escuela Nacional de Bellas Artes que dirigía Federico Cantú, un discípulo de los muralistas mexicanos José Clemente Orozco, Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros.

En México conoció el trabajo de los tres muralistas pero se inclinó más por el estilo y el color de Orozco, la obra de José Guadalupe Posada también la impactó enormemente; en 1948 regresó a Medellín porque su padre se encontraba muy enfermo<sup>58</sup> y entonces pintó al fresco su único mural en la Fábrica Nacional de Empaques. Por invitación de la Sociedad de Amigos del Arte, Débora expuso al lado de cincuenta y dos artistas colombianos en el segundo «Concurso-exposición de pintura» que se realizó en la sala Ricardo Rendón del Museo de Zea, en la exposición exhibió las acuarelas *Paternidad* y *Patrimonio* y dos óleos llamados *El cínic*o y *La adolescencia*. Este último trabajo era un desnudo que volvió a escandalizar a la sociedad medellinense y en especial a monseñor Joaquín García Benítez, quien la censuró y la amenazó con excomulgarla si no retiraba el cua-

dro. Años más tarde, su hermana Elvira evoca así el episodio: «El prelado la llamó al palacio episcopal y le anunció la amenaza de excomunión, si no retiraba los cuadros»<sup>59</sup>.



7.19 Débora Arango, *adolescencia*, óleo, 1944.

Después del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, la lucha entre los partidos liberal y conservador generó una guerra civil no declarada que se llamó «La violencia» y perduró entre 1946 y 1962, aún después del pacto del Frente Nacional<sup>60</sup>. En este período, Débora hizo varias obras de sátira política en las cuales interpreta la realidad nacional sacudida por las luchas políticas:

*Masacre nueve de abril, El tren de la muerte, El vagón, El cementerio de la chusma, La salida de Laureano Gómez, La danza, La junta militar, La república, Las tres fuerzas que derrocaron a Rojas*, y otras, son implacable testimonio de la época. No se encuentran alegorías sino momentos históricos preciosos; la imagen es fea y aun repulsiva, como el momento que evoca<sup>61</sup>.



7.20 Débora Arango, Masacre del 9 de abril, acuarela, 1948.

En 1949, Débora Arango participó en el «Salón de artistas antioqueños» que se realizó en Bogotá y en 1954 viajó a Madrid a estudiar figura humana, dibujo, pintura y cerámica en la Academia San Fernando; el 28 de febrero de 1955 abrió una exposición individual en el Instituto de Cultura Hispánica y presentó veintiocho acuarelas. La muestra fue calificada por la prensa española como excepcional y Débora reconocida como «una de las pintoras americanas de más firme personalidad»<sup>62</sup>, pero al día siguiente el general Francisco Franco dio la orden de cerrar la exposición y Débora tuvo que esperar cuarenta y nueve años más para volver a exponer en España. Esto fue posible en septiembre de 2004, gracias al Museo de América de Madrid, la embajada de Colombia en España y el Museo de Arte Moderno de Medellín.



7.21 Débora Arango, segunda de izquierda a derecha, acompañada por Maruja Sañudo (tercera en el mismo orden) y otras amigas, en la inauguración de la exposición en el Instituto de Cultura Hispánica, Madrid, 1955.

Una vez cerrada la exposición y concluidos sus estudios, Débora regresó a Colombia y en el mismo año expuso individualmente en el Centro Colombo Americano de Medellín una muestra donde sólo exhibió cerámica.



DEBORA ARANGO  
CERAMICAS DECORATIVAS

EXPOSICION

CENTRO COLOMBO - AMERICANO DE MEDELLIN

7.22 Catálogo de la exposición en Centro Colombo Americano, 1955.

En mayo de 1957, por invitación del sacerdote jesuita Juan Escobar, mostró en la casa de la Congregación Mariana de Medellín treinta y siete obras realizadas en España<sup>63</sup> y en 1959 viajó a Europa por segunda vez para visitar Inglaterra, Escocia, Francia y Austria. En 1960 realizó estudios de pintura y cerámica en el Technical College of Reading de Londres y en 1961 regresó a Colombia, pero decidió no volver a exponer sus obras debido a las críticas que aún recibía.

Aquí comenzó un largo período de encierro y olvido por parte de la sociedad hasta 1975, cuando Débora exhibió cien obras en la «Exposición retrospectiva» que organizó la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, con la curaduría de Dora Ramírez, Darío Ruiz Gómez y Elkin Mesa<sup>64</sup>. La exposición fue «recibida ya sin ataques por la prensa, pero sí con un extraño silencio. Salvo dos breves reseñas»<sup>65</sup>.



7.23 Débora Arango. s.f.

Después de la exposición de 1975 se mostraron algunas producciones de Débora Arango en exposiciones colectivas de Medellín<sup>66</sup>, pero la gran reivindicación de su obra fue en 1984, cuando el Museo de Arte Moderno de Medellín exhibió 205 obras cuyas pintadas entre 1937 y 1984, que incluían acuarelas, óleos y cerámicas<sup>67</sup>. Esa misma exposición se realizó posteriormente en la Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá, a fines de 1984, y fue calificada por la maestra Beatriz González como la mejor muestra del año<sup>68</sup>.



7.24 Débora Arango en Casablanca, Envigado, 1986.

También en 1984 el gobernador de Antioquia Nicanor Restrepo Santamaría le entregó el Premio Secretaría de Educación a las Artes y a las Letras, como un reconocimiento tardío a sus aportes a la plástica colombiana. Y a este homenaje siguieron otros, como la publicación de más de tres libros sobre su vida y su obra, la imposición de la Cruz de Boyacá en 1994, la Medalla al Mérito Artístico y Cultural del Instituto Distrital de Cultura y Turismo de Bogotá en 1993, el Premio Nacional de Cultura a una Vida y Obra del Ministerio de Cultura de Colombia en 1987, la medalla Alcaldía de Medellín en 1995, la medalla Ciudad de Envigado en 1995, el doctorado *Honoris causa* en Artes de la Universidad de Antioquia en 1995, la medalla Gerardo Arellano del Ministerio de Educación Nacional en 1995, la creación en Envigado de la Escuela de Arte Débora Arango, el premio al Colombiano Ejemplar en la categoría Cultura del periódico *El colombiano* en 2000, el premio a la Antioqueña de Oro de la Gobernación de Antioquia en 2001 y la Orden de la Democracia José Félix de Restrepo del Consejo de Sabaneta en 2004.



7.25 Débora Arango en Casablanca, Envigado, 2004.

La obra pictórica de Débora Arango escandalizó a la conservadora sociedad antioqueña, a la Iglesia Católica, la prensa, el gobierno nacional e incluso el gobierno español; ella pintó a la mujer sensual, erótica y atrevida, convirtió a los marginados en protagonistas del arte y esto la sociedad no se lo perdonó. También fue un ejemplo de independencia, pintó lo que quiso y vivió como quiso<sup>69</sup>, desafió los ideales femeninos de una época y renunció a creer que las mujeres, para ser felices, deben estar casadas, tener hijos y cuidar de un hogar. Débora asumió su soltería con convicción y además fue una de las primeras mujeres en conducir automóvil y en usar pantalones en Medellín. Esta artista fue la primera mujer que pintó y exhibió obras de desnudos en Colombia en el siglo xx y la sociedad que la acalló y la marginó tuvo que reconocer, aunque tarde, su aporte a las artes plásticas en Colombia.

#### NOTAS

<sup>1</sup> Véase: Santiago Londoño Vélez, *Historia de la pintura y el grabado en Antioquia*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1989, pp. 10-18.

<sup>2</sup> Sofía Arango Restrepo y Alba Gutiérrez Gómez, *Estética de la modernidad y artes plásticas en Antioquia*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2002, p. 27.

<sup>3</sup> Santiago Londoño Vélez, «Momentos de la pintura y de la gráfica», en: Jorge Orlando Melo (director general), *Historia de Antioquia*, Medellín, Suramericana de Seguros, 1988, p. 434.

<sup>4</sup> S. Londoño Vélez, *Historia de la pintura...*, *op. cit.*, p. 152.

<sup>5</sup> Véase: Rodrigo de J. García Estrada, *Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín. Cien años haciendo ciudad*, Medellín, Op Gráficas, 1999, pp. 133-140.

<sup>6</sup> S. Londoño Vélez, *Historia de la pintura...*, *op. cit.*, p. 155.

<sup>7</sup> S. Londoño Vélez, «Momentos de la pintura...», artículo citado, p. 436.

<sup>8</sup> Véase: S. Londoño Vélez, *Historia de la pintura...*, *op. cit.*, p. 170.

<sup>9</sup> S. Arango Restrepo y A. Gutiérrez Gómez, *op. cit.*, p. 89.

<sup>10</sup> Dora Ramírez, «Una visión de las primeras acuarelistas en Antioquia» (catálogo), Medellín, Museo El Castillo, junio 29-julio 27 de 1988, p. 1.

<sup>11</sup> Eduardo Serrano Rueda, «La mujer y el arte en Colombia», en: Magdala Velásquez Toro (directora académica), *Las mujeres en la historia de Colombia*, Santafé de Bogotá, República de Colombia / Consejería Presidencial para la Política Social, Norma, 1995, Tomo III: Mujeres y cultura, p. 267.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 261.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 265.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 270.

<sup>15</sup> Véase: *Ibid.*, pp. 271-272.

<sup>16</sup> Sofía Stella Arango Restrepo, Entrevista a Jesusita Vallejo, Medellín, septiembre 20 de 1999. A la profesora Arango los más sinceros agradecimientos por haber compartido esta entrevista inédita (N. de A.).

<sup>17</sup> El doctor José Manuel Mora Vásquez fue profesor de Hacienda Pública en la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia, magistrado, rector de la Universidad de Antioquia y delegado perma-

nente de Colombia ante la UNESCO en París. Manuel Mejía Vallejo, «Jesusita Vallejo. Acuarelista audaz», en: *El mundo* (semanal), Medellín, N° 470, octubre 29 de 1988, p. 6.

<sup>18</sup> Pilar Velilla Moreno, «La mujer», en: Pilar Velilla Moreno y Libe de Zulategui y Mejía, *Jesusita Vallejo de Mora Vásquez*, Medellín, Colina, 1994, p. 9.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>20</sup> S. S. Arango Restrepo, Entrevista a Jesusita Vallejo ya citada.

<sup>21</sup> P. Velilla Moreno, «La mujer», artículo citado, p. 9.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 11.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 11-12.

<sup>24</sup> Santiago Londoño Vélez, *Débora Arango. Vida de pintora*, Bogotá, República de Colombia / Ministerio de Cultura, 1997, p. 51.

<sup>25</sup> Convertido en Museo de Antioquia desde 1978.

<sup>26</sup> «Doña Jesusita de Mora Vásquez expone la pintura de su vida», en: *El mundo*, Medellín, julio 3 de 1980.

<sup>27</sup> S. S. Arango Restrepo, Entrevista a Jesusita Vallejo ya citada.

<sup>28</sup> «Éxito de una artista colombiana», París, julio de 1953, mecanografiado. Este documento anónimo está en la biblioteca del Museo de Antioquia, en la carpeta «Jesusita Vallejo».

<sup>29</sup> Carlos Arturo Fernández Uribe, «Jesusita Vallejo o la persistencia del color» (catálogo), Medellín, Museo de la Universidad de Antioquia, junio 14-julio 14 de 1994, pp. 2-3.

<sup>30</sup> Decreto 1272 del 31 de octubre de 1994, expedido por el Consejo de Medellín.

<sup>31</sup> Decreto 4445 del primero de noviembre de 1994, expedido por la Gobernación de Antioquia.

<sup>32</sup> Carina, Luis Enrique, Tulio, Roberto, Gerardo, Carolina, Raquel, *Débora*, Lucila, Matilde, Elvira y Gilberto. Véase: S. Londoño Vélez, *Débora Arango...*, *op. cit.*, p. 21.

<sup>33</sup> Véase: *Ibid.*, pp. 18-21.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 24.

<sup>35</sup> Entrevista a Débora Arango, Envigado, octubre 17 de 1995. María Cristina Laverde y Álvaro Rojas de la Espriella, *Así hablan los artistas*, Universidad Central, Bogotá, 1996, p. 41, citados en: *Ibid.*, pp. 29-30.

<sup>36</sup> S. Londoño Vélez, *Débora Arango...*, *op. cit.*, pp. 32 y 34.

<sup>37</sup> En 1925 ingresó al Instituto de Bellas Artes de Medellín a estudiar música y un año después comenzó a estudiar dibujo, entre 1930 y 1933 trabajó dibujos a tinta, acuarelas y óleos basados en la observación de la naturaleza; en 1935 y 1936 sus obras se referían a la sexualidad, la maternidad y la muerte. Para ver más información sobre la vida de este artista, véase: *Ibid.*, pp. 203-208.

<sup>38</sup> Citado por: Santiago Londoño Vélez, «Paganismo, denuncia y sátira en la vida de Débora Arango», en: Museo de Arte Moderno, *Débora Arango*, Benjamín Villegas & Asociados, Bogotá, 1986, pp. 21-22.

<sup>39</sup> Véase el grupo completo arriba, donde aparece el subtítulo «Primeras mujeres artistas de Antioquia».

<sup>40</sup> Hoy Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe. *Débora Arango...*, *op. cit.*, p. 49.

<sup>42</sup> S. Arango Restrepo y A. Gutiérrez Gómez, *op. cit.*, p. 128.

<sup>43</sup> El historiador del arte Eduardo Serrano Rueda afirma que en la «Exposición de la moral y de la industria» realizada en Bogotá en 1848, Blandina, Petra y Olaya González expusieron desnudos e inauguraron este género pictórico en Colombia; sin embargo, no se sabe cuál fue la suerte que corrieron las obras de estas pintoras. Véase: Eduardo Serrano Rueda, «La mujer y el arte en Colombia», en: Magdala Velásquez Toro (directora académica), *Las mujeres en la historia de Colombia*, Santafé de Bogotá, República de Colombia / Consejería Presidencial para la Política Social, Norma, 1995, Tomo III: Mujeres y cultura, p. 267.

<sup>44</sup> Entrevista a Débora Arango, Envigado, octubre 17 de 1995, citada en: *Ibid.*, p. 54.

<sup>45</sup> Véase: S. Londoño Vélez, *Débora Arango...*, *op. cit.*, p. 56.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 61.

<sup>47</sup> «En los frescos de Pedro Nel Gómez apareció por primera vez en Colombia el desnudo femenino en un edificio público. [...] A partir de entonces y hasta los años cincuenta por lo menos, el desnudo será un género cultivado con mayor frecuencia, pero arduamente perseguido por sus opositores, que vieron en él signos de corrupción y amenaza contra las costumbres ciudadanas». S. Londoño Vélez, «Paganismo...», artículo citado, p. 21.

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 78.

<sup>49</sup> L. de P., «Una exhibición de cuadros», en: *La defensa*, Medellín, noviembre de 1939, citado en: *Débora Arango.*, citado en: *Exposición retrospectiva, 1937-1984*, Museo de Arte Moderno de Medellín, Edinalco, Ltda., s.f., p. 7.

<sup>50</sup> «Cerebros desnudos», en: *El diario*, Medellín, noviembre de 1939, citado en: *Ibid.*, p. 8.

<sup>51</sup> El Maestro Pedro Nel ya los había plasmado en sus murales y aunque no fueron muy bien vistos no causaron tanto revuelo.

<sup>52</sup> Su única participación en salones nacionales de artistas hasta el homenaje especial que se le rindió en el xxxi Salón de 1987 en Medellín.

<sup>53</sup> Laureano Gómez, «Desafío al buen gusto», en: *El siglo*, Bogotá, octubre 10 de 1940, citado en: *Débora Arango. Exposición retrospectiva, 1937-1984...*, *op. cit.*, p. 34.

<sup>54</sup> «Débora Arango Pérez, una pintora audaz en nuestro medio» (entrevista a Elvira Arango, su hermana), citado en: *Ibid.*, p. 83.

<sup>55</sup> Entrevista a Débora Arango, Medellín, octubre 17 de 1995, citada en: S. Londoño Vélez, *Débora Arango...*, *op. cit.*, p. 98.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 129.

<sup>57</sup> Véase: S. Londoño Vélez, «Momentos de la pintura...», artículo citado, p. 440.

<sup>58</sup> Véase: S. Londoño Vélez, *Débora Arango...*, *op. cit.*, pp. 148-154.

<sup>59</sup> Citado en: S. Londoño Vélez, «Paganismo...», artículo citado, p. 33.

<sup>60</sup> Este período se caracterizó por el enfrentamiento armado entre campesinos liberales y conservadores, la formación de guerrillas liberales y el empleo de la policía como arma del conservatismo. Los campesinos de uno y otro bando, además de las fuerzas al servicio del partido de gobierno, llegaron a extremos: torturas, masacres de familias enteras, mutilaciones, devastación de los sembrados, robo de ganado, destrucción de casas e incendio de propiedades. Las zonas afectadas por el terror fueron los campos de Cundinamarca, Boyacá, el Tolima, el norte del Valle del Cauca y el gran Caldas.

<sup>61</sup> S. Londoño Vélez, *Historia de la pintura...*, *op. cit.*, p. 202.

<sup>62</sup> Citado por: Marta Elena Bravo de Hermelín, «Débora Arango: un regreso esperado a España» (conferencia), en: Museo América, exposición «Débora Arango una revolución inédita del arte colombiano» (inauguración), Madrid, septiembre 23 de 2004. A la profesora Bravo los más sinceros agradecimientos por haber compartido esta ponencia (N. de A).

<sup>63</sup> Véase: S. Londoño Vélez, *Débora Arango...*, *op. cit.*, pp. 196-202.

<sup>64</sup> Véase: Colombia, Banco de la República / Biblioteca Luis Ángel Arango, *Débora Arango. Exposición retrospectiva* (catálogo), Bogotá, Editoláser, abril-septiembre de 1996.

<sup>65</sup> S. Londoño Vélez, «Paganismo...», artículo citado, p. 35.

<sup>66</sup> «La pintura a través de la mujer en Antioquia», Medellín, Museo Zea, 1977; «Historia de la acuarela en Antioquia», Medellín, Turantioquia (sala de arte), 1979; «El arte en Antioquia y la década de los setenta», Medellín, Museo de Arte Moderno (MAMM), 1980, y «Diez maestros antioqueños», Medellín, Cámara de Comercio, 1981.

<sup>67</sup> En 1986, Débora le donó al Museo de Arte Moderno de Medellín 233 de sus obras, entre acuarelas y óleos; estas obras se encuentran en exhibición permanente.

<sup>68</sup> Véase: S. Londoño Vélez, *Débora Arango...*, *op. cit.*, p. 230.

<sup>69</sup> Véase: Marta Beltrán, «Débora Arango», en: *Gaceta*, Barranquilla, N° 41, septiembre-diciembre de 1997, pp. 80-83.

# **LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ Y BENEDIKTA ZUR NIEDEN DE ECHAVARRÍA, LAS DOS CARAS DE LA BENEFCENCIA**



**Luz Castro de Gutiérrez.**



**Luz Castro Gutiérrez Benedikta Zur Nieden de  
Echavarría.**

## 8. LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ Y BENEDIKTA ZUR NIEDEN DE ECHAVARRÍA, LAS DOS CARAS DE LA BENEFICENCIA

### Las mujeres como gestoras de la beneficencia

Desde el siglo XIX las mujeres, actuando como «misioneras sociales» y con el apoyo de la Iglesia Católica, se ocuparon de crear asociaciones de caridad para ayudar a los más necesitados. De esta manera, ellas se convirtieron en una pieza clave para garantizar la influencia de la Iglesia en los distintos sectores sociales.

Para muchas mujeres, la pertenencia a las asociaciones se constituyó en una de las formas más importantes de ‘salir de la casa’, dejar el ámbito de lo doméstico y abrir espacios diferentes al de la familia. [...] Estas agrupaciones se convirtieron en la forma como las mujeres se adiestraban en la consecución y administración del dinero, el rodaje de los hospitales, los asilos y los orfanatos [...] y un aspecto que es muy importante, que poco se ha resaltado, *el ejercicio de la escritura, materializado en la elaboración de los informes generales y de tesorería. ‘La historia de las mujeres es, en cierto modo, la de su acceso a la palabra’*<sup>1</sup>.

En el siglo XX, con la transformación de las ciudades, la fundación de las fábricas, las migraciones del campo a la ciudad, el crecimiento de la población urbana, los problemas del desempleo y la pobreza y la vinculación de las mujeres al mundo laboral, las instituciones de caridad y de beneficencia cobraron más fuerza y las mujeres de la élite —y en menor grado las de clase media— desempeñaron un papel protagónico en la organización de las numerosas instituciones al servicio de los niños(as), las obreras, los ancianos(as) y las jóvenes desamparadas de la ciudad. La práctica de la caridad y la beneficencia les permitía a estas mujeres

salir de su espacio doméstico y obtener un reconocimiento social<sup>2</sup>.

Asistir a los costureros era una costumbre arraigada en la vida social de las mujeres de las clases media y alta, se reunían para jugar cartas y tomar el té, pero también se dedicaban a la beneficencia y a confeccionar vestidos y cobijas para los niños(as) de escasos recursos económicos; algunos costureros tuvieron gran alcance, se organizaron con reglamentos y estatutos y su filosofía era la «ayuda a los más necesitados». Los ejemplos más representativos de estas nuevas sociabilidades fueron el costurero del Club Noel que se fundó en 1916 y en 1923 creó la Clínica Noel, y el costurero del Club Rotario de Medellín que además de proporcionarle ropa a los pobres, ofrecía servicios médicos permanentes y clases elementales para los niños(as). Este último grupo de mujeres también creó en 1950 un Preventorio Infantil Antituberculoso que fue inaugurado al año siguiente, la obra la financiaron con los fondos recaudados en diversos eventos sociales —como fiestas, bailes y bazares—, con el patrocinio de entidades municipales y de la empresa privada, y con las donaciones de los ciudadanos(as) caritativos de la ciudad<sup>3</sup>.



8.1 Bazar en Belén, Medellín, 1954, fotografía de Carlos Rodríguez.

En 1934, la señora Mercedes Restrepo de Bernal<sup>4</sup> conoció a un grupo de Damas de la Caridad en uno de sus viajes a París y cuando regresó a Medellín emprendió la tarea de fundar una organización similar para socorrer a las personas y familias necesitadas en sus casas, tal como lo hacían los miembros de la Sociedad de San Vicente de Paúl<sup>5</sup> desde 1882. La asociación creada por doña Mercedes se denominó Sociedad de Damas de la Caridad y obtuvo su personería jurídica en 1941, las socias se dedicaban a repartir mercados y bonos entre las familias necesitadas. En 1951 la sociedad construyó el refugio Santa Luisa de Marillac<sup>6</sup> en el barrio Las Estancias de Medellín<sup>7</sup> y en 1954 creó en el mismo barrio la residencia social El Rosario para «desarrollar programas con grupos, como clases, conferencias, clubes, recreación y deportes, destinados no sólo a las mismas personas atendidas en el Refugio, sino al conjunto de la comunidad»<sup>8</sup>.

La Sociedad de Damas de la Caridad también creó en Las Estancias el Patronato de la Escuela Hogar donde albergaban a las hijas de las prostitutas, el cual tenía una estructura muy similar al Patronato de Obreras que se creó en 1912<sup>9</sup>. Además, la Sociedad contribuyó a crear el barrio Alejandro Ángel<sup>10</sup> y de este modo se convirtió en la institución caritativa femenina con mayor presencia e importancia en Medellín en la década de los años cincuenta.

Las mujeres siempre estuvieron muy activas en todo lo relacionado con la asistencia social, ellas contribuyeron como promotoras, benefactoras y ejecutoras y aportaron con su trabajo en diferentes campos; fueron visitadoras sociales, enfermeras, madrin

escolares y organizadoras de eventos sociales para recaudar fondos y además crearon instituciones de beneficencia. En la época, todas estas labores se consideraban las más «apropiadas» para las mujeres, pues ellas se suponían «dotadas» de virtudes como la dulzura, el sacrificio, el recato, la diplomacia, la nobleza, la entrega, la dedicación y la espiritualidad; en consecuencia, las mujeres tenían la capacidad para cumplir con todo lo que implica el concepto cristiano de la caridad<sup>11</sup>.

Si bien desde los años treinta venía aumentando notablemente la participación de las medellinenses en las diferentes obras de caridad y asistencia, e igualmente ampliaron sus ámbitos de acción, diversificaron sus obras y transformaron sus prácticas, haciéndolas más formales e institucionalizadas, todas tenían algo en común: eran voluntarias no calificadas profesionalmente. Algunas habían aunado a su iniciativa y larga experiencia, una amplia formación autodidacta; en algunos casos poseían también educación formal como institutoras, o habían logrado alguna formación específica, como un diploma de un curso de enfermería, pero ninguna se había preparado académica ni técnicamente para realizar actividades o programas en el campo de la asistencia social. El espíritu caritativo era una cualidad cristiana, que se perfilaba como inherente a la personalidad de toda mujer<sup>12</sup>.

En 1945 se creó en Medellín la Escuela de Servicio Social con el propósito de darle «una preparación adecuada [a] la mujer antioqueña para la realización de tantas obras sociales como actualmente pesan sobre sus hombros»<sup>13</sup>. Las estudiantes de esta escuela se vincularon a las instituciones de beneficencia que había en la ciudad para inicialmente hacer sus prácticas, pero una vez graduadas ingresaron a dichas instituciones y trabajaron

mancomunadamente con el personal voluntario que tradicionalmente estaba presente ahí. Estas nuevas profesionales prestaron sus servicios en las «Residencias Sociales, fundadas por grupos de señoras vinculadas a parroquias —asesoradas o lideradas por los curas párrocos— y también por egresadas de instituciones de educación femenina, en especial de los colegios de religiosas»<sup>14</sup>. Además, se vincularon a las fábricas, en particular a las de textiles,

[y...] a numerosas instituciones privadas y públicas dedicadas a la educación, protección de la infancia, atención a mendigos, asilo de ancianos, salud y otros servicios como el Instituto Colombiano de los Seguros Sociales, el Hospital Mental, el Instituto de Crédito Territorial y el Servicio Social Municipal entre los oficiales; y las Salas Cunas de Medellín, el Programa Nazareth, el Hospital San Vicente de Paúl, la Acción Social Católica, la Clínica Santa Ana de El Poblado, la Escuela Hogar o las Damas de la Caridad entre las privadas<sup>15</sup>.

Otro aspecto que caracterizó la vida de los hombres y de las mujeres de la élite medellinense a partir de la segunda década del siglo xx, fue la participación en las obras cívicas para velar por el progreso material de la ciudad. Esto se manifestó en la preocupación constante por desarrollar proyectos cívicos y culturales de diferente índole, entre los cuales se destacan la conservación de valores como el buen comportamiento y las buenas costumbres de los ciudadanos, el ornato, el aseo de las calles, la limpieza de los parques, la estética de los frentes residenciales, la arborización de los parques y plazuelas, la nomenclatura de las calles, la conservación de monumentos, es-

tatuas o emblemas públicos, y la adecuación, cuidado y buena imagen de establecimientos y espacios públicos como los teatros, museos y bibliotecas. También el sostenimiento del Instituto de Bellas Artes y del zoológico Santa Fe, la realización de exposiciones de pintura, conciertos y concursos de vitrinas y las celebraciones culturales como el desfile de silleteros, las fiestas florales, la fiesta de las madres, la semana del soldado y demás celebraciones patrias<sup>16</sup>.

Entre las entidades conformadas por mujeres o en las cuales ellas participaron activamente para impulsar obras cívicas, se destacan el Cuadro de Honor de la Sociedad de Mejoras Públicas<sup>17</sup> (1915), la Sociedad de Amigos de la Ciudad (1949) y el Centro Femenino de la Universidad de Medellín (1951). Este último grupo se ocupó de conseguir becas para los estudiantes pobres del bachillerato y la universidad, del restaurante, la biblioteca, la organización de las residencias estudiantiles y las fiestas de los estudiantes o semana universitaria<sup>18</sup>.



8.2 Grupo de damas del Comité femenino de la Universidad de Medellín, en actividades para recolectar fondos. Entre ellas encontramos a Luz Castro de Gutiérrez, Ligia Arcila de Fernández Botero y Graciela Jiménez Bustamante.

La participación de las mujeres fue muy activa en las instituciones cívicas y de beneficencia que se constituyeron en Medellín en la primera mitad del siglo xx, ellas en su mayoría se encontraban vinculadas a un grupo determi-

nado —llámese costurero o asociación— y recaudaban fondos mediante actividades como rifas, bazares o colectas, o solicitaban la colaboración de la empresa privada y las entidades gubernamentales como solía hacerlo doña Luz Castro de Gutiérrez.

Hubo otras mujeres como doña Benedikta zur Nieden de Echavarría que desarrollaron actividades benéficas igualmente importantes, pero nunca estuvieron vinculadas a estos grupos; doña Benedikta fue una ciudadana alemana que vivió en Medellín por más de cinco décadas y en compañía de su esposo financió, apoyó e impulsó importantes obras sociales que contribuyeron a mejorar el nivel educativo y cultural de los antioqueños.

De esta manera, aunque vinculadas a diferentes proyectos, tanto doña Luz Castro como doña Benedikta zur Nieden siempre trabajaron impulsadas por el objetivo de ayudar a los necesitados. Ellas buscaron no solo suplir sus necesidades materiales, sino también las educativas y culturales.

### Luz Castro de Gutiérrez (1908-1991)

*Amar la humanidad y darse a ella como el río a la mar, es la más bella de todas las virtudes [...]*

*sólo una vida al servicio de los demás vale la pena de ser vivida.*

*Luz Castro de Gutiérrez.*

María de la Luz Castro Mendoza nació en Medellín el 8 de enero de 1908 y fue la hija primogénita de don Enrique Castro Jaramillo —periodista, escritor y violinista—<sup>19</sup> y de la señora Alicia Mendoza de Greiff<sup>20</sup>; sus hermanos fueron Lotos, Guillermo y Marina, pero los dos primeros murieron siendo

muy jóvenes. Don Enrique fundó en 1907 el periódico *El bateo* que tenía carácter jocoso, literario y político y lo dirigió hasta el día de su muerte en 1936, en este periódico se publicaban poemas, caricaturas, ensayos filosóficos y diatribas contra funcionarios públicos. Por su parte, doña Alicia Mendoza de Greiff era una ama de casa muy aficionada a la lectura, ella murió en diciembre de 1952, dos años antes de la inauguración de la clínica que fue bautizada con el nombre de su hija<sup>21</sup>.



8.3 Luz Castro de Gutiérrez, 1927.

Luz Castro cursó la primaria en la escuela de doña Rebeca Duque y en la Escuela Anexa que dirigía la señorita María Ceballos Uribe. Estudió comercio en el Colegio Central de Señoritas fundado en 1912 y el 17 de agosto de 1929, a los veintiún años de edad, contrajo matrimonio con Alfredo Gutiérrez Mejía<sup>22</sup> con quien compartió cuarenta y cinco años de su vida y tuvo cuatro hijos(as): Alfredo Enrique, Sonia, Edgar Adolfo y Fresia. Durante casi veinte años, doña Luz se dedicó a cuidar a su familia en la casa que tenía en el barrio Prado:

[...] doña Luz quiso demostrarse y demostrarle a los otros, durante estos años de dedicación exclusiva, su vocación para la vida familiar, el cumplimiento ejemplar de sus obligaciones de madre y esposa, y sus habilidades para administrar una casa. [...] después de haber matriculado a su último hijo en el colegio, decidió servir a todos y seguir educando a su familia principalmente mediante el ejemplo<sup>23</sup>.



8.4 Matrimonio de doña Luz y don Alfredo Gutiérrez, Medellín, agosto 17 de 1929.

El 28 de abril de 1947, por iniciativa del doctor Juvenal Gil, presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín, a doña Luz la nombraron presidenta del Cuadro de Honor y como tal emprendió una campaña cívica para arborizar la avenida del aeropuerto Enrique Olaya Herrera: «Para tal efecto, importó de Panamá 200 laureles. Cuando rectificaron esta avenida, fueron trasladados a la avenida que luego dio nombre al barrio Laureles de Medellín»<sup>24</sup>. Doña Luz también siguió adelantando un proyecto que desde años atrás tenían la Sociedad de Mejoras Públicas y el centro municipal de estudios Proclivismo, los cuales pretendían construirle un monumento a la madre en la plazuela Nutibara; la primera piedra del monumento la bendijo monseñor

Enrique Uribe Ospina el 11 de mayo de 1947, pero a pesar de los esfuerzos de las entidades promotoras éste nunca se concluyó.

En Medellín era más apremiante la necesidad de construir una clínica de maternidad<sup>25</sup> porque el servicio que prestaba el Hospital San Vicente de Paúl ya era insuficiente, «el verdadero y útil monumento a la Madre era la Clínica de Maternidad [...] éste sí sería un monumento funcional que serviría a las madres pobres más que un bello mármol estático»<sup>26</sup>. La clínica se comenzó a construir en 1942 por iniciativa del médico Ernesto Arango Escobar, quien dictaba la cátedra de Clínica Obstétrica en la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia.

Después de muchas gestiones, el Concejo de Medellín aprobó la suma de veinte mil pesos para la construcción: «Se procedió, entonces, a conseguir un antiguo caserón situado en la carrera de Palacé con la calle San Juan, se logró la dotación de 10 camas y de una modesta cama de trabajo a lo que pomposamente llamábamos ‘mesa de partos’»<sup>27</sup>. En enero de 1943, la clínica inició sus labores con la vacunación antituberculosa a los recién nacidos y luego prestó el servicio de consulta pediátrica.

En 1947 nombraron Secretario de Higiene al médico Arango Escobar y con la ayuda del municipio logró que le donaran un terreno en el barrio Sevilla para iniciar la construcción de la clínica, pero los recursos eran muy escasos y tuvieron que suspender la obra. En ese mismo año Doña Luz Castro se reunió con el secretario Arango para solicitarle apoyo para construir el monumento a la madre y al ver lo apremiante que era construir la clínica de maternidad hicieron un acuerdo:

[...] decidieron invertir los recursos obtenidos para la erección del monumento a la madre antioqueña, en rescatar el agonizante proyecto municipal, y liderar una campaña cívica para obtener fondos. Recurriendo a las tradicionales colectas, tés y costureros; solicitando la colaboración de las entidades bancarias, el comercio y la industria, poniendo en juego toda su red de relaciones sociales y familiares [un grupo de mujeres liderado por doña Luz Castro], lograron sacar el proyecto adelante en el término de un año<sup>28</sup>.

El 12 de octubre de 1948, el dinamismo de doña Luz Castro y de las personas que ella llamó a colaborar le dieron vida definitiva a la clínica. Ese mismo día fue homenajeada con el título de «Benefactora de las madres» que le entregó la Alcaldía de Medellín y uno de los pabellones de la clínica fue bautizado con su nombre.

El grupo de señoras, unas cuarenta de lo más granado de la sociedad medellinense, no se desvinculó del proyecto una vez inaugurado. Eran conocidas como las ‘Damas del costurero de la Clínica’, pues se reunían semanalmente en las instalaciones de la misma, o en la lujosa mansión de alguna de ellas, para elaborar confecciones destinadas a las madres y los niños y perfeccionar nuevas formas de recaudar fondos para ampliar y mejorar los servicios<sup>29</sup>.



8.5 Luz Castro Gutiérrez, momentos antes de la inauguración de la Clínica de Maternidad Luz Castro de Gutiérrez, marzo 19 de 1954.

En 1949, el Consejo de Medellín le vendió el edificio donde funcionaba la clínica de maternidad al Instituto Colombiano de los Seguros Sociales y la trasladó al sur de la ciudad; el 19 de marzo de 1954 la reinauguró con el nombre de «Clínica de maternidad Luz Castro de Gutiérrez»<sup>30</sup>, en homenaje a esta mujer que tanto trabajó para que se construyera. En septiembre de 1956, doña Luz fundó el servicio de damas voluntarias en la nueva sede de la clínica y en 1957 la junta directiva de la misma la nombró presidenta honoraria; este cargo lo ocupó hasta mayo de 1963, cuando renunció después de dieciséis años de servicio<sup>31</sup>.

Para las señoritas se iniciaron en la clínica, desde septiembre de 1956, cursos intensivos de capacitación para prestar una colaboración eficiente a los médicos y enfermeras profesionales. Se conoció como Servicio de Damas Voluntarias, y no solamente se destinó a capacitar señoritas para trabajar en tareas auxiliares de la clínica, sino para colaborar con las diversas entidades de beneficencia y caridad que existían en la ciudad. A principios de los años sesenta había cincuenta voluntarias hospitalarias trabajando permanentemente en la clínica y numerosas solicitudes de jóvenes de sectores sociales acomodados para inscribirse en los cursos<sup>32</sup>.



8.6 Pabellón de la Clínica de Maternidad, 1958.

En 1949, estando vinculada a la junta femenina pro-fondos del Hospital San Vicente de Paúl, doña Luz lideró la fundación del banco de sangre de dicho hospital y la campaña para financiar el hospital infantil, en 1958 y 1959.

Doña Luz Castro también participó en la fundación del Hogar Infantil Rotario (1951) y de la Universidad de Medellín (1950), «haciendo parte del Cuadro de Honor y, luego, como primera Presidenta del Comité Femenino»<sup>33</sup>; en 1965 fue nombrada presidenta honoraria y miembro del Consejo Directivo de la citada universidad<sup>34</sup>. En 1954 hizo parte de la junta cívica organizada por la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín, con el fin de gestionar un préstamo destinado a terminar el Teatro Pablo Tobón Uribe.



8.7 Brigadier general Pío V Rengifo, gobernador de Antioquia, acompañado de la señora Luz Castro de Gutiérrez, presidenta del Comité Femenino de la Universidad de Medellín, en visita efectuada a las instalaciones del liceo de bachillerato.

En junio de 1963, un mes después de haber renunciado al cargo de presidenta honoraria de la clínica de maternidad, doña Luz fundó la Asociación Antioqueña del Voluntariado (ADEVOL) que presidió hasta 1977.

ADEVOL nació en una reunión de señoras que habían venido trabajando en el Voluntariado Hospitalario y que fueron convocadas al Club Unión de Medellín. Allí doña Luz les expuso una iniciativa que había venido madurando desde hacía algunos meses cuando había asistido en Bogotá a un Seminario Bolivariano de Voluntarias. [...] En ese Seminario se les dieron a los participantes instrucciones para organizar los grupos en los departamentos, para luego organizar la Federación Nacional. La Asociación Antioqueña del Voluntariado recibió su

personería jurídica el 1º de octubre de 1963 y comenzó a funcionar en las oficinas de las Damas de la Caridad<sup>35</sup>.

Por medio de ADEVOL, doña Luz lideró la fundación de varias instituciones orientadas a promover el bienestar de la niñez desamparada, entre ellas el Albergue Infantil o Casa del Niño Convaleciente, el Kinder Popular Santa Fe (1964), el Centro de Cooperación Social y Recreación Dirigida (1965) y en 1970 el Comité Privado para Asistencia a la Niñez (PAN)<sup>36</sup>.

Para doña Luz Castro, la obra más importante de todas las que se hicieron por intermedio de ADEVOL fue el Centro de Cooperación Social y Recreación Dirigida, «un programa que se logró establecer con Estudios Generales de la Universidad de Antioquia y que nos permitió abrir cursos para las personas que querían capacitarse. Este Centro fue fundado en 1965 como una necesidad sentida del Voluntariado de prepararse más»<sup>37</sup>.



8.8 Doña Luz con algunos niños de PAN.

El Comité Privado para Asistencia a la Niñez (PAN) se constituyó el 8 de julio de 1970 e inició actividades en agosto del mismo año, inicialmente se ocupó de canalizar recursos para otras entidades que atendían a los niños de la calle y luego pasó a ser una institución que se encargaba directamente de ellos en los Hogares PAN. Estos hogares se fundaron para prevenir la delincuencia infantil, en 1972 se fundó el hogar Porvenir para niñas con problemas de conducta y en 1983 PAN se orientó hacia las guarderías como centro de atención al niño(a) y a la familia; en 1984, el comité empezó a ocuparse de los(as) adolescentes.

En 1986, doña Luz Castro creó dos programas educativos, la biblioteca pública para niños y jóvenes Los Cerros y la Granja Ecológica de la Estrella. Como reconocimiento a su labor educativa, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento le otorgó la Medalla Pedro Justo Berrío en 1979 y en 1988 la Universidad Cooperativa de Colombia le confirió el título *Honoris causa* en Educación Infantil<sup>38</sup>.

Doña Luz también estuvo vinculada a la vida política y fue elegida concejal de Medellín para los períodos 1964-1966 y 1974-1976. En su desempeño como concejal construyó cuatro centros de salud con guarderías anexas, la casa de protección al menor Vista Alegre y la distinción Medalla al Mérito Femenino, además, presentó un proyecto de acuerdo para crear el Departamento Municipal de Arborización.

Ella fue una de las mujeres más preocupadas por la asistencia social en Colombia y son innumerables las labores cívicas y be-

néficas que hizo durante más de cuarenta y cuatro años en pro de las clases menos favorecidas. Por otro lado, también recibió numerosos reconocimientos de parte la sociedad medellinense, las autoridades gubernamentales y las entidades con las cuales colaboró como promotora y ejecutora de proyectos en bien de la comunidad, especialmente de las mujeres y los niños(as) de escasos recursos económicos. En el siguiente cuadro aparecen algunas de las distinciones que se le otorgaron:

1953 ( decreto 2543)	Cruz Antonio Nariño en el grado de caballero, otorgada por el gobierno nacional. Medalla Cívica otorgada por la Sociedad de Mejoras Públicas De Medellín.
1973 ( Resolución 02 de abril 17)	Estrella de Oro de Antioquia.
1975	Placa como homenaje en el Año Internacional de la Mujer, entregada por el concejo municipal de Medellín durante la conmemoración del tricentenario de la ciudad.
1982	Mundo de Oro en el campo del civismo, entregado por el periódico El Mundo.
1991 (Decreto 994)	Cruz de Boyacá en el grado comendador, otorgada por el gobierno nacional.

Luz Castro de Gutiérrez murió en Medellín el 17 de agosto de 1991 a los ochenta y cuatro años de edad, exactamente sesenta y dos años después de haberse casado con Alfredo Gutiérrez Mejía, a quien sobrevivió durante diecinueve años. Según las palabras de su hijo Edgar, «murió finalmente como quiso morir [...] aferrada a esa fuerte tradición familiar que siem-

pre supo cultivar con afectos sin límites y cumpliendo con su voluntad final: ‘Yo quiero morir sin hacer daño, sin molestar a nadie: una muerte blanda y delicada’»<sup>39</sup>.



8.9 Doña Luz en la imposición de la Cruz de Boyacá en el Grado de Comendador, abril 12 de 1991. De izq. a der. Doctor Juan Felipe Gaviria, doctor Fernando Jaramillo Correa, doña Luz Castro de Gutiérrez, doctora María Emma Mejía y doctor Gilberto Echeverri Mejía.

A su muerte, honraron su memoria la Unión de Ciudadanas de Colombia —a la cual perteneció desde su fundación en 1957— y la Academia Antioqueña de Historia que la nombró «Paradigma y símbolo de la mujer antioqueña». La Fundación PRONIDECO le otorgó una medalla póstuma.

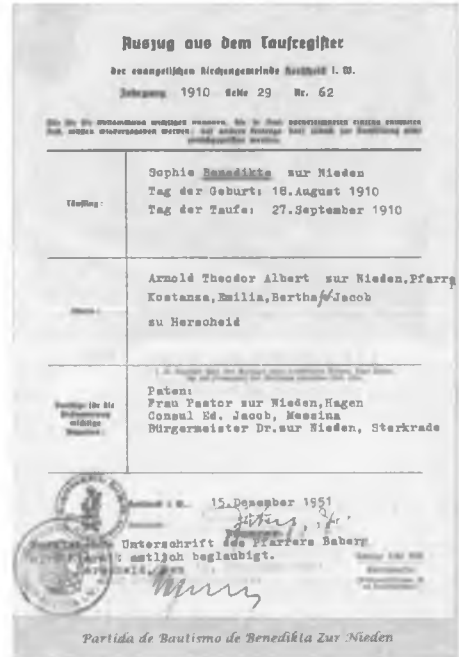
### Benedikta zur Nieden de Echavarría (1910-1998)<sup>40</sup>

*Las cosas las tiene uno prestadas por un tiempo y nada más.*

*Benedikta zur Nieden*

Sophie Benedikta zur Nieden nació el 18 de agosto de 1910 en Herscheid, en la región alemana de Westfalia, y fue la primogénita del matrimonio de Arnold Theodor zur Nieden y Constanza Emilia Jacob, luego llegó su hermana Annemarie. Cuando Benedikta tenía siete años de edad, la familia se trasladó a Wetter-Ruhr donde el

padre fue pastor protestante por muchos años; sin embargo, ante el estallido de la Segunda Guerra Mundial, la familia se vio obligada a trasladarse en 1939 a una casa de campo en Winterberg, cerca de la ciudadela universitaria de Margurg-Lahn<sup>41</sup>.



8.10 Partida de Bautismo de Benedikta zur Nieden, 1910.



8.11 Familia zur Nieden, 1921. De izq. a der. Arnold Theodor, Benedikta, Constanza Emilia y Annemarie.



8.12 Benedikta zur Nieden, 1925.

Benedikta terminó el bachillerato en Kassel, en 1930, e ingresó a estudiar bellas artes en Berlín. En 1933, durante la época en la cual se inició el régimen de Adolfo Hitler, mientras el proletariado luchaba contra el gobierno y comenzó la movilización del ejército que llevaría a Alemania a la Segunda Guerra Mundial, ella conoció en una fiesta de estudiantes a Diego Echavarría Misas<sup>42</sup>, su futuro esposo:

Después de dejar mi abrigo y mis botas de caucho en el vestier, me dirigí al salón inferior, donde ya estaban bailando. Entonces vi un hombre con expresión seria, vestido de smoking y con una flor blanca de papel en el ojal; se encontraba de pie, observando atentamente su entorno. Yo observaba y pensaba [...] que éste era el hombre con quien yo tenía que bailar. Yo creo que a esto se le llama ‘amor a primera vista’. Solamente bailé con él y luego me llevó a casa. De ahí en adelante mi vida cambió. Yo había encontrado el compañero de mi vida. Era Diego. [...] Poco después nos casamos. Nunca lo dejé desde entonces y siempre fui fiel a él<sup>43</sup>.



8.13 Diego Echavarría Misas, 1930.

En 1934, los esposos Benedikta y Diego se embarcaron desde Alemania en un trasatlántico de la línea Hapag-Lloyd que hacía la ruta a Suramérica, pues aún no existían vuelos en avión. Después de tres semanas de viaje llegaron a Puerto Colombia —el principal puerto de desembarque— y de ahí se trasladaron a Puerto Berrío por el Magdalena y luego a Medellín en tren. El periódico *El heraldo* de Barranquilla publicó un artículo de doña Dita donde ella expresa sus primeras impresiones de Colombia, así:

Mucho me han gustado unos tipos de nativos que se les nota que son descendientes de indios [...]. Me impresionó mucho este mundo extraño con las chozas con techos de paja y la gente de otra raza. [...] Temía encontrar a Medellín en iguales condiciones. Después de haber pasado unos días calurosos por el río Magdalena, llegamos por tren, única vía de acceso a esta ciudad. Medellín me pareció una ciudad muy bonita, tranquila, bien organizada, con calles empedradas pero limpias<sup>44</sup>.

A su llegada a Medellín en 1934, la pareja instaló su residencia en una finca cerca de Itagüí, a la cual don Diego llamó Ditaires: Dita en honor a doña Benedikta y aires por la frescura que circundaba el lugar.

Los cañaduzales se cambiaron pronto por naranjales de diferentes especies; se sembraron palmas reales, balsos, cipreses y cauchos. Alrededor del laguito corrían palomos, patos, gallinas, hasta cisnes habíamos traído. Vacas y caballos estaban en las extensas mangas. Esta vida campestre nos satisfacía<sup>45</sup>.



8.14 Benedikta zur Nieden de Echavarría en Ditaires, 1934

En 1944, don Diego le compró a don Luis Mejía —presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas y amigo suyo— un terreno cerca del parque de Itagüí y en ese mismo año inició la construcción de la biblioteca para «elevantar el nivel de cultura del pueblo y crear un hogar intelectual para todas las clases sociales»<sup>46</sup>, pues en esa época Itagüí tenía la feria de ganado más importante del Valle de Aburrá pero carecía de cultura. Esta edificación en estilo gótico, con el transcurso de los días fue adquiriendo para la visión de la gente la forma de un templo y por la procedencia de doña Benedikta se comenzó a rumorar que éste iba a ser protestante.

Inquietud esta, que obligó al párroco del municipio a encarar al Sr. Echavarría Misas y pedirle explicación de lo que allí se hacía.

Don Diego sin inmutarse y sonriente le respondió que el rumor de la construcción de un templo era real, más no su uso; pues sí se estaba construyendo un templo, pero UN TEMPLO PARA EL SABER<sup>47</sup>.



8.15 Celebración del primer aniversario de la Biblioteca de Itagüí, mayo 13 de 1955. Conferencista Saturnino Restrepo.

La biblioteca se terminó de construir en 1945 y el 13 de mayo de ese año abrió sus puertas con cinco mil libros y una colección de música clásica. Allí se ofrecían clases de pintura dictadas por Emiro Botero, de orfeón por el maestro José María Bravo Márquez, de literatura por Diego Mazo Gómez, de inglés por Aníbal Peláez y además se dictaban conferencias sobre diversos temas. Este edificio presta hoy sus servicios como auditorio y sala de exposiciones, pues en 1986 se construyó la nueva sede gracias a la gestión de doña Dita<sup>48</sup>.



8.16 Fachada de la Biblioteca de Itagüí, 1958.

El 17 de julio de 1947 nació Isolda<sup>49</sup>, la única hija del matrimonio Echavarría zur Nieden. Después del nacimiento de su hija, la familia se trasladó a vivir a El Castillo en el barrio El Poblado, pues don Diego compró esta mansión que había mandado a construir el farmacéuta José Tobón Uribe, hermano de Pablo Tobón Uribe: «Se sembraron palmas reales al frente y los cipreses cuyas semillas trajimos de la Villa Adriana cerca de Roma. Fueron sembrados personalmente por él, porque era muy aficionado a las plantas y a las flores»<sup>50</sup>.



8.17 Familia Echavarría zur Nieden, 1948, fotografía de Gabriel Carvajal.

En 1947, doña Benedikta renunció a su nacionalidad, ante el alcalde de Medellín hizo un juramento que la privaba de todos sus derechos como alemana y se sometió a las leyes colombianas.

Yo di un paso muy importante en mi vida: realicé un juramento frente al Alcalde [...]. Nos encontrábamos de pie en el salón grande con los frescos del Maestro Pedro Nel Gómez en las paredes, escuchamos sus palabras, las cuales terminaron con la expresión mía 'juro'. No es fácil para uno, someterse a un cambio de esta naturaleza y ello no debe significar una infidelidad con respecto a mi patria. Sin embargo, existen situaciones en la vida que exigen entregar derechos. Yo llevo viviendo aquí ya 14 años y me siento como en un segundo hogar. Por mo-

tivo de mi marido y de mi hija, estaré vinculada a este país por el resto de mi vida. Por esta razón, a nadie extrañará que yo desee ser del todo colombiana<sup>51</sup>.



8.18 El Castillo, residencia de la Familia Echavarría zur Nieden.

Durante casi cuatro décadas, doña Benedikta y su esposo don Diego trabajaron juntos en la creación de numerosas obras sociales, educativas y culturales. Entre ellas se destacan las siguientes: Hogar Infantil Rotario de Itagüí, 1941; Biblioteca de Itagüí, 1945; Clínica de Maternidad de San Antonio de Prado, 1947; Donación de terrenos para la Escuela de Artes y Oficios de Itagüí, 1952; Ancianato de San Antonio de Prado, 1956; Residencia Social Isolda Echavarría en el barrio Pedregal, 1967; Escuela Isolda Echavarría en el barrio Santa Ana de Itagüí, 1970 y Biblioteca de Barbosa, 1971.



8.19 Día de la inauguración del Ancianato de San Antonio de Prado, abril de 1956. A la izquierda Isolda Echavarría.



8.20 Clínica de Maternidad de San Antonio de Prado, 1956. Al lado derecho don Diego Echavarría y en la parte inferior derecha su hija Isolda.



8.21 Biblioteca de Barbosa, 1972.

En 1969, doña Benedikta y la señora Hildegard Viertel fundaron el Colegio Alemán, el cual empezó a funcionar con veinticinco niños en una casa situada en la calle 10 del barrio El Poblado; el colegio contrató a tres profesoras alemanas. Después don Diego donó un terreno de su finca en Itagüí y con aportes del gobierno alemán se logró construir un plantel con amplias instalaciones.

El 8 de agosto de 1971, don Diego Echavarría fue secuestrado y asesinado por sus captores y al año siguiente doña Benedikta le donó su residencia El Castillo a la ciudad:

Después de la muerte de Diego decidí llenar mi vida en otra forma. Como habíamos pre-dispuesto que El Castillo debía hacerse museo con una fundación independiente, me di a la tarea de organizarlo para este fin. Al tener El Castillo una nueva función me mudé a una casita que construí en la parte baja de este

terreno. Lo visitaba periódicamente, registrando con emoción cómo poco a poco, se cumplían nuestros sueños y mi casa se convertía en fuente de inspiración para los amantes de las artes<sup>52</sup>.

En 1972, como una manera de rendirle homenaje póstumo a su esposo, quien era muy aficionado a la música clásica, doña Benedikta emprendió la tarea de reorganizar la Orquesta Sinfónica de Antioquia que había fundado en 1945 su cuñada Sofía Echavarría.

Para iniciar la reorganización hubo reuniones en mi casa con las siguientes personas: Rafael Vega, Gustavo Lalinde, Rocío Vélez de Piedrahíta, Teresita Santamaría de González, Manuel Molina, Alfonso Vieco y otros. Para uno de los primeros conciertos se trajo al chelista Adolfo Udnósposof, conocido ya en nuestro medio y al Maestro Jaime León como Director. Para estos eventos tuvimos que completar la orquesta solicitando en préstamo algunos músicos de la Orquesta Sinfónica de Colombia. [...] Doña Rocío Vélez tuvo la magnífica idea de instalar los llamados ‘foros’ de enseñanza musical para la juventud, los cuales fueron recibidos con entusiasmo. Esta fue la forma más adecuada de enseñar a escuchar la música clásica<sup>53</sup>.

Una vez reorganizada la Orquesta Sinfónica de Antioquia, fundó una academia musical para capacitar músicos jóvenes que suplieran más tarde la demanda de la orquesta, para ello alquiló una casa y la acondicionó con pianos e instrumentos y los primeros profesores fueron el pianista Harold Martina y el clarinetista Pedro Nel Arango. Después de varios años, la junta directiva modificó los estatutos de la academia y la organizó como Primaria Musical Diego Echavarría Misas<sup>54</sup>.

En 1975 regresó a Alemania para acompañar a su hermana Annemarie, pero la esta-

día en este país fue muy corta; Benedikta sentía la necesidad de retornar a Colombia para continuar con la tarea de apoyar las obras que había fundado en compañía de su esposo: «La estadía no me satisfizo, porque hallé difícil mi adaptación por la gran diferencia entre la idiosincrasia alemana y la antioqueña. Además el clima frío no me favoreció y regresé a Medellín en 1981»<sup>55</sup>.



8.22 Benedikta zur Nieden y grupo de profesores del Colegio El Triángulo, 1983.

Cuando llegó a Medellín se dedicó a fomentar la educación y en 1982 fundó en el municipio de Rionegro el colegio El Triángulo donde se aplicó la pedagogía Waldorf: «formar la voluntad y la actividad a la par con la inteligencia»<sup>56</sup>. Doña Benedikta consideraba la educación de manera integral, teniendo como complemento las actividades artísticas que son indispensables para la formación de las facultades mentales y la creatividad de los niños(as)<sup>57</sup>. En 1984, ante la escasez de maestros capacitados en esta pedagogía, ella se dedicó a la formación de personal docente y para iniciar envió a los docentes a formarse en Alemania y en Brasil<sup>58</sup>, después prefirió traer profesores alemanes especializados para que capacitaran a los docentes en el país.

En 1988 fundó el Centro Humanístico Micael, el primer centro dedicado a enseñar la metodología Waldorf en Colombia.



8.23 Benedikta zur Nieden y su amiga Benny Duque Carvajal, 1989.

En 1985 fundó el colegio Isolda Echavarría, con metodología Waldorf, y en 1989 emprendió la construcción de su sede campestre en el municipio de La Estrella. En 1986 se dedicó a ampliar la Biblioteca de Itagüí:

Con la ayuda generosa del municipio de Itagüí, que se empeña en dar progreso cultural a su población, se ha dado fin a la construcción nueva en el Parque Obrero. La distribución es muy funcional, tiene cuatro oficinas independientes, hemeroteca separada, sala para niños y un amplio salón para los lectores<sup>59</sup>.

En 1990, en un homenaje organizado por las entidades culturales de Medellín, la Gobernación de Antioquia y la Alcaldía de Medellín, Benedikta zur Nieden recibió la medalla Porfirio Barba Jacob al mérito cultural y la medalla Pedro Justo Berrío; además, el entonces gobernador, Gilberto Echeverri Mejía, la declaró *Hija ilustre de Antioquia*<sup>60</sup>.



8.24 Benedikta zur Nieden y el doctor Gilberto Echeverri Mejía, 1990.

También en 1990, después donar a las instituciones que fundó toda su fortuna, regresó a Alemania para acompañar a su hermana y el 29 de diciembre de 1998, a la edad de 88 años, murió como ella quería, en una residencia campestre para ancianos que ella misma sostenía en Dortmund (Alemania).

Sus restos fueron cremados y enterrados en una tumba anónima, tal como lo había dispuesto en su testamento<sup>61</sup>.

Doña Benedikta fue una ciudadana alemana con alma paisa, como ella misma se reconocía. Esta mujer dejó huella en Antioquia, impulsó el desarrollo de la pedagogía Waldorf y creó numerosas obras sociales, educativas y culturales.



8.25 Benny Duque Carvajal, Una alemana en tierra antioqueña, Fotoserigrafía.

#### NOTAS

<sup>1</sup> Gloria Mercedes Arango de Restrepo, *Sociabilidades católicas, entre la tradición y la modernidad. Antioquia, 1870-1930*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia —sede Medellín— y Dirección de Investigaciones Medellín (DIME), 2004, p. 40.

<sup>2</sup> Véase: Catalina Reyes Cárdenas, «Vida social y cotidiana en Medellín, 1890-1940», en: Jorge Orlando Melo (editor), *Historia de Medellín*, Medellín, Suramericana de Seguros, 1996, Tomo II p. 436.

<sup>3</sup> Véase: Beatriz Helena Hernández C. y Liliam Castañeda M., «Las mujeres de élite en Medellín, 1930-1960» (tesis de grado), Medellín, Universidad Nacional de Colombia —sede Medellín— / Escuela de Historia, 1994, pp. 619-621.

<sup>4</sup> Esposa del médico Alberto Bernal Nicholls, propietario de la Clínica de Maternidad Los Ángeles donde atendían a las mujeres de la élite; el doctor Bernal Nicholls colaboró activamente en las obras de caridad lideradas por las Damas de la Caridad. Archivo de las Damas de la Caridad, Libro 6, 1953-1954, citado por: Ruth López Oseira, «Cultura maternalista y cultura política en Medellín, 1930-1960» (ponencia), en: XIII Congreso de historia de Colombia, Bucaramanga, agosto de 2006, p. 27. A la profesora López Oseira los más sinceros agradecimientos por compartir sus trabajos, los cuales proporcionaron una información valiosa para la escritura de este capítulo (N. de A.).

<sup>5</sup> Para ampliar este tema, véase: Fernando Botero Herrera, «La Sociedad de San Vicente de Paúl de Medellín y el mal perfume de la política, 1882-1914», en: *Historia y sociedad*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia —sede Medellín— / Escuela de Historia, N° 2, diciembre de 1996, pp. 39-74.

<sup>6</sup> «El Refugio ‘Santa Luisa de Marillac’, fundado a finales de 1951 y administrado por las Hermanas Vicentinas, centralizaba los siguientes servicios asistenciales: Escuela de niñas ‘María Luisa Courbin’ hasta quinto de primaria, restaurante escolar, Centro de Higiene Materno Infantil Municipal N° 8, consulta médica de adultos, farmacia, sala-cuna para niños y niñas de 2 meses a 4 años, sopa familiar a cargo de las Hermanas Vicentinas y almacén o tienda de ropa». Ruth López Oseira, «Educación, cultura y acción social. Mujeres y cambio social en Medellín-Colombia, 1930-1960» (borrador de tesis doctoral), Sevilla (España), Universidad Pablo Olavide, capítulo «Las fuerzas vivas. El servicio social profesional y las experiencias en la organización de la comunidad», p. 46, inédito.

<sup>7</sup> Situado en las laderas del cerro Pan de Azúcar, a orillas de la quebrada Santa Elena.

<sup>8</sup> R. López Oseira, borrador de tesis citado, capítulo «La buena samaritana en el siglo de la revolución industrial. La Escuela de Servicio Social», p. 58.

<sup>9</sup> Caja de ahorros, dormitorio y restaurante.

<sup>10</sup> «Se creó sobre la finca que la señora Mercedes Villegas había legado a las Damas de la Caridad, cuya construcción y administración estaba a cargo de éstas, y en especial de doña Luisa Ángel de Henao, hija del benefactor que prestaba su nombre». R. López Oseira, borrador de tesis citado, capítulo «Las fuerzas vivas...», p. 41.

<sup>11</sup> Véase: Beatriz Helena Hernández C. y Liliam Castañeda M., tesis citada, pp. 630.

<sup>12</sup> R. López Oseira, borrador de tesis citado, capítulo «La buena samaritana...», p. 3.

<sup>13</sup> Actas del Centro Femenino de Estudios (CFE), abril 12 de 1944, citado en: *Ibid.*, p. 1.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 55.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 41.

<sup>16</sup> Véase: Beatriz Helena Hernández C. y Liliam Castañeda M., tesis citada, pp. 657-659.

<sup>17</sup> La Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín se creó en 1899 como una entidad privada sin ánimo de lucro, intervino significativamente en asuntos relacionados con la cultura, el civismo, la asistencia social, la instrucción pública y la creación de servicios y obras públicas de la ciudad. Desde sus inicios fue una sociedad netamente masculina, pero en 1915 conformó el llamado Cuadro de Honor que estaba integrado por mujeres de la élite. «Por medio del Cuadro de Honor, las mujeres de élite salieron al escenario público como benefactoras y gestoras de proyectos cívicos». Rodrigo de J. García Estrada, *Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín. Cien años haciendo ciudad*, Medellín, Op Gráficas, 1999, p. 311.

<sup>18</sup> Véase: Beatriz Helena Hernández C. y Liliam Castañeda M., tesis citada, p. 676.

<sup>19</sup> Hijo de Ricardo Castro y Carlota Jaramillo, hermano de Alfonso Castro —médico y escritor polémico— y de Eduardo Castro, el padre del escritor Carlos Castro Saavedra.

<sup>20</sup> Hija de Nicolás Mendoza y Carolina De Greiff, era sobrina de Luis, el padre del poeta León y el musicólogo Otto De Greiff.

<sup>21</sup> Véase: Gildardo Otero Orozco, *Doña Luz*, Medellín, Concejo de Medellín / Comisión Asesora para la Cultura, 1992, pp. 31-34.

<sup>22</sup> Distinguido comerciante antioqueño vinculado a la industria maderera, se graduó como administrador de negocios en Pensylvania (Estados Unidos), fue socio fundador del Club Rotario de Medellín y concejal de la misma ciudad en 1947.

<sup>23</sup> Véase: G. Otero Orozco, *op. cit.*, pp. 52-53.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 39.

<sup>25</sup> «En la ciudad existían algunas clínicas privadas como la de Los Angeles, propiedad del médico Alberto Bernal Nicholls, donde se prestaba a las señoras pudientes la más moderna atención, apoyada en los últimos adelantos de la tecnología médica, en el momento del parto. La Clínica de Los Angeles, fundada a finales de 1937, estaba situada a las afueras de Medellín, en el sector de El Poblado —sobre lo que se conocía como Colina de los Angeles—. Allí podían atender a sus clientas ricas todos los médicos de la ciudad». R. López Oseira, ponencia citada.

<sup>26</sup> Carta del doctor Ernesto Arango Escobar a Luz Castro de Gutiérrez, Medellín, mayo 20 de 1966, citada por: G. Otero Orozco, *op. cit.*, p. 59.

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> R. López Oseira, ponencia citada.

<sup>29</sup> *Ibid.*

<sup>30</sup> Nombre de la clínica hasta 1976. Entre 1976 y 1991 se llamó Hospital General de Medellín y en 1991 el Consejo de Medellín le cambió nuevamente el nombre mediante el Acuerdo 27 de 1991, llamándola Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez como se conoce hoy.

<sup>31</sup> G. Otero Orozco, *op. cit.*, pp. 60-66.

<sup>32</sup> R. López Oseira, ponencia citada.

<sup>33</sup> El comité femenino se creó en 1951 y estaba integrado por un grupo de cuarenta y seis mujeres que se reunían en la casa de doña Luz Castro de Gutiérrez. El comité organizó un programa de reciclaje para recaudar fondos para la universidad y con ellos fundó la biblioteca y la cafetería del liceo, también ofreció becas para los estudiantes de escasos recursos. Véase: G. Otero Orozco, *op. cit.*, p. 86.

<sup>34</sup> *Ibid.* pp. 56 y 85.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 96.

<sup>36</sup> Véase: *Ibid.*, p. 98.

<sup>37</sup> Luz Castro de Gutiérrez, citado en: *Ibid.*, p. 98.

<sup>38</sup> Véase: G. Otero Orozco, *op. cit.*, pp. 81 y 87.

<sup>39</sup> «Últimos momentos de doña Luz relatados por su hijo Edgar», citado en: *Ibid.*, p. 167.

<sup>40</sup> Todos los datos biográficos de Benedikta zur Nieden de Echavarría fueron suministrados por la artista Benny Duque Carvajal, quien conserva el archivo personal de doña Benedikta. A la señora Duque Carvajal le expreso los más sinceros agradecimientos por su colaboración con este trabajo (N. de A.).

<sup>41</sup> Véase: Benedikta zur Nieden de Echavarría, «Autobiografía», archivo privado; traducción de Katring Lemberg Donner.

<sup>42</sup> Hijo de don Alejandro Echavarría y doña Ana Josefa Misas, con el patrimonio de su familia creó una fundación para obras educativas y de beneficencia. Fundó clínicas, asilos, escuelas, bibliotecas y fue mecenas de jóvenes talentos de las artes como Blanca Uribe (pianista), Alba del Castillo (soprano) y Hugo Mejía (pintor). Le donó al municipio de Itagüí una estatua de Simón Bolívar traída desde Alemania que ahora se encuentra en el parque principal y también donó un monumento a Antonio Nariño. En 1971 fue secuestrado antes de llegar a su residencia El Castillo y el 19 de septiembre del mismo año sus captores lo asesinaron. Véase: Angela María Molina, Mauricio Hoyos y Ligia Pimienta Estrada, *Diego Echavarría Misas: 100 años de su natalicio*, Itagüí, Alcaldía Popular de Itagüí y Sociedad de Mejoras Públicas de Itagüí, 1995, pp. 23 y 31.

<sup>43</sup> Benedikta zur Nieden de Echavarría, «Diario» (Berlín, febrero 4 de 1933), archivo privado; traducción de Katring Lemberg Donner.

<sup>44</sup> Dita zur Nieden, «Mis primeras impresiones de Colombia», en: *El heraldo*, Barranquilla, abril 3 de 1934.

<sup>45</sup> B. zur Nieden de Echavarría, autobiografía citada.

<sup>46</sup> Archivo Diego Echavarría Misas, citado por: Á. M. Molina, M. Hoyos y L. Pimienta Estrada, *op. cit.*, p. 27.

<sup>47</sup> «El templo del saber», en: *Itagüí informa*, Itagüí, N° 13, 2004.

<sup>48</sup> Véase: *Ibid.* y Á. M. Molina, M. Hoyos y L. Pimienta Estrada, *op. cit.*, p. 27.

<sup>49</sup> Cursó estudios secundarios en La Enseñanza de Villa Lestonnac, en el barrio El Poblado. Los frecuentes viajes que hacía a Europa con sus padres contribuyeron para que tuviera una formación artística, tocaba el piano, el violín y pintaba. En 1965 inició estudios universitarios en el Painesville College de Ohio (Estados Unidos) y al poco tiempo se enfermó gravemente de un virus que le produjo la muerte; el primero de abril de 1967 fue enterrada en el mausoleo de la familia Echavarría, en el Cementerio San Pedro de Medellín. Véase: B. zur Nieden de Echavarría, autobiografía citada.

<sup>50</sup> *Ibid.*

<sup>51</sup> B. zur Nieden de Echavarría, autobiografía citada.

<sup>52</sup> *Ibid.*

<sup>53</sup> *Ibid.*

<sup>54</sup> Véase: *Ibid.*

<sup>55</sup> *Ibid.*

<sup>56</sup> *Ibid.* Metodología pedagógica, creada por Rudolf Steiner, que mediante el arte persigue la libertad en el pensamiento, en el sentir y en el actuar del hombre. Sustentada en la idea de que el niño es un puro órgano sensorio que capta la belleza verdadera y que se manifiesta a través de las bellas formas donde quiera que ellas se encuentren.

<sup>57</sup> Véase: «Doña Dita, una alemana con alma paisa», en: *El colombiano*, Medellín, febrero 16 de 1999.

<sup>58</sup> Anualmente se enviaban maestras colombianas para hacer estudios en Brasil, porque en São Paulo existen desde hace muchos años un colegio y un seminario con pedagogía Waldorf.

<sup>59</sup> B. zur Nieden de Echavarría, autobiografía citada.

<sup>60</sup> Véase: «Hija ilustre de Antioquia», en: *El mundo*, Medellín, septiembre 4 de 1990.

<sup>61</sup> Véase: «Breve semblanza de doña Benedikta de Echavarría, conocida a través de la señora Edith (amiga personal de doña Benedikta)», Alemania, febrero 10 de 1999, archivo privado.

# **LUZMILA ACOSTA DE OCHOA Y LAS PRIMERAS MUJERES UNIVERSITARIAS EN ANTIOQUIA**



**Grupo médico del Hospital Mental de Antioquia, en el centro la doctora Luzmila Acosta, 1959**

## 9. LUZMILA ACOSTA DE OCHOA Y LAS PRIMERAS MUJERES UNIVERSITARIAS EN ANTIOQUIA

### La educación femenina en Colombia

Inicialmente, fueron las escuelas doctrineras adscritas a las encomiendas las que se encargaron de impartirle a los indios(as) nociones de religión cristiana y lengua española. Durante la Colonia, sólo las mujeres de la élite aprendían a leer, escribir, sumar, bordar y rezar, en instituciones que se crearon por iniciativa privada y sobre todo religiosa; en 1783, la orden francesa de la Compañía de María fundó en Bogotá el Colegio de la Enseñanza<sup>1</sup> y éste fue el primer colegio femenino del país que tuvo un internado para las señoritas de la élite y una escuela pública para las alumnas de escasos recursos<sup>2</sup>.

A comienzos del siglo XIX, en la élite se despertó un gran interés por darle educación a la mujer, entonces empezaron a difundirse las tertulias y ahí las mujeres tuvieron contacto con diversos aspectos de la cultura, las ciencias, la literatura y las humanidades. En 1828, doña Matilde Ramos creó en Santa Fe una institución educativa femenina de carácter privado y en 1832, Rufino Cuervo, gobernador de la provincia de Cundinamarca, fundó el colegio La Merced que fue el primer establecimiento oficial de enseñanza secundaria para señoritas; en dicho colegio se les enseñaba «a leer, escribir, contar, los principios de la moral, religión y urbanidad, las gramáticas española y francesa, el dibujo [...] la economía doméstica y los elementos de música vocal e instrumental»<sup>3</sup>.

En 1841, después de la Guerra de los Supremos, el conservador Mariano Ospina Rodríguez lideró una reforma educativa en la cual planteó la necesidad de formar maestras

para que se encargaran de las escuelas primarias y por eso hubo un aumento en el número de alumnas y de planteles femeninos. En 1844 existían en el territorio colombiano «491 escuelas públicas y 712 privadas; las primeras contaban con un total de 26.924 alumnos, de los cuales 19.161 eran varones, 71.2%, y 7.763 eran niñas, 28.8%»<sup>4</sup>.

La instrucción pública fue uno de los programas bandera de la administración conservadora de Pedro Justo Berrío (1864-1873) en el Estado de Antioquia. Aunque la Constitución Política de 1863—Constitución de Rionegro—que aprobaron los liberales había establecido la educación laica, en el Estado se hizo un énfasis especial en la educación religiosa; en esta región se le solicitó al clero dictar la clase de religión y moral en la escuela primaria, como fundamento de la formación de los(as) jóvenes<sup>5</sup>. En 1870, el gobierno decretó que se crearán escuelas normales en todos los Estados de la Unión<sup>6</sup> y los establecimientos educativos para ambos sexos aumentaron notoriamente en todo el territorio colombiano: «de 1.347 niñas que se educaban en colegios oficiales en 1869, se pasó a 32.347 en 1881»<sup>7</sup>.

La primera Escuela Normal para Institutoras se fundó en Medellín, en 1875, con el objeto de formar maestras de escuela elemental, superior e infantil<sup>8</sup>. El magisterio se consideraba como una prolongación de las labores domésticas de atención y educación de los niños(as) y durante muchos años fue una profesión permitida a las mujeres:

La misión de la madre como maestra del hogar fue trasladada a la sociedad para que la mujer la desempeñara también como maestra en el contexto laboral y social, sin que por ello abandonara su principal oficio, el de madre. Continuaba siendo la portadora de las buenas costumbres, y ser indispensable en la formación de los buenos católicos y buenos ciudadanos en la familia y en la escuela. Es así como [la Iglesia y el Estado vieron] la importancia de dar a la mujer una formación y una preparación especiales para el oficio de maestras<sup>9</sup>.



9.1 Normal de Señoritas, Medellín, julio de 1949, fotografía de Carlos Rodríguez.

En materia educativa también desempeñaron un importante papel las comunidades religiosas, doce de ellas —femeninas— se establecieron en Antioquia entre 1873 y 1940 y abrieron colegios en distintas poblaciones para impartir educación primaria, normal y secundaria; estas comunidades fundaron y administraron 247 instituciones educativas en todo el país, pero de éstas ochenta y siete —el mayor número— estaban en Antioquia, cuarenta en Cundinamarca, diecinueve en los santanderes y dieciséis en Boyacá<sup>10</sup>. En los colegios religiosos a las mujeres se les daban clases de religión, lectura, escritura, instrucción cívica, nociones de historia y geografía y todos aquellos elementos que les permitieran cumplir con las obligaciones familiares, como bordado, costura, pintura, piano, violín y nociones de economía familiar. En general, la educación femenina estaba orientada a convertir a las niñas en buenas cristianas y perfectas amas de casa.

En los primeros años del siglo xx, la administración conservadora de Rafael Reyes dictó la Ley 39 de 1903, por la cual se disponía la creación de una Escuela Normal para varones y otra para mujeres en las capitales de los departamentos. En 1927 se abrió el Instituto Pedagógico Nacional para señoritas, en donde se formaron profesoras de primaria y muchas mujeres se prepararon para la enseñanza y la inspección de la educación pública. A partir de los años veinte, en los colegios femeninos se instauró la educación comercial, con programas que incluían actividades de comercio y oficina y un entrenamiento en asuntos de contabilidad y mecanografía; esta nueva oportunidad de educación para las mujeres se debió a la necesidad de disponer de una fuerza de trabajo especializada, que pudiera vincularse al proceso de industrialización del país<sup>11</sup>.



9.2 Salón de dactilografía en la Escuela Remington, 1932, fotografía de Francisco Mejía.

### El ingreso de las mujeres a las universidades

En 1933, bajo el gobierno liberal de Enrique Olaya Herrera y mediante los decretos 1874 de 1932 y 227 de 1933, se le dio a las mujeres la posibilidad de realizar estudios secundarios e ingresar a la universidad en igualdad de condiciones con los varones. Aunque esta ley sólo se apro-

bó en 1933, desde 1932 la Universidad de Antioquia había permitido que Mariana Arango Trujillo, Amanda Guendica y Rosa María Navarro ingresaran a la Facultad de Odontología; Mariana Arango sería la primera mujer profesional graduada en el país en 1937. En 1935, la Universidad de Cartagena graduó como médico a una norteamericana y en 1936 fue admitida en la Universidad Nacional de Colombia la primera mujer bachiller; en 1937 ingresó a esta universidad el primer grupo de mujeres. Entre las alumnas que ingresaron a la Universidad Externado de Colombia se destaca Rosita Rojas Castro, quien se graduó como abogada en 1942, con la tesis «La condición social de las mujeres en Colombia» que fue laureada<sup>12</sup>.

El acceso de las mujeres a la educación secundaria y a los estudios universitarios en iguales condiciones que los varones, causó mucha polémica en la sociedad del momento. Se percibía un fuerte rechazo a la educación femenina más allá de los parámetros establecidos, pues se creía que la educación superior de las mujeres implicaba la pérdida de la feminidad y su desvinculación de la misión para la cual Dios las había creado, es decir, ser esposas, madres y reinas del hogar.

El obispo de Santa Rosa de Osos, Miguel Ángel Builes, atacó la coeducación<sup>13</sup> y también la educación sexual impartida en las escuelas por médicos, por considerarla inconveniente y peligrosa [...]. El obispo de Pasto lanzó una condena de excomunión, en el año de 1936, contra la Universidad de Nariño, porque en sus aulas estaban presentes varias mujeres estudiantes. [...] Germán Arciniegas, dirigente liberal destacado, aducía que la coeducación traía como consecuencia trastornos sexuales [...]. También el escritor antioqueño Fernando González

se había referido, en 1936, en su libro *Los negroides*, a la educación de la mujer. Afirmaba, *'de ahí que no sea gracioso, sino repugnante, en las mujeres, su apasionamiento por [las] ciencias, y [las] artes [...] ningún ser más repugnante y ficticio que la bachillera, aquella que reniega del amor y coge como sucedáneo o venganza las ciencias o las artes. Coincide el bachillerismo con la sequedad vital'*<sup>14</sup>.

En 1935, en Medellín se fusionaron la Escuela Normal de Institutoras (1875) y el Colegio Central de Señoritas (1912) y le dieron origen en 1936 al Instituto Central Femenino de Medellín<sup>15</sup>, una institución en la cual estudiaban mujeres de todos los estratos sociales y en muchos casos provenientes de otros sitios del país. El Centro Femenino de Estudios de Medellín (1929) y su revista *Letras y encajes* dirigida por Maggy Villa y Teresa Santamaría de González, y la revista cultural *Atenea* de Medellín (1932) que dirigían Susana Olózaga de Cabo y Ana Restrepo de Gautier, también cumplieron una importante labor pues ambas publicaciones insistieron en la conveniencia del ingreso de las mujeres a las universidades y en la lucha por sus derechos políticos y civiles<sup>16</sup>.



9.3 Clase de mecanografía en el Instituto Central Femenino, c.a., 1938, fotografía de Francisco Mejía.

La generación femenina que ingresó a las universidades colombianas entre 1930 y 1960, vivió una transformación trascen-

dental en la historia del país. Mientras las opciones educativas tradicionales de la pedagogía, el comercio y profesiones similares seguían abiertas, un pequeño núcleo de mujeres emprendieron el estudio de profesiones científicas. La admisión de la mujer en la universidad fue un claro triunfo de quienes estaban empeñados en transformar la educación femenina, en el contexto de los planes de cambio nacionales y regionales.

Los estudios universitarios fueron un acontecimiento más de la cadena que se había iniciado en esta época respecto a la educación de las mujeres. La participación en los programas de estudios universitarios diseñados exclusivamente para varones fue un verdadero desafío, dado que la enseñanza mixta era desconocida para la mayoría de las mujeres y se consideraba un escándalo porque el concepto de amistad entre jóvenes de ambos sexos sólo se concebía en el ámbito familiar.

Los estudiantes —mujeres y hombres— que se radicaban en otras ciudades para asistir a la universidad, tenían un acudiente que por lo general era un familiar o un amigo de la familia. Los acudientes de las mujeres debían hacer las veces de padres, debían vigilar la seguridad y la vida social de las estudiantes para evitar cualquier escándalo, sobre todo en lo que se refiere a las relaciones sociales con los hombres. A estas mujeres no se les permitía vivir solas porque esto se podía interpretar de manera negativa para su reputación y casi siempre vivían en habitaciones en casas de familia, en colegios secundarios femeninos que tuvieran internado o en conventos<sup>17</sup>.

El ingreso de las mujeres a la universidad no sólo fue lento sino elitista, como se puede observar en el número de hombres y de mujeres que egresaron de las universidades colombianas entre 1938 y 1965<sup>18</sup>.

Año	Hombres	Mujeres
1938	278	6
1944	402	11
1948	740	74
1950	737	128
1965	2.784	915
<b>Total</b>	<b>4.941</b>	<b>1.134</b>

Pero quizás fue en los hogares de clase media donde primero se aceptó que las mujeres ingresaran al bachillerato y posteriormente a la universidad, estas mujeres recibieron el apoyo de sus familias y desde pequeñas se les inculcaba la idea de hacer un bachillerato con miras a realizar una carrera profesional en las mismas universidades que lo hacían los varones y a ejercer su profesión. Las mujeres de la élite —en la mayoría de los casos—, a pesar de contar con recursos económicos, tuvieron más restricciones porque muchos padres de familia se rehusaban a que sus hijas compartieran los claustros universitarios con varones o porque consideraban que los estudios universitarios ponían en peligro el matrimo-

nio, la maternidad y el papel de ama de casa para el cual las habían educado.

Muchas mujeres de la élite terminaban su bachillerato y se casaban o cursaban carreras en facultades femeninas como la Escuela de Servicio Social creada en 1945, anexa a la Escuela Normal Antioqueña de Señoritas que se estableció por iniciativa de un grupo de señoras de la élite con el apoyo de la curia y la Asociación Nacional de Industriales<sup>19</sup>; también ingresaban al Colegio Mayor de Antioquia o a la Universidad Femenina que se inauguró en 1946. En estas instituciones estudiaban carreras como arte, decorado, filosofía y letras, delineante de arquitectura, servicio social, enfermería, periodismo, bacteriología, biblioteconomía, instrumentación, literatura, magisterio y comercio; estas carreras se veían en el medio como una prolongación de las actividades femeninas y por lo tanto tenían mayor aceptación social<sup>20</sup>.



9.4 Claustro de la Escuela Normal de Señoritas, 1947.

Un buen número de mujeres graduadas en el Instituto Central Femenino de Medellín o egresadas de otras instituciones, fueron recibidas en la Universidad de Antioquia. Las primeras egresadas de la Facultad de Derecho se graduaron en 1946 y fueron Bertha Zapata Casas, Haydée Eastman y

Yolanda Cock; posteriormente, se graduaron las abogadas Helena Ortiz de Arboleda, Sofía Cortés de Garzón y Rosita Turizo Callejas. Clara Glottman fue la primera mujer que se graduó en la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, el 22 de marzo de 1947, y Lucy Ortiz de Vélez fue la segunda en 1948. En la Facultad de Odontología se graduaron en 1943 María Teresa Puerta, Ruth Jiménez, Bernarda González y Fabiola Granada, egresadas también del Instituto Central Femenino<sup>21</sup>. En los primeros años cincuenta, en Medellín había tan pocas estudiantes universitarias, que se sabía perfectamente cuántas eran y a qué familias pertenecían; según el *Anuario Estadístico de Antioquia*, en 1951 cursaban estudios superiores 76 mujeres y 687 hombres<sup>22</sup>.

En 1955, Luzmila Acosta, también egresada del Instituto Central Femenino, terminó sus estudios de medicina y en 1956 obtuvo una beca de la junta del Hospital Mental de Antioquia —donde trabajaba— para especializarse en salud mental y terapia ocupacional. Estudió dos años en el Departamento de Psiquiatría de la Universidad de Maryland, en Estados Unidos, y luego se desempeñó como médica psiquiátrica en el Hospital Mental de Antioquia y como catedrática de psiquiatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia. Igualmente, Lucía Márquez de Gómez se especializó en psiquiatría infantil en el Hospital de la Infancia de la Habana (Cuba), en 1958, y fue cofundadora y directora del Instituto Psicopedagógico Los Álamos, dedicado a los niños con retraso mental<sup>23</sup>.



9.5 De izq. a der. doctora Lucía Marquez, doctora Luzmila Acosta y su esposo, Pereira 1986.

Según el estudio realizado por la antropóloga Lucy Cohen, «la mayoría de las mujeres que se graduaron de las universidades colombianas a mediados del siglo xx, siguieron estudios de especialización en el exterior. Los países elegidos con mayor frecuencia fueron Estados Unidos y varios europeos, en especial Francia»<sup>24</sup>. Para estas mujeres la especialización en el exterior representaba una experiencia valiosa que ofrecía la posibilidad de adquirir un conocimiento más profundo de la sociedad y de la vida profesional en los países donde se hacían estudios avanzados y en especial sobre la participación de la mujer en el ejercicio profesional.

Las profesionales que se especializaron en los Estados Unidos fueron muy elogiadas por su competencia y juventud, y porque en aquella época eran pocas las mujeres estadounidenses que ejercían tales profesiones. Cabe recordar entre las pioneras a Sonny Jiménez de Tejada, quien fue la primera mujer que obtuvo el título de Ingeniera Civil en la Facultad de Minas en Medellín y en 1948 fue también la primera en cursar estudios de postgrado en el Carnegie Institute of Technology de Pittsburg<sup>25</sup>.

## Luzmila Acosta de Ochoa (1926)

*Eso que llaman locura, no es a veces otra cosa que la razón presentada bajo diferente forma.*

*Goethe.*

Luzmila Acosta de Ochoa nació en Caldas (Antioquia) el 22 de diciembre de 1926 y fue la tercera hija de Sixta Tulia Rave y Eleazar Acosta, de cuyo matrimonio nacieron nueve hijos(as). La madre era una ama de casa emprendedora que siempre se preocupó por la educación de sus hijos(as) y los impulsó a estudiar y a prepararse, para ella la educación era lo más importante. El padre trabajaba en las bodegas del Ferrocarril de Antioquia y para él la educación superior de sus hijas no tenía la misma importancia que le daba su esposa, pero respetó sus decisiones y la apoyó. «Mi papá no era muy partidario de que se educaran a las hijas mujeres, mi mamá sí. ‘Para casarse y tener hijos las va a poner usted a estudiar y a gastar un mundo de plata’, decía mi papá. Y mi mamá le respondía: ‘Si estudian y se casan, mejor van a educar los hijos’»<sup>26</sup>.



9.6 Luzmila Acosta Rave, 1949.

Luzmila estudió la primaria en Caldas con las Hermanas de la Presentación y el bachillerato lo cursó en el Instituto Central Femenino, donde recibió clases de dibujo con la pintora Jesusita Vallejo. Ella viajaba todos los días desde Caldas en el tren para estudiar en Medellín y veía cómo las otras mujeres que habían cursado el bachillerato en esta misma institución y que ahora estaban internas, salían todos los días para la Universidad de Antioquia; esto hizo que se sintiera motivada y también sus compañeras de clase. Para Luzmila, el Central Femenino fue una gran experiencia: «Allí había niñas de todo el país y de todas las clases sociales, hasta la hija del alcalde de esa época estudiaba en el Central Femenino»<sup>27</sup>.

Años más tarde, doña Luzmila recordaba así la vida del colegio:

La casa, los profesores, las maestras, en el alto sentido de esta acepción, siempre bondadosas y comprensivas; profesores externos con formación y conocimiento del alma femenina, respetuosos y serviciales; el otro personal del Instituto, sencillo, sano y amable por igual; la vida de la casa placentera y democrática; el ejercicio físico, los deportes, la sabrosa alegría sin disfraces [...]. Este ha sido el colegio de la sencillez exquisita y los modales siempre francos, la naturalidad de todos en todo. Vivimos la disciplina suave, sin discriminaciones, propia para la niñez y la adolescencia de muchachas en ebullición intelectual, siempre comprendidas con inteligente y bondadosa severidad, dentro de los modales más técnicos y cristianos de formación<sup>28</sup>.

En 1948 concluyó el bachillerato e ingresó a la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, donde se graduó en 1955. En esta época el ingreso a la Facultad de Medicina no se hacía mediante un examen de admisión, sino que la Uni-

versidad de Antioquia le otorgaba un cupo a los(as) mejores estudiantes de los colegios de Medellín y Luzmila se hizo acreedora a este puesto. Estudiar medicina siempre le había llamado la atención y tuvo como mentor a su primo, el doctor Darío Gutiérrez, quien la estimuló y la apoyó tanto económica como moralmente para cursar la carrera. Su familia se sintió orgullosa de ella porque estudiaba medicina en la Universidad de Antioquia, a pesar de los comentarios que muchas personas le hacían a doña Sixta: «Cómo va a mandar a Luzmila a estudiar a Medellín con hombres, esa muchacha se le va a perder»<sup>29</sup>.



9.7 Grado de Medicina de Luzmila Acosta Rave, Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, marzo 21 de 1954.

Cuando llegó a la Facultad de Medicina Luzmila era la única mujer de su clase, pues otras que habían ingresado antes estaban en semestres avanzados; ella recuerda que sus compañeros siempre la quisieron y la respetaron mucho. El primer año de internado lo hizo en el Hospital San Vicente de Paúl, el Hospital Infantil de la Cruz Roja y el Manicomio Departamental que quedaba en Aranjuez<sup>30</sup>; fue en esta última institución donde empezó a interesarse por hacer una especialización en psiquiatría, aunque en principio esto parecía difícil y en especial para una colombiana:

[...] esa maravillosa experiencia se la debo a la Junta Pro-Bienestar del Manicomio compuesta por las señoras Ana Restrepo de Gautier (presidenta), Aura Gutiérrez de Lefevre, María Restrepo, don Francisco Ospina Pérez y el doctor Luis Carlos Posada, quienes me dieron una beca en mayo de 1956 para la Universidad de Maryland, en Baltimore, durante 18 meses. Luego me quedé ocho meses más en el Hospital de Baltimore, pues allí me dieron un puesto como residente con casa, comida y sueldo a cambio de turnos de noche. [...] En nuestro grupo de 18 sólo éramos tres [mujeres], una norteamericana, una filipina y yo<sup>31</sup>.



9.8 Residentes y profesores del Instituto de Psiquiatría de la Universidad de Maryland, al lado derecho de la doctora Acosta, el doctor Jacobo Fenesinger, Baltimore, 1956.



9.9 La doctora Acosta y un grupo de amigas en Baltimore, 1956.

La residencia en los Estados Unidos fue una gran experiencia para la doctora Acosta, allí tuvo la oportunidad de formarse con figuras destacadas de la psi-

quiatria, como Ana Freud —hija de Sigmund Freud—, Jacobo Fenesinger y Klaus Berblinger y otros. En 1958 regresó a Colombia y se dedicó a trabajar en el Hospital Mental de Antioquia, uno de los más importantes hospitales del país en esta época por el número de enfermos que atendía, la atención que prestaban sus médicos y enfermeras —en su mayoría Hermanas de la Presentación— y los avances en los tratamientos. Este hospital contaba desde 1956 con la ergoterapia o terapia ocupacional, que consistía en darle a cada enfermo un oficio de acuerdo con sus aptitudes: fabricaban cajas de cartón para Pepalfa y tapetes de lana, armaban tabacos para el consumo en el Hospital, cultivaban legumbres y hacían bordados<sup>32</sup>.

La cátedra de enfermedades mentales en la Universidad de Antioquia la inició en septiembre de 1914 el doctor Juan Bautista Londoño (1860-1951), quien fue director del Manicomio desde ese año hasta 1917. Durante su administración, el doctor Londoño introdujo reformas importantes como establecer un Reglamento y elaborar historias clínicas y estadísticas científicas, también creó servicios de laborterapia e hidroterapia, construyó una granja agrícola, una unidad de servicios para agitados y la enfermería. Además, el director promovió la instrucción del personal auxiliar y con ese fin tradujo una cartilla con nociones de enfermería psiquiátrica, en noviembre de 1915 publicó un folleto con instrucciones para los alcaldes sobre la manera de enviar pacientes al Manicomio.

Otro pionero de la psiquiatría en Antioquia fue el doctor Lázaro Uribe Calad (1873-1961), quien se graduó como médico en la Universidad de Antioquia y se especializó en Clínica Quirúrgica en París. En 1918 fue nombrado médico auxiliar del Manicomio y en 1920 asumió el cargo de director, hasta 1946. El doctor Uribe Calad implementó la clasificación de las enfermedades mentales, fortaleció las granjas agrícolas y construyó «manicomios abiertos» con pabellones rodeados de parques y jardines donde el interno puede pasear<sup>33</sup>.

En Antioquia, hasta los años cincuenta, la psiquiatría estuvo ligada a la neurología y a otras especializaciones. Los únicos especialistas que había en la época se habían graduado en el exterior y aunque en la Universidad de Antioquia se dictaba la cátedra desde 1914, la especialización no estaba reglamentada como tal:

[...] los médicos se formaban en el Hospital Mental, después de graduarse trabajaban allí durante tres años y se especializaban. Los primeros médicos en Antioquia que viajaron a los Estados Unidos a especializarse fueron los doctores Pablo Pérez Upegui y Héctor Ortega<sup>34</sup>.

Con la llegada de los dos especialistas, la cátedra de la Universidad cambió de orientación y contenidos:

Con el regreso de los doctores Pérez Upegui y Ortega [...] se abrieron a nuestra especialidad nuevos horizontes. Se reestructuró la cátedra extendiéndose su programa al estudio de la sicología y la psicopatología, previas a la clínica psiquiátrica. [...] Fueron ellos también los que propusieron más tarde la creación de la Sociedad Colombiana de Psiquiatría<sup>35</sup>.



9.10 Grupo médico del Hospital Mental de Antioquia. Al lado derecho de la doctora Acosta el doctor Ignacio Vélez Escobar, 1959.

La doctora Acosta fue la primera mujer psiquiatra de adultos en Antioquia, especializada en los Estados Unidos, y la única mujer entre un grupo de hombres que luego se habrían de destacar en el ejercicio de la medicina, como el médico Alberto Villegas quien fue el pionero de los trasplantes de corazón en Colombia. La doctora Acosta trabajó en el Hospital Mental de Antioquia, el Instituto de Seguros Sociales y la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, en esta última como catedrática *ad honorem* de Psiquiatría entre 1959 y 1962. En 1958 estuvo entre los fundadores de la Sociedad Antioqueña de Psiquiatría<sup>36</sup> y en 1961 contribuyó a fundar la Sociedad Colombiana Psiquiatría<sup>37</sup>.



9.11 Bodas de Plata de la Sociedad Antioqueña de Psiquiatría, Rlonegro, noviembre 26 de 1983.

A Luzmila Acosta le tocó vivir la época de la psiquiatría manicomial y su gran pasión fue estudiar la esquizofrenia, en esta época de discriminación y aislamiento del en-

fermo mental, un paciente podía permanecer interno en un hospital durante cuarenta años o más, como sucedió con el poeta Epifanio Mejía<sup>38</sup>. La doctora Acosta luchó por los derechos y la descronificación<sup>39</sup> del enfermo, por su incorporación a la vida cotidiana y la recuperación de su dignidad<sup>40</sup>; éste era el caso de un paciente que estaba recluido en el Hospital Mental cuando la doctora Acosta llegó de los Estados Unidos.

Era un paciente que sufría de esquizofrenia y cuando llegué estaba descalzo, con la ropa sucia y aislado de todo el mundo; lo llamaban con un sobrenombre, hasta el nombre lo había perdido. Entonces empecé a trabajar con él y cuando revisé su historia clínica me di cuenta que era un abogado y que llevaba veintitrés años recluido en el Hospital, llamé a su familia —yo creo que siempre hay que tener el apoyo de la familia— para que le trajeran ropa limpia y le dieran la atención que necesitaba. Después de un tiempo consideré que había que dejarlo salir a la calle para que tuviera contacto con el mundo exterior. Llamé a una amiga abogada para que lo dejara ir al juzgado y se familiarizara con el trabajo. Fue un trabajo duro pero también fue un gran logro, este hombre salió del Hospital, donde había pasado más de dos décadas de su vida, se pudo incorporar a la vida social y al mundo laboral y después ocupó un puesto importante en un pueblo de Antioquia<sup>41</sup>.



9.12 La doctora Luzmila Acosta Rave y su futuro esposo, el contador Ernesto Ochoa, Medellín, 1953.

En 1958, el mismo año en el que regresó de los Estados Unidos, Luzmila contrajo matrimonio con el contador Ernesto Acosta y tuvieron cuatro hijos(as): Ernesto fue epidemiólogo, Emilia fue odontóloga, María Teresa fue dermatóloga, y Ana fue comunicadora social. Sobre su pareja, la doctora comenta:

[...] antes de casarnos, los amigos le decían a mi esposo que cómo se le ocurría casarse con una médica. Él les respondía: ‘Yo me he enamorado de una mujer que accidentalmente es médica’. Con él compartí la vida, él me ayudó en todas las formas posibles. Era una persona muy cultivada y muy intelectual, un lector incansable y esa fue la mayor herencia que le dejó a los hijos<sup>42</sup>.



9.13 La doctora Luzmila Acosta de Ochoa y sus hijos mayores Emilia y Jesús Ernesto, 1963.

La doctora Acosta cumplió como esposa, madre y profesional. En los años setenta, a sus veinte años de ejercicio profesional y diecisiete de vida matrimonial, tenía cuatro hijos de quince, catorce, doce y cinco años. Por la mañana atendía la consulta particular y por la tarde trabajaba en la Clínica León XIII, al medio día iba a la casa para ver cómo estaban sus hijos(as), qué necesidades tenían, y por la tarde regresaba a su casa después de atender al último paciente. En ocasiones los jefes le llamaron la aten-

ción por no quedarse en reuniones, pero ella siempre defendió el espacio para sus hijos(as) y cumplió con su deber como profesional:

Las exigencias de una profesión o de un oficio y de un hogar requieren de recursos físicos y emocionales. No es un imposible, lo hicimos muchas. La ausencia temporal de la madre —lo sostuve siempre—, les permite a los hijos tener más libertad de acción y de pensamiento y ser más responsables. Es un punto de vista muy personal. He escuchado a muchas madres decir que sus hijos no hacen las tareas si ella no está ‘encima’ de ellos todo el tiempo. Yo no estuve presente en el hogar y mis hijos cumplieron con sus deberes escolares. Yo les di ejemplo porque estaba cumpliendo con mi deber profesional, no porque estaba jugando o me estaba divirtiendo y charlando con amigas. Los tiempos modernos nos facilitaron a las madres el cuidado de los hijos con las guarderías y las salas-cunas. Fueron recursos excelentes. Yo personalmente no los necesité porque siempre tuve una persona que me asesoró en esta tarea durante mi trabajo, una persona quien yo estaba segura que quería a mis hijos. [...] Si se trabaja fuera del hogar hay que renunciar a muchas cosas. Este hecho exige sacrificio. Yo no podía sacar una tarde para ir a la peluquería.

No saqué tiempo para hacer vida social. A mí me parecía injusto que si uno estaba temporalmente ausente del hogar por cuestiones laborales, no les entregara a mis hijos las horas restantes, las noches y los fines de semana<sup>43</sup>.

La doctora Acosta acepta que era difícil para la mujer de esa época desempeñarse en el hogar y fuera de él, cumpliendo a conciencia ambas responsabilidades. Y agrega:

*Yo creo que una mujer que permanece en el hogar vive apartada de la realidad. Vive, injustamente, como un parásito a costilla de su cónyuge. Además, si la sociedad nos ha brindado la oportunidad de asistir a la universidad, de capacitarnos y de producir, es injusto que no lo hagamos. Se trata de cumplir un deber<sup>44</sup>.*

Estas declaraciones causaron mucha controversia en su momento, dado que muchas personas las consideraron ofensivas y en cierto modo una manera de demeritar el trabajo de las mujeres en la casa. Después se publicó un artículo en el cual decían lo siguiente:

[...] una psiquiatra de Medellín estaba hablando mal de los oficios domésticos y de las amas de casa y entonces yo consulté con Ernesto porque quería responder, pero al final no dije nada y como vieron que no respondí me mandaron una carta anónima, la pusieron debajo de la puerta de mi casa y me criticaron mucho por haber dicho esto, incluso las vecinas cuando salía a llevar a los niños al bus. Un día Anita, la hija menor, se montó al bus llorando y triste y las vecinas decían: ‘Claro, como la mamá se va’. En esa época las señoras se paraban en la puerta a fumar y a hablar de todo el mundo y yo les dije: ‘Ustedes se quedan en la puerta fumando y yo en cambio me voy a trabajar’<sup>45</sup>.

Para la doctora Acosta, lo más importante en la realización de la mujer son las motivaciones que ella tenga para entrar a la universidad o para trabajar:



9.14 La doctora Luzmila Acosta en su consultorio en el Instituto de Seguros Sociales, Medellín, 1970.

Me parece que la mujer no debe pensar en competir con el hombre, en identificarse con él y en olvidarse que es mujer y que biológicamente tiene potencialidad de ser madre. La motiva-

ción no debe ser la de igualarse al hombre. Hombre y mujer nos necesitamos mutuamente y nos complementamos<sup>46</sup>.

La doctora Acosta, en sus cincuenta años de ejercicio profesional, siempre ha demostrado auténtica vocación de servicio; aún hoy ejerce la psiquiatría en su consultorio privado en el edificio Comedal y en algunas organizaciones no gubernamentales de servicio social, y además es auxiliar de la justicia. Ella manifiesta: «No he sido capaz de dejar el trabajo, porque es un amor muy grande el que siento por mi profesión y me siento muy satisfecha de que mis pacientes confíen en mí. Yo no dejo mis queridos pacientes hasta que ellos no me dejen a mí»<sup>47</sup>.

Como reconocimiento a su labor profesional y mediante votación nacional, la Asociación Colombiana de Psiquiatría le otorgó en el Congreso Nacional de Psiquiatría que se realizó en Medellín, en noviembre de 2006, el premio «A una vida y obra». Esta fue la primera vez que la Asociación le otorgó dicho premio a una mujer.



9.15 Doctora Luzmila Acosta de Ochoa, entrega del premio «A una vida y Obra», XVI Congreso colombiano de Psiquiatría, Medellín, noviembre 2 de 2006. Le hace entrega del premio el doctor Augusto González (sentado). De izq. a der. doctores Carlos Gómez y Carlos Palacio.



9.16 De izq. a der. doctor Luis Eduardo Yepes, Ana Ochoa Acosta, Carolina Acosta y doctoras Luzmila Acosta y Lina Agudelo, Medellín, 2006.

## NOTAS

<sup>1</sup> Para ampliar este tema, véase: Pilar Foz y Foz, *Mujer y educación en Colombia. Aportes del Colegio de la Enseñanza, 1783-1900*, Santafé de Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1997.

<sup>2</sup> Véase: Martha Cecilia Herrera, «Las mujeres en la historia de la educación», en: Magdala Velásquez Toro (directora académica), *Las mujeres en la historia de Colombia*, Santafé de Bogotá, República de Colombia / Consejería Presidencial para la Política Social, Norma, 1995, Tomo III: Mujeres y cultura, pp. 330-333.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 335.

<sup>4</sup> Jaime Jaramillo Uribe, «El proceso de la educación en la república, 1830-1886», en: Álvaro Tirado Mejía (director científico), *Nueva historia de Colombia*, Bogotá, Planeta, volumen 2, 1989, p. 226, citado en: Patricia Castro Hernández, *Las comunidades religiosas femeninas en Antioquia, 1876-1940*, Medellín, Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), 2003, p. 73.

<sup>5</sup> Véase: Luis Javier Villegas Botero, *Aspectos de la educación en Antioquia durante el gobierno de Pedro Justo Berrio, 1864-1873*, Medellín, Alcaldía de Medellín / Secretaría de Educación y Cultura (colección didáctica), volumen 6, 1991, p. 103.

<sup>6</sup> En 1870, el gobierno radical de Eustorgio Salgar adoptó el Decreto Orgánico de Instrucción Pública (DOIP) mediante el cual promovió una educación primaria laica, gratuita y obligatoria, y la no intervención del gobierno en la instrucción religiosa. En oposición a este Decreto, el conservador Estado de Antioquia formuló el Decreto Orgánico de Instrucción Primaria del Estado (DOEA), regido por un proyecto católico y conservador; en Antioquia, la educación fue uno de los factores decisivos y detonantes de la guerra civil de 1876-1877, también llamada guerra de las «escuelas». Sobre este asunto, véase: Margarita Arias Mejía, «La reforma educativa de 1870, la reacción del Estado de Antioquia y la guerra civil de 1876», en: Grupo de investigación religión, cultura y sociedad. Guerras, religiones y religiosidades en Colombia, 1840-1902, *Ganarse el cielo defendiendo la religión. Guerras civiles en Colombia, 1840-1902*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Unibiblos, 2005, pp. 251-288.

<sup>7</sup> P. Castro Hernández, *op. cit.*, p. 75.

<sup>8</sup> Véase: Ana Catalina Reyes Cárdenas, «¿Fueron los viejos tiempos tan maravillosos? Aspectos de la vida social y cotidiana de Medellín, 1890-1930» (tesis de grado), Medellín, Universidad Nacional de Colombia —sede Medellín— / Escuela de Historia (Maestría en Historia), 1993, p. 411.

<sup>9</sup> Patricia Cardona Zuluaga y Aidé Rendón Álvarez, «Las maestras en Antioquia, 1870-1900» (tesis de grado), Medellín, Universidad Nacional de Colombia —sede Medellín— / Escuela de Historia, 1996, pp. 62-63.

<sup>10</sup> Véase: P. Castro Hernández, *op. cit.*, pp. 77-78, 108-111 y 185-190.

<sup>11</sup> Véase: Magdala Velásquez Toro, «Condición jurídica y social de la mujer», en: A. Tirado Mejía, *op. cit.*, Tomo IV, pp. 26-27.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 26-30.

<sup>13</sup> Educación mixta.

<sup>14</sup> M. Velásquez Toro, artículo citado, pp. 28-29; las cursivas son nuestras.

<sup>15</sup> Sobre la creación del Instituto Central Femenino, véase: María del Carmen Smith Pardo y Mabel Rocío Vargas Alzate, «Educación normalista femenina en Medellín, 1920-1946. Creación del Instituto Central Femenino y la Escuela Normal Antioqueña de Señoritas» (tesis de grado), Medellín, Universidad Nacional de Colombia —sede Medellín— / Escuela de Historia, 1997.

<sup>16</sup> Véase: Lucy M. Cohen, *Colombianas a la vanguardia*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2001, pp. 308-309, y María Teresa Uribe de Hincapié, «Llegan las mujeres», en: *Universidad de Antioquia. Historia y presencia*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, p. 360.

<sup>17</sup> Véase: L. M. Cohen, *op. cit.*, pp. 217-219.

<sup>18</sup> Véase: M. Velásquez Toro, artículo citado, p. 30.

<sup>19</sup> En 1955, la Escuela de Servicio Social se le anexó a la Universidad Católica Bolivariana y en 1962 adquirió la categoría de Facultad.

<sup>20</sup> Beatriz Helena Hernández Cano y Liliam Castañeda Montoya, «Las mujeres de élite en Medellín, 1930-1960» (tesis de grado), Medellín, Universidad Nacional de Colombia —sede Medellín— / Escuela de Historia, 1994, p. 356.

<sup>21</sup> Véase: L. M. Cohen, *op. cit.*, pp. 228-230 y M. T. Uribe de Hincapié, artículo citado, p. 360.

<sup>22</sup> Véase: B. H. Hernández Cano y L. Castañeda Montoya, tesis citada, p. 349.

<sup>23</sup> Véase: L. M. Cohen, *op. cit.*, pp. 228-230 y M. T. Uribe de Hincapié, artículo citado, p. 360.

<sup>24</sup> L. M. Cohen, *op. cit.*, pp. 230.

<sup>25</sup> M. T. Uribe de Hincapié, artículo citado, pp. 239-240.

<sup>26</sup> Paula Andrea Giraldo Restrepo, «Entrevista a Luzmila Acosta de Ochoa», Medellín, septiembre 7 de 2006.

<sup>27</sup> P. A. Giraldo Restrepo, «Entrevista a Luzmila Acosta de Ochoa», Medellín, julio 7 de 2006.

<sup>28</sup> Palabras de Luzmila Acosta de Ochoa en el banquete de las ex alumnas del Instituto Central Femenino con ocasión de la Fiesta del Recuerdo, Medellín, 1973.

<sup>29</sup> P. A. Giraldo Restrepo, Entrevista a Luzmila Acosta de Ochoa ya citada.

<sup>30</sup> En 1875, la junta suprema del Hospital del Estado de Antioquia —Hospital San Juan de Dios— inició una recolecta entre los principales vecinos de Medellín para fundar la Casa de Enajenados de Medellín. En 1878 empezó a funcionar la Casa en la Barranca del Convento, entre las actuales carreras Palacé y Junín; después alquilaron otras tres casas, una en el cruce de la calle Pichincha con Pancracio Uribe, otra en la calle Maracaibo con Girardot y una más en la Avenida La Playa con carrera Córdoba, hoy Palacio de Bellas Artes. A estos sitios trasladaron a los locos que se encontraban en la Cárcel del Distrito y a los que vagaban por las calles. La casa tenía dos departamentos, uno para mujeres y otro para hombres, y estaba bajo el auspicio del Concejo Municipal. El primer director fue el doctor Tomás Quevedo (1848-1903), la administradora doña María de Jesús Upegui Moreno y el síndico fue Wenceslao Barrientos.

En 1888, la Asamblea de Antioquia, por la Ordenanza N° 24 y según las recomendaciones de la Academia de Medicina, dispuso la construcción del Manicomio Departamental en Bermejil, hoy Aranjuez. En abril de 1892 fueron trasladados al nuevo local 39 internos de la antigua Casa de Enajenados y a partir de entonces el Manicomio dejó de ser municipal para convertirse en departamental. En 1896 se creó el cargo de médico oficial del Manicomio Departamental y desde 1897 el cargo lo ocupó el Doctor Tomás Quevedo, antiguo director de la Casa de Enajenados. En 1897 lo dirigió el Presidente de la Sociedad de San Vicente de Paúl, Ricardo Escobar Ramos (1831-1898), y en 1896 Juan B. Londoño, primer catedrático de psiquiatría en Antioquia, propuso ampliar el Manicomio. En 1904 la Asamblea de Antioquia creó en el Manicomio departamentos independientes para adultos y niños, locos excitados y tranquilos, enfermería, pensionados, dipsómanos y toxicómanos y un servicio de baños; además, se reglamentó el ingreso bajo diagnóstico comprobado por el médico y se dejó en manos de la Junta Médica la reglamentación.

Desde 1907 hasta 1965, las Hermanas de la Presentación se encargaron de asistir a los enfermos. En 1948, la Gobernación de Antioquia adquirió la finca La Madera en Bello para construir el actual Hospital Mental de Antioquia. En 1958, el departamento le cedió a la Beneficencia de Antioquia la administración, dotación y sostenimiento del Hospital. Véase: Humberto Roselli, *Historia de la psiquiatría en Colombia*, Bogotá, Horizontes, 1968, Tomo I, pp. 165-173, 254-256 y 312-313; Beneficencia de Antioquia, *Hospital Mental de Antioquia*, Medellín, Gamma, s. f., pp. 2-3.

<sup>31</sup> Véase: Luz Solano, «Del género femenino. Psiquiatría», en: *Cromos*, Bogotá, septiembre 15 de 1958, pp. 15-16.

<sup>32</sup> Véase: *Ibid.*, pp. 17-18.

<sup>33</sup> Véase: H. Roselli, *op. cit.*, pp. 308-313.

<sup>34</sup> P. A. Giraldo Restrepo, Entrevista a Luzmila Acosta de Ochoa ya citada.

<sup>35</sup> Alberto Morales Tobón, «25 años de la Sociedad Antioqueña de Psiquiatría» (Palabras dichas en la celebración de los 25 años de la Sociedad Antioqueña de Psiquiatría), Medellín, 1983. Agradezco al doctor Alberto Restrepo Ochoa por compartir este documento inédito. (N. de A)

<sup>36</sup> En 1950 regresó al país después de especializarse en neurología el doctor Luis Carlos Posada. En una clínica de su propiedad, situada en la calle Ayacucho cerca de la Iglesia de San José, reunió a un grupo de psiquiatras, neurólogos y médicos legistas y este fue este el primer embrión de la Sociedad Antioqueña de Psiquiatría. El grupo siguió reuniéndose hasta que en 1951 fundó la Sociedad de Neuropsiquiatría y Medicina Legal que desde 1953 ha realizado varios congresos nacionales en Bogotá y Medellín. En 1958 se inició en Antioquia la Psiquiatría separada de otras especialidades y se fundó la Sociedad Antioqueña de Psiquiatría, entre cuyos miembros fundadores estaba la doctora Luzmila Acosta de Ochoa. Véase: *Ibid.*

<sup>37</sup> Con ocasión del Congreso Médico Nacional realizado de 1959 y el Simposio sobre estados depresivos en 1960, realizados ambos en Bogotá, surgió la idea de fundar la Sociedad Colombiana de Psi-

quiatria. En abril de 1961 se realizó en Medellín el Primer Congreso Nacional de Psiquiatría y la Primera Asamblea General de la Sociedad. Véase: Pablo Pérez Upegui, «La Sociedad Colombiana de Psiquiatría», en: *Revista Colombiana de Psiquiatría*, Bogotá, volumen xv, N° 2, 1986, pp. 112-113.

<sup>38</sup> Desde 1869 se vio afectado por una psicosis incurable —posiblemente una esquizofrenia— y pasó más de treinta años recluido en el Manicomio, falleció sin haber recuperado la razón en 1913, a los 75 años de edad. Véase: H. Roselli, *op. cit.*, p. 206.

<sup>39</sup> «Entrar en el mundo que crea el enfermo sicótico y conectarlo con la realidad». P. A. Giraldo Restrepo, Entrevista a Luzmila Acosta de Ochoa ya citada.

<sup>40</sup> Ana Ochoa Acosta, Medellín, mayo de 2006.

<sup>41</sup> P. A. Giraldo Restrepo, Entrevista a Luzmila Acosta de Ochoa ya citada.

<sup>42</sup> *Ibid*

<sup>43</sup> «Con una psiquiatra: ‘Soy esposa, madre y profesional’», en: *El colombiano*, Medellín, mayo de 1978 y P. A. Giraldo Restrepo, Entrevista a Luzmila Acosta de Ochoa ya citada.

<sup>44</sup> *Ibid*, Las cursivas son nuestras.

<sup>45</sup> P. A. Giraldo Restrepo, Entrevista a Luzmila Acosta de Ochoa ya citada.

<sup>46</sup> «Con una psiquiatra...», artículo citado.

<sup>47</sup> P. A. Giraldo Restrepo, Entrevista a Luzmila Acosta de Ochoa ya citada.

# **ROSITA TURIZO DE TRUJILLO Y LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA CIUDADANA DE LAS MUJERES EN COLOMBIA**



Rosita Turizo de Trujillo.

## 10. ROSITA TURIZO DE TRUJILLO Y LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA CIUDADANA DE LAS MUJERES EN COLOMBIA

### La condición social y jurídica de las mujeres

En Colombia, desde comienzos de la República existía una estructura familiar patriarcal que fue ratificada por la Ley 57 de 1887, según la cual el marido —o padre— es el jefe del hogar y la madre y los hijos(as) menores de edad están sometidos a él; por ende, el varón tiene la potestad marital sobre su mujer y la patria potestad sobre sus hijos(as). «La ley no reconocía derechos [a las mujeres] sobre sus propios bienes y su persona, no le era reconocida capacidad civil en ningún aspecto ya que se consideraba en el Código Civil, como menor, o demente o sordo-muda que no era capaz de darse a entender por escrito»<sup>1</sup>. Aunque en 1853, durante el régimen federal los constituyentes de la provincia de Vélez reconocieron el sufragio universal sin distinción de sexo, ninguna mujer ejerció su derecho; en Colombia, las mujeres tuvieron que esperar hasta los años treinta del siglo xx para que sus derechos empezaran a ser reconocidos y hasta mediados del siglo para ejercer el derecho al voto.

Durante las primeras décadas del siglo xx se registraron manifestaciones a favor del reconocimiento de los derechos civiles de la mujer casada, pero estas expresiones provenían de intelectuales y políticos que habían logrado trascender y superar el parroquianismo reinante, de librepensadores entre los cuales se destacan importantes nombres como los de Tomás Carrasquilla, Luis

López de Mesa, Baldomero Sanín Cano y Carlos E. Restrepo. Así mismo, en 1922 el partido liberal propuso una reforma política para mejorar las condiciones de las mujeres casadas, pues a ellas no se les reconocían derechos patrimoniales<sup>2</sup>.



10.1 Rosita Turizo de Trujillo, Medellín, 2006.

Fue realmente en 1930, en el gobierno de Enrique Olaya Herrera —cuando el partido liberal retorna al poder después de cuarenta y cinco años de hegemonía conservadora (1885-1930)—, que se empezó a debatir en el país la problemática de las mujeres:

Ese año se debatió nuevamente el reconocimiento de los derechos patrimoniales de la mujer casada, con la presentación de un primer proyecto al Congreso sobre ‘Régimen de

Capitulaciones Matrimoniales<sup>7</sup>. Con este proyecto, presentado por el ministro de Gobierno, Carlos E. Restrepo, se pretendía dar autonomía patrimonial a la mujer casada, otorgándole el derecho a pedir la separación total o parcial de bienes cuando ella lo quisiera, sin tener que alegar ningún tipo de causal<sup>3</sup>.



10.2 Enrique Olaya Herrera, fotografía de Mellón Rodríguez, 1925.

En Bogotá, Ofelia Uribe de Acosta difundió y analizó el proyecto en el IV Congreso Internacional Femenino de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, el cual reunió en diciembre de 1930 a representantes de ochenta países y fue presidido por Georgina Fletcher<sup>4</sup>, una de las primeras impulsoras del feminismo sufragista en el país. Pero aún después de haberlo difundido y tener el respaldo de un amplio sector liberal, el Congreso no aprobó el proyecto y hubo que presentarlo nuevamente a la legislatura de 1932; en noviembre de este mismo año se expidió la Ley 28, la cual entró en vigencia el primero de enero de 1933 y dispuso lo siguiente:

[...] se consagró la libre administración y disposición de los bienes pertenecientes a cada uno de los cónyuges al momento de la celebración del matrimonio, se le otorgó a la mujer casada la facultad de comparecer libremente en juicio y eliminó las autorizaciones maritales para el manejo de bienes y dio a las mujeres la posibilidad de administrar libremente sus bienes y de vincularse a las actividades económicas<sup>5</sup>.

Los senadores conservadores Augusto Ramírez Moreno, Juan de Dios Arrellano, Joaquín Estrada Monsalve, Antonio Álvarez Restrepo y otros, presentaron en 1933 un proyecto de reforma constitucional que le concedía la ciudadanía a las mujeres, pero el Congreso lo archivó después del primer debate<sup>6</sup>. Los senadores sustentaron así su proyecto:

Queremos que la mujer participe lo mismo que el hombre, porque ella, por medio de su moderación, de su instinto siempre acertado y certero, podrá suavizar nuestras luchas democráticas imponiendo moralidad, orden, cordura y decencia en los deberes electorales<sup>7</sup>.

En el primer gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934-1938) se efectuó la reforma constitucional de 1936, la cual les permitió a las mujeres desempeñar cargos públicos «aunque ellos lleven autoridad o jurisdicción, en las mismas condiciones que para desempeñarlos exija la ley a los ciudadanos»<sup>8</sup>. En 1944, en el segundo gobierno de López Pumarejo y por iniciativa del ministro de gobierno Alberto Lleras Camargo, se presentó un proyecto de ley que le otorgaba la ciudadanía a la mujer y la facultaba para ser elegida, pero el mismo doctor Lleras dijo en la sustentación «que en la opinión femenina no había demanda y que las mujeres no estaban interesadas por sus derechos»<sup>9</sup>.

Luego de las declaraciones del ministro Lleras Camargo y conscientes de la necesidad de eliminar la discriminación jurídica y social a la cual estaban sometidas las mujeres, grupos de ellas se organizaron en todo el país para presionar por el reconocimiento de sus derechos políticos. En agosto de 1944 fundaron la Unión Femenina de Colombia en Bogotá y en Tunja —por iniciativa de Inés Gómez de Rojas y otras— crearon la revista *Agitación femenina* que dirigía Ofelia Uribe de Acosta; esta santandereana fue una de las pioneras del voto femenino y en compañía de Clotilde García de Ucrós defendió los derechos civiles y políticos de las mujeres, en el espacio radial «La hora feminista».



10.3 *Agitación Femenina*, revista dirigida por Ofelia Uribe de Acosta.

La institutora Lucilla Rubio de Laverde organizó en Bogotá la Alianza Femenina de Colombia, que en febrero de 1945 convocó en la misma ciudad la Primera Conferencia Nacional de Mujeres, a la cual asistieron obreras, estudiantes y mujeres de

todo el país. En Medellín, la revista *Letras y encajes* se sumó a la lucha y se pronunció repetidamente a favor del voto, en sus editoriales reprodujo artículos y conferencias de las dirigentes del movimiento en Bogotá<sup>10</sup>. Después de varios debates, la reforma constitucional de 1945 le concedió a las mujeres la ciudadanía, pero sin el derecho al voto que continuó siendo exclusivo de los varones. «Con estos derechos políticos recortados y una conciencia de ciudadanía incipiente llegamos las mujeres de Colombia al final de la década del cuarenta, años en los cuales se agudizó en nuestro país la violencia política entre los dos partidos políticos tradicionales»<sup>11</sup>.



10.4 Ofelia Uribe de Acosta, fotografía de Juan N. Gómez.

El gobierno conservador de Laureano Gómez (1950-1953) fue derrocado el 13 de junio de 1953 por la dictadura militar del general Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), con el apoyo de los ex presidentes Mariano Ospina Pérez y Roberto Urdaneta

Arbeláez, los políticos Gilberto Alzate Avendaño y Lucio Pabón Núñez, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y el Directorio Nacional Conservador. Rojas también tenía el respaldo de la Asamblea Nacional Constituyente (ANAC) que Laureano Gómez había convocado en 1952 y que inició sesiones el 15 de junio de 1953; el 18 de junio, un acto legislativo de esta corporación legitimó a Rojas como presidente de la república hasta el 7 de agosto de 1954.



10.5 Presidente general Gustavo Rojas Pinilla con la señora Blanca Aristizabal y el doctor Hernán Londoño Vélez, Medellín, 1953.

El 30 de julio de 1954, la ANAC autorizó al general Rojas para que aumentara el número de sus miembros con el fin de conformar una mayoría que lo apoyara en su reelección<sup>12</sup>, el presidente nombró a Josefina Valencia de Hubach<sup>13</sup> —hermana de Guillermo León Valencia— y a Esmeralda Arboleda como constituyentes y a Teresita Santamaría de González<sup>14</sup> como delegada suplente, para evaluar y presentar el proyecto de «Acto legislativo sobre la ciudadanía de las mujeres». El proyecto se le entregó a los constituyentes el 5 de agosto de 1954 y el 25 del mismo mes la plenaria de la Asamblea aprobó el Acto Le-

gislativo N° 3, cuyo artículo 3° dice: «Queda modificado el artículo 171 de la Constitución en cuanto restringe el sufragio a los varones»<sup>15</sup>.



10.6 Josefina Valencia de Hubach, primera mujer en desempeñar el cargo de ministro en Colombia, dibujo de Efraim Martínez, 1938.

Patricia Martínez señala que el reconocimiento de la ciudadanía a las mujeres en Colombia no significó más que el reconocimiento del derecho a elegir<sup>16</sup> y sólo desde el plebiscito de 1957 la mujer adquirió los mismos derechos políticos que los varones, no obstante que en legislaciones anteriores ya se habían reconocido algunos derechos sociales, políticos y familiares. Veamos:



10.7 Primera votación de la mujer en las elecciones, Medellín, mayo 4 de 1958, fotografía de Carlos Rodríguez.

## Derechos reconocidos a la mujer por la legislación colombiana en el siglo xx

1928 (Ley 128)	La autoriza a disponer de los dineros depositados en las cajas de ahorros.
1931 (Ley 83)	Le permite recibir directamente su salario cuando es trabajadora.
1932 (Ley 28)	Elimina la potestad marital para la administración de sus bienes y la facultad para representarse a sí misma.
1932	La Universidad de Antioquia permite su ingreso a la Facultad de Odontología.
1932 (Decreto 1874)	La autoriza legalmente para que obtenga el título de bachiller.
1933 (Decreto 227)	Le reconoce el derecho a la educación superior y el ingreso a las universidades.
1936 (Reforma Constitucional)	Le otorga el derecho a ocupar cargos públicos.
1936	La Universidad Nacional admite a la primera mujer bachiller.
1937	La Universidad de Antioquia gradúa a Marianita Arango, la primera odontóloga profesional en el país.
1954 (Reforma Constitucional)	Le reconoce los derechos políticos.
1956 (Septiembre)	Se nombra Ministra de Educación a Josefina Valencia.
1957 (Noviembre 17)	Se crea la Unión de Ciudadanas de Colombia en Medellín.
Plebiscito de 1957 (Diciembre primero)	Vota por primera vez en el Plebiscito y se ratifica el reconocimiento de sus derechos políticos plenos.
1958 (Mayo 4)	Participa por primera vez en las elecciones presidenciales de ese día y en las elecciones para corporaciones públicas del mismo año.

## Rosita Turizo de Trujillo (1929)



10.8 Rosita Turizo Callejas, calle de Medellín, 1953

Rosa Turizo Callejas nació en Medellín el primero de agosto de 1929, en una casa-finca situada en la placita de Zea, cerca a la iglesia de La Veracruz; es la hija primogénita del doctor Justiniano Turizo Sierra, médico de la Universidad de Antioquia, y de doña Rosa Callejas Cuartas. Rosita tuvo nueve hermanos, en su mayoría mujeres—Gilda, Yolanda, Arturo, Enrique, Alfredo, Sonia, Myriam, Ana Isabel y Nelly—, y todos(as) en la familia ejercieron una profesión: odontología, medicina, ingeniería y derecho. Sus padres tenían un pensamiento avanzado para la época y siempre impulsaron a sus hijas para que se educaran en profesiones liberales y no se quedaran solamente como amas de casa, ellos les hablaban así:

Ustedes tienen que estudiar y aprender un oficio decente; ustedes no tienen por qué que estar pensando que se van a casar para buscar un hombre que las mantenga, ustedes no vayan a ser unas arrimadas. Tienen que estudiar para que sean iguales en su comportamiento social y económico a los hombres.

Nosotras siempre tuvimos ese estímulo, tanto que de pequeñas a veces jugando decía que yo iba a ser abogada. Mi papá quería que fuera médica pero yo le tenía pánico a las enfermedades y decía que no, que yo quería ser abogada y las otras niñas se morían de la risa y decían: ‘Las Turizo están locas’<sup>17</sup>.



10.9 Rosita Turizo Callejas y su madre, Rosa Callejas de Turizo, Medellín, 1958.

Rosita y su hermana Gilda estudiaron los dos primeros años de educación primaria internas en el colegio Pardo Vergara de Medellín, pues el doctor Justiniano era el médico de la mina Las Camelias, en San Rafael, y su madre y sus otros hermanos(as) vivían allí. Cuando terminaron el segundo año, su papá las llevó a vivir a la mina con el compromiso de que estudiaran con él.

En la casa teníamos una pieza especial y estudiábamos todos los días, mi papá nos enseñó español, aritmética, inglés, historia y geografía. A las ocho de la mañana empezábamos a estudiar, nos dejaba las tareas y cuando volvía nos tomaba la lección. Con él hicimos toda la primaria y después nos vinimos para Medellín a estudiar el bachillerato. La señorita Olga Aguilar nos hizo un examen para validar la primaria y lo pasamos<sup>18</sup>.



10.10 De izq. a der. Doctor Rodrigo Florez, Rosita Turizo, el doctor Justianiano Turizo Sierra y el doctor Jairo Uribe Arango, Rector de Unaula, Medellín, 1991.



10.11 Hermanos Turizo Callejas. De izq. a der. Sonia, Miriam y Ana Isabel; Rosita, Yilda y Yolanda; Arturo, Enrique y Alfredo.

En 1943 inició sus estudios secundarios en el Instituto Central Femenino de Medellín —fundado en 1936— y en 1949 los estudios superiores en la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia, de donde egresó como abogada en 1953. Rosita fue la novena mujer que se inscribió en la Facultad de Derecho y la única entre un grupo de sesenta y tres compañeros a quienes recuerda así:

[...] me trataron por igual. Yo era la única mujer de un grupo muy grande, pero al final terminamos pocos, pues hicimos la huelga que dio origen en 1950 a la Universidad de Medellín y muchos de mis compañeros se fueron a estudiar allá, otros se fueron para la Bolivariana porque tenía unos horarios más apropiados para la gente que trabajaba y algunos más, para Bogotá<sup>19</sup>.



10.12 Grado de Rosita Turizo Callejas. De der. a izq. Doctores Antonio J. Pardo, David Córdoba, José Manuel Mora Vásquez, Eudoro González y Julio González Velásquez, noviembre de 1958.

Estando en la universidad se enamoró de su compañero de estudios Bernardo Trujillo Calle<sup>20</sup>, con quien contrajo matrimonio en 1959 y ha compartido tanto su vida personal como profesional. La pareja tuvo cuatro hijos(as): Diego Alberto, abogado; Juan José, ingeniero; Margarita Rosa, abogada y Sergio Arturo, economista agrícola.



10.13 Familia Trujillo Turizo. De izq. a der. doctor Bernardo Trujillo Calle, Rosita Turizo de Trujillo y Diego Alberto; Margarita Rosa, Juan José y Sergio Arturo, Medellín, 2000.

Después de concluir su carrera de Derecho, Rosita inició el año rural y se desempeñó como jueza municipal de La Estrella y de Bello. Fue en esa época cuando empezó a darse cuenta de la discriminación laboral a la cual estaban sometidas las mujeres colombianas:

[...] me empecé a dar cuenta cómo las profesionales que iban adelante las discriminaban en el trabajo, sobre todo a ingenieras y arquitectas que no tenían posibilidad de ascender en los cargos, pues para la dirección traían ingenieros de otras partes y ellas los entrenaban, les enseñaban el cargo. Pero una mujer no podía ser jefe, no podía dar órdenes, eso no estaba en nues-

tra cultura, aún cuando la reforma constitucional de 1936 nos había otorgado el derecho a ocupar cargos públicos<sup>21</sup>.

En 1955 se encontraron dos ex alumnas del Instituto Central Femenino, Fanny Posada de Greiff—quien venía de los Estados Unidos— y la arquitecta Laura Escobar M. que laboraba en la Secretaría de Obras Públicas del Departamento de Antioquia y era discriminada por su condición de mujer; Fanny relató que en Norteamérica había conocido una Asociación de Mujeres Profesionales y de Negocios, cuyo objeto era apoyar a aquellas a quienes les desconocían sus derechos laborales. Las dos reunieron entonces a un grupo de veinte mujeres en el Club de Profesionales de Medellín y de ahí surgió la idea de fundar la Asociación Profesional Femenina de Antioquia (APFA), integrada por profesionales universitarias tituladas: abogadas, médicas, ingenieras, arquitectas, odontólogas, ingenieras químicas y filósofas.



10.14 De izq. a derecha. Elena Ortiz, Mery Ortiz, Bernardo Trujillo, Rosita Turizo Callejas y Nelly Badillo. Club de Profesionales de Medellín, 1954.

Estas profesionales, aunque eran pocas en Medellín, se unieron para luchar por mejorar sus condiciones laborales, pues desde comienzos de los años cincuenta sentían cada vez más la fuerte discriminación en razón de su sexo y en particular cuando se

trataba de la remuneración y de las posibilidades para acceder a posiciones de mando en los espacios laborales.

[...] al parecer la que más se interesó en la asociación fui yo, muchas más lo hicieron pero a mí me pidieron que llamara a las universidades para averiguar por las listas de egresadas y Miriam Taborda P., abogada de la Bolivariana, y yo, trabajamos en la oficina del doctor Antonio J. Pardo, la misma oficina que ocupó hoy con mi esposo. Trabajamos mucho y encontramos más de sesenta mujeres y las invitamos a una reunión en el Club de Profesionales para que nos contaran cómo les había ido en el ejercicio de su profesión; la mayoría aceptó y rápidamente fuimos organizando el grupo, integrado por las abogadas Miriam Taborda, Amparo Múnera O., Margarita Córdoba de Solórzano y yo, para redactar los estatutos de la APFA. Bernardo también nos ayudó, él opinaba y nos estimulaba siempre; otros que también nos apoyaron fueron el esposo de Margarita Córdoba, el doctor Mario Solórzano, y el Ingeniero José Tejada, esposo de Sonny Jiménez. A mí se me honró con la primera presidencia de esta asociación y con la reelección por tres períodos más<sup>22</sup>.

El general Gustavo Rojas Pinilla, que el 3 de agosto de 1954 fue reelegido por la ANAC como presidente para el período 1954-1958, tuvo que afrontar la oposición política de los laureanistas y los liberales y una segunda oleada de violencia que afectó profundamente al país; la crisis nacional se agudizó con las agitaciones estudiantiles del 8 y el 9 de junio de 1954 —que dejaron varios muertos— y la censura impuesta a los periódicos *El tiempo*, *El espectador*, *El colombiano* y en general a todos los medios de comunicación no partidarios de Rojas. En oposición al gobierno militar surgió el frente civil, interesado en regresar a institucionalidad tradicional, constitucional y democrática; ante los paros

bancarios, las huelgas estudiantiles y los diversos disturbios en el país, el general Rojas Pinilla se vio obligado a renunciar a la presidencia el 10 de mayo de 1957.

Al general Rojas lo sucedió en la jefatura del Estado una junta militar compuesta por cinco miembros y presidida por el mayor general Gabriel París Gordillo. La junta organizó un gabinete con participación de los dos partidos tradicionales y convocó a un plebiscito para formalizar la propuesta de alternación política en el gobierno durante los siguientes dieciséis años, denominada Frente Nacional<sup>23</sup>.

Nombraron representantes de los dos partidos liberal y conservador, liderados por Alberto Lleras Camargo y Guillermo León Valencia, respectivamente, con el objeto de que empezaran a sensibilizar al país de la necesidad de volver al Estado de Derecho, de revisar la legislación que se había hecho en la época de la dictadura y de hacer una reforma constitucional que nos garantizara la paz entre los dos partidos y en la que participara el pueblo. Iniciaron giras por todo el país y vinieron a Medellín. Nosotras, en la Asociación de Profesionales, oíamos los discursos políticos y empezamos como a aterrizar, pues todas las normas expedidas durante la administración de Rojas Pinilla quedarían derogadas por ser fruto de una dictadura.

Una noche, en una reunión de la asociación en el Club de Profesionales, vimos pasar al doctor Alberto Lleras. Yo les dije a mis compañeras: 'Estos señores hablan de todo lo que van a hacer con respecto a la legislación expedida durante la dictadura militar, pero no mencionan nada de los derechos políticos de las mujeres ¿Qué será lo que va a pasar con estos derechos? ¿Por qué no les pedimos una audiencia y hablamos con ellos?'. Cuando volvió a pasar el doctor Lleras, lo abordamos y le dijimos que nosotras estábamos interesadas

en hablar con ellos y él nos dijo que nos reuniéramos. La reunión se realizó el 16 de julio de 1957 en la casa del doctor Cipriano Restrepo Jaramillo, presidente de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), y a ella asistimos varias de la junta directiva de la APFA, Amparo Múnera O., Marianita Arango T., Bernarda González, Bertha Zapata C., Fanny Posada de Greiff, Elena Ortiz Sierra y yo, que era la presidenta en ese momento<sup>24</sup>.

Les preguntamos a los doctores Lleras y Valencia: ‘¿Ustedes por qué no mencionan nada del voto femenino, cuál es su pensamiento al respecto?’. Y por la forma como ellos se miraron y se sonrieron, nosotras entendimos que ellos todavía no habían pensado en este problema. Y el doctor Lleras me preguntó a mí: ‘¿Y ustedes que hacen parte de esa entidad, cuántas profesionales son?’. Y yo, rápidamente, respondí: ‘Doctor, somos doscientas —en verdad éramos sesenta—’. Se sonrió y le dijo al doctor Valencia: ‘¿Usted qué le dice a estas señoras?’<sup>25</sup>.



10.15 Rosita Turizo Callejas e integrantes de la Asociación Profesional Femenina de Antioquia –APFA. De izq. a der. Elena Ortiz de Arboleda, Libia Moreno de Villa, Mery Ortiz Gaviria y Rosita Turizo, Club de Profesionales de Medellín, noviembre de 1958.

La doctora Turizo comenta que la respuesta no se las dieron en esa reunión, sino que las invitaron a un homenaje que Antioquia le iba a hacer esa noche a los doctores Lleras y Valencia en el Club Campestre de Medellín:

Y en verdad allí estuvimos y según mis recuerdos es la primera vez que un líder importante del país, Alberto Lleras, se refiere a las

mujeres como *ciudadanas de Colombia*, y en su discurso dijo que el sufragio femenino sería ratificado en la reforma constitucional que haríamos a través de un plebiscito para volver al Estado de Derecho. Y en verdad que cumplieron la promesa. De allí salimos esa noche a idear la organización que crearíamos para ayudar a formar a las mujeres para el ejercicio de sus nuevos derechos y deberes<sup>26</sup>.

El 4 de octubre de 1957, mediante el Decreto Legislativo 0247, la Junta Militar convocó al plebiscito nacional que se debía realizar el primer domingo de diciembre de 1957, cuyas las condiciones fueron estipuladas por el Decreto Legislativo 0252 del 16 de octubre de 1957, que dice: «tendrán derecho a participar las mujeres y varones colombianos mayores de 21 años que no estén privados del voto por sentencia judicial o por expresa prohibición de la ley»<sup>27</sup>. Una vez legitimada la participación de las mujeres en el plebiscito que legitimó el Frente Nacional —donde iba a quedar consagrada la igualdad de los derechos políticos de ambos sexos—, se iniciaron en todo el país campañas para motivar a la población femenina a votar.



10.16 De izq. a der. Ignacio Vélez Escobar, gobernador de Antioquia; Ligia Duque; Margarita González, Secretaria general de la Alcaldía; Lia Duque de Arango; doctor Alberto Lleras Camargo, presidente de la República y el doctor Bernardo Trujillo Calle, Alcalde de Medellín, 1962.

En Medellín, las representantes de la APFA, presididas por Rosita Turizo, se organizaron con el fin de preparar a las mujeres colombianas para asumir esa nueva responsabilidad:

El doctor Lleras nos decía: ‘Eso no les interesa todavía, eso les va a caer de sorpresa, ustedes no saben en qué se van a meter’. Y en gran medida eso era verdad, nosotras éramos casi todas profesionales, la mayoría abogadas, ingenieras, médicas y arquitectas, pero conciencia ciudadana no teníamos todavía, ni las abogadas, porque nosotras estudiábamos los derechos políticos de los hombres y las mujeres no contábamos, estábamos por fuera<sup>28</sup>.

Y con el propósito de promover la educación y la capacitación de las mujeres como ciudadanas que ejercen su participación política y defienden sus derechos, las socias de la APFA fundaron el 17 de noviembre de 1957, quince días antes del plebiscito, la Unión de Ciudadanas de Colombia:

Decidimos crear una asociación femenina amplia en la cual cupieran todas las mujeres del país, sin distinciones de ninguna clase, para promoverlas y capacitarlas como ciudadanas en el pleno ejercicio de sus derechos y además adelantar las gestiones necesarias en defensa de estos derechos. [...] Poco a poco se fue extendiendo a otras ciudades, en 1960 se hizo la reforma estatutaria para crearla como organización de carácter nacional. Llegó a tener diecisiete seccionales, hoy funcionan en el país nueve seccionales: Apartadó, Cali, Armenia, Cúcuta, Barranquilla, Quibdó, Bello, Medellín y Bogotá<sup>29</sup>.

El doctor Lleras nos asesoró, nos ayudó a conseguir muchas mujeres del estrato social más alto de Medellín que queríamos vincular a la fundación y que estaban esquivas y reticentes, entre ellas doña Teresita Santamaría de González, doña Emma Echavarría de Cook, Ana Navarro de Escobar y Luz Castro de Gutiérrez, pero con la ayuda del doctor Lleras

logramos que ellas aceptaran ser parte de las fundadoras de la institución. Muchas personas, hombres y mujeres, nos animaron y ayudaron, pero fueron nuestros asesores principales los doctores Jaime Sanín Echeverri, Eduardo Uribe Botero, Elías Abad Mesa y Ricardo Uribe Escobar<sup>30</sup>.

Después del esfuerzo realizado por Rosita Turizo y un grupo de mujeres continuadoras del camino abierto por Ofelia Uribe de Acosta, Lucila Rubio de Laverde, Esmeralda Arboleda, Josefina Valencia de Hubach, Bertha Hernández de Ospina, María Currea de Aya, Carmenza Rocha, Aydeé Anzola, Ana de Karff, Teresita Santamaría de González y muchas otras, el primero de diciembre de 1957 se acercaron por primera vez a las urnas 1'835.255 mujeres que constituían el 42% de la población que sufragó<sup>31</sup>. «La Junta Militar autorizó a las mujeres, para que en esa elección se identificaran con cualquier documento que poseyeran, tarjeta de identidad, partida de bautismo, carnet del Seguro Social o patente para conducir»<sup>32</sup>.



10.17 Rosita Turizo y Ana de Karff, celebración de los 40 años del voto de la mujer, Santiago de Cali, 1997.

Pero la labor de Rosita Turizo no termina ahí, ella continuó trabajando en el fortalecimiento de la Unión de Ciudadanas de Colombia y en 1974, siendo parte de su junta directiva nacional, impulsó con Josefina

Amézquita de Almeida en Bogotá y Berti Vigoya de Viveros en Cali, el proyecto de ley sobre igualdad jurídica de los sexos, el cual se convirtió en el Decreto-Ley 2820 de 1974 que firmó el presidente Alfonso López Michelsen. Además, desde la Unión de Ciudadanas y otras organizaciones a las que todavía pertenece, ha seguido defendiendo los derechos y la participación política de las mujeres.



10.18 De der. a izq. Rosita Turizo de Trujillo, Fiscal Sexta del Tribunal Superior de Medellín; Socorro Cuartas, Jefe de Juez de Circuito Jueces, Magistradas: Mery Ortiz, Berta Zapata Casas, Medellín, 1968.

En 1966, la doctora Turizo colaboró en la redacción de los estatutos de la Asociación Antioqueña del Voluntariado (ADEVOL) fundada en 1963 por Luz Castro de Gutiérrez y en 1985 participó en la creación del Banco de la Mujer, a cuya junta directiva perteneció durante quince años; en la actualidad es asesora de esta corporación. También se ha desempeñado en reconocidos cargos públicos, fue jueza municipal de La Estrella y de Bello, primera mujer secretaria abogada de la Contraloría de Medellín, primera mujer auditora del Ferrocarril de Antioquia, primera mujer fiscal del Tribunal Superior de Medellín (1965-1985), precandidata a la Alcaldía de Medellín por el partido liberal en las primeras elecciones populares

de 1987 y candidata a la Asamblea Constituyente de 1991 como principal, con Norma Villareal como suplente.



10.19 Rosita Turizo de Trujillo. Precandidata para la Alcaldía de Medellín por el Partido Liberal en las primeras elecciones populares en 1987, Medellín, agosto 14 de 1987.

Además, estuvo vinculada como profesora a la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Pontificia Bolivariana (1960-1965) y fue cofundadora de la Universidad de Medellín (1950) e integrante del comité femenino y la Conciliatura por varios años. También fue cofundadora de la Universidad Autónoma Latinoamericana (1966) —donde aún pertenece a la Sala de Fundadores y la comisión permanente— y presidenta de su junta directiva en el período 1987-1997<sup>33</sup>.



10.20 Rosita Turizo de Trujillo y las expresidentas de la Unión de Ciudadanas de Colombia. De izq. a der. Isabel Franco, Omaira Londoño, Dora Sonia Valencia y Rosita Turizo, día de la Condecoración de la Gobernación de Antioquia, Medellín, 1994.

Por su trabajo profesional y de servicio a la comunidad, y su labor en pro del desarrollo integral de la mujer colombiana, Rosita Turizo ha recibido numerosos reconocimientos, entre ellos se destacan la Medalla al Mérito Femenino de Medellín (1980) — categoría plata —, el homenaje de Fabricato «Colombia capital el Hombre» (1985), la Medalla al Mérito Femenino Municipio de Medellín (1999) — categoría oro —, la Condecoración de la Gobernación de Antioquia «Por su desempeño en defensa de los derechos de las mujeres» (1994), la Orden del Comendador que le otorgó el gobierno nacional por su trabajo durante cuarenta años en pro de los derechos de la mujer

(1997), la Orden de la Democracia del Congreso de la República (1998) y la distinción «José Félix de Restrepo» que le otorgó la Universidad de Antioquia en el año 2001, como egresada sobresaliente<sup>34</sup>.



10.21 Doctor Jaime Restrepo Cuartas, Rector de la Universidad de Antioquia y Rosita Turizo de Trujillo recibiendo la distinción «José Félix de Restrepo», Universidad de Antioquia, 2001.

## NOTAS

<sup>1</sup> Rosita Turizo de Trujillo, «Creación de la conciencia ciudadana en las mujeres en Colombia», en: *Repertorio histórico*, Medellín, Academia Antioqueña de Historia, año 99, N° 5 (nueva etapa), octubre-diciembre de 2004, p. 124.

<sup>2</sup> Véase: Magdala Velásquez Toro, «La república liberal y la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres», en: Magdala Velásquez Toro (directora académica), *Las mujeres en la historia de Colombia*, Santafé de Bogotá, República de Colombia / Consejería Presidencial para la Política Social, Norma, 1995, Tomo I: Mujeres, historia y política, pp. 183-188.

<sup>3</sup> *Revista del Colegio de Abogados de Medellín*, Medellín, Bedout, año IV, N° 17, diciembre de 1930, Tomo II, p. 851, citado en: *Ibid.*, p. 190.

<sup>4</sup> Española que residió en Bogotá durante la mayor parte de su vida, fue escritora, educadora y artista; dedicó su vida a defender los derechos civiles de las mujeres.

<sup>5</sup> M. Velásquez Toro, «La república liberal...», artículo citado, pp. 195-196.

<sup>6</sup> Véase: Magdala Velásquez Toro, «Condición jurídica y social de la mujer colombiana», en: *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá, Planeta, 1989, Tomo IV, p. 48.

<sup>7</sup> «Exposición de motivos», citado en: Elvira Berrío de Jaramillo, «Participación de la mujer en la política», en: *Repertorio histórico*, revista citada, p. 134.

<sup>8</sup> Luis Antonio Restrepo Arango, *Proceso histórico de los Derechos Humanos en Colombia*, Santafé de Bogotá, Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, 1995, p. 110.

<sup>9</sup> M. Velásquez Toro, «Condición jurídica y social...», artículo citado, p. 50.

<sup>10</sup> Véase: *Ibid.*, pp. 50-51.

<sup>11</sup> R. Turizo de Trujillo, «Creación de la conciencia...», artículo citado, p. 124.

<sup>12</sup> Véase: Álvaro Tirado Mejía, «El gobierno de Laureano Gómez. De la dictadura civil a la dictadura militar», en: *Nueva Historia de Colombia*, op. cit., Tomo II, p. 108.

<sup>13</sup> «Esta mujer había hablado con el general Rojas en Popayán en una comida que se ofreció con motivo de la erección de un monumento al Maestro Valencia, ella le había pedido que le ayudara a la mujer colombiana a obtener el derecho al voto. Rojas Pinilla llamó al Ministro de Gobierno de ese entonces, Lucio Pabón y le manifestó que acordará con ella una cita en Bogotá para hablar sobre el tema. A Rojas le gustó la idea y se comprometió a colaborar», citado por: María del Rosario Romero Contreras, «Aporte de las mujeres antioqueñas al logro del voto femenino», en: Alcaldía de Medellín y Gobernación de Antioquia, *50 años del derecho al voto femenino* (memorias), Medellín, agosto de 2004, p. 12.

<sup>14</sup> Fundadora del Centro Femenino de Antioquia (1929) y fundadora y directora de la revista *Letras y Encajes* de Medellín (1925).

<sup>15</sup> Véase: Margarita María Peláez Mejía, «Derechos políticos de las mujeres en Colombia», en: Alcaldía de Medellín y Gobernación de Antioquia, op. cit., p. 32. Las mujeres de Colombia participaron en las elecciones en 1957, 64 años después que las mujeres de Nueva Zelanda, las cuales obtuvieron el derecho al voto en 1893; otras fechas son: Australia (1901), Finlandia (1932), Cuba (1934), República Dominicana (1942), Jamaica (1944), México (1953) y Honduras, Perú y Nicaragua (1955).

<sup>16</sup> Patricia Martínez C., «Por fin ciudadanas», en: Alcaldía de Medellín, *Metromujer, construcción colectiva con equidad*, Medellín, 2002, citado por: Escuela Nacional Sindical, *Nuevos liderazgos femeninos en el trabajo. Mujer, participación y democracia*, Medellín, Escuela Nacional Sindical (ENS), (s. f.), p. 32.

<sup>17</sup> Paula Andrea Giraldo Restrepo, Entrevista a Rosita Turizo de Trujillo, Medellín, septiembre 20 de 2006.

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> *Ibid.*

<sup>20</sup> Abogado de la Universidad de Antioquia, especialista en Derecho Comercial de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, cofundador de la Universidad Autónoma Latinoamericana; se ha desempeñado como rector de la Universidad de Antioquia y de la Universidad Autónoma Latinoamericana, alcalde de Medellín, presidente del concejo municipal de Medellín y de la Asamblea Departamental de Antioquia, presidente del Directorio Liberal de Antioquia y representante a la Cámara. Véase: María Teresa Uribe (coordinadora académica), *Universidad de Antioquia. Historia y presencia*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1998, p. 632.

<sup>21</sup> P. A. Giraldo Restrepo, Entrevista a Rosita Turizo ya citada.

<sup>22</sup> *Ibid.*

<sup>23</sup> Véase: Gabriel Silva Luján, «El origen del Frente Nacional y el gobierno de la Junta Militar», en: *Nueva Historia de Colombia*, op. cit., Tomo II, pp. 187-197.

<sup>24</sup> P. A. Giraldo Restrepo, Entrevista a Rosita Turizo ya citada.

<sup>25</sup> Citado en: M. del R. Romero Contreras, artículo citado, p. 14.

<sup>26</sup> R. Turizo de Trujillo, «Creación de la conciencia...», artículo citado, pp. 125-126.

<sup>27</sup> L. A. Restrepo Arango, op. cit., p. 136.

<sup>28</sup> P. A. Giraldo Restrepo, Entrevista a Rosita Turizo ya citada.

<sup>29</sup> Rosita Turizo de Trujillo, «Unión de Ciudadanas de Colombia, 45 años formando conciencia ciudadana», en: *Revista de la Universidad Cooperativa de Colombia*, Medellín, N° 80, noviembre de 2002, p. 99. La seccional Medellín es pionera en la búsqueda de la misión institucional por medio de sus

programas bandera, que son: Centro de Formación Escuela de Ciudadanía y Liderazgo Democrático (fundado en 1957), Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia (fundado en 1988), Centro de Conciliación—aprobado por el Ministerio de Justicia y del Derecho mediante la Resolución 1739 de 1994 para la seccional Medellín—, con cubrimiento nacional en el tema de capacitación en conciliación; Centro Nacional de Investigación, Información y Documentación Mujer, Niñez y Familia (CINIF) con sede en Medellín, creado en 1980 con el apoyo de la OIT, y Centro de Comunicaciones y Relaciones Públicas. En lo nacional, la institución ha recibido el reconocimiento de la sociedad y del Estado, entre otros se le han otorgado la Orden de la Democracia —grado Comendador—, el Escudo de Antioquia, la Medalla al Mérito Cívico de la Alcaldía de Medellín y la Orden Policarpa Salavarrieta de la Cámara de Representantes.

<sup>30</sup> Rosamarina Vargas Romero, «Semblanza de la sufragista antioqueña Rosita Turizo de Trujillo: una vida por la ciudadanía de las mujeres», en: *Códice, Boletín científico y cultural*, Medellín, Museo Universitario Universidad de Antioquia, año 7, enero 10 de 2006, pp. 21-22.

<sup>31</sup> M. Velásquez Toro, «Condición jurídica y social...», artículo citado, p. 59.

<sup>32</sup> R. Turizo de Trujillo, «Creación de la conciencia...», artículo citado, p. 126.

<sup>33</sup> La doctora Turizo ha publicado varias cartillas cívicas y artículos para libros, revistas, periódicos y boletines; algunos son: «Proceso de la emancipación de la mujer en Colombia», «Qué es una ley de cuotas», «Las mujeres y la conquista histórica de sus derechos ciudadanos en Colombia» y «Las madres solas». Igualmente, ha pronunciado sobre el mismo tema —pero con diferentes enfoques— numerosas conferencias en universidades, asociaciones de mujeres, congresos y grupos de mujeres en proceso de capacitación cívico-política en los últimos cuarenta y nueve años.

<sup>34</sup> Véase: R. Vargas Romero, artículo citado, pp. 22-23.

## INDICE DE ILUSTRACIONES

1. Las cacicas Dabeiba y Agrazaba, dos figuras de mujeres en la cultura Catia
- 1.1 Figuras antropomorfas masculina y femenina. Nariño Capulí, 800 d.c.–1.600 d.c., colección Banco de la República, en: Santiago Londoño Vélez, *Arte colombiano, 3500 años de historia*, Bogotá, Villegas Editores, 2001, p. 52.
- 1.2 Poporo, cultura Quimbaya. Procedencia Yarumal, sitio de Pajarito, Antioquia, Museo del Oro del Banco de la República, en: *Museo del oro*, Santafé de Bogotá, Litografía Arco, 1994, p. 164.
- 1.3 Purro ceremonial en forma de mujer sentada sosteniendo aves en sus manos. Puerto Nare, Antioquia, Museo del Oro Banco de la República, en: *Ibid.*, p. 165.
- 1.4 Bosque de tesoros, grabado de Theodor de Bry, 1568, en: Benjamín Villegas Jiménez (Editor), *Historia de Bogotá*, Bogotá, Villegas Editores / Fundación misión Colombia, 1988, Tomo I: Conquista y Colonia, p. 39.
- 1.5 Fiesta de indios, grabado de Theodor de Bry, 1568, en: *Ibid.*, p. 41.
- 1.6 La rana símbolo de la fertilidad femenina. Procedencia San Pedro de Urabá, Antioquia, Museo del Oro del Banco de la República, en: *Museo del oro*, op. cit., p. 166.
- 1.7 Sometimiento de los indígenas por parte del conquistador, grabado de Theodor de Bry, 1568, en: Benjamín Villegas Jiménez (Editor), *Historia de Bogotá*, op. cit., p. 39.
- 1.8 Españoles atacan a los indios, grabado de Theodor de Bry, 1568, en: *Ibid.*, p. 40.
- 1.9 Canastera, calima llana, 1600 a.c.-100 d.c, colección Banco de la República, en: Santiago Londoño Vélez, *Arte colombiano, 3500 años de historia*, op. cit., p. 18.
- 1.10 Figura antropomorfa femenina, Zenú, 200 a.c.-1600 d.c., Museo del Banco de la República, en: *Ibid.*
- 1.11 Alcarraza antropomorfa femenina, 200 a.c.-1300 d.c., colección Banco de la República, en: *Ibid.*, p. 37.
- 1.12 Indias presentando frutos americanos al conquistador, grabado de Theodor de Bry, 1594, en: Magdala Velásquez Toro (directora académica), *Las mujeres en la historia de Colombia*, Santafé de Bogotá, República de Colombia / Consejería Presidencial para la Política Social, Norma, 1995, Tomo III: Mujeres y cultura, s.p.
- 1.13 Monumento La Gaitana, escultura del Maestro Rodrigo Arenas Betancourt, 1974, en: *Rodrigo Arenas Betancourt. Retrospectiva*, Centro Colombo Americano, Medellín, s.f., p. 30.
- 1.14 El mito de Bachué, óleo de Luis Alberto Acuña, c.a. 1935, Museo Nacional de Colombia, Bogotá, en: Magdala Velásquez Toro (directora académica), op. cit., s.p.
  
2. María Centeno y las mujeres en la Colonia
- 2.1 Retrato de Jorge Robledo, en: Jorge Orlando Melo (director general), *Historia de Antioquia*, Medellín, Suramericana de Seguros, 1988, p. 45.
- 2.2 Cuadrillas de esclavos en los aluviones de río Chico, 1815, colección particular, en: *Ibid.*, p. 76.
- 2.3 Lavadoras de oro, río Guadalupe, acuarela de Henry Price, 1852, Comisión Corográfica, Biblioteca Nacional de Colombia, en: Jaime Ardila y Camilo Lleras, *Batalla contra el olvido*, Bogotá, Op. Gráficas, 1985, p. 164.
- 2.4 Esclavos conviviendo con sus amos, grabado de Debret, siglo XIX, en: Magdala Velásquez Toro (directora académica), op. cit., Tomo II: Mujeres y sociedad, s.p.
- 2.5 Esclava africana, grabado de J. F. Vásquez, para *El viajero universal*, de Joseph de Laporte, 1796, Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá, en: *Ibid.*, s.p.
- 2.6 Monja del período colonial, álbum del obispo Jaime Martínez Compañón, c.a. 1780, Biblioteca Nacional de Colombia, Bogotá, en: *Ibid.*, Tomo III: Mujeres y cultura, s.p.
- 2.7 Indio e india de Buriticá, acuarela de Henry Price, 1852, Comisión Corográfica, Biblioteca Nacional de Colombia, en: Jaime Ardila y Camilo Lleras, *Batalla contra el olvido*, op. cit., p. 148.
- 2.8 Mina de aluvión, dibujo de E. Bayard, en: de *Geografía pintoresca en Colombia, 1869*, Bogotá, Litografía Arco, 1971, p. 49.
  
3. Simona Duque y las mujeres en la Independencia (1810-1830)
- 3.1 Juan del Corral, en: Jorge Orlando Melo (director general), *Historia de Antioquia*, op. cit., p. 95.
- 3.2 La india de la Libertad, óleo de autor anónimo, 1819, en: Magdala Velásquez Toro (directora académica), op. cit., Tomo II: Mujeres y sociedad, s.p.
- 3.3 Una «Juana» en la batalla del Ejido de Pasto, 1814, óleo de José María Espinosa, c.a. 1850, en: Magdala Velásquez Toro (directora académica), *Ibid.*, Tomo III: Mujeres y cultura, s.p.
- 3.4 Policarpa Salavarrieta conducida al cadalso, óleo de Pedro A. Quijano, en: Magdala Velásquez Toro (directora académica), *Ibid.*, Tomo I: Mujeres, historia y política, s.p.
- 3.5 Simona Duque, en: <http://www.teleantioquia.com.co/EspecialesTeleantioquia/Mujeres>, consultado en marzo 15 de 2006.
- 3.6 Simona Duque, en: *Revista del Ejército*, Bogotá, Nos. 45, 46 y 47, trimestres 1º, 2º y 3º de 1972, p. 8.
- 3.7 José María Córdoba, óleo de José María Espinosa, c.a. 1828, en: Jorge Orlando Melo (director general), *Historia de Antioquia*, op. cit., p. 108.
  
4. María Martínez de Nisser y las mujeres en las guerras civiles del siglo XIX
- 4.1 General Salvador Córdoba, Museo Nacional de Colombia, Bogotá, en: Jorge Orlando Melo (director general), *Historia de Antioquia*, op. cit., p. 112.

- 4.2 Juanas frente al Panóptico de Bogotá durante la guerra de los Mil Días, c.a., 1900, en: Magdala Velásquez Toro (directora académica), *op. cit.*, Tomo II: Mujeres y sociedad, s.p.
- 4.3 Teniente coronel Braulio Henaio, en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/henabrau.htm>, visitada el 3 de noviembre de 2006.
- 4.4 Carátula de la edición facsimiliar del *Diario de los sucesos de la revolución en la Provincia de Antioquia en los años de 1840 i 1841*, Bogotá, Imprenta de Benito Gaitán, 1843.
- 4.5 María Martínez de Nisser, s.f., Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá, en: Magdala Velásquez Toro (directora académica), *op. cit.*, Tomo III: Mujeres y cultura, s.p.
- 4.6 Posta en misión oficial, Ramón Torres Méndez, c.a. 1850, grafito sobre papel de fabricación artesanal, Museo Nacional de Colombia, en: *José María Espinosa y Ramón Torres Méndez. Caricatura y costumbrismo, dos colombianos del siglo XX*, Bogotá, Litografía Arco, 1999, p. 59.
- 4.7 La Ceja, camino de Guanacas, Ramón Torres Méndez, c.a., 1850, grafito sobre papel de fabricación artesanal, Museo Nacional de Colombia, en: *Ibid.*, p. 43.
- 4.8 Vista de Salamina, acuarela, Henry Price, 1852, colección particular, en: Jaime Ardila y Camilo Lleras, *Batalla contra el olvido*, *op. cit.*, p. 133.
- 4.9 Habitantes de Medellín, acuarela, Henry Price, 1852, colección particular, en: *Ibid.*, p. 168.
- 4.10 Primera página de la edición facsimiliar del *Diario de los sucesos de la revolución en la Provincia de Antioquia en los años de 1840 i 1841*, *op. cit.*
- 4.11 Medellín: tipos de la Provincia, acuarela, Henry Price, 1852, colección particular, en: Jaime Ardila y Camilo Lleras, *op. cit.*, p. 169.
5. María Cano y las mujeres trabajadoras de Antioquia en las primeras décadas del siglo xx
- 5.1 Panorámica de Medellín, 1918, fotografía de Melitón Rodríguez, en: Gabriel Arango de Méndez, *Melitón Rodríguez, fotografías*, Bogotá, El Áncora, 1985, p. 83.
- 5.2 Tejidos Medina, 1922, fotografía de Melitón Rodríguez, en: *Ibid.*, p. 104.
- 5.3 Salón de costura de la fábrica de cuellos y camisas de Carlos E. Rodríguez, c.a., 1918, fotografía de Benjamín de la Calle, Centro de Memoria Visual -FAES-, en: Jorge Orlando Melo (editor), *Historia de Medellín*, tomo I, Medellín, Suramericana de Seguros, 1996, p. 311.
- 5.4 Interior de la Plaza de Mercado, c.a., 1910, fotografía de Melitón Rodríguez, en: *Ibid.*, p. 204.
- 5.5 Patronato de Obreras en Medellín, 1918, fotografía de Benjamín de la Calle, Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, en: Gloria Mercedes Arango de Restrepo, *Sociabilidades católicas, entre la tradición y la modernidad. Antioquia, 1870-1930*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia —sede Medellín— y Dirección de Investigaciones Medellín (DIMIE), 2004, p. 32.
- 5.6 Huelga de las capacheras. La joven Elvira Medina se destaca en primera fila, en: María Tila Uribe, *Los años escondidos. Sueños y rebeldías en la década del veinte*, Santafé de Bogotá, Cerec, 1994, p. 60.
- 5.7 María Cano, fotografía de Melitón Rodríguez, 1911, Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, en: Jorge Iván Marín Taborda, *María Cano en el amanecer de la clase obrera*, Bogotá, Librería Sindical ISMAC, 1985, p. 14.
- 5.8 Fidel Cano, fotografía de Melitón Rodríguez, 1896, Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, en: Gabriel Arango de Méndez, *op. cit.*, p. 116.
- 5.9 María Cano, 1925, tomado de Ignacio Torres Giraldo, *María Cano apostolado revolucionario*, Bogotá, Carlos Valencia, 1980, carátula.
- 5.10 Ignacio Torres Giraldo, en: Jorge Iván Marín Taborda, *María Cano en el amanecer de la clase obrera*, *op. cit.*, p. 19.
- 5.11 María Cano y Eddy Torres, 1926, fotografía de Melitón Rodríguez, Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, en: Gabriel Arango de Méndez, *op. cit.*, p. 141.
- 5.12 María Cano en Murillo, 1927, fotografía de Floro Piedrahita, en: María Tila Uribe, *Los años escondidos. Sueños y rebeldías en la década del veinte*, *op. cit.*, p. 200.
- 5.13 Tarjeta de saludo que María Cano envió a sus compañeros de lucha en todo el país en 1927. El número 888 se refiere al plan acordado por los grupos socialistas de dedicar ocho horas al trabajo, ocho a la educación y al esparcimiento y ocho al descanso, en: Ignacio Torres Giraldo, *María Cano, mujer rebelde*, Bogotá, La Rosca, 1972, p. xi.
- 5.14 Gira de María Cano por Santander, en: María Tila Uribe, *op. cit.*, p. 231.
- 5.15 Estación del Ferrocarril de Antioquia, Medellín, 1925, fotografía de Melitón Rodríguez, en: Gabriel Arango de Méndez, *op. cit.*, p. 99.
- 5.16 María Cano en su última entrevista realizada por el periódico *Política y algo más*, el 30 de septiembre de 1961, en: Jorge Iván Marín Taborda, *María Cano en el amanecer de la clase obrera*, *op. cit.*, p. 21.
6. Blanca Isaza de Jaramillo Meza y las mujeres escritoras en Antioquia en el siglo XX
- 6.1 Tomás Carrasquilla, 1928, fotografía de Melitón Rodríguez, Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, en: Gabriel Arango de Méndez, *op. cit.*, p. 128.
- 6.2 María Eatsman, 1913, fotografía de Benjamín de la Calle, en: *El gesto y la mirada. Fotografías 1900-1950*, Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (FAES), Medellín, Fondo Editorial de la Universidad Pontificia Bolivariana, 1996, p. 75.
- 6.3 Sofía Ospina de Navarro y Monseñor Félix Henaio Botero, años 50, fotografía de Carlos Rodríguez, en: Ricardo Aricapa Ardila, *Foto Reporter, Carlos Rodríguez*, Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, Universidad de Antioquia, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1999, p. 116.
- 6.4 Carátula de la revista *Letras y Encajes*, No. 2, Medellín, septiembre de 1926.
- 6.5 Carátula de la Revista *Sábado*, No. 54, Medellín, julio 15 de 1922.
- 6.6 Blanca Isaza de Jaramillo Meza, s.f., archivo personal.
- 6.7 Blanca Isaza Londoño y Juan Bautista Jaramillo Meza el día de su matrimonio celebrado en Manizales el 24 de agosto de 1916, archivo personal.
- 6.8 Carátula del libro *Del lejano ayer* de Blanca Isaza de Jaramillo Mesa, 1951.
- 6.9 Blanca Isaza de Jaramillo Meza y su esposo Juan Bautista Jaramillo Meza, s.f., en: *Revista Manizales*, Manizales, No. 593, Volumen XXXVIII, octubre de 1990, p. 194.
- 6.10 Cabezote del primer número de la revista *Manizales*, en: *Ibid.*, p. 193.

- 6.11 Carátula de la revista *Manizales*, Manizales, No. 593, Volumen XXXVIII, octubre de 1990.
- 6.12 Blanca Isaza de Jaramillo Mesa y su esposo Juan Bautista Jaramillo Meza en la Condecoración de la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales, 1951, archivo personal.
- 6.13 Blanca Isaza de Jaramillo Mesa con sus flores y sus pájaros, s.f., archivo personal.
7. Jesusita Vallejo y Débora Arango, dos mujeres artistas en Antioquia en el siglo XX
- 7.1 Palacio de Bellas Artes, años 40, fotografía de Carlos Rodríguez, en: Ricardo Aricapa Ardila, *Foto Reporter*, Carlos Rodríguez, op. cit., p. 41.
- 7.2 Taller de escultura, Palacio de Bellas Artes de Medellín, fotografía de Melitón Rodríguez, 1924, en: Rodrigo de J. García Estrada. *Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín. Cien años haciendo ciudad*, Op Gráficas, Medellín, 1999, p. 263.
- 7.3 Pedro Nel Gómez, Laura Restrepo, Jesusita Vallejo y Emilia González durante una exposición, en: Pilar Velilla Moreno y Libe de Zulategui y Mejía, *Jesusita Vallejo de Mora Vásquez*, Medellín, Colina, 1994, p. 11.
- 7.4 Jesusita Vallejo de Mora en la década del 50, en: *Ibid.*, p. 13.
- 7.5 El grupo de alumnas del profesor Curt Lash, exposición en el Instituto de Bellas Artes, 1929. De pie al lado derecho del profesor se observa a Emilia González y Jesusita Vallejo, en: *Ibid.*, p. 9.
- 7.6 Diploma del primer premio, exposición de Bellas Artes, 1929, en: *Ibid.*, p. 9.
- 7.7 En una salida a pintar al campo algunas de las alumnas del Maestro Pedro Nel Gómez. Arriba de pie Luz Hernández y abajo sentada a la izquierda Jesusita Vallejo, en: *Ibid.*, p. 10.
- 7.8 Durante la primera exposición individual de Jesusita Vallejo en el Museo de Zea, hoy de Antioquia, mientras el Maestro Pedro Nel Gómez pronunciaba el discurso de apertura, en: *Ibid.*, p. 10.
- 7.9 José Manuel Mora Vásquez y Jesusita Vallejo de Mora en Madrid en 1952, en: *Ibid.*, p. 11.
- 7.10 Retrato de Luisa Palacio de Vallejo. Acuarela, París, 1953. 64x51 cms., en: *Ibid.*, p. 5.
- 7.11 Jesusita Vallejo de Mora Vásquez y Pedro Nel Gómez, Museo de Zea, marzo de 1956, fotografía de Carlos Rodríguez, en: Ricardo Aricapa Ardila, *Foto Reporter*, Carlos Rodríguez, op. cit., p. 85.
- 7.12 Clase de acuarela, acuarela, 1943, 63 x 43 cms., en: Pilar Velilla Moreno y Libe de Zulategui y Mejía, op. cit., p. 35.
- 7.13 Anturios, acuarela, 1958, 60 x 46 cms., en: *Ibid.*, p. 58.
- 7.14 Cartuchos, acuarela, 1993, 62 x 46 cms, en: *Ibid.*, p. 60.
- 7.15 Débora Débora Arango, 1946, fotografía de Gabriel Carvajal, en: *Gabriel Carvajal. Retratos*, Medellín, Instituto Tecnológico de Antioquia, 1999, p. 35.
- 7.16 Maestro Pedro Nel Gómez, 1931, fotografía de Melitón Rodríguez, Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, en: Gabriel Arango de Méndez, *Melitón Rodríguez, fotografías*, op. cit., p. 129.
- 7.17 Débora Arango, La amiga, 1939, acuarela en tres pliegos unidos, 0.61 x 1.44 mts., Museo de Arte Moderno de Medellín, en: *Débora Arango. Exposición retrospectiva, 1937-1984*, Museo de Arte Moderno de Medellín, Edinalco, Ltda., s.f., p. 3.
- 7.18 Catálogo de la exposición en el Teatro Colón de Bogotá, 1940, en: *Ibid.*, p. 28.
- 7.19 Débora Arango, Amanecer, acuarela, 1944, 0.99 x 0.66 mts., Museo de Arte Moderno de Medellín, en: Museo de Arte Moderno, *Débora Arango*, Benjamín Villegas & Asociados, Bogotá, 1986, p. 80.
- 7.20 Débora Arango, Patrimonio, acuarela, 1944, 0.70 x 0.66 mts., Museo de Arte Moderno de Medellín, en: *Ibid.*, p. 20.
- 7.21 Débora Arango, adolescencia, óleo, 1944, 0.95 x 0.72 mts., Museo de Arte Moderno de Medellín, en: *Ibid.*, p. 48.
- 7.22 Débora Arango, Masacre del 9 de abril, acuarela, 1948, 0.76 x 0.56 mts., Museo de Arte Moderno de Medellín, en: *Ibid.*, p. 72.
- 7.23 Débora Arango, segunda de izquierda a derecha, acompañada por Maruja Sañudo (tercera en el mismo orden) y otras amigas, en la inauguración de la exposición en el Instituto de Cultura Hispánica, Madrid, 1955, en: Santiago Londoño Vélez, *Débora Arango. Vida de pintora*, Bogotá, República de Colombia / Ministerio de Cultura, 1997, p. 193.
- 7.24 Catálogo de la exposición en Centro Colombo Americano, 1955, en: *Débora Arango. Exposición retrospectiva, 1937-1984*, op. cit., p. 79.
- 7.25 Débora Arango, en: [www.elcolombiano.com.co/BancoConocimiento/O/o...](http://www.elcolombiano.com.co/BancoConocimiento/O/o...), visita el 2 de noviembre de 2006.
- 7.26 Débora Arango en Casablanca, Envigado, 1986, en: [www.villegaseditores.com](http://www.villegaseditores.com), visitada el 3 de noviembre de 2006.
- 7.27 Débora Arango en Casablanca, Envigado, 2004, en: [www.lifeinlegacy.com](http://www.lifeinlegacy.com), visitada el 3 de noviembre de 2006.
8. Luz Castro de Gutiérrez y Benedikta zur Nieden, las dos caras de la beneficencia
- 8.1 Bazar en Belén, Medellín, 1954, fotografía de Carlos Rodríguez, en: *El gesto y la mirada. Fotografías 1900-1950*, op. cit., p. 99.
- 8.2 Grupo de damas del Comité femenino de la Universidad de Medellín en actividades para recolectar fondos. Entre ellas encontramos a Luz Castro de Gutiérrez, Ligia Arcila de Fernández Botero y Graciela Jiménez Bustamante, en: *Universidad de Medellín, 1950-2000. 50 años de ciencia y libertad*, Universidad de Medellín, 1999, p. 62.
- 8.3 Luz Castro de Gutiérrez, 1927, en: Gildardo Otero Orozco, *Doña Luz*, Medellín. Concejo de Medellín / Comisión Asesora para la Cultura, 1992, p. 3.
- 8.4 Matrimonio de doña Luz y don Alfredo Gutiérrez, Medellín, agosto 17 de 1929, en: *Ibid.*, p. 45.
- 8.5 Luz Castro Gutiérrez, momentos antes de la inauguración de la Clínica de Maternidad Luz Castro de Gutiérrez, marzo 19 de 1954, en: Ricardo Aricapa Ardila, *Foto Reporter*, Carlos Rodríguez, op. cit., p. 99.
- 8.6 Pabellón de la Clínica de Maternidad, 1958, en: Gildardo Otero Orozco. *Doña Luz*, op. cit., p. 3.
- 8.7 Brigadier general Pío V Rengifo, gobernador de Antioquia, acompañado de la señora Luz Castro de Gutiérrez, presidenta del Comité Femenino de la Universidad de Medellín, en visita efectuada a las instalaciones del liceo de bachillerato, en: *Universidad de Medellín, 1950-2000. 50 años de ciencia y libertad*, op. cit., p. 81.
- 8.8 Doña Luz con algunos niños de PAN, en: Gildardo Otero Orozco. *Doña Luz*, op. cit., p. 77.

- 8.9 Doña Luz en la imposición de la Cruz de Boyacá en el Grado de Comendador, abril 12 de 1991. De izq. a der. Doctor Juan Felipe Gaviria, doctor Fernando Jaramillo Correa, doña Luz Castro de Gutiérrez, doctora María Emma Mejía y doctor Gilberto Echeverri Mejía, en: Gildardo Otero Orozco. *Doña Luz, op. cit.*, p. 110.
- 8.10 Partida de Bautismo de Benedikta zur Nieden, 1910, archivo Benedikta zur Nieden.
- 8.11 Familia zur Nieden, 1921. De izq. a der. su padre, Arnold Theodor, Benedikta, su madre Constanza Emilia y su hermana Annemarie, archivo Benedikta zur Nieden.
- 8.12 Benedikta zur Nieden, 1925, archivo Benedikta zur Nieden.
- 8.13 Diego Echavarría Misas, 1930, archivo Benedikta zur Nieden.
- 8.14 Benedikta zur Nieden de Echavarría en Ditaires, 1934, archivo Benedikta zur Nieden.
- 8.15 Celebración del primer aniversario de la Biblioteca de Itagüí, mayo 10 de 1955. Conferencista Saturnino Restrepo, archivo Benedikta zur Nieden.
- 8.16 Fachada de la Biblioteca de Itagüí, 1958, archivo Benedikta zur Nieden.
- 8.17 Familia Echavarría zur Nieden, 1948, fotografía de Gabriel Carvajal, archivo Benedikta zur Nieden.
- 8.18 El Castillo, residencia de la Familia Echavarría zur Nieden, archivo Benedikta zur Nieden.
- 8.19 Día de la inauguración del Ancianato de San Antonio de Prado, abril de 1956. A la izquierda Isolda Echavarría, archivo Benedikta zur Nieden.
- 8.20 Clínica de Maternidad de San Antonio de Prado, 1956. Al lado derecho don Diego Echavarría y en la parte inferior derecha su hija Isolda, archivo Benedikta zur Nieden.
- 8.21 Biblioteca de Barbosa, 1972, archivo Benedikta zur Nieden.
- 8.22 Benedikta zur Nieden y grupo de profesores del Colegio El Triangulo, 1983, archivo Benedikta zur Nieden.
- 8.23 Benedikta zur Nieden y su amiga Benny Duque Carvajal, 1989, archivo Benedikta zur Nieden.
- 8.24 Benedikta zur Nieden y el doctor Gilberto Echeverri Mejía, 1990, archivo Benedikta zur Nieden.
- 8.25 Benny Duque Carvajal, Una alemana en tierra antioqueña, Fotoserigrafía, 35 cms x 50 cms. Cortesía de la artista Benny Duque Carvajal.
- 9.1 Luzmila Acosta de Ochoa y las primeras mujeres universitarias en Antioquia
- 9.1 Normal de Señoritas, Medellín, julio de 1949, fotografía de Carlos Rodríguez, en: Ricardo Aricapa Ardila, *Foto Reporter, Carlos Rodríguez, op. cit.*, p. 132.
- 9.2 Salón de dactilografía en la Escuela Remington, 1932, fotografía de Francisco Mejía, Centro de Memoria Visual –FAES-, en: Jorge Orlando Melo (editor), *Historia de Medellín*, tomo II, Medellín, Suramericana de Seguros, 1996, p. 380.
- 9.3 Clase de mecanografía en el Instituto Central Femenino, c.a., 1938, fotografía de Francisco Mejía, Centro de Memoria Visual –FAES-, en: *Ibid.*, p. 753.
- 9.4 Claustro de la Escuela Normal de Señoritas, 1947, en: Jorge Orlando Melo (editor), *Historia de Medellín*, tomo I, Medellín, Suramericana de Seguros, 1996, p. 584.
- 9.5 De izq. a der. doctora Lucía Márquez, doctora Luzmila Acosta y su esposo, Ernesto Ochoa, XXVI Congreso Nacional de Psiquiatría, Pereira, octubre de 1986. archivo personal.
- 9.6 Luzmila Acosta Rave, 1949, primer año de medicina, archivo personal.
- 9.7 Grado de Medicina de Luzmila Acosta Rave, Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, marzo 21 de 1954, archivo personal.
- 9.8 Residentes y profesores del Instituto de Psiquiatría de la Universidad de Maryland, al lado derecho de la doctora Acosta, el doctor Jacobo Fencsinger. Baltimore, 1956, archivo personal.
- 9.9 Doctora Luzmila Acosta Rave y un grupo de amigas en Baltimore, 1956, archivo personal.
- 9.10 Grupo médico del Hospital Mental de Antioquia. Al lado derecho de la doctora Acosta el doctor Ignacio Vélez Escobar, 1959, archivo personal.
- 9.11 Bodas de Plata de la Sociedad Antioqueña de Psiquiatría, Rionegro, noviembre 26 de 1983, archivo personal.
- 9.12 Doctora Luzmila Acosta Rave y su futuro esposo, el contador Ernesto Ochoa, Medellín, 1953, archivo personal.
- 9.13 Doctora Luzmila Acosta de Ochoa y sus hijos mayores Emilia y Jesús Ernesto, 1963, archivo personal.
- 9.14 La doctora Luzmila Acosta en su consultorio en el Instituto de Seguros Sociales, Medellín, 1970, archivo personal.
- 9.15 Doctora Luzmila Acosta de Ochoa, entrega del premio «A una vida y Obra», XVI Congreso colombiano de Psiquiatría, Medellín, noviembre 2 de 2006. Le hace entrega del premio el doctor Augusto González.
- 9.16 De izq. a der. doctor Luis Eduardo Yepes, Ana Ochoa Acosta, Carolina Acosta y doctoras Luzmila Acosta de Ochoa y Lina Agudelo, Medellín, noviembre de 2006.
10. Rosita Turizo De Trujillo y la formación de la conciencia ciudadana de las mujeres en Colombia
- 10.1 Rosita Turizo de Trujillo, Medellín, 2006, archivo personal.
- 10.2 Enrique Olaya Herrera, fotografía de Melitón Rodríguez, 1925, Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, en: Gabriel Arango de Méndez, *Melitón Rodríguez, fotografías, op. cit.*, p. 127.
- 10.3 Agitación Femenina, revista dirigida por Ofelia Uribe de Acosta, en: Magdala Velásquez Toro (directora académica), *op. cit.*, Tomo i: Mujeres, historia y política, s.p.
- 10.4 Ofelia Uribe de Acosta, fotografía de Juan N. Gómez, en: *Ibid.*, s.p.
- 10.5 Presidente general Gustavo Rojas Pinilla con la señora Blanca Aristizabal y el doctor Hernán Londoño Vélez, fotografía de Gabriel Carvajal, Medellín, 1953, en: *Gabriel Carvajal, fotografía selecta*, Medellín, Biblioteca Pública Piloto y Fondo Editorial de la Universidad Pontificia Bolivariana, 2005, p. 43.
- 10.6 Josefina Valencia de Hubach, primera mujer en desempeñar el cargo de ministro en Colombia, dibujo de Efraim Martínez, 1938, colección familia Hubach, Bogotá, en: Magdala Velásquez Toro (directora académica), *op. cit.*, Tomo i: Mujeres, historia y política, s.p.

- 10.7 Primera votación de la mujer en las elecciones, fotografía de Carlos Rodríguez, Medellín, mayo de 1958, en: Ricardo Aricapa Ardila, *Foto Reporter, Carlos Rodríguez, op. cit.*, p. 104.
- 10.8 Rosita Turizo Callejas, calle de Medellín, 1953, archivo personal.
- 10.9 Rosita Turizo Callejas y su madre, Rosa Callejas de Turizo, calle Junín, Medellín, 1958, archivo personal.
- 10.10 De izq. a der. Doctor Rodrigo Florez, Rosita Turizo, el doctor Justianiano Turizo Sierra, padre de Rosita, Presidente Honorario Vitalicio de UNAULA, y el doctor Jairo Uribe Arango, Rector de Unaula, en la Celebración de los 25 años de la Universidad Autónoma Latinoamérica, Teatro Metropo litano de Medellín, septiembre 19 de 1991, archivo personal.
- 10.11 Hermanos Turizo Callejas. De izq. a der. Sonia, Miriam y Ana Isabel; Rosita, Yilda y Yolanda; Arturo, Enrique y Alfredo, s.f, archivo personal.
- 10.12 Grado de Rosita Turizo Callejas, Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia. De der. a izq. Doctores Antonio J. Pardo, David Córdoba, José Manuel Mora Vásquez, Eudoro González y Julio González Velásquez, Medellín, noviembre de 1958, archivo personal.
- 10.13 Familia Trujillo Turizo. De izq. a der. doctor Bernardo Trujillo Calle, Rosita Turizo de Trujillo y Diego Alberto; Margarita Rosa, Juan José y Sergio Arturo, Celebración de los 200 años de la Universidad de Antioquia, Medellín, 2000, archivo personal.
- 10.14 De izq. a derecha. Elena Ortiz, Mery Ortiz, Bernardo Trujillo, Rosita Turizo Callejas y Nelly Badillo, Club de Profesionales de Medellín, 1954, archivo personal.
- 10.15 Rosita Turizo e integrantes de la Asociación Profesional Femenina de Antioquia –APFA, De izq. a der. Elena Ortiz de Arboleda, Libia Moreno de Villa, Mery Ortiz Gavrita y Rosita Turizo Callejas, Club de Profesionales de Medellín, noviembre de 1958, archivo personal.
- 10.16 De izq. a der. Doctor Ignacio Vélez Escobar, gobernador de Antioquia; Ligia Duque; Margarita González. Secretaria general de la Alcaldía; Lia Duque de Arango; doctor Alberto Lleras Camargo, presidente de la República y el doctor Bernardo Trujillo Calle, Alcalde de Medellín, 1962, archivo personal.
- 10.17 Rosita Turizo de Trujillo y Ana de Karff. Homenaje de la Unión de Ciudadanas de Colombia en los 40 años del voto femenino, a las dos de la foto y a la abogada Aydeé Anzola. 5º Congreso nacional: 40 años del voto de la mujer. Logros, perspectivas y retos. Santiago de Cali, 10-12 de octubre de 1997. Cámara de Comercio, archivo personal.
- 10.18 De der. a izq. Rosita Turizo de Trujillo, Fiscal Sexta del Tribunal Superior de Medellín; Socorro Cuartas, Jefe de Juez de Circuito Jueces, Magistradas: Mery Ortiz, Berta Zapata Casa, Medellín, 1968, archivo personal.
- 10.19 Rosita Turizo de Trujillo. Precandidata para la Alcaldía de Medellín por el Partido Liberal en las primeras elecciones populares en 1987. Medellín, agosto 14 de 1987, archivo personal.
- 10.20 Rosita Turizo de Trujillo y las expresidentas de la Unión de Ciudadanas de Colombia. De izq. a der. Isabel Franco, Omaira Londoño, Dora Sonia Valencia y Rosita Turizo, día de la Condecoración de la Gobernación de Antioquia, Medellín, 1994, archivo personal.
- 10.21 Doctor Jaime Restrepo Cuartas, Rector de la Universidad de Antioquia y Rosita Turizo de Trujillo recibiendo la distinción «José Félix de Restrepo», como Egresada Sobresaliente de la Universidad de Antioquia, Medellín, 2001, archivo personal.

**“Mujeres Antioqueñas en la memoria de la ciudad”** es un texto que presento con orgullo porque es la primera publicación de este tipo en Colombia y porque su realización es coherente con la política de respeto y promoción de los derechos humanos de la población femenina de Medellín, que he impulsado durante mi Administración. Esta investigación documenta los esfuerzos de mujeres valerosas que en distintas épocas y bajo diversas formas de resistencia, defendieron ideales de todo tipo: patrióticos, sociales, políticos, artísticos, altruistas, en fin, enfrentando por ello duras críticas y condenas morales de los sectores más tradicionales de las sociedades de aquellos tiempos que veían en las acciones de algunas de estas mujeres, transgresiones imperdonables a los modelos de feminidad imperantes. Por el contrario, en nombre de esos ideales, mujeres de diversos orígenes pero afines en entereza y carácter fueron capaces de elevarse por encima de las circunstancias y de enfrentar con valor las injusticias de sus épocas, con lo cual contribuyeron de manera determinante al desarrollo de nuestra Antioquia.

**Sergio Fajardo Valderrama**  
Alcalde de Medellín.



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Cultura Ciudadana